

Ejecución Física Financiera
Ejecución Física Financiera

Presupuesto de la Administración Nacional

Acumulado al Segundo Trimestre **2007**

Aspectos Metodológicos

En el presente informe se efectúa un análisis de la ejecución física y financiera de los principales programas presupuestarios de la Administración Nacional, correspondiente al primer semestre del año 2007. La exposición de los mismos se ordena de acuerdo al clasificador institucional de los gastos.

Se destaca que si bien se analizan principalmente las categorías programáticas con seguimiento físico, también en los casos de programas sin metas físicas definidas pero con una importancia financiera significativa se realizan algunos comentarios particulares.

En el aspecto financiero, se realiza una comparación con el año anterior, y se analiza la ejecución devengada con relación al crédito anual vigente al 30/06/2007. Cabe aclarar que, a efectos de posibilitar la comparación interanual del gasto, la ejecución presupuestaria correspondiente al primer semestre de 2006 que se expone en este informe no incluye aquellas transferencias automáticas a las jurisdicciones provinciales y a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires que –según lo establece el Art. 10 de la Ley 26.198- no forman parte del Presupuesto 2007 para la Administración Pública Nacional.

En lo relativo al logro de las metas físicas se comparan los resultados alcanzados con los programados, a fin de analizar los desvíos observados entre ambos conceptos y sus causas, de acuerdo a lo manifestado por los propios responsables.

En los cuadros financieros correspondientes a cada una de las instituciones, se encontrará una columna en la que se señalan con el símbolo “x” aquellas categorías programáticas que tienen seguimiento físico, entendiéndose que aquellos que no lo poseen no lo tienen, ya sea por pertenecer a las actividades centrales o comunes o por ser programas que aún no definieron su producción terminal y su respectiva manera de medirla. Asimismo, los comentarios referidos a los proyectos de inversión, se efectúan en el informe específico de “Seguimiento de la Inversión Pública Nacional”.

Cabe mencionar que en los cuadros financieros presentados en este informe, las cifras se exponen en millones de pesos y las sumas, porcentajes y diferencias expresadas pueden no coincidir debido al redondeo de decimales.

Análisis desde un enfoque funcional: Informe ejecutivo

No obstante la presentación elegida para la totalidad del informe, se exponen también, en forma complementaria, y de manera sinóptica, los gastos agrupados por finalidad-función con el objeto de tener una visión global de los gastos destinados a atender necesidades de igual naturaleza, con independencia de la institución que tiene la responsabilidad sobre los mismos.

Finalidades
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
2.271,7	2.830,0	24,6	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.210,4	45,6
3.046,8	3.771,5	23,8	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.968,7	47,3
26.173,5	38.952,6	48,8	SERVICIOS SOCIALES (*)	71.181,6	54,7
5.051,5	8.306,2	64,4	SERVICIOS ECONOMICOS	15.381,2	54,0
36.543,5	53.860,3	47,4	SUBTOTAL	100.741,9	53,5
4.504,0	6.609,6	46,8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	14.133,7	46,8
41.047,5	60.469,9	47,3	TOTAL (*)	114.875,7	52,6

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

Como se puede observar, el mayor incremento del gasto, en valores absolutos, respecto al mismo período de 2006 se presenta en los Servicios Sociales (\$ 12.779,2 millones), mientras que el menor corresponde a la Administración Gubernamental (\$ 558,3 millones).

El cuadro que se expone a continuación aporta mayores detalles debido a que presenta en forma particular cada una de las funciones.

Para conocer la categorización de cada programa desde la óptica finalidad-función, se detallará, en cada cuadro institucional, el código de la finalidad-función respectiva (cuya denominación se incluye en el siguiente cuadro).

Funciones
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. 1º Semestre		Variación en %	Cod. Fin.Fun.	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007					
2.271,7	2.830,0	24,6	1	ADMINISTRACION GUBERNAMENTAL	6.210,4	45,6
226,2	285,4	26,2	1.1	Legislativa	557,3	51,2
736,2	917,8	24,7	1.2	Judicial	2.039,6	45,0
208,9	311,3	49,0	1.3	Dirección Superior Ejecutiva	858,1	36,3
519,2	628,2	21,0	1.4	Relaciones Exteriores	1.082,0	58,1
471,3	548,7	16,4	1.5	Relaciones Interiores	1.231,7	44,5
46,8	56,4	20,6	1.6	Administración Fiscal	224,4	25,1
35,7	46,3	29,6	1.7	Control de la Gestión Pública	101,7	45,5
27,4	35,9	31,3	1.8	Información y Estadística Básicas	115,6	31,1
3.046,8	3.771,5	23,8	2	SERVICIOS DE DEFENSA Y SEGURIDAD	7.968,7	47,3
1.497,7	1.778,3	18,7	2.1	Defensa	3.748,2	47,4
1.196,4	1.547,7	29,4	2.2	Seguridad Interior	3.216,3	48,1
155,6	190,4	22,4	2.3	Sistema Penal	534,8	35,6
197,1	255,0	29,4	2.4	Inteligencia	469,4	54,3
26.173,5	38.952,6	48,8	3	SERVICIOS SOCIALES (*)	71.181,6	54,7
1.438,2	2.102,4	46,2	3.1	Salud	4.350,8	48,3
892,7	1.508,2	69,0	3.2	Promoción y Asistencia Social	3.190,4	47,3
16.870,6	26.710,4	58,3	3.3	Seguridad Social (*)	46.343,6	57,6
3.264,9	4.505,9	38,0	3.4	Educación y Cultura	8.819,2	51,1
649,0	936,2	44,2	3.5	Ciencia y Técnica	2.071,7	45,2
1.685,1	1.336,9	-20,7	3.6	Trabajo	2.998,9	44,6
1.030,1	1.482,0	43,9	3.7	Vivienda y Urbanismo	2.611,6	56,7
342,9	370,6	8,1	3.8	Agua Potable y Alcantarillado	795,3	46,6
5.051,5	8.306,2	64,4	4	SERVICIOS ECONOMICOS	15.381,2	54,0
2.035,9	2.761,5	35,6	4.1	Energía, Combustibles y Minería	5.288,5	52,2
160,9	157,0	-2,4	4.2	Comunicaciones	294,1	53,4
2.319,1	4.509,2	94,4	4.3	Transporte	7.266,6	62,1
43,9	86,6	97,4	4.4	Ecología y Medio Ambiente	325,6	26,6
240,5	527,5	119,3	4.5	Agricultura	1.174,6	44,9
165,2	153,9	-6,9	4.6	Industria	367,0	41,9
73,0	92,7	27,0	4.7	Comercio, Turismo y Otros Servicios	216,5	42,8
13,1	17,8	36,1	4.8	Seguros y Finanzas	448,2	4,0
36.543,5	53.860,3	47,4		SUBTOTAL (*)	100.741,9	53,5
4.504,0	6.609,6	46,8	5.1	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Pública Nacional)	14.133,7	46,8
41.047,5	60.469,9	47,3		TOTAL (*)	114.875,7	52,6

(*) Incluye la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La finalidad **Servicios Sociales** representó el 64,4% del gasto total devengado al 30 de junio de 2007, seguida por los **Servicios Económicos** que concentraron el 13,7%.

Desarrollo Analítico Jurisdiccional

En forma resumida se detallan a continuación los comportamientos financieros de las jurisdicciones, en forma global, y seguidamente se realiza el tratamiento particular de cada una de ellas.

Jurisdicciones
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Ejec. 1º Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente 2007	Ejecución en %
2006	2007				
284,0	360,6	27,0	PODER LEGISLATIVO NACIONAL	708,4	50,9
571,0	700,7	22,7	PODER JUDICIAL DE LA NACION	1.565,1	44,8
136,3	175,0	28,4	MINISTERIO PUBLICO	384,6	45,5
366,6	463,7	26,5	PRESIDENCIA DE LA NACION	1.003,5	46,2
90,0	196,9	118,8	JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS	631,1	31,2
2.095,8	2.640,0	26,0	MINISTERIO DEL INTERIOR	5.441,0	48,5
436,0	519,4	19,1	MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO	1.060,3	49,0
271,8	340,6	25,3	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	812,8	41,9
2.688,7	3.268,4	21,6	MINISTERIO DE DEFENSA	6.751,7	48,4
662,0	1.012,6	53,0	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	2.395,1	42,3
5.467,0	9.144,6	67,3	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	15.393,5	59,4
3.130,2	4.270,0	36,4	MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA	8.256,4	51,7
16.635,7	25.614,3	54,0	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	44.900,5	57,0
800,1	1.080,2	35,0	MINISTERIO DE SALUD	2.473,4	43,7
1.686,9	2.845,8	68,7	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.456,5	52,2
1.276,6	1.308,5	2,5	OBLIGACIONES A CARGO DEL TESORO	3.664,4	35,7
36.598,6	53.941,2	47,4	SUBTOTAL	100.898,2	53,5
4.448,9	6.528,7	46,8	SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA (Administración Central)	13.977,4	46,7
41.047,5	60.469,9	47,3	TOTAL	114.875,7	52,6

- **PODER LEGISLATIVO NACIONAL**

PODER LEGISLATIVO NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
87,6	108,6	24,1	SENADO DE LA NACION	211,2	51,4
122,5	158,1	29,0	CAMARA DE DIPUTADOS	308,0	51,3
23,9	30,4	27,2	BIBLIOTECA DEL CONGRESO	56,5	53,9
9,2	11,4	24,3	IMPRENTA DEL CONGRESO	22,5	50,6
11,1	14,2	27,4	AYUDA SOCIAL PERSONAL DEL CONGRESO DE LA NACION	27,5	51,5
8,4	9,9	18,5	DEFENSORIA DEL PUEBLO	21,1	47,0
1,6	3,4	-	PROCURACION PENITENCIARIA	6,8	50,1
264,3	336,0	27,1	- Total Adm. Central	653,6	51,4
Organismos Descentralizados					
19,7	24,6	25,2	AUDITORIA GENERAL DE LA NACION	54,8	45,0
19,7	24,6	25,2	- Total Organ. Desc.	54,8	45,0
284,0	360,6	27,0	- TOTAL	708,4	50,9

El Poder Legislativo de la Nación, cuyas funciones y atribuciones emanan directamente de la Constitución Nacional, tiene la misión de debatir y sancionar leyes, creando el derecho y el ordenamiento jurídico del Estado.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 92,3% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 30 de junio, mientras que los organismos descentralizados representaron el 7,7% restante.

Del conjunto de programas que conforman la administración central, el programa Formación y Sanción Legislativa (Cámara de Diputados) ocupó 46,9% del gasto devengado al 30 de junio, mientras que el 31,5% correspondió al programa de Formación y Sanción de Leyes Nacionales (Senado de la Nación). Por otro lado, en lo que respecta a los organismos descentralizados, la totalidad del gasto devengado durante el primer semestre correspondió al programa Control Externo del Sector Público Nacional (Auditoría General de la Nación).

- **Biblioteca del Congreso**

**Biblioteca del Congreso
Asistencia Bibliográfica (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	56,5		
Cred. Devengado	30,4	Porcentaje ejecutado	53,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
481.369	737.085	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	1.400.000	592.000	52,6	24,5
249.128	235.432		Usuario	500.000	210.000	47,1	12,1
135	478	- Visitas Guiadas	Visitante	1.000	310	47,8	54,2
2.798	3.376	- Estudios e Investigaciones	Documento Producido	5.500	2.650	61,4	27,4
597.334	474.804	- Traducciones	Palabra	1.365.000	680.000	34,8	-30,2
52	48	- Servicio de Edición e Impresión	Publicación	80	40	60,0	20,0
162.097	87.231	- Servicio de Microfilmación	Fotograma	170.000	91.000	51,3	-4,1
1.914	3.778	- Talleres de Extensión Cultural	Participante	5.000	2.100	75,6	79,9

Mediante este programa se atienden dos tipos de demandas: bibliográficas y culturales. La demanda bibliográfica proviene de los legisladores de las Cámaras de Diputados y Senadores y del público en general y se atiende por medio del apoyo logístico a los legisladores y de la asistencia directa a los lectores mediante un servicio libre y gratuito de 24 horas todos los días del año. Por su parte, la demanda cultural se atiende organizando cursos, seminarios, ciclos específicos, talleres para personas con capacidades diferentes, conferencias, microfilmaciones de su hemeroteca y publicaciones diversas.

Con referencia al gasto devengado por el programa al 30 de junio de 2007, el 95,1% correspondió a gastos en personal.

Durante el segundo trimestre del año funcionó un nuevo "Bibliomóvil" en un colectivo de 14 metros de largo por 4,10 metros de alto, por lo que fue necesario adecuar los espacios internos para ofrecer un real encuentro con los libros, la informática, la escritura, los cuentos, cine y los juegos pensantes. Se visitaron ciudades de las siguientes provincias del país: Chubut (Comodoro Rivadavia, Colonia Sarmiento, Esquel y Trevelín), Buenos Aires (La Matanza), Entre Ríos (Concordia y Concepción del Uruguay) y Corrientes (Curuzú Cuatía, Tapebicué, Mercedes y Paso de los Libres). Como consecuencia del funcionamiento de este nuevo "Bibliomóvil" se incrementó la cantidad de consultas bibliográficas y de usuarios del servicio bibliográfico y el número de participantes de talleres de extensión cultural respecto de las previsiones para el primer semestre.

Las visitas guiadas no alcanzaron las previsiones como consecuencia de una suspensión temporaria de las mismas durante el primer trimestre. Por su parte, los estudios e investigaciones superaron las previsiones debido a la finalización de trabajos que se encontraban en preparación y que no habían sido contemplados en la programación.

Las traducciones no alcanzaron las previsiones del primer trimestre debido a una menor cantidad de solicitudes; por otra parte, los servicios de edición e impresión y de microfilmación no presentaron desvíos significativos.

- **Imprenta del Congreso de la Nación**

Imprenta del Congreso
Impresiones y publicaciones parlamentarias (Fin.Fun. 1.1)

Cred. Vigente	22,5		
Cred. Devengado	11,4	Porcentaje ejecutado	50,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
18.022.122	27.836.122	- Composición e Impresión de Papelería y Publicaciones Parlamentarias	Página	60.000.000	27.000.000	46,4	3,1

La Imprenta del Congreso de la Nación responde principalmente a las necesidades y requerimientos del Poder Legislativo Nacional, en lo que concierne a la impresión de todas sus publicaciones. El servicio de impresión se proporciona, además, a otros organismos oficiales y del sector privado que lo soliciten. Con respecto al gasto devengado por el programa al 30 de junio de 2007, el 98,4% correspondió a gastos en personal.

La impresión y composición de papelería y publicaciones parlamentarias tuvo una demanda mayor a la programada para el segundo trimestre por parte de las cámaras parlamentarias y de diversos organismos de la administración pública, compensando así la subejecución del 19,8% del primer trimestre.

- **Ayuda Social Personal del Congreso de la Nación**

Ayuda Social al Personal del Congreso de la Nación
Asistencia Social Integral al Personal del Congreso (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	27,5		
Cred. Devengado	14,2	Porcentaje ejecutado	51,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
29.000	26.000	- Cobertura Social Integral al Personal del Congreso	Afiliado	26.000	26.000	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa comprenden la atención integral en materia social, especialmente en los aspectos vinculados a la salud, de los legisladores y del personal del Congreso de la Nación. El 86,6% del gasto devengado por el programa durante el primer semestre correspondió a gastos en personal.

Al 30 de junio se brindó cobertura social a la totalidad de los afiliados previstos.

- **Defensoría del Pueblo**

**Defensor del Pueblo de la Nación
Defensa de los Derechos de los Ciudadanos (Fin.Fun. 1.1)**

Cred. Vigente	21,1		
Cred. Devengado	9,9	Porcentaje ejecutado	47,0

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
27	24	- Investigaciones	Investigación Realizada	50	24	48,0	0,0
49.763	110.705	- Atención al Público	Persona Atendida	70.000	30.000	158,2	269,0
25	21	- Actuaciones de Oficio	Caso	50	21	42,0	0,0
3.756	3.491	- Recepción de Quejas Promovidas por los Ciudadanos	Caso	8.000	3.500	43,6	-0,3

La Defensoría del Pueblo tiene por objetivo la defensa y protección de los derechos humanos y demás derechos, garantías e intereses tutelados en la Constitución y en las leyes, ante hechos, actos u omisiones de la Administración Pública Nacional, como así también el control del ejercicio de las funciones administrativas públicas.

Con referencia al gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2007, el 73,5% correspondió a gastos en personal y el 24,8% a servicios no personales (principalmente al pago de servicios técnicos y profesionales).

Cabe mencionar que los trámites que se realizan en la Defensoría son totalmente gratuitos y se pueden reclamar los siguientes temas: inconvenientes con los servicios públicos, aumentos de impuestos y tarifas, corrupción en la función pública, violaciones a los derechos humanos, discriminación, educación y salud pública, maltrato y mala atención en hospitales, escuelas, comisarías y oficinas, contaminación ambiental, control de alimentos, entre otros.

- **Procuración Penitenciaria**

**Procuración Penitenciaria
Protección de los Derechos del Interno Penitenciario (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	6,8		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	50,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4.422	4.724	- Atención de Internos Damnificados	Caso Investigado	7.000	4.000	67,5	18,1
100	187	-Inspección de Centros de Detención	Centro Inspeccionado	300	190	62,3	-1,6

El objetivo de este programa es proteger los derechos humanos de los internos comprendidos en el Régimen Penitenciario Federal, de las personas privadas de su libertad

por cualquier motivo en jurisdicción federal (comisarías, alcaldías, etc.) y de los procesados internados en establecimientos provinciales.

El 74,2% del gasto devengado al 30 de junio de 2007 se destinó a gastos en personal mientras que el 14,3% correspondió a servicios no personales.

La atención de internos damnificados presentó una ejecución mayor a la prevista para el primer semestre del año. De los 4.724 casos investigados, 2.724 fueron audiencias personales mientras que 2.000 correspondieron a casos resueltos en forma telefónica.

Durante el segundo trimestre del año, el área dedicada a la inspección de centros de detención estuvo abocada a la preparación de una encuesta dirigida a procesados y condenados sobre el impacto de la prisionización durante el año 2007 que se realizará en los meses de julio, agosto y septiembre, lo que provocó el desvío negativo observado en la cantidad de centros inspeccionados.

- **PRESIDENCIA DE LA NACIÓN**

PRESIDENCIA DE LA NACIÓN
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
62,9	85,0	35,2	SECRETARIA GENERAL DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION	214,9	39,6
55,1	49,1	-10,9	SECRETARIA DE TURISMO	92,3	53,2
124,3	148,0	19,1	SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO	288,9	51,2
7,2	9,1	26,5	SEC.DE PROGRAMACIÓN P/LA PREV. DE LA DROGADICCION Y LA LUCHA C/NARCOTRAF.	19,8	46,0
33,5	48,5	45,0	SECRETARIA DE CULTURA	98,0	49,5
283,0	339,8	20,1	- Total Adm. Central	713,9	47,6
Organismos Descentralizados					
11,6	17,8	53,4	COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION	30,0	59,3
28,5	41,4	45,0	ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES	92,5	44,7
14,7	17,2	17,2	SINDICATURA GENERAL DE LA NACION	36,4	47,3
12,1	14,8	22,9	AUTORIDAD REGULATORIA NUCLEAR	46,6	31,8
2,7	3,2	16,4	TEATRO NACIONAL CERVANTES	7,5	42,0
7,1	8,9	25,9	BIBLIOTECA NACIONAL	20,9	42,5
3,8	7,0	85,1	INSTITUTO NACIONAL DEL TEATRO	14,2	49,5
-	10,1	-	INSTITUTO NACIONAL DE PROMOCION TURISTICA	33,8	29,8
3,2	3,4	9,4	FONDO NACIONAL DE LAS ARTES	7,5	45,8
83,6	123,8	48,1	- Total Organ. Desc.	289,5	42,8
366,6	463,7	26,5	- TOTAL	1.003,5	46,2

La jurisdicción que encabeza el Poder Ejecutivo Nacional define y desarrolla políticas públicas diversas en áreas tales como la cultura y el arte en sus diversas manifestaciones, el turismo y variadas actividades de investigación y desarrollo. Adicionalmente, lleva adelante actividades de control, fiscalización y regulación en diversos ámbitos. Asimismo realiza tareas de inteligencia de Estado y promueve la prevención de la drogadicción y la lucha contra el narcotráfico. También protege y administra los parques nacionales.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Secretaría General de la Presidencia de la Nación, en la Secretaría de Inteligencia del Estado y en la Secretaría de Cultura.

El incremento del gasto respecto del año anterior en esta jurisdicción estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en gastos en personal (\$47,2 millones), en servicios no personales (\$31,2 millones) y en bienes de uso (\$10,0 millones).

– **Secretaría General de la Presidencia de la Nación**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA GRAL. DE LA PRESIDENCIA DE LA NACION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	41,3	61,3	48,3	- Conducción y Coordinación Técnica Administrativa	141,5	43,3	
3 2	15,1	16,8	11,4	- Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales	54,3	31,0	x
1 3	4,7	6,1	30,7	- Asistencia Legal y Técnica	16,0	38,2	
1 3	1,8	0,8	-53,9	- Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer	3,1	26,6	x
	62,9	85,0	35,2	- TOTAL	214,9	39,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El gasto total de la Secretaría General de la Presidencia de la Nación superó en un 35,2% al efectuado en el mismo período del año 2006, en especial por el incremento del gasto que se operó en las Actividades Centrales, particularmente los servicios no personales y el gasto en personal.

El programa Conducción y Coordinación Técnica Administrativa concentró el 72% del gasto del semestre y el programa Asistencia y Coordinación de las Políticas Sociales el 19,8% del mismo. Dicho programa abarca las acciones del Centro Nacional de Organizaciones de la Comunidad (CENOC), del Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales (SIEMPRO), del Sistema de Identificación Tributaria y Social (SINTyS), del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM) y de la Comisión Nacional Asesora para la Integración de Personas Discapacitadas (CONADIS).

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Asistencia y Coordinación de Políticas Sociales (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	54,3		
Cred. Devengado	16,8	Porcentaje ejecutado	31,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
8	2	- Asistencia Técnica- Financiera	Provincia Asistida	4	2	50,0	0,0
15	56		Organización Asistida	60	57	93,3	-1,8
2	8	- Capacitación	Seminario	12	11	66,7	-27,3
9	11	- Difusión de Información Institucional	Publicación	27	13	40,7	-15,4
218	550	- Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades de Bien Público	Institución Incorporada	2.141	1.341	25,7	-59,0
392	941	- Fortalecimiento de las Actividades de Organizaciones Comunitarias	Organización Asistida	1.441	1.191	65,3	-21,0
10.933	17.046	- Atención a Organizaciones de la Comunidad	Consulta	24.720	49.440	69,0	-65,5
(**)	20	- Subsidios a Personas e Instituciones	Persona Asistida	200	90	10	-77,8
(**)	48	- Subsidios a Discapacitados	Organización Asistida	240	110	20	-56,4
626	626	- Subsidios a Discapacitados	Persona Asistida	626	626	(*)	0,0
110	69	- Evaluación de Situación Social Provincial y Planes Sociales	Informe	146	62	47,3	11,3
73.858	158.790	- Administración de Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales - SISFAM	Hogar Identificado	150.000	150.000	(*)	5,9

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en el tercer trimestre del 2006

El gasto se distribuyó principalmente entre transferencias (55,7%) -esencialmente los subsidios otorgados a instituciones y a discapacitados- y gastos en personal (28,3%). Asimismo se ejecutaron \$2 millones en compra de equipamiento informático para el Syntis.

La actividad que insumió mayores gastos (el 58,6% de los gastos totales del programa) fue la vinculada con el Sistema de Prestaciones Básicas de Atención Integral a favor de las Personas con Discapacidad. Con fondos provenientes de la Ley de Cheques (Ley Nº 25.730), se asistió de manera permanente a unas 626 personas con discapacidad carentes de cobertura médica y de recursos suficientes en el marco de un proyecto residual del Consejo Nacional del Menor y la Familia y del Programa para Personas con Discapacidad. Ambos proyectos se proponen garantizar el acceso a las prestaciones previstas en el sistema de prestaciones básicas de atención integral (atención en rehabilitación, apoyo a la escolaridad, iniciación y formación laboral, estimulación temprana, escolaridad especial, apoyo a la integración escolar, atención en centro educativo terapéutico, centro de día, hogar, residencia, entre otras).

Por otra parte, se otorgaron 48 subsidios a organizaciones gubernamentales y no gubernamentales que trabajan con personas discapacitadas, alcanzando el 43% de las metas previstas para el semestre. La subejecución tanto física como presupuestaria (se devengó el 30,1% del crédito vigente) se debe a demoras en el proceso de aprobación de los proyectos.

Respecto de la Administración de la Base de Datos de Beneficiarios de Planes Sociales del SISFAM, se identificó una mayor cantidad de hogares respecto de la programada para el semestre. Este trabajo se realizó en el marco de los convenios con las universidades responsables de llevar a cabo los relevamientos y de proceder a la carga de los datos.

A través del SIEMPRO, se elaboraron 69 informes sobre la situación socioeconómica de la población y sobre la ejecución de planes y programas sociales nacionales y provinciales.

El CENOC continuó con la implementación de la base de datos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) a los fines de identificar y dar a conocer las actividades y proyectos que desarrollan las organizaciones en todo el territorio nacional. Las dificultades operativas que surgieron durante el primer trimestre en el proceso de inscripción de las OSC y en la administración del registro afectaron la ejecución semestral de la meta Individualización de Organizaciones Comunitarias y Entidades.

Del mismo modo, la meta Difusión de Información Institucional no alcanzó los niveles programados, debido a retrasos en los procesos de impresión de la publicación institucional y del boletín impreso. Dicha demora impactó en la atención a organizaciones de la comunidad, al realizarse sólo el 69% de las consultas previstas.

Por último, se brindó asistencia técnica y financiera a provincias e instituciones, fortaleciendo así los espacios de articulación entre las organizaciones de la sociedad civil y el Estado en todos sus niveles.

**Secretaría General de la Presidencia de la Nación
Formulación e Implementación de Políticas Públicas de la Mujer (Fin.Fun. 1.3)**

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	0,8	Porcentaje ejecutado	26,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
10.318	984	- Fortalecimiento Institucional de OG. y ONG. de Mujeres	Institución Asistida	1.721	895	57,2	9,9
15.964	11.370	- Capacitación para el Desarrollo Integral de la Mujer	Persona Capacitada	20.726	11.897	54,9	-4,4
153	79	- Asist. Financiera a Proyectos Locales de Mujeres	Proyecto Promovido	61	73	(*)	8,3

(*) Meta No Sumable

En el marco del Programa Federal de la Mujer (Préstamo BID-1133), se finalizaron los proyectos locales de mujeres de la fase piloto, lo que permitió cumplir con las metas antes de lo previsto.

Por otra parte, el programa dio un fuerte impulso al componente de fortalecimiento institucional de acuerdo a su plan de acción. Entre las actividades realizadas durante el segundo trimestre, se destaca la presentación de la Base Nacional de Recursos y Servicios de Atención a Víctimas de la Violencia para la Orientación, derivación y seguimiento de la violencia familiar, asistencia técnica de microcrédito y Gestión de Proyectos Productivos, etc.

Asimismo, en el marco del Consejo Nacional de la Mujer se llevó a cabo una serie de acciones de capacitación y asistencia técnica a instituciones sobre la temática de Género y Discapacidad, Mujer Equidad y Trabajo, Derechos de la Mujer y de la Seguridad Social. La baja en el número de participantes en los talleres se debe a la reprogramación de las acciones durante el segundo trimestre del año.

– **Secretaría de Turismo**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE TURISMO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 7	21,3	18,2	-14,3	- Prestaciones Turísticas	33,4	54,5	x
4 7	23,0	19,9	-13,5	- Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional	30,7	64,6	x
4 7	10,9	11,0	1,4	- Dirección, Planificación y Administración	28,1	39,2	
	55,1	49,1	-10,9	- TOTAL	92,3	53,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría destinó el 69,8% de sus gastos a la atención de servicios no personales (principalmente a servicios técnicos y profesionales y al pago del canon de la concesión de las unidades turísticas propias), el 22,2% a remuneraciones al personal y el 6,2% a transferencias (adhesión a la Organización Mundial del Turismo y subsidios a instituciones provinciales y municipales y entidades sin fines de lucro para la promoción turística).

En comparación con 2006 se apreció una disminución (-10,9%) del gasto principalmente en la atención de la concesión de las unidades turísticas propias en Embalse y Chapadmalal, en imprenta (por la reproducción de material gráfico promocional) y en los alquileres de stands en ferias.

Secretaría de Turismo
Prestaciones Turísticas (Fin.Fun 4.7)

Cred. Vigente	33,4		
Cred. Devengado	18,2	Porcentaje ejecutado	54,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
462.738	539.879	- Serv. de Atención Turismo Social	Día / Turista	596.154	398.640	90,6	35,4
60.488	72.115	- Serv. de Atención Turismo Federal	Día / Turista	81.654	46.000	88,3	56,8

El Programa Prestaciones Turísticas facilita el acceso al turismo de un segmento de la población con escasos recursos y permite direccionar la demanda turística en tiempo y espacio, aumentando el nivel de actividad del sector.

El componente Turismo Social se lleva a cabo en las unidades turísticas de la Secretaría ubicadas en Chapadmalal, provincia de Buenos Aires y Embalse Río Tercero, provincia de Córdoba (incluye la estadía por 6 noches de alojamiento con pensión completa). La cantidad de días/turista presentó un significativo incremento interanual, superando las previsiones para el primer semestre de 2007, debido a una mayor demanda respecto de lo esperado.

Por otra parte, el componente de Turismo Federal incorpora otros lugares del país pudiendo los beneficiarios optar por el destino y por las prestaciones ofrecidas (incluye la estadía de 5 noches de alojamiento con pensión completa). Con relación a la programación prevista para el semestre, se verificó una mayor concurrencia de turistas.

Se destaca la existencia de una relación directa entre la asignación financiera (prevista para el canon de los concesionarios turísticos y los servicios de turismo federal) y la cantidad física de días estimados para los diferentes servicios de atención del turismo social (unidades turísticas propias) y federal (en diferentes lugares del país, por convenio con el sector privado). En consecuencia, el nivel de ejecución del crédito asignado (+54,5%) se vincula con la variación positiva de las producciones físicas del semestre.

Secretaría de Turismo			
Desarrollo y Promoción del Turismo Nacional (Fin.Fun. 4.7)			
Cred. Vigente	30,7		
Cred. Devengado	19,9	Porcentaje ejecutado	64,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.164	513	- Capacitación Hotelera Turística	Persona Capacitada	2.925	1.350	17,5	-62,0
(**)	14	- Concurrencia a Ferias Nacionales	Feria	41	17	34,1	-17,6
(**)	5	- Encuentros de Comercialización	Encuentro	19	16	26,3	-68,8

(**) Medición incorporada en 2007

El programa Desarrollo y Promoción del Turismo tiene como objetivo fiscalizar, incentivar y promover el turismo en el orden nacional. Las metas no alcanzaron el nivel esperado para el período bajo análisis en virtud de la suspensión de ferias, encuentros y de las capacitaciones programadas.

Por otro lado, se verificó una considerable merma en la capacitación hotelera respecto de 2006.

No obstante los considerables desvíos negativos en relación con la programación física semestral se observó un elevado porcentaje de ejecución de los créditos asignados para el ejercicio. En ese sentido sobresalen los alquileres de stands y derechos por espacios en ferias y encuentros turísticos nacionales (\$14,3 millones) y las transferencias a universidades y a organizaciones nacionales y provinciales de turismo (\$3 millones).

– **Secretaría de Inteligencia del Estado (SIDE)**

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE INTELIGENCIA DEL ESTADO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 4	124,3	148,0	19,1	- Informacion e Inteligencia	288,9	51,2	
	124,3	148,0	19,1	- TOTAL	288,9	51,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Secretaría de Inteligencia del Estado presentó un aumento de \$23,8 millones en el gasto total de 2007 respecto a 2006 (+19,1%). Dadas las particularidades de las funciones que realiza esta Secretaría, no se cuenta con mayor información.

– **Secretaría para la Programación de la Prevención de la Drogadicción y la Lucha contra el Narcotráfico (SeDroNar)**

**Secretaría de Programación p/la Prev. de la Drogadicción y la Lucha c/el Narcotráfico
Prev. y Asistencia de Adicción y Control y Lucha contra el Narcotráfico (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	19,8		
Cred. Devengado	9,1	Porcentaje ejecutado	46,0

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
6	8	-Organización de Congresos y Seminarios	Congreso Organizado	12	6	66,7	33,3
0	950	-Capacitación Integrantes Fuerzas de Seguridad	Persona Capacitada	1.440	640	66,0	48,4
2.556	4.220	- Control de Empresas Importadoras / Exportadoras de Precursores Químicos	Certificado Expedido	4.840	1.940	87,2	117,5
(**)	85	Fomento de Actividades de Prevención de Adicciones	Jornada de Capacitación	180	90	47,2	-5,6
409	443	-Asistencia Integral al Drogadependiente	Paciente Asistido	600	600	(*)	-26,2

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

El 47,4% del gasto correspondió a gastos en personal mientras que el 36,1% se destinó a transferencias, fundamentalmente en concepto de ayudas sociales a personas para la asistencia integral a drogadependientes y becas.

Luego de las demoras iniciales en la firma de los convenios con las universidades, el programa dio un fuerte impulso a las acciones de capacitación a integrantes de las fuerzas de seguridad en virtud de un mejoramiento de la operatoria de gestión en el marco de la

Resolución Nº 421/06 del Ministerio del Interior y del convenio con la Universidad Tecnológica Nacional.

En lo referente a la meta Organización de Congresos y Seminarios, el programa promovió actividades vinculadas con capacitación, información y divulgación a los fines de reforzar la prevención de las adicciones. Se intensificó la participación del programa en foros nacionales e internacionales, campañas de información y divulgación.

Con respecto al Control de Empresas Importadoras/Exportadoras de Precusores Químicos, se emitieron más certificados que lo previsto. En efecto, con el incremento de la actividad industrial, la optimización de la operatoria y otros factores económicos y estacionales, las operaciones de comercio exterior incrementaron.

Aunque no se haya podido llevar a cabo la totalidad de las actividades de prevención de adicciones programadas, mejoró la gestión de los recursos respecto del período anterior.

Por último, en lo que se refiere a la Asistencia Integral al Drogadependiente, tanto la merma de admisiones y solicitudes de subsidios de Ong prestadoras, la suspensión provisoria de derivaciones a instituciones prestadoras así como la falta de plazas disponibles afectaron la atención institucionalizada. Se estima que el subsidio promedio otorgado por mes y por paciente asistido asciende a \$868.

– **Secretaría de Cultura**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
SECRETARIA DE CULTURA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	9,3	15,3	64,3	- Actividades Centrales	26,9	56,8	
3 4	(**)	14,0	-	- Difusión de la Música y Danza	26,8	52,3	x
3 4	(**)	8,1	-	-Preservación y Exhibición Artística-Cultural	17,1	47,7	x
3 4	5,6	8,6	54,1	- Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares	16,8	51,1	x
3 4	18,4	2,2	-87,8	- Desarrollo y Promoción Cultural	8,4	26,7	x
3 4	0,2	0,3	47,6	- Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón	2,2	15,2	x
	33,5	48,5	45,0	- TOTAL	98,0	49,5	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

Del monto total devengado por la Secretaría de Cultura al 30 de junio de 2007, el 54,3% correspondió a gastos en personal, el 28,4% a servicios no personales (principalmente, servicios técnicos y profesionales) y el 15,5% a transferencias, fundamentalmente a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro y a actividades científicas. Se observó un incremento en el gasto (45,0%) respecto de 2006 que se vinculó principalmente con el aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, (SINAPA).

La mayor parte del gasto del organismo se asocia con actividades de mantenimiento de capacidades artísticas y con aquellas inherentes al funcionamiento de museos, institutos, lugares históricos y salas de exposiciones.

Secretaría de Cultura
Difusión de la Música y la Danza (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	26,8		
Cred. Devengado	14,0	Porcentaje ejecutado	52,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
26	28	- Orquesta Nacional de Música Argentina	Presentación Artística	55	28	50,9	0,0
50	48	- Banda Sinfónica y Coro Polifónico de Ciegos	Presentación Artística	105	53	45,7	-9,4
55	53	- Ballet Folklórico Nacional	Presentación Artística	117	58	45,3	-8,6
59	58	- Coro Nacional de Jóvenes	Presentación Artística	127	63	45,7	-7,9
59	58	- Coro Nacional de Niños	Presentación Artística	127	63	45,7	-7,9
20	20	- Orquesta Sinfónica Nacional	Presentación Artística	40	20	50,0	0,0
13	13	- Coro Polifónico Nacional	Presentación Artística	25	13	52,0	0,0
15	15	- Instituto Nacional de Musicología	Tema Investigado	29	15	51,7	0,0

El objetivo del programa Difusión de la Música y la Danza es planificar, organizar, producir y difundir las actividades vinculadas con la música, la danza, las artes escénicas y las artes visuales.

En el caso de la Banda Sinfónica, los Coros (de ciegos, de jóvenes y de niños) y el Ballet Folklórico se evidenció la falta de suplencias para artistas, situación que sustentó los desvíos negativos respecto de lo programado para el primer semestre.

Cabe mencionar el cumplimiento normal de las actividades de acuerdo a lo previsto en la programación de la Orquesta Nacional de Música Argentina, Orquesta Sinfónica Nacional, Coro Polifónico Nacional y el Instituto Nacional de Musicología.

Secretaría de Cultura
Preservación y Exhibición Artística-Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	17,1		
Cred. Devengado	8,1	Porcentaje ejecutado	47,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
388.043	381.265	- Ingreso de Visitantes a Museos y Lugares Históricos	Visitante	847.257	423.628	45,0	-10,0
25	25	- Conferencias	Conferencia	50	25	50,0	0,0
(**)	2	- Cursos	Curso	5	2	40,0	0,0
(**)	18.000	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	40.000	20.000	45,0	-10,0
(**)	5	- Realización de Talleres	Taller	10	5	50,0	0,0
9	9	- Realización de Videos Culturales y Patrimonio Cultural	Video	18	9	50,0	0,0
30	32	- Encuentros sobre Patrimonio Histórico Cultural	Encuentro	64	32	50,0	0,0
52	50	- Exposiciones Antropológicas y de Artesanías	Exposición	111	55	45,0	-9,1

(**) Medición incorporada en 2007

Mediante el programa se realizaron acciones vinculadas al funcionamiento de los museos, salas, monumentos y lugares históricos nacionales con fines de preservación y exhibición artístico-cultural.

El ingreso de visitantes a museos y lugares históricos disminuyó un 2% con respecto al primer semestre del año anterior y no alcanzó los niveles previstos para el período bajo análisis debido al receso de verano. En cuanto a la impresión de ejemplares de publicaciones, tampoco se logró el objetivo previsto en virtud del incremento de los costos de insumos y materiales.

No se alcanzó la cifra prevista de exposiciones antropológicas y de artesanías por dificultades administrativas que demoraron la organización de los eventos.

Secretaría de Cultura
Fomento y Apoyo Económico a Bibliotecas Populares (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	16,8		
Cred. Devengado	8,6	Porcentaje ejecutado	51,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.030	1090	- Apoyo a Bibliotecas Populares	Biblioteca Asistida	1.600	900	68,1	21,1
4	3	- Publicaciones	Título	8	7	37,5	-57,1
0	0	- Otorgamiento de Becas	Becario	83	67	(*)	-100,0
37.700	0	- Acrecentamiento Bibliográfico Bibliotecas	Libro Provisto	200.000	87.000	0,0	-100,0
0	0	- Acrecentamiento Audiovisual Bibliotecas	Video	15.000	5.000	0,0	-100,0

(*) Meta no sumable.

El programa brindó, respecto del primer semestre de 2006, una mayor asistencia financiera a las bibliotecas superando lo programado para el período bajo análisis. No se logró alcanzar el mínimo de publicaciones previsto, postergándose su realización para el tercer trimestre.

La provisión de material bibliográfico y el otorgamiento de becas no alcanzaron los niveles previstos debido a la redefinición del alcance del programa de becas y a dificultades institucionales. Por su parte, el acrecentamiento audiovisual mostró un desvío negativo a raíz de demoras en la selección del material.

Secretaría de Cultura
Desarrollo y Promoción Cultural (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	8,4		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	26,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
15	9	- Cursos	Curso	25	10	36,0	-10,0
51.525	31.725	- Publicaciones	Ejemplar Impreso	70.500	35.250	45,0	-10,0
25	25	- Subsidio a Actividades Culturales	Beneficiario	50	25	50,0	0,0
28	30	- Asistencia Técnica a Provincias	Caso	60	30	50,0	0,0
20	20	- Capacitación a Nivel Provincial	Curso	40	20	50,0	0,0
20	12	- Realización de Talleres	Taller	31	12	38,7	0,0
33	35	- Instrumentación de Concursos y Premios	Premiado	70	35	50,0	0,0
7	7	- Asistencia Técnica en Muestras Regionales y Provinciales	Muestra	13	7	53,8	0,0
161	158	- Participación Artística en Eventos Culturales	Presentación Artística	350	175	45,1	-9,7
56	38	- Programación de Promoción Cultural	Programa	120	60	31,7	-36,7
52	50	- Encuentros y Jornadas de Difusión Cultural	Encuentro	110	55	45,5	-9,1
3	3	- Concurrencia a Ferias	Feria	5	3	60,0	0,0
78	76	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	165	83	46,1	-8,4
15	15	- Asistencia Financiera	Institución Asistida	29	15	51,7	0,0
220	216	- Capacitación a Artesanos	Persona capacitada	480	240	45,0	-10,0

Se alcanzaron los niveles programados para el período bajo análisis en la mayoría de los productos del programa, con las siguientes excepciones:

- Se llevó a cabo 1 curso menos de lo previsto, por menor demanda.
- En las publicaciones tuvo impacto el incremento de los costos de los insumos necesarios para la realización de los ejemplares.
- La participación artística en eventos culturales presentó problemas en los procesos de contratación de los elencos.
- En los programas de promoción cultural (38 implementados contra 56 del primer semestre 2006) y en los encuentros de difusión cultural se registraron dificultades operativas.
- En relación con las investigaciones históricas se evidenciaron carencias de personal especializado.
- Respecto de la capacitación a artesanos no se dispuso de personal técnico.

Secretaría de Cultura

Estudios e Investigaciones Históricas s/ Juan Domingo Perón (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	15,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4500	0	- Edición de Libros	Ejemplar Impreso	9.000	0	0,0	0,0
500	1000	- Servicios al Visitante	Visitante	2.000	1000	50,0	0,0
0	7000	- Edición de Publicaciones	Ejemplar Impreso	25.000	7000	28,0	0,0
2	2	- Investigaciones Históricas	Tema Investigado	4	3	50,0	-33,3

El objetivo del programa es el estudio y la investigación de carácter histórico, historiográfico, filosófico, militar, social y político, con respecto a la personalidad y la acción pública y privada del Teniente General Don Juan Domingo Perón. Asimismo se realiza la difusión y promoción de su vida, obra e ideario, a través de publicaciones, actos, conferencias, congresos, seminarios y otros eventos y el acopio de material existente en el país y en el exterior.

Los servicios al visitante cumplieron el nivel previsto mientras que se verificaron dificultades institucionales y administrativas inherentes a la realización de investigaciones históricas, lo que impidió alcanzar el objetivo programado.

– **Comité Federal de Radiodifusión (COMFER)**

JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
COMITE FEDERAL DE RADIODIFUSION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 2	5,0	9,4	89,1	- Conducción y Administración	14,8	63,5	
4 2	6,0	7,8	29,2	- Control de los Servicios de Radiodifusión	13,8	56,2	x
4 2	0,6	0,6	0,6	- Enseñanza, Capacitación y Habilitación	1,4	45,9	x
	11,6	17,8	53,4	- TOTAL	30,0	59,3	

(1) Programas con seguimiento físico

El COMFER se ocupa de regular, controlar y fiscalizar los contenidos de las emisoras de radio y televisión en todo el país considerando que la protección del menor constituye una misión esencial en las políticas del Estado Nacional, vinculadas con los medios electrónicos de comunicación según lo dispuesto por la Ley N° 22.285 y de los principios consagrados en la Convención Universal de los Derechos del Niño, incorporada en la Constitución Nacional a partir del año 1994.

Durante el primer semestre de 2007, se destinó el 58,8% del gasto a la atención de las retribuciones al personal y el 38,4% al pago de servicios no personales. Se observó un incremento en el gasto (53,4%) respecto de 2006, como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

La mayor parte de la producción física bajo seguimiento (exceptuando las inspecciones de control de los servicios de radiodifusión) tiene características no controlables, es decir, dependen de la variabilidad de la demanda.

Comité Federal de Radiodifusión
Control de los Servicios de Radiodifusión (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	13,8		
Cred. Devengado	7,8	Porcentaje ejecutado	56,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
48	36	- Otorgamiento de Licencias de Radiodifusión	Licencia Otorgada	800	400	4,5	-91,0
298	455	- Control de los Servicios de Radiodifusión	Inspección	782	468	58,2	-2,8

Al 30 de junio de 2007 se otorgó una significativa menor cantidad de licencias de radiodifusión a las previstas para el semestre (a radios AM y FM, canales de TV abiertos y servicios complementarios), debido a que las proyecciones efectuadas por el Organismo sobreestimaron la cantidad de licencias a otorgar durante el año. Se destaca que a partir de lo dispuesto por la Resolución N° 1.242/06 del COMFER, no se admitieron nuevas peticiones de licencia para la explotación de servicios complementarios de radiodifusión.

En relación a las inspecciones de control se apreció un leve desvío negativo en relación a lo programado para el semestre. Sin embargo, en la comparación con el primer semestre de 2006, las inspecciones resultaron superiores en un 52,6%.

**Comité Federal de Radiodifusión
Enseñanza, Capacitación y Habilitación (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	1,4		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	45,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
193	175	- Formación y Habilitación del Personal del Servicio de Radiodifusión	Egresado	560	200	31,3	-12,5

El programa comprende la instrucción de profesionales de radiodifusión y sistemas conexos a través del Instituto Superior de Enseñanza Radiofónica (ISER), estimulando la formación de nuevos realizadores en materia de dirección, guión y producción.

Respecto a los egresados, el desvío negativo se originó en la incorrecta estimación por parte del Organismo.

- Administración de Parques Nacionales (APN)

**JURISDICCION: PRESIDENCIA DE LA NACION
ADMINISTRACION DE PARQUES NACIONALES (APN)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007**
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	15,4	21,0	36,6	- Conservación y Administración de Areas Naturales Protegidas	41,6	50,4	x
4 4	8,1	10,7	32,0	- Gestión, Manejo y Fiscalización de Areas Protegidas	26,9	39,8	
4 4	2,5	2,9	15,9	- Conservación de la Biodiversidad GEF TF 028372/AR	11,3	25,5	
4 4	0,1	2,3	2.582,1	- Mejora de la Competitividad Préstamo BID AR-L-1004	5,9	38,7	
4 4	1,9	3,7	94,5	- Bosques Nativos y Areas Protegidas BIRF 4085/AR	4,0	94,2	
3 3	0,4	0,6	52,8	- Atención a Pasividades de Guardaparques	2,0	30,0	x
4 4	0,2	0,2	5,4	- Capacitación	0,8	20,1	x
	28,5	41,4	45,0	- TOTAL	92,5	44,7	

La Administración de Parques Nacionales (APN) destinó el 55,5% de su gasto a la atención del personal, el 21,7% a bienes de uso (principalmente a construcciones) y el 10,8% a servicios no personales. Ejecutó al 30 de junio de 2007 el 44,7% de su presupuesto vigente.

El incremento interanual del gasto (45,0%) correspondió fundamentalmente a bienes de uso y a los aumentos salariales otorgados al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

Administración de Parques Nacionales (APN)
Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	41,6		
Cred. Devengado	21,0	Porcentaje ejecutado	50,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
500	888	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	1.850	812	48,0	9,4
70	131	- Investigaciones	Autorización Otorgada	369	176	35,5	-25,6
1.025.998	1.539.165	- Servicios al Visitante	Visitante	2.995.760	1.744.278	51,4	-11,8
43	52	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	150	75	34,7	-30,7
6.090	3.932	- Difusión del Conocimiento	Alumno Participante	12.700	4.700	31,0	-16,3
0	180.000		Folleto	2.500.000	1.000.000	7,2	-82,0
5.830	8.618	- Otorgamiento de Licencias de Caza y Pesca	Licencia Otorgada	9.000	6.000	95,8	43,6
615	660	- Fiscalización de Prestadores de Servicios Turísticos en Parques Nacionales	Prestador	635	635	(*)	3,9

(*) Meta no sumable

Con relación al cumplimiento de las metas establecidas en el presupuesto para el seguimiento físico del programa Conservación y Administración de Áreas Naturales Protegidas, el organismo exhibió una sobreejecución con respecto a la programación semestral en los otorgamientos de licencias de caza y pesca (43,6%), en el servicio bibliográfico especializado (9,4%) debido al incremento de consultas realizadas por vía internet y en la fiscalización de prestadores de servicios turísticos en Parques Nacionales (3,9%) como consecuencia del aumento en la cantidad de prestadores de excursiones.

En los productos restantes, la APN evidenció menores niveles de ejecución en relación a lo programado para el ejercicio 2007.

Se evidenció una disminución en los permisos que autorizan las solicitudes para la realización de investigaciones en áreas naturales protegidas (-25,6%), tampoco se alcanzó la cantidad de servicios al visitante programado (11,8% de desvío negativo) debido a que no todas las áreas protegidas informaron la ejecución del semestre. Por otra parte, la meta difusión del conocimiento no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la reducción de la capacidad operativa y la falta de movilidad.

**Administración de Parques Nacionales (APN)
Atención a Pasividades de Guardaparques (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2,0		
Cred. Devengado	0,6	Porcentaje ejecutado	30,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
11	11	- Atención de Pensiones	Pensionado	12	12	(*)	-8,3
46	46	- Atención de Retiros	Retirado	46	46	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En cuanto a las pasividades de los guardaparques, se evidenció una baja del 8,3% respecto de lo programado para el semestre y se cumplió con lo previsto en relación a los retirados.

**Administración de Parques Nacionales (APN)
Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	0,8		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	20,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
88	191	- Cursos de Capacitación	Persona Capacitada	140	70	136,4	172,9
0	0	- Formación de Técnicos para Áreas Naturales Protegidas	Técnico Capacitado	35	0	0,0	0,0

Respecto de los cursos de capacitación, se destacó una mayor cantidad de inscriptos respecto de 2006 y superó ampliamente al 30 de junio de 2007 lo programado ya que la APN brindó capacitación no programada.

En cuanto al ingreso al Cuerpo de Guardaparques está prevista la capacitación de 35 personas, provenientes del ámbito nacional e internacional, en el Consorcio Académico Instituto Doctor Cläes Olrog de la Universidad Nacional de Tucumán, cuyo egreso está programado para el último trimestre del año.

– **Sindicatura General de la Nación**

**Sindicatura General de la Nación
Control Interno del Poder Ejecutivo Nacional (Fin.Fun. 1.7)**

Cred. Vigente	36,4		
Cred. Devengado	17,2	Porcentaje ejecutado	47,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
223	201	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	351	171	57,3	17,5
681	575	- Asesoramiento Técnico	Informe	1.494	730	38,5	-21,2
1.258	2.198	- Intervención en Bonos de Consolidación	Expediente Intervenido	3.277	1.638	67,1	34,2
240	315	- Intervención en Sumarios de Perjuicio Fiscal	Sumario Intervenido	379	167	83,1	88,6
62	58	- Intervención en Balances de Empresas con Participación Estatal Mayoritaria	Informe	84	48	69,0	20,8
364	498	- Emisión de Precios Testigos	Informe	1.080	480	46,1	3,8

La Sindicatura General de la Nación (SIGEN) destinó al 30 de junio de 2007 el 92,9% del gasto a la atención del personal. La ejecución interanual en este rubro creció 17,2%, principalmente en el marco de la homologación del Acta Acuerdo y Anexos de la Comisión Negociadora Sectorial correspondiente al personal de la SIGEN (Decreto N° 1.640/05).

Dadas las características del organismo, se entiende que la ejecución presupuestaria no presenta correlación con su producción física. Se observan, mayoritariamente, niveles de sobrecumplimiento en las mediciones efectuadas (en especial en la intervención mediante expedientes y sumarios).

Cabe señalar que salvo en los casos de las metas vinculadas con la realización de auditorías e intervenciones en balances de empresas con participación estatal, el resto de las mismas se calculan en función de los requerimientos estimados, dependiendo de demandas externas al organismo.

– **Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN)**

**Autoridad Regulatoria Nuclear
Regulación de las Actividades Nucleares (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	46,6		
Cred. Devengado	14,8	Porcentaje ejecutado	31,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
310	228	- Otorgamiento de Licencias Médicas Industriales para Uso de Material Nuclear	Licencia Otorgada	472	236	48,3	-3,4
393	309	- Otorgamiento de Licencias al Personal de Instalaciones Nucleares	Licencia Otorgada	936	451	33,0	-31,5

La ARN tiene la función de regulación y fiscalización de la actividad nuclear en todo lo referente a los temas de seguridad radiológica y nuclear, protección física y no proliferación nuclear. Actualmente no se encuentran bajo seguimiento físico presupuestario las tareas de análisis, inspecciones, auditorías, controles y evaluaciones.

El 64,2% del gasto devengado por el organismo acumulado al primer semestre de 2007 se destinó a la atención del personal. Este concepto, es la principal causa del crecimiento interanual del gasto, debido a la modificación de la escala retributiva dispuesta por el Decreto N° 1.654/2005. Por otra parte se destinó el 19,4% del monto devengado a transferencias para el financiamiento de la mitad de los gastos de sostenimiento de las actividades de la Agencia Brasileño-Argentina de Contabilidad y Control de Materiales Nucleares (ABACC), ente bilateral que se ocupa de contabilizar y controlar el material nuclear existente en la República Federativa del Brasil y en la República Argentina, para el uso exclusivamente pacífico de la energía nuclear. Ejecutó al 30 de junio de 2007 el 31,8% de su presupuesto vigente.

El otorgamiento de licencias médicas industriales para uso de material radiactivo y de licencias al personal de instalaciones nucleares dependió de la demanda, representando una variable no controlable.

– Teatro Nacional Cervantes

Teatro Nacional Cervantes
Teatro Nacional Cervantes (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	42,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
39	0	- Obras Puestas en Escena	Representación Artística	668	223	0,0	-100,0

Su misión consiste en el desarrollo diario de una intensa actividad inherente a la programación de la temporada oficial de sus salas, la participación de elencos internacionales invitados, funciones especiales para escuelas, espectáculos programados con la Asociación Amigos del Teatro Cervantes, eventos privados, foros, cursos, talleres y seminarios a cargo de destacados teatristas del país y el extranjero.

El Teatro Nacional Cervantes destinó al 30 de junio de 2007 el 53,7% de los fondos devengados a la atención del gasto en personal y el 43,1% a servicios no personales (fundamentalmente servicios técnicos y profesionales). La ejecución del primer semestre arrojó un nivel del 42,0%, sin lograr cumplir con los objetivos de producción previstos.

No se realizaron durante el semestre representaciones de obras como consecuencia de conflictos gremiales (datan de un año y medio atrás).

No obstante lo expuesto, las autoridades del organismo llevaron a cabo diversas producciones teatrales, estrenándose espectáculos en capitales y ciudades del interior del país y llevando las obras en gira por diversas regiones. De acuerdo a información del organismo el mayor porcentaje del presupuesto se destinó a articular estos proyectos en las provincias (aunque no existen mediciones físicas que permitan su seguimiento).

– **Biblioteca Nacional**

Servicios de la Biblioteca Nacional (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	20,9		
Cred. Devengado	8,9	Porcentaje ejecutado	42,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
10	12	- Exposiciones	Exposición	55	25	21,8	-52,0
63.487	60.727	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	133.030	63.487	45,6	-4,3
255	260	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	955	285	27,2	-8,8
1.580	1.810	- Visitas Guiadas	Visitante	6.500	2.625	27,8	-31,0
10	13	- Formación de Bibliotecarios	Egresado	20	10	65,0	30,0
1.727	2	- Donaciones Material Bibliográfico	Ejemplar Impreso	1.800	900	0,1	-99,8
950.039	744.922	- Servicios de Acceso a Internet	Hora / Consulta	1.935.647	958.603	38,5	-22,3

La Biblioteca Nacional tiene como objetivo conservar, custodiar y enriquecer el patrimonio cultural impreso del país, brindando al mismo tiempo un servicio de atención de consultas bibliográficas al público en general. Por otra parte, contribuye a la formación de recursos humanos en materias relacionadas con bibliotecología y disciplinas conexas.

Entre las erogaciones más relevantes al 30 de junio de 2007 sobresalen la atención del gasto en personal (60,2%) y los servicios no personales (30,7%). El gasto del organismo se incrementó en un 25,9% respecto a igual período del ejercicio anterior, principalmente debido a los aumentos salariales otorgados para el personal del escalafón Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

En cuanto a la producción física del organismo, se destacó una mayor Formación de Bibliotecarios respecto de igual período del año anterior, superando también las expectativas previstas para el primer semestre. Para el resto de las metas no se alcanzaron los objetivos (en especial en donaciones). En lo relativo al Servicio Bibliográfico y al Acceso a Internet el desvío obedeció al receso del mes de enero que no se tuvo en consideración al momento de la programación. La subejecución de las Visitas Guiadas se originó en las cancelaciones efectuadas por los paros de la actividad docente. Por otra parte las Conferencias, Congresos y Disertaciones están ajustadas a solicitudes externas, y se verificó una menor demanda respecto al programado semestral.

– Instituto Nacional del Teatro

Instituto Nacional del Teatro
Fomento, Producción y Difusión del Teatro (Fin.Fun.3.4)

Cred. Vigente	14,2		
Cred. Devengado	7,0	Porcentaje ejecutado	49,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
95	45	- Otorgamiento de Becas	Becario	70	77	(*)	-41,8
110	167	- Asistencia Financiera a la Actividad Teatral	Sala Teatral	330	219	50,6	-23,7
153	234		Grupo Teatral	480	325	48,8	-28,0
2.200	18.400	- Fomento de Dramaturgos	Ejemplar Impreso	70.000	40.700	26,3	-54,8
1	6		Edición	26	14	23,1	-57,1
2	1	- Fiestas del Teatro	Fiesta	30	1	3,3	0,0

(*) Meta no sumable

La misión primaria del Instituto Nacional del Teatro, como organismo rector de la promoción y apoyo de la actividad teatral, es la elaboración, ejecución y seguimiento de la política teatral en todo el territorio del país.

Con referencia al crédito devengado al primer semestre de 2007, se destinó el 62,1% a transferencias (subsidios a salas de teatro y a grupos teatrales independientes), el 23,1% a servicios no personales (principalmente servicios técnicos y profesionales) y el 12,2% a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior la ejecución financiera creció un 85,1% especialmente en transferencias, repercutiendo en un aumento de los subsidios a la actividad teatral. El gasto en personal creció un 40,3%, debiendo considerarse la incidencia del aumento salarial otorgado al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA.

En cuanto al otorgamiento de becas, la subejecución observada se originó en la necesidad de cubrir urgencias relativas a gastos corrientes, por lo que el organismo tuvo que redistribuir asignaciones financieras disminuyendo los subsidios otorgados. Se verificó, además, una menor asistencia financiera inherente a salas de teatro independientes dado que hubo que cubrir gastos no atendidos en el primer trimestre. Cabe destacar que la ejecución de los grupos de teatro mostró un repunte en el segundo trimestre, sin embargo en el desempeño semestral no se logró el nivel programado.

En el caso de la editorial "Inteatro" (fomento de dramaturgos) no se cumplió la meta programada por demoras licitatorias. Asimismo, se cumplió lo programado en lo relativo a la meta fiestas del teatro.

– Instituto de Promoción Turística (INPROTUR)

**Instituto Nacional de Promoción Turística
Promoción del Turismo Receptivo Internacional (Fin.Fun.4.7)**

Cred. Vigente	33,8		
Cred. Devengado	10,1	Porcentaje ejecutado	29,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
38	36	- Concurrencia a Ferias Internacionales	Feria	65	36	55,4	0,0
98	63	- Encuentros de Comercialización Turística	Encuentro	96	45	65,6	40,0

El Instituto Nacional de promoción Turística (INPROTUR) fue creado por el artículo 13 de la Ley Nacional de Turismo N° 25.997, correspondiéndole desarrollar y ejecutar los planes, programas y estrategias de promoción del turismo receptivo internacional y de los productos directamente relacionados con él, así como de la imagen turística del país en el exterior.

Con referencia a la estructura del gasto, al 30 de junio de 2007, se destinó la casi totalidad de las erogaciones del organismo a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales, principalmente), siendo el porcentaje de ejecución global del 29,8% del crédito asignado.

Se destaca la reducción en la organización de Encuentros de Comercialización Turística, en relación con los llevados a cabo durante los primeros seis meses de 2006, aunque se superó ampliamente la programación prevista.

– **Fondo Nacional de las Artes (FNA)**

**Fondo Nacional de las Artes
Financiamiento para el Fomento de las Artes (Fin.Fun.3.4)**

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	45,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
25	25	- Préstamos al Sector Privado	Prestatario	150	50	16,7	-50,0
10	14	- Subsidios a Activ. Cient.-Académicas	Beneficiario	50	15	28,0	-6,7
65	70	- Subsidios a Activ. Culturales	Beneficiario	230	70	30,4	0,0
60	107	- Becas de Perfeccionamiento	Becario	77	46	139,0	132,6
23	5	- Becas de Creación	Becario	45	35	11,1	-85,7
28	29	- Premios	Premiado	47	32	61,7	-9,4
5	1	- Fondo Editorial	Edición	8	4	12,5	-75,0
109	5	- Otorgamiento de Becas de Investigación	Becario	40	30	12,5	-83,3

El Fondo Nacional de las Artes (FNA) es una institución especializada que actúa como un banco nacional de la cultura, a título de administrador y redistribuidor de medios y recursos de fomento para la promoción y desarrollo de las actividades vinculadas a la cultura del país.

El 30,2% del gasto del organismo se destinó al otorgamiento de préstamos y subsidios a la producción artística, el 29,9% a la atención del personal y el 24,7% a servicios no personales. La ejecución del semestre alcanzó el 45,8% del crédito que se financia en su totalidad con recursos propios.

Al 30 de junio de 2007 se observó una menor cantidad de préstamos otorgados al sector privado debido a que los importes asignados fueron mayores. Se otorgaron más préstamos hipotecarios destinados a la adquisición o refacción de inmuebles para estudios y talleres, en relación a los créditos personales cuyo objetivo es solventar gastos de estudios de capacitación, adquisiciones de instrumentos musicales, prensas de grabado, hornos de cerámica, telares, filmación de cortometrajes, publicaciones de libros, montaje de exposiciones, enmarcado de obras de arte, etc.

Los subsidios otorgados a entidades privadas sin propósito de lucro (destinados a la adquisición de equipamiento) no alcanzaron las cantidades previstas debido a que los importes asignados fueron mayores. Sin embargo, se logró el nivel programado para el período bajo análisis de los subsidios para gastos cuyo objetivo es financiar el desarrollo de actividades artístico-literarias: cursos, talleres y seminarios, montaje de obras de teatro, exposiciones, conciertos y recitales, etc.

El Directorio del FNA otorgó las becas correspondientes a su convocatoria del año 2006 para ser cumplidas en el año 2007, en los programas artísticos y literarios de perfeccionamiento y capacitación (con un desvío de +132,6% respecto a lo programado para el semestre), creación (con un desvío de -85,7% respecto a lo programado para el semestre) y desarrollo de proyectos e investigaciones teóricas (con un desvío de -83,3% respecto a lo programado para el semestre). También entregó los premios correspondientes

a los concursos establecidos en el año 2006 en las disciplinas que fomenta de acuerdo con la selección y designación propuesta por los jurados convocados oportunamente.

El desvío de las publicaciones del fondo editorial obedeció a un atraso en el proceso de diseño.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
90,0	151,4	68,1	JEFATURA DE GABINETE	413,0	36,7
15,0	45,6	203,7	SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE	218,1	20,9
105,0	196,9	87,5	- TOTAL	631,1	31,2

La jurisdicción presenta una baja ejecución del presupuesto vigente al finalizar el primer semestre del año. Sin embargo el gasto devengado se incrementó cerca del 87,5% con respecto a 2006.

Mediante el Decreto N° 830/06 se traspasó la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la órbita del Ministerio de Salud, a la Jurisdicción de la Jefatura de Gabinete de Ministros.

- **JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
JEFATURA GABINETE DE MINISTROS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 3	37,4	78,1	108,8	- Prensa y Difusión de Actos de Gobierno	232,1	33,7	
1 3	25,1	40,2	60,1	- Actividades Centrales (Conducción y Administración)	81,9	49,1	
3 4	8,2	12,8	56,3	- Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento	32,2	39,9	x
1 3	9,0	6,9	-23,5	- Modernización de la Gestión Pública	21,5	32,1	
3 4	5,3	6,7	25,9	- Actividades Comunes a Programas de Deporte	15,8	42,6	
3 4	2,0	2,8	43,0	- Fomento del Deporte Social y la Recreación	12,4	22,8	x
3 4	2,6	3,4	28,4	- Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público	12,3	27,2	x
3 4	0,4	0,4	12,6	- Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping	1,1	35,4	x
	90,0	151,4	68,1	- TOTAL	409,3	37,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Jefatura de Gabinete de Ministros se encarga de la supervisión de las políticas públicas del Gobierno Nacional a través de tres aspectos fundamentales: la coordinación de las actividades de los ministerios, la comunicación con el Poder Legislativo y la relación con las provincias y los municipios. También funcionan, dentro del ámbito de Jefatura, el Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), la Secretaría de Deportes y el Programa Prensa y Difusión de Actos de Gobierno.

Del total del gasto devengado durante el primer semestre de 2007, el 51,6% se destinó a los gastos de publicidad y propaganda del gobierno vinculado con las actividades de la Secretaría de Prensa y Difusión, mientras que el 34,9% correspondió al pago de remuneraciones al personal, dadas las funciones predominantemente administrativas que tiene a cargo, entre las que se incluye la atención de 157 cargos del Cuerpo de Administradores Gubernamentales dentro de las Actividades Centrales.

Respecto al año anterior, el gasto se incrementó en 61,4 millones de pesos, de los cuales 14,6 millones correspondieron a gastos en personal, principalmente por los incrementos en las remuneraciones del personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA) (Decretos N° 679/2006 y N° 680/2006), por la aplicación del Decreto N° 2.031/2006, (incorporación de agentes contratados bajo el régimen del Decreto N° 1.184/2001 con honorarios menores a \$2.164 a la modalidad establecida en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164) y por la mayor cantidad de personal contratado.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	12,3		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	27,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.394	1.130	- Servicio Bibliográfico	Consulta Bibliográfica	2.400	1.100	-52,9	2,7
72	119	- Formación de Formadores	Docente Capacitado	450	180	26,4	-33,9
250	237	- Capacitación a Dirigentes Políticos	Persona Capacitada	1.500	250	15,8	-5,2
2	4	- Estudios e Investigaciones	Publicación	10	5	40,0	-20,0
3.467	1.381	- Capacitación de Agentes Públicos	Persona Capacitada	9.000	3.600	15,3	-61,6
40	40	- Asistencia Técnica en Capacitación a Instituciones Públicas	Unidad de Capacitación Asistida	80	40	10,0	0,0
23	20	- Asistencia Técnica a Bibliotecas	Biblioteca Asistida	60	20	33,3	0,0
1.658	1.392	- Acreditación de Actividades de Capacitación	Dictamen	2.000	800	69,6	74,0

El programa Capacitación de los Recursos Humanos del Sector Público está bajo la responsabilidad del Instituto Nacional de la Administración Pública (INAP), encargado de la formación y capacitación de funcionarios públicos, constituyéndose como órgano rector del Sistema Nacional de Capacitación y centro de referencia en el desarrollo de estudios e información sobre administración pública.

Respecto a la formación de formadores el desvío negativo obedeció a la suspensión de una actividad destinada a instructores. Las inscripciones se corresponden con lo programado produciéndose una merma en la participación efectiva durante las distintas actividades.

Las actividades de capacitación comprendieron tanto las directas (por parte del INAP) como las específicas (por parte de las jurisdicciones y entidades). El instituto se encargó de la asistencia técnica, de la evaluación de los planes operativos de capacitación y de la programación individual de cada actividad. Asimismo se permitió a los agentes públicos presentar, para su reconocimiento, actividades de capacitación fuera del marco del Sistema Nacional de Capacitación. La subejecución observada se debe a que la convocatoria al ciclo de conferencias sobre comunas no colmó las expectativas de inscriptos y a que las actividades masivas a distancia todavía no han terminado por la postergación del cronograma de evaluaciones.

La acreditación de actividades de capacitación superó las estimaciones al registrarse una mayor presentación de reconocimiento de iniciativas de autodesarrollo profesional, no planificadas previamente.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Desarrollo del Deporte de Alto Rendimiento (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	32,2		
Cred. Devengado	12,8	Porcentaje ejecutado	39,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
702	1.141	- Part. de Atletas en Competencias	Atleta Participante	3.100	1.200	36,8	-4,9
180	0	Asist. Financ. Ctros. Regionales de Desarrollo Deportivo	Participante	2.800	0	0,0	0,0
533	601	- Becas a Deportistas	Becarios	580	580	(*)	3,6
71.939	104.881	- Promoción del Deporte de Alto Rendimiento Deportivo	Ración Alimentaria	200.000	90.000	52,4	16,5
30.724	43.277		Persona Alojada	99.000	45.000	43,7	-3,8
147	155	- Asist. Técnica a Deportistas	Técnico	170	170	(*)	-9,1

(*) Meta no sumable.

Se logró superar en un 62,5% la participación de atletas con respecto a la verificada durante el mismo período de 2006, dando prioridad a los participantes de los Juegos Panamericanos 2007. Asimismo se otorgaron 68 becas adicionales a deportistas (en promedio) y se financiaron los servicios de 8 deportólogos adicionales (ambos con respecto al primer semestre de 2006).

En el Centro Nacional de Alto Rendimiento Deportivo (CeNARD), se superó en un 40,9% la cantidad de deportistas y cuerpos técnicos alojados con respecto al mismo período de 2006, debido al aumento de pedidos de las federaciones deportivas nacionales. También quedó superada la meta de raciones alimentarias en virtud de la mayor cantidad de deportistas que asistieron sólo a entrenamientos.

Jefatura de Gabinete de Ministros
Fomento del Deporte Social y la Recreación (Fin.Fun 3.4)

Cred. Vigente	12,4		
Cred. Devengado	2,8	Porcentaje ejecutado	22,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
51.121	59.956	- Promoción e Iniciación Deportiva y Recreativa Ce.Re.Na.	Participante	90.220	65.100	66,5	-7,9
108.002	103.315		Ración Alimentaria	361.480	195.800	28,6	-47,2
7.735	7.037		Persona Alojada	18.000	8.640	39,1	-18,6
5.276	3.212	- Inclusión Deportiva Grupos Focalizados	Participante	23.620	10.060	13,6	-68,1
329	125	- Asist. Tec. Fin. Escuelas Iniciación Deportiva	Escuela Asistida	263	125	(*)	0,0
320	455	- Asist. Tec. Fin. A Clubes y ONGs	Institución Asistida	1.500	750	30,3	-39,3
500.000	600.000	- Organización de Juegos Deportivos	Participante	1.009.000	600.000	59,5	0,0

(*) Meta no sumable.

En el marco del programa Fomento del Deporte Social y la Recreación, se realizaron actividades de promoción e iniciación deportiva y recreativa en el Centro de Recreación Nacional (CeReNa), las cuales superaron en un 17,3% la participación respecto del año anterior. La Secretaría ofreció a diversas instituciones su infraestructura, la alimentación diaria de los atletas (desayuno, almuerzo, merienda y cena) y la coordinación pedagógica para el desarrollo de las actividades de recreación. Se brindó un 47,2% menos de raciones alimentarias con respecto a lo previsto, por demoras en el inicio del Programa Nacional de Campamentos y por que el desarrollo de las acciones denominadas Adultos Mayores en Movimiento se realizaron durante una menor cantidad de días que los previstos. Por otra parte se alojaron menos personas debido a la concurrencia de contingentes menores a los solicitados previamente

Por su parte, la inclusión deportiva para grupos focalizados (población carcelaria, asmática, tercera edad, discapacitados motrices y mentales) mostró una notable disminución (respecto al año anterior y de lo programado semestral), debido a que en lo que va del año no comenzaron las acciones del Programa Nacional de Deporte y Salud por retrasos administrativos de las provincias.

El desvío negativo observado en el apoyo deportivo, técnico y económico a clubes y organizaciones no gubernamentales, se originó en retrasos de índole administrativa por lo que se espera cumplir con los objetivos previstos durante el transcurso del año.

**Jefatura de Gabinete de Ministros
Asistencia Médico-Deportiva y Control Antidoping (Fin.Fun 3.4)**

Cred. Vigente	1,1		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	35,4

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
13.355	11.600	- Atención Médica a Deportistas	Paciente Asistido	23.524	12.105	49,3	-4,2
3.622	3.494	- Controles Antidoping	Análisis	6.526	3.147	53,5	11,0

En relación con la atención médica a deportistas, la cantidad de pacientes asistidos, conforme con el comportamiento de la demanda de este servicio, fue un 13,1% menor al año anterior.

Los análisis de muestras antidoping superaron la cantidad prevista en virtud de la realización de controles fuera de competencia.

- **Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable**

JURISDICCION: JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS
SECRETARIA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 4	(**)	13,8	-	- Programa Integral Cuenca Matanza - Riachuelo	85,4	16,2	
4 4	8,0	16,6	107,6	- Planificación y Política Ambiental (*)	37,9	43,8	x
4 4	5,8	10,5	80,6	- Actividad Común a los Programas 29, 30, 31, 32 y 33 (*)	35,8	29,3	
4 4	(**)	2,0	-	- Coordinación de Políticas Ambientales (*)	34,8	5,7	x
4 4	(**)	1,8	-	- Promoción del Desarrollo Sustentable (*)	7,5	23,3	x
4 4	1,2	0,9	-23,1	- Control Ambiental	16,6	5,5	x
	15,0	45,6	203,7	- TOTAL	218,1	20,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2006 se incluyen los gastos realizados por la Secretaría de Ambiente, anteriormente en la jurisdicción del Ministerio de Salud

(**) Programa incorporado en 2007

La Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable tiene como función o propósito entender en todo lo referido al ordenamiento ambiental del territorio, la planificación e instrumentación de la gestión ambiental nacional, la preservación, protección, defensa y mejoramiento del ambiente, la implementación del desarrollo sustentable, la utilización racional y conservación de los recursos naturales, renovables y no renovables, la preservación ambiental del patrimonio natural y cultural y la diversidad biológica tendientes a alcanzar un ambiente sano, equilibrado, apto para el desarrollo humano.

Durante el primer semestre de 2007 se destinó el 39,2% del crédito vigente al Plan Integral Cuenca Matanza Riachuelo, para el saneamiento de la misma. El 57% del gasto semestral financió transferencias, en su mayoría para la realización de actividades científicas o académicas. La ejecución durante el primer semestre ascendió, apenas, al 20,9% del crédito vigente.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Planificación y Política Ambiental (Fin.Fun 4.4)**

Cred. Vigente	37,9		
Cred. Devengado	16,6	Porcentaje ejecutado	43,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
259	794	- Sistema Aéreo de Prevención y Lucha contra Incendios	Hora de Vuelo	2.460	1.181	32,3	-32,8
(1)	1.743	- Autorización Exportaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	3.148	1.574	55,4	10,7
(1)	1.100	- Autorización de Importaciones de Flora y Fauna Silvestre	Certificado Expedido	2.000	900	55,0	22,2
719	842	- Certificación de Valor Internacional Especies Amenazadas	Certificado Expedido	1.495	730	56,3	15,3
180	220	- Capacitación y Promoción de Recursos Naturales	Alumno Atendido	500	220	44,0	0,0
46	43	- Inscripción para Operar con Fauna Silvestre	Inscripción	180	95	23,9	-54,7
176	122	- Otorgamiento de Guías de Tránsito Interprovinciales de Fauna Silvestre	Guía	400	190	30,5	-35,8
0	4	- Desarrollo de Programas y Proyectos sobre Recursos Naturales	Proyecto Promovido	8	4	50,0	0,0
459	364	- Cursos a Combatientes de Incendios	Agente Capacitado	1.200	581	30,3	-37,3
0	4	- Equipamiento Unidades Regionales para Lucha contra Incendios	Brigada Equipada	25	0	16,0	-
200	16.000	- Publicación Documentos Técnicos sobre Recursos Naturales Renovables	Ejemplar Impreso	1.000	800	1600,0	1.900,0
12	18	- Desarrollo de Proyectos Forestales	Proyecto Promovido	64	24	28,1	-25,0
50	110	- Actualización del Inventario Nacional de Bosques Nativos	Imagen Procesada	180	110	61,1	0,0

(2) Medición modificada en 2007.

El programa tiene como responsabilidades primarias elaborar propuestas y ejecutar políticas y proyectos vinculados a la gestión de los recursos naturales y la conservación de la biodiversidad y a la implementación de la sustentabilidad social, económica y

ecológica con estrategias a escala regional. El 54,6% del gasto se destinó a las tareas de conducción, planificación y política ambiental (mayormente a través de transferencias a la Fundación ArgenINTA), seguido por el Plan Nacional de Manejo del Fuego (sobresaliendo el alquiler de maquinaria, equipo y medios de transporte con el 27,7%). Entre las demás actividades que desarrolla se incluyen el mejoramiento y la construcción en áreas de bosques nativos, la lucha contra la desertificación y la conservación del suelo y el Programa Social de Bosques (ProSoBo).

El desvío negativo en las horas de vuelo obedeció a la baja ocurrencia de incendios de escasa propagación, por lo que se produjo el repliegue anticipado de los medios aéreos. Sin embargo las mismas se triplicaron con respecto al mismo período del año anterior.

Las autorizaciones para la exportación e importación de flora y fauna superaron las previsiones debido a un aumento en la demanda, influenciada por el tipo de cambio que favorece el incremento de la actividad. Lo mismo sucede en el caso de la certificación del valor internacional de especies amenazadas.

Se dictaron menos cursos a combatientes de incendios debido a suspensiones de los mismos por razones administrativas.

El amplio desvío observado en la publicación de documentos técnicos sobre recursos naturales se debió a la producción de la "V Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación", realizada en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

**Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Coordinación de Políticas Ambientales (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	34,8		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	5,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
9	10	- Valorización de Residuos Sólidos Urbanos	Municipio Asistido	40	21	25,0	-52,4

El programa devengó en el segundo trimestre el 5,7% del crédito vigente, destinando un 68,4% a transferencias para actividades científicas o académicas. La Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos (GIRSU) financiada con fuente externa, tiene asignado el 85,4% del crédito vigente global y ejecutó sólo el 0,3% debido a demoras administrativas para la ejecución de los proyectos de inversión previstos. Asimismo se financiaron las acciones del Consejo Federal de Medioambiente (COFEMA) y la conducción y coordinación de políticas ambientales.

La valorización de los residuos sólidos urbanos comprende un conjunto de operaciones encaminadas a su eliminación o al aprovechamiento de los materiales que contienen. Durante el primer semestre del año no se cumplió con el número previsto de municipios asistidos debido a demoras administrativas.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable

Control Ambiental (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	16,6		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	5,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
127	93	- Certificación Ambiental a Operadores, Generadores y Transportes de Residuos Peligrosos	Certificado Expedido	250	113	37,2	-17,7
485	309	- Movimientos Transfronterizos de Residuos Peligrosos	Autorización Otorgada	400	180	77,3	71,7
13	15	- Capacitación Ambiental	Curso	25	12	60,0	25,0
313	238	- Control en Empresas de Emisiones Gaseosas y Sonoras de Vehículos	Certificado Expedido	300	135	79,3	76,3
49	92	- Inspecciones a Generadores de Residuos Peligrosos	Inspección	120	54	76,7	70,4

Por ser la autoridad de aplicación de la Ley N° 24.051 de residuos peligrosos, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable lleva un registro nacional de generadores y operadores de esos residuos. Cumplidos los requisitos que dicha Ley impone a los inscriptos se les otorga el certificado ambiental (de renovación anual) que acredita, en forma exclusiva, la aprobación del sistema de manipulación, transporte, tratamiento o disposición final de los residuos peligrosos.

Como consecuencia de que no existen en la República Argentina plantas de tratamiento para todos los residuos peligrosos, los mismos se exportan y, a su vez, se importan residuos no peligrosos para utilizarlos como insumos, dando cumplimiento al Convenio de Basilea y a normas nacionales en la materia.

A pesar de haber superado el objetivo previsto, se otorgaron menos certificados de emisión de gases y sonidos vehiculares a la industria automotriz (-24%) respecto al primer semestre de 2006, en cumplimiento de lo establecido por el Decreto N° 779/95.

Se realizó casi un 88% más de inspecciones a generadores de residuos peligrosos, con respecto al mismo período del año anterior, lo que fue posible dada la mayor cantidad de personal afectado a estas tareas.

Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable
Promoción del Desarrollo Sustentable (Fin.Fun. 4.4)

Cred. Vigente	7,5		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	23,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
21	6	- Evaluación Impacto Ambiental	Certificado Expedido	36	16	16,7	-62,5
6	23		Proyecto Evaluado	12	4	191,7	475,0

El programa prevé la elaboración, desarrollo, fomento, ejecución y evaluación de planes, proyectos y acciones tendientes a concretar procesos de desarrollo sustentable, a fortalecer las economías regionales, a internalizar la variable ambiental en los procesos productivos (sin agravar situaciones de pobreza y desempleo), a revertir y evitar formas de deterioro del medio, a difundir y promover instrumentos de gestión ambiental y a estimular conductas de preservación y mejoramiento de la calidad ambiental.

En cuanto a la entrega de certificados el desvío negativo se debe a demoras administrativas. La evaluación de proyectos depende de la demanda que proviene de consultoras y de personas físicas.

- **MINISTERIO DEL INTERIOR**

MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
83,2	163,7	96,8	MINISTERIO DEL INTERIOR (Gastos Propios)	514,4	31,8
29,9	39,4	31,6	SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR	68,2	57,7
662,2	796,1	20,2	POLICIA FEDERAL ARGENTINA	1.640,5	48,5
471,7	621,2	31,7	GENDARMERIA NACIONAL	1.240,7	50,1
322,2	386,5	20,0	PREFECTURA NAVAL ARGENTINA	833,2	46,4
1.569,2	2.006,9	27,9	- Total Adm. Central	4.297,0	46,7
Organismos Descentralizados					
36,0	39,6	9,7	REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS	85,2	46,4
29,1	40,9	40,5	DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES	89,2	45,8
65,1	80,4	23,5	- Total Organ. Desc.	174,4	46,1
Inst. de Seg. Social					
461,4	552,7	19,8	CAJA DE RETIROS JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL	969,6	57,0
2.095,8	2.640,0	26,0	- TOTAL	5.441,0	48,5

El Ministerio del Interior se encarga, en orden a sus competencias, de todo lo inherente a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales, asegurando y preservando el régimen republicano, representativo y federal.

Las principales variaciones interanuales en términos absolutos de la ejecución financiera de la jurisdicción se verificaron en la Gendarmería Nacional (+ \$149,5 millones), Policía Federal Argentina (+ \$133,9 millones), Caja de Retiros Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal (+ \$91,3 millones), Ministerio del Interior (Gastos Propios) (+ \$80,5 millones) y Prefectura Naval Argentina (+ \$64,3 millones).

El incremento del gasto (26,0%) respecto del año anterior en esta jurisdicción estuvo principalmente vinculado a las erogaciones en gastos en personal debido fundamentalmente a los incrementos en las remuneraciones y suplementos que recibe el personal de las Fuerzas de Seguridad y a la incorporación de nuevos efectivos.

– Ministerio del Interior

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DEL INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 5	12,0	19,7	64,4	- Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático	178,3	11,1	x
2 2	31,3	45,8	46,2	- Policía de Seguridad Aeroportuaria	98,5	46,5	x
1 5	13,7	68,7	399,9	- Asistencia Técnica y Financiera a Provincias.	94,9	72,4	
2 2	6,5	4,7	-27,9	- Administración Civil de las Fuerzas de Seguridad	82,4	5,7	
1 5	17,8	21,4	20,1	- Conducción y Administración (con proyectos de inversión incluidos)	49,7	43,1	
1 8	0,6	0,7	16,4	- Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación	3,6	20,3	x
2 2	(*)	1,2	-	- Registro de Armas Secuestradas y Decomisadas	1,9	59,7	
1 5	0,4	0,5	24,3	- Fortalecimiento de las Relaciones con la Comunidad	1,5	33,9	
1 5	0,4	0,5	12,5	- Cooperación, Asistencia Técnica y Capacitación para Municipios	1,4	32,7	
2 2	0,4	0,4	18,0	- Ejecución de Políticas Poblacionales	1,1	38,6	x
2 4	0,0	0,1	0,0	- Administración del Fondo Permanente de Recompensas	1,0	10,0	
	83,2	163,7	96,8	- TOTAL	514,4	31,8	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Al programa se le asignó crédito a partir del cuarto trimestre de 2006

Es competencia específica del Ministerio del Interior, asistir en todo lo inherente al gobierno político interno, a la seguridad interior y al ejercicio pleno de los principios y garantías constitucionales. En cuanto a la estructura del gasto, el 49,8% de sus erogaciones correspondió a transferencias (principalmente a gobiernos provinciales y a instituciones culturales y sociales sin fines de lucro) y el 39,5% a gastos en personal. En comparación con 2006 se apreció un aumento muy significativo del gasto (\$58,6 millones) principalmente en transferencias.

El destino de los Aportes del Tesoro Nacional a las Provincias, cuyo monto ascendió a \$66.717.000 (12,97% del crédito anual) y cubrió a 19 distritos, se detalla a continuación:

Primer Semestre de 2007, en pesos. Base Devengado

Provincia	Monto (en pesos)	% s/ total
Buenos Aires	14.910.000	22,35%
Catamarca	1.105.000	1,66%
Córdoba	3.902.000	5,85%
Corrientes	200.000	0,23%
Chaco	2.800.000	4,20%
Chubut	150.000	0,22%
Entre Ríos	4.210.000	6,31%
Formosa	4.150.000	6,22%
Jujuy	3.720.000	5,58%
La Pampa	1.260.000	1,89%
Mendoza	3.200.000	4,80%
Río Negro	3.625.000	5,43%

Salta	7.980.000	11,96%
San Juan	850.000	1,27%
Santa Cruz	370.000	0,55%
Santa Fe	5.730.000	8,59%
Santiago del Estero	1.680.000	2,52%
Tucumán	6.650.000	9,98%
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	75.000	0,11%
TOTAL	66.717.000	100%

Ministerio del Interior

Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	178,3		
Cred. Devengado	19,7	Porcentaje ejecutado	11,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
253	116	- Subsidio a Partidos Políticos	Subsidio	254	208	(*)	-44,2

(*) Meta no sumable

El programa Fomento e Impulso al Desarrollo del Sistema Democrático tiene como objetivo coordinar la programación y ejecución de la política electoral nacional y asistir en el otorgamiento y distribución de aportes del Fondo Partidario Permanente a las agrupaciones políticas. La ejecución alcanzó el 11,1% del crédito asignado, previéndose mayores transferencias a los partidos políticos una vez avanzado el ejercicio fiscal. La causa del desvío negativo obedeció a la suspensión de los aportes ordenada por la Justicia Electoral.

Ministerio del Interior

Policía de Seguridad Aeroportuaria (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	98,5		
Cred. Devengado	45,8	Porcentaje ejecutado	46,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
7.720	11.096	- Cumplimiento de Mandatos Judiciales	Caso	14.300	7.150	77,6	55,2
(**)	5.513.821	- Inspección Policial de Pasajeros	Pasajero Inspeccionado	11.000.000	5.000.000	50,1	10,3
(**)	1.041	- Actuaciones Policiales Preventivas	Intervención Policial	1.026	514	101,5	102,5
(**)	670	- Detección de Ilícitos en Aeropuertos	Ilícito Comprobado	382	192	175,4	249,0

(**) Medición incorporada en 2007

Los mandatos judiciales superaron los niveles programados en virtud de una mayor recepción de los oficios judiciales a cumplimentar, como consecuencia de un incremento en la actividad judicial y policial. Asimismo se mantuvieron constantes aquellos mandatos que implican prohibiciones o autorizaciones de salidas del país, como así también para la búsqueda y detención de personas.

La meta de inspección policial de pasajeros superó lo programado por un aumento en el movimiento de viajantes. Se verificaron desvíos positivos en las intervenciones preventivas y en la detección de ilícitos, a raíz de la mayor presencia policial en los aeropuertos de todo el territorio nacional.

Ministerio del Interior

Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	20,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
3.071	4.686	- Atención al Público	Consulta	11.200	4.866	41,8	-3,7
33	65	- Asistencia Técnica Archivistica	Organismo Asesorado	85	40	76,5	62,5

El programa de Conservación y Custodia de los Documentos de la Nación tiene como principal función efectuar el seguimiento de la documentación pública en general, su conservación y su destino, en permanente contacto con los organismos del Estado Nacional.

La producción física es no controlable por el organismo y se verificaron aumentos considerables en la cantidad de dependencias asesoradas.

Ministerio del Interior

Ejecución de Políticas Poblacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	1,1		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	38,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Difusión de Temas de Población	Publicación	2	1	0,0	-100,0
0	3	- Capacitación a Organismos No Gubernamentales	Seminario	6	1	50,0	200,0

Dentro de las actividades más importantes que se llevan a cabo, cabe mencionar: la investigación y sistematización de información sobre población; el desarrollo de normativas y la coordinación del Consejo Federal de Población, ámbito a través del cual los Gobiernos Provinciales participan en el tratamiento de los temas vinculados al diseño de políticas de población.

Los seminarios superaron el nivel programado debido a una mayor demanda por parte de Organismos No Gubernamentales (ONG), lo que al afectar al personal disponible retrasó las publicaciones sobre temas poblacionales en el semestre.

– **Secretaría de Seguridad Interior**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
SECRETARIA DE SEGURIDAD INTERIOR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	29,9	39,4	31,6	- Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior	68,2	57,7	x
	29,9	39,4	31,6	- TOTAL	68,2	57,7	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior se encarga de todo lo concerniente a la protección de la sociedad mediante la prevención y participación en la organización, doctrina, despliegue, equipamiento y esfuerzos operativos de las fuerzas policiales.

Con referencia a la estructura del gasto al finalizar el primer semestre, se destinó el 59,1% de las erogaciones del organismo a transferencias (subsidios a dotaciones de bomberos voluntarios y, en menor medida, a Universidades Nacionales) y el 22,6% a gastos en personal (en virtud de los aumentos salariales al escalafón Sistema Nacional de la Profesión Administrativa, SINAPA). El gasto de la Secretaría se incrementó en un 31,6% respecto al primer semestre de 2006.

Secretaría de Seguridad Interior
Conducción y Supervisión de la Seguridad Interior (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	68,2		
Cred. Devengado	39,4	Porcentaje ejecutado	57,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
493	347	- Asistencia Financiera Cuerpo de Bomberos	Institución Asistida	695	347	49,9	0,0
11	10	- Capacitación en Protección Civil	Curso	26	10	38,5	0,0
133	190	- Fiscalización de Seguridad en Espectáculos Futbolísticos	Partido Fiscalizado	380	190	50,0	0,0

Con respecto a la producción física, el organismo cumplió con las previsiones programadas para el período bajo análisis. Asimismo se observó, en comparación con el primer semestre de 2006, un notable incremento en la cantidad de partidos de fútbol fiscalizados y una merma en las instituciones asistidas financieramente (se trata de envíos de mayor monto cada uno). El siguiente cuadro ilustra lo explicado para el caso de las asociaciones bomberiles:

Primer semestre

	2006	2007
Instituciones Asistidas	493	347
Devengado (en miles)	16.044	21.687
Gasto por asistencia (en miles de pesos)	32.54	62.49

– **Policía Federal Argentina**

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 4	557,3	659,6	18,4	- Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes	1.317,8	50,1	x
2 2	67,3	83,3	23,7	- Conducción y Administración	163,2	51,0	
3 4	15,3	25,6	67,9	- Formación y Capacitación del Personal	83,3	30,8	x
3 1	22,4	27,6	23,2	- Asistencia Médica Sanitaria a la Policía Federal Argentina	76,3	36,2	x
	662,2	796,1	20,2	- TOTAL	1.640,5	48,5	

(1) Programas con seguimiento físico

La Institución actúa en dos ámbitos jurisdiccionales: local y federal. En el contexto local su actuación se circunscribe al territorio de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (excepto en el ámbito portuario) donde cumple las funciones de Policía de Seguridad y Judicial. Asimismo interviene en la Policía Comunitaria (financiada por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires). La Jurisdicción Federal se desenvuelve en el ámbito propio que le corresponde al Gobierno Nacional en el territorio de las provincias, respetando las autonomías locales, desarrollando funciones de Policía de Estado, Policía de Seguridad Federal y Policía Judicial Federal.

La Policía Federal Argentina (PFA) destinó al 30 de junio de 2007, el 89,5% a la atención del gasto en personal. Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 20,2% debido a la incidencia de la actualización del suplemento que percibe esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.255/2005) y a las incorporaciones de nuevos efectivos en el marco del Plan Nacional de Seguridad.

Policía Federal Argentina
Prestación del Servicio de Seguridad a Personas y Bienes (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	1.317,8		
Cred. Devengado	659,6	Porcentaje ejecutado	50,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
110.345	114.865	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	217.755	108.143	52,7	6,2
273.342	265.941	- Emisión de Cédulas de Identidad	Documento	510.000	265.000	52,1	0,4
228.464	242.482	- Emisión de Pasaportes	Documento	430.000	215.000	56,4	12,8
14.547	23.696	- Detección de Infracciones al Código de Convivencia	Infracción Comprobada	47.453	23.232	49,9	2,0
7.630	9.194	- Intervenciones de Bomberos en Siniestros	Intervención Policial	18.465	8.967	49,8	2,5

Todas las metas superaron los niveles previstos. Por otra parte la ejecución del crédito asignado fue del 50,1% al finalizar el semestre.

Policía Federal Argentina
Formación y Capacitación del Personal (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	83,3		
Cred. Devengado	25,6	Porcentaje ejecutado	30,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
871	711	- Formación de Suboficiales	Egresado	2.450	800	29,0	-11,1
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	244	0	0,0	0,0
1.202	629	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	2.569	380	24,5	65,5

En relación a la formación de suboficiales, el desvío negativo obedeció al corrimiento de la fecha de egreso de los cursos para los próximos trimestres. La capacitación técnica superó los niveles programados para el período y mostró una ejecución del 24,5%.

Policía Federal Argentina
Asistencia Médico Sanitaria a la P.F.A. (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	76,3		
Cred. Devengado	27,6	Porcentaje ejecutado	36,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
8.266	8.231	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	17.339	8.403	47,5	-2,0
284.693	230.242	- Atención de Consultas Externas Complejo Médico	Consulta Médica	513.390	256.151	44,8	-10,1
23.126	22.154	- Atención Consultas por Unidad de Emergencia	Consulta Médica	56.934	26.135	38,9	-15,2
242.249	207.808	- Atención en Consultorios Zonales de Todo el País	Consulta Médica	570.000	285.000	36,5	-27,1
177.449	175.927	- Cobertura al Personal Policial y Familia	Afiliado	177.548	177.229	(*)	-0,7

(*) Meta no sumable.

Los desvíos negativos obedecieron principalmente a la suspensión progresiva de algunos prestadores en el interior del país y a las prestaciones brindadas por derivación y atención con los servicios propios no registrados.

– Gendarmería Nacional

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
GENDARMERIA NACIONAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	272,4	392,2	44,0	- Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional	706,9	55,5	x
3 3	103,0	117,7	14,2	- Pasividades de la Gendarmería Nacional	230,0	51,2	x
2 2	24,0	60,5	152,5	- Conducción y Coordinación	150,9	40,1	
3 4	46,8	27,5	-41,2	- Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional	98,9	27,8	x
3 1	24,2	21,9	-9,5	- Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional	46,5	47,0	x
2 2	0,5	0,4	-26,8	- Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales	4,2	9,3	x
1 2	0,8	0,9	23,5	- Atención de Pasos Fronterizos	3,4	27,8	x
	471,7	621,2	31,7	- TOTAL	1.240,7	50,1	

(1) Programas con seguimiento físico

La Gendarmería Nacional destinó el 71,3% de sus erogaciones a gastos en personal y el 19,0% a transferencias. El incremento interanual del gasto (31,7%) se explica mayoritariamente en la actualización de los suplementos que percibe el personal de esta fuerza de seguridad (Decreto N° 1.246/2005) y en la incorporación de nuevos efectivos.

Gendarmería Nacional
Capacidad Operacional de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	706,9		
Cred. Devengado	392,2	Porcentaje ejecutado	55,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
13.303	13.031	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	23.600	11.800	55,2	10,4
20.927	22.550	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	52.240	26.120	43,2	-13,7
114.057	121.457	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	251.200	125.600	48,4	-3,3
8.884	9.678	- Dictámenes Periciales	Informe	18.500	9.250	52,3	4,6
11.112	11.035	-Detección de Infracciones a la Legislación sobre Protección Ambiental	Infracción Comprobada	20.360	10.180	54,2	8,4
16.723	21.276	- Verificación Automotores	Certificado Expedido	24.600	12.300	86,5	73,0
479.763	481.430	- Habilitación Transporte Internacional de Carga	Habilitación	795.800	397.900	60,5	21,0

El programa muestra una importante ejecución financiera semestral habida cuenta que concentra los mayores pagos por retribución al personal.

Superaron las previsiones físicas semestrales las siguientes metas del programa:

- Detección de ilícitos de importación/exportación: por mayores controles efectuados sobre estupefacientes, cigarrillos y mercaderías que puedan ingresar de los países limítrofes.
- Dictámenes periciales: por la mayor cantidad de requerimientos de la justicia en los fueros federal y provincial.
- Verificación de automotores: debido a la gran demanda por parte de los usuarios.
- Habilitación de transporte internacional de carga: por un mayor movimiento de mercaderías con los países pertenecientes al MERCOSUR.

Gendarmería Nacional

Pasividades de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	230,0		
Cred. Devengado	117,7	Porcentaje ejecutado	51,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
7.026	7.080	- Atención de Pensiones	Pensionado	7.220	7.220	(*)	-1,9
8.546	8.366	- Atención de Retiros	Retirado	8.825	8.825	(*)	-5,2

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado y pensionado se financiaron en un 31,3% a través de los aportes y contribuciones del personal en actividad de la Fuerza, y el resto con la transferencia de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La atención de pensionados y retirados fue inferior a la programada debido a que disminuyeron los pases a situación de retiro voluntario y obligatorio del personal en actividad.

Gendarmería Nacional

Formación y Capacitación de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	98,9		
Cred. Devengado	27,5	Porcentaje ejecutado	27,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	430	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	127	0	0,0	0,0
915	507	- Formación Acelerada de Gendarmes	Egresado	2.000	1.000	25,4	-49,3
1.204	1.991	- Capacitación de Cuadros	Agente Capacitado	2.900	1.524	68,7	30,6

Se destaca un desvío negativo en la formación acelerada de gendarmes a partir de que el personal cuya formación estaba prevista no reunió los requisitos exigidos.

La meta capacitación de cuadros tuvo una sobreejecución como consecuencia del adelantamiento de los cursos previstos para el segundo semestre.

Gendarmería Nacional
Asistencia Sanitaria de la Gendarmería Nacional (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	46,5		
Cred. Devengado	21,9	Porcentaje ejecutado	47,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
246.040	262.000	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	530.000	274.000	49,4	-4,4

Cabe señalar que el desvío en la meta correspondió a la menor demanda del servicio medico por parte de los gendarmes y su familia.

Gendarmería Nacional
Misiones Humanitarias y de Paz para Organismos Internacionales (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	9,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
7.900	6.387	- Misiones de Paz	Día/Hombre	63.175	31.350	10,1	-79,6

La meta no alcanzó el nivel previsto como consecuencia de un menor empleo de personal en las misiones de las Naciones Unidas.

Gendarmería Nacional
Atención Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	3,4		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	27,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
33	42	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	42	42	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Se cumplió lo previsto para el semestre, superando la performance registrada en igual período de 2006 (se incorporaron 9 puestos de frontera), con una moderada ejecución de los créditos asignados al Programa.

– Prefectura Naval Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
PREFECTURA NAVAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 2	178,2	218,1	22,4	- Servicio de Seguridad de la Navegación y de Policía de Seguridad y Judicial	486,5	44,8	x
3 3	73,3	81,0	10,5	- Atención a Pasividades de la Prefectura Naval Argentina	146,7	55,2	x
2 2	30,0	34,9	16,3	- Actividades Centrales (Conducción y Coordinación, Administración RR.HH, Servicios de Inteligencia, etc.)	96,1	36,3	
3 4	20,4	28,6	40,4	- Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval	42,3	67,7	x
2 2	12,6	14,7	16,7	- Servicio de Comunicaciones y Control de Tráfico para la Seguridad	38,4	38,4	x
3 1	4,5	5,4	20,9	- Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina	13,2	41,2	x
2 2	3,2	3,7	15,1	- Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación	9,8	37,1	x
1 2	0,0	0,0	369,6	- Atención de Pasos Fronterizos	0,2	32,4	x
	322,2	386,5	20,0	- TOTAL	833,2	46,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de junio de 2007 se destinó el 72,2% del gasto a la atención del personal y el 20,9% a transferencias. El aumento de la ejecución, respecto de 2006, obedeció a los incrementos en las retribuciones de los agentes de la Fuerza y a la incorporación efectiva de cargos.

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Seg. de la Navegación y de Policía de Seg. y Judicial (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	486,5		
Cred. Devengado	218,1	Porcentaje ejecutado	44,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
38.495	57.209	- Patrullaje Policial, Marítimo, Fluvial y Lacustre	Hora/Embarcación	80.000	36.000	71,5	58,9
328	352	- Patrullaje Policial Marítimo en Zona Económica Exclusiva	Día/Buque	650	360	54,2	-2,2
530	659	- Patrullaje Policial Aéreo en Zona Económica Exclusiva	Hora de Vuelo	1.200	600	54,9	9,8
7	4	- Extracción de Buques de las Aguas	Buque Extraído	14	8	28,6	-50,0
508	372	- Atención de Casos SAR	Caso de Salvamento	900	500	41,3	-25,6
24	34	- Atención Derrames Hidrocarburos	Derrame de HC	50	26	68,0	30,8
1.239	1.043	- Detección de Ilícitos de Importación/Exportación	Ilícito Comprobado	2.200	1.100	47,4	-5,2
82	63	- Contención de Incendios	Incendio Sofocado	120	70	52,5	-10,0
1.377	1.068	- Detección de Infracciones a las Leyes de Pesca	Infracción Comprobada	3.500	1.400	30,5	-23,7
1.640	1.149	- Detección de Ingresos/Egresos Ilegales de Personas	Caso	3.000	1.500	38,3	-23,4
6.761	9.751	- Intervenciones Policiales en Delitos	Intervención Policial	15.000	7.000	65,0	39,3

Se observaron desvíos negativos en las siguientes producciones físicas:

- Patrullaje policial marítimo en zona económica exclusiva: por reducción de la actividad pesquera.
- Extracción de buques de las aguas: debido a la reprogramación de los trabajos para el tercer trimestre del año.
- Atención de los casos SAR (Search and Rescue): por menores siniestros.
- Detección de ilícitos de importación/exportación: por el menor control en la zona fronteriza.
- Contención de incendios: en virtud de menores requerimientos de asistencia.
- Detección de infracciones a las leyes de pesca: en razón del mayor control en zonas de pesca fluviales.
- Detección de ingresos/egresos ilegales de personas: como consecuencia de un tránsito menor de personas en zonas de frontera.

El resto de las metas superaron las previsiones programadas para el primer semestre de 2007, sobresaliendo el patrullaje policial, marítimo, fluvial y lacustre en virtud que en el año 2006 se incorporaron 36 embarcaciones rápidas que fueron asignadas a la zona de frontera fluvial en el norte del país, comenzando a operar de manera regular a fines del primer trimestre. Se intensificó el patrullaje preventivo en dicha zona superándose significativamente las horas de navegación programadas en el período bajo análisis.

Prefectura Naval Argentina

Atención Pasividades de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	146,7		
Cred. Devengado	81,0	Porcentaje ejecutado	55,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
73	80	- Atención de Jubilaciones (**)	Jubilado	75	75	(*)	6,0
4.723	4.793	- Atención de Pensiones	Pensionado	4.800	4.800	(*)	-0,1
6.681	6.676	- Atención de Retiros	Retirado	6.700	6.700	(*)	-0,4
3	1	- Atención Gratificaciones	Indemnización Otorgada	5	3	20,0	-66,7

(*) Meta no sumable

Los haberes del personal retirado, pensionado y jubilado se financiaron en un 31,5% a través de los aportes y contribuciones de los agentes de la Fuerza en actividad y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

La Atención de Jubilaciones resultó superior a lo programado debido a la mayor cantidad de bajas por cesantía o exoneración del personal activo y fue negativo el desvío de los retiros en virtud de una disminución en las solicitudes. Cabe destacar que no hubo bajas con derecho a indemnización.

Prefectura Naval Argentina

Formación y Capacitación Profesional de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	42,3		
Cred. Devengado	28,6	Porcentaje ejecutado	67,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	250	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	80	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Acelerada de Marineros	Egresado	600	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	6.000	0	0,0	0,0

El programa tiene a su cargo la formación y capacitación de los integrantes de la institución, impartiendo los conocimientos y técnicas necesarios para su desenvolvimiento. Las metas no presentaron ejecución pues se prevé el egreso de los aspirantes al culminar el ejercicio.

Prefectura Naval Argentina
Serv. de Comunicac. y Control de Tráfico p/la Seg. de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	38,4		
Cred. Devengado	14,7	Porcentaje ejecutado	38,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
643.973	658.661	- Contactos Radioeléctricos Costera/Buque	Contacto Radioeléctrico	1.300.000	655.000	50,7	0,6
118.586	168.192	- Radiodifusión de Mensajes	Mensaje Transmitido	240.000	120.000	70,1	40,2
456.606	471.607	- Recepción de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Recibido	900.000	450.000	52,4	4,8
116.983	258.926	- Transmisión de Mensajes por Red Administrativa	Mensaje Transmitido	480.000	235.000	53,9	10,2

El programa dispone de una red de comunicaciones destinada a la seguridad de la navegación y la radiodifusión de avisos, información meteorológica, novedades de balizamiento y toda otra información útil para los navegantes.

Todas las metas del programa superaron lo programado para el primer semestre del año debido a la necesidad de brindar mayor información a las dependencias y a los navegantes.

Prefectura Naval Argentina
Atención Sanitaria de la Prefectura Naval Argentina (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	13,2		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	41,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
26.693	30.300	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	70.000	31.000	43,3	-2,3

El objetivo del programa es brindar prestaciones de atención primaria de la salud, de diagnóstico, tratamiento y derivación de pobladores de zonas ribereñas, de asistencia en caso de emergencias. Asimismo se realiza la verificación de la aptitud psicofísica del personal de la Prefectura. La atención de pacientes ambulatorios tuvo una ejecución inferior que la prevista para el primer semestre del año.

Prefectura Naval Argentina
Servicio Técnico de Seguridad de la Navegación (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	9,8		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	37,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
28	0	- Emisión Certificados Buques Extranjeros	Certificado Expedido	60	35	0,0	-100,0
956	1.350	- Emisión Certificados Buques Nacionales	Certificado Expedido	1.900	900	71,1	50,0
76	78	- Autorizaciones a Elementos de la Navegación	Autorización Otorgada	150	80	52,0	-2,5
7.920	9.600	- Habilitaciones a Personal de la Navegación	Licencia Otorgada	15.800	7.800	60,8	23,1

Se superaron las expectativas previstas tanto en la emisión de certificados de buques nacionales como en la habilitación al personal de la navegación. Por el contrario resultó nula la emisión de certificados de buques extranjeros y fue menor a lo estimado el nivel de las autorizaciones a elementos de la navegación. Por otra parte, en el aspecto financiero se verificó una escasa ejecución crediticia.

Cabe destacar que el Decreto N° 1.010/04 estableció un plazo de dos años para que todos aquellos propietarios y armadores que hayan optado por el régimen establecido por los Decretos N° 1.772/91, 2.094/93 y 2.773/93 reingresen a la matrícula nacional los buques y artefactos navales que hubieran cesado en forma provisoria. Consecuentemente a partir del año 2007 un número significativo de buques se reintegraron a la matrícula nacional, originando que la PNA otorgue sólo certificados a buques nacionales (lo que provocó la citada nula emisión de certificados a buques extranjeros y el incremento notable de la emisión de certificados a buques nacionales).

Prefectura Naval Argentina
Atención de Pasos Fronterizos (Fin.Fun. 2.2)

Cred. Vigente	0,2		
Cred. Devengado	0,0	Porcentaje ejecutado	32,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
9	9	- Mantenimiento de Pasos Fronterizos	Paso de Frontera	9	9	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Atención de Pasos Fronterizos se encarga del mantenimiento y funcionamiento de los siguientes pasos de frontera: Puerto San Javier, Puerto Libertador General San Martín, Puerto Maní, Puerto Oasis, Puerto San Ignacio (Provincia de Misiones), Puerto Itá

Ibaté, Puerto Monte Caseros (Provincia de Corrientes), Puerto Concordia (Provincia de Entre Ríos) y Puerto Pilcomayo (Provincia de Formosa).

Los trabajos del semestre cumplieron lo programado con cierta subejecución del crédito asignado.

– **Registro Nacional de las Personas (ReNaPer)**

Registro Nacional de las Personas			
Identificación y Registro del Potencial Humano Nacional (Fin.Fun. 1.5)			
Cred. Vigente	85,2		
Cred. Devengado	39,6	Porcentaje ejecutado	46,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.224.103	1.368.344	- Emisión Documento Nacional de Identidad	Documento	3.000.000	1.500.000	45,6	-8,8
1.055.588	1.024.950	- Actualización del Documento Nacional de Identidad	Documento Actualizado	1.296.000	648.000	79,1	58,2

La misión esencial del Registro Nacional de las Personas es garantizar el derecho a la identidad de las personas que habiten el suelo argentino, sean ellas nacionales o extranjeras. Los trámites que realiza son: DNI original, nuevos ejemplares del DNI, actualización de 8 años, actualización de 16 años, rectificación de DNI y cambio de domicilio, entre otros.

En cuanto a la estructura del gasto del semestre sobresale que el 78,7 % de las erogaciones totales se destinó a gastos en personal. Se registró, asimismo, un aumento del 9,7% respecto del año 2006 debido principalmente a la aplicación de los acuerdos salariales establecidos en los Decretos N° 875/2005, N° 679/2006 y N° 680/2006 y por la incidencia del Decreto N° 707/2005, por el cual se incorpora a personal contratado bajo el régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164.

– **Dirección Nacional de Migraciones**

Dirección Nacional de Migraciones
Control de Ingresos, Egresos y Permanencia de Personas en el Territorio Nacional (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	89,2		
Cred. Devengado	40,9	Porcentaje ejecutado	45,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
11.468.662	12.460.505	- Registro de Ingresos y Egresos	Registro	27.212.819	15.894.780	45,8	-21,6
5.713	16.830	- Expedición de Certificados	Certificado Expedido	21.739	10.336	77,4	62,8
19.573	11.221	- Habilitación de Salidas	Autorización Otorgada	63.229	23.672	17,7	-52,6
2.470	2.730	- Otorgamiento de Permisos de Ingreso	Autorización Otorgada	6.605	3.004	41,3	-9,1
2.550	7.730	- Prórrogas de Permanencia	Autorización Otorgada	13.204	6.386	58,5	21,0
10.060	20.700	- Otorgamiento de Radicaciones	Autorización Otorgada	182.872	91.436	11,3	-77,4
5.030	2.770	- Renovaciones Precarias	Autorización Otorgada	14.296	7.532	19,4	-63,2

El organismo tiene asignada la responsabilidad de fiscalizar el cumplimiento de lo establecido por la Ley General de Migraciones y de Fomento de la Inmigración, interviniendo en el control de ingreso y egreso de personas en todo el territorio nacional.

De las erogaciones devengadas por el organismo, al primer semestre de 2007, se destinó el 78,1% a gastos en personal y el 12,0% a servicios no personales. La ejecución se incrementó en \$6,9 millones, respecto de 2006, en gastos en personal como consecuencia de los aumentos salariales otorgados al personal del escalafón correspondiente al Sistema Nacional de la Profesión Administrativa - SINAPA.

Se continuó implementando el programa para regularizar la situación migratoria de los extranjeros nativos de los Estados Parte del MERCOSUR y de sus Estados Asociados (Uruguay, Paraguay, Brasil, Bolivia, Chile, Perú, Colombia, Ecuador y Venezuela), en busca de facilitar el acceso de los inmigrantes a una residencia legal en el país. El organismo desarrolló e implementó el sitio web "Patria Grande" mediante el cual se canalizaron consultas correspondientes al citado programa. Asimismo se continuó con el proceso de informatización de los pasos fronterizos, mejorando la atención y el control del tránsito al país.

Se apreció, al finalizar el semestre, un desperejo grado de cumplimiento de lo programado: algunas metas mostraron niveles superiores a los previstos (en especial la expedición de certificados y prórrogas de permanencia) mientras que el registro de ingresos y egresos, la habilitación de salidas, el otorgamiento de permisos de ingresos, el otorgamiento de radicaciones y las renovaciones precarias arrojaron desvíos negativos.

– Caja de Retiros, Pensiones y Jubilaciones de Policía Federal Argentina

JURISDICCION: MINISTERIO DEL INTERIOR
CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL ARGENTINA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	453,2	543,8	20,0	- Administración de Beneficios Previsionales	952,7	57,1	x
3 3	8,2	8,9	7,9	- Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales	17,0	52,3	x
	461,4	552,7	19,8	- TOTAL	969,6	57,0	

(1) Programas con seguimiento físico

La Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina tiene por cometido administrar el sistema de otorgamiento, liquidación periódica, modificación, control y pago de los beneficios de retiros, jubilaciones y pensiones de las Fuerzas de Seguridad e Inteligencia, así como de beneficios de retiros y pensiones de la Policía de Ex-Territorios Nacionales.

El organismo cuenta con recursos propios provenientes del aporte jubilatorio del 8% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad y de los beneficiarios pasivos (Ley N° 21.865), así como del aporte patronal del 16% sobre los haberes remunerativos del personal en actividad (Ley N° 21.981).

Las pasividades se financiaron en un 19,3% con los aportes patronales y personales del personal en actividad y retiro y el resto con transferencias de fondos de la Administración Nacional de Seguridad Social (ANSeS).

Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Administración de Beneficios Previsionales (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	952,7		
Cred. Devengado	543,8	Porcentaje ejecutado	57,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
9.343	9.322	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	9.719	9.517	(*)	-2,0
16.451	16.670	- Atención de Pensiones	Pensionado	16.987	16.819	(*)	-0,9
24.125	24.065	- Atención de Retiros	Retirado	25.093	24.590	(*)	-2,1

(*) Meta no sumable

A continuación se expone un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer semestre de jubilaciones y retiros:

Haber Medio Mensual (en pesos)			
Año	2006	2007	Var %
Jubilaciones / Retiros	\$ 1.662	\$ 1.827	9,9%

**Caja de Retiros, Jubilaciones y Pensiones de la Policía Federal Argentina
Atención de Pasividades de la Policía Ex-Territorios Nacionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	8,9	Porcentaje ejecutado	52,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
945	900	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.015	967	(*)	-6,9
326	336	- Atención de Retiros	Retirado	316	312	(*)	7,7

(*) Meta no sumable

A través del programa la Caja se encarga del proceso de liquidación y pago de los beneficios del personal policial retirado de los Ex-Territorios Nacionales.

A continuación se presenta un cuadro comparativo de los haberes medios mensuales al primer semestre de los años 2006 y 2007:

Haber Medio Mensual (en pesos)			
Año	2006	2007	Var %
Retiros	\$ 1.501	\$ 1.657	10,4%
Pensiones	\$ 818	\$ 894	9,3%

- **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO**

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
399,5	468,7	17,3	MINISTERIO DE RELAC. EXTERIORES, COM. INTER. Y CULTO	921,4	50,9
Organismos Descentralizados					
36,6	50,6	38,4	COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES	138,9	36,4
436,0	519,4	19,1	- TOTAL	1.060,3	49,0

La jurisdicción tiene a su cargo el manejo de las relaciones exteriores de nuestro país con los gobiernos extranjeros, la Santa Sede y las entidades internacionales. Actúa en las relaciones del gobierno con la Iglesia Católica, con las iglesias cristianas no católicas y las demás organizaciones religiosas.

Asimismo, de ella depende la Comisión Nacional de Actividades Espaciales, CONAE, que tiene a cargo el desarrollo del Plan Espacial Nacional centrado en la generación de Ciclos de Información Espacial Completos con aplicaciones en diferentes actividades socioeconómicas.

– **Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto**

JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
MINISTERIO DE RELACIONES INTERNACIONALES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 4	333,8	378,2	13,3	- Acciones Diplomáticas de Política Exterior	723,4	52,3	x
1 4	38,0	47,3	24,6	- Conducción, Administración y Servicio Exterior de la Nación	104,2	45,4	
1 4	14,6	25,7	75,4	- Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales	53,7	47,8	x
1 4	6,9	10,4	50,2	- Registro y Sostenimiento de Cultos	19,3	53,9	x
3 5	5,0	5,3	6,8	- Desarrollo del Plan Antártico	17,0	31,3	x
1 4	1,1	1,8	58,5	- Comisión Cascos Blancos	3,8	47,6	
	399,5	468,7	17,3	- TOTAL	921,4	50,9	

(1) Programas con seguimiento físico

Dado que la mayoría de los programas del Ministerio se vinculan con la política exterior, alrededor del 70,5% del presupuesto vigente al 30 de junio de 2007 se destina a erogaciones en moneda extranjera.

Comparando con igual período de 2006, el gasto en términos absolutos se incrementó en \$69,3 millones debido a mayores gastos en personal (en especial del Servicio Exterior de la Nación, cuyo salario sigue la evolución del correspondiente al Procurador General de la Nación, para los funcionarios que se encuentran dentro del país y al índice de costo de vida de Naciones Unidas, para los que se encuentran en el exterior). También incidieron sobre el mayor gasto en remuneraciones, los aumentos al personal del Sistema Nacional de la Profesión Administrativa (SINAPA), y la incorporación de personas contratadas en el régimen del Decreto N° 1.184/2001, al régimen establecido en la Ley Marco de Regulación del Empleo Público Nacional N° 25.164; así como el aumento del personal contratado.

Asimismo, el 24,3% del gasto devengado se destinó a transferencias al exterior a organismos como la Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), entre otras.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Acciones Diplomáticas de Política Exterior (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	723,4		
Cred. Devengado	378,2	Porcentaje ejecutado	52,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
77	77	- Representación Argentina en el Exterior	Embajada	77	77	(*)	0,0
52	53		Consulados Generales y Otros	53	53	(*)	1,0
7	7		Organismos Internacionales	7	7	(*)	0,0
(**)	11.172	- Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina	Kilómetro	31.000	11.000	36,0	1,6
(**)	1	- Demarcación de Límites Internacionales	Campaña	8	3	12,5	-66,7

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

A través de éste programa se efectuaron las acciones destinadas a fortalecer y profundizar la participación de la Argentina en el concierto internacional, propiciando consultas y tareas para afianzar e incrementar la interrelación política en el ámbito bilateral y multilateral.

A nivel general las previsiones para el período fueron cumplidas para la mayoría de las metas estipuladas, verificándose en la meta Fijación del Límite de la Plataforma Continental Argentina un leve incremento (113 kilómetros de información obtenidos y/o procesados) con respecto a lo programado. Cabe destacar el desvío negativo de la meta Demarcación de Límites Internacionales que fue condicionada a la concertación de reuniones prioritarias con Chile lo que obligó a posponer tareas con otros países limítrofes.

Se efectivizaron además, las erogaciones vinculadas a la actividad de 137 representaciones en el exterior: pago de remuneraciones, alquileres y servicios básicos. También se realizaron las transferencias destinadas a la atención de compromisos regulares con organismos internacionales: Organización de las Naciones Unidas (ONU), Organización de Estados Americanos (OEA), Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), tribunales internacionales, Consejo de Representantes para el MERCOSUR, Comisión Administradora del Río de la Plata Argentino-Uruguay (que tiene a cargo el dragado del Río de la Plata), entre otros.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Mantenimiento y Promoción de las Relaciones Económicas Internacionales (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	53,7		
Cred. Devengado	25,7	Porcentaje ejecutado	47,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	110	- Organización de Eventos para la Promoción Comercial Externa	Evento	226	126	48,7	-12,7
(**)	3.153		Empresa Participante	4.480	1.931	70,4	63,3
(**)	54	- Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior	Curso	132	61	40,9	-11,5
(**)	3.705		Empresa Participante	9.600	4.425	38,6	-16,3
(**)	8	- Programa Sectorial de Promoción para Exportadores PyMes	Programa	16	8	50,0	0,0
(**)	183	- Participación en Reuniones Bilaterales y Multilaterales de Negociación Económica	Reunión	397	198	46,1	-7,6
(**)	55	- Coordinación de Consorcios de Exportación PyMes	Consorcio	57	55	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

El programa se encarga de las acciones vinculadas a la profundización del esquema de integración vigente garantizando para ello la libre circulación de bienes, servicios y factores productivos, la adopción de una política comercial regional, la coordinación de políticas macroeconómicas y sectoriales y la armonización de normas e implementación de acuerdos de reconocimiento mutuo entre los Estados que lleven a una mejor inserción económica internacional de la República Argentina y al fortalecimiento de la complementariedad e integración de las economías de la región.

Con respecto a la organización de eventos para la promoción comercial externa, se observó una menor ejecución física en virtud de que se postergó la misión comercial a Asia con la Asociación de Fábricas Argentinas de Componentes (AFAC). Asimismo, el desvío producido con empresas participantes obedeció a una mayor cantidad de participaciones en ferias y exposiciones, rondas internacionales de negocios y grupos de exportadores de la Fundación Exportar.

Al 30 de junio de 2007, la meta Capacitación para la Promoción Comercial en el Exterior sufrió una disminución en el requerimiento de seminarios por parte de las Provincias, se realizaron siete cursos menos a los programados inicialmente (la cantidad de empresas participantes fue menor a la prevista reprogramándose algunos de ellos para el tercer trimestre).

Por otra parte se observó una menor ejecución en la participación en reuniones bilaterales y multilaterales, debido a la reprogramación para el próximo año de 12 reuniones bilaterales.

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Registro y Sostenimiento de Cultos (Fin.Fun. 1.4)

Cred. Vigente	19,3		
Cred. Devengado	10,4	Porcentaje ejecutado	53,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
93	99	- Asistencia Financiera Culto Católico	Arzobispo/Obispo	103	101	(*)	-2,0
1.547	1.412		Seminarista	1.462	1.424	(*)	-0,8
446	466		Sacerdote	477	471	(*)	-1,1

(*) Meta no sumable

El programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Culto, tiene a su cargo las acciones vinculadas a la defensa y promoción de la libertad religiosa: el sostenimiento del culto católico apostólico romano (artículo 2º de la Constitución Nacional), el otorgamiento de personería jurídica a los institutos de vida consagrada y sociedades de vida apostólica reconocidas por la Iglesia Católica y la atención y registro de cultos no católicos.

Al primer semestre de 2007 no alcanzaron los niveles estimados las metas del programa debido a los siguientes motivos:

- Arzobispo/Obispo: Cesaron en sus funciones dos administradores diocesanos y un obispo auxiliar.
- Seminaristas: La diferencia surgió como consecuencia que la Conferencia Episcopal Argentina dio a conocer la nueva nómina de seminaristas para el año 2007.
- Sacerdotes: El desvío obedeció a que existen solicitudes de párrocos de frontera en trámite, además de haberse producido el fallecimiento de dos sacerdotes seculares y el traslado de uno fuera del país.

Las transferencias a obispados, arzobispados y parroquias para el financiamiento de gastos corrientes ascendieron en 2007 a \$9,0 millones, monto superior al observado en 2006 que fue de \$5,9 millones (variación positiva del 52,6%).

Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Int. y Culto
Desarrollo del Plan Antártico (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	17,0		
Cred. Devengado	5,3	Porcentaje ejecutado	31,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	109	- Investigación Científica en la Antártida	Proyecto de Investigación	109	109	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La finalidad de este programa es mantener la soberanía de la República Argentina en el Sector Antártico Argentino y realizar proyectos que, además de un aporte vital a la ciencia, reflejen un impacto positivo en la economía del país. La previsión del período no presentó ningún desvío.

- **Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES, COMERCIO INTERNACIONAL Y CULTO
COMISION NACIONAL DE ACTIVIDADES ESPACIALES**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	29,3	42,6	45,3	- Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (*)	121,7	35,0	x
3 5	6,7	7,2	8,2	- Conducción y Administración	15,6	46,4	
3 5	0,5	0,8	41,2	- Investigación y Desarrollo de Medios de Acceso al Espacio	1,6	48,6	
	36,6	50,6	38,4	- TOTAL	138,9	36,4	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) El concepto de "Ciclo de Información" espacial reúne al conjunto de etapas que comprenden el censado, generación, transmisión, procesamiento, almacenamiento, difusión y uso de la información espacial.

La Comisión Nacional de Actividades Espaciales (CONAE) es el único Organismo del Estado Nacional competente para entender, diseñar, ejecutar, controlar, gestionar y administrar proyectos, actividades y emprendimientos en materia espacial en todo el ámbito de la República Argentina, con el objeto de utilizar y aprovechar la ciencia y la tecnología espacial con fines pacíficos.

Con relación al crédito devengado al 30 de junio de 2007, se destinó el 59,2% a bienes de uso (principalmente maquinaria y equipo) y el 21,6% a servicios no personales (servicios técnicos y profesionales). Respecto del año anterior, la ejecución financiera aumentó un 38,4%.

Comisión Nacional de Actividades Espaciales
Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	121,7		
Cred. Devengado	42,6	Porcentaje ejecutado	35,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
430	468	- Capacitación	Persona capacitada	935	468	50,1	0,0
47.450.000	47.450.000	- Distribución de datos satelitales	Página de 2 KB	94.900.000	47.450.000	50,0	0,0
9.159	10.479	- Distribución de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	20.200	10.100	51,9	3,8
1.342	1.495	- Distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales	Imagen de 100 Mb	2.894	1.448	51,7	3,2

La Generación de Ciclos de Información Espacial Completos (CIE) brinda información adecuada y oportuna generada desde el espacio con el objeto de optimizar determinadas áreas de las actividades socio-económicas del país y vincula entre sí a todas las acciones de la CONAE. Se observaron niveles superiores a los programados para el período en la distribución de información elaborada a partir de imágenes satelitales y en la distribución de imágenes satelitales debido a fluctuaciones no previstas en la demanda de visitas de la página web (utilizada como medio de distribución de imágenes).

- **MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
47,6	60,4	27,0	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	237,9	25,4
213,8	264,5	23,7	SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL	537,3	49,2
9,8	13,4	37,0	ENTE DE COOPERACION TEC. Y FINANCIERA DEL SERV. PENITEN. FED	33,4	40,2
271,2	338,4	24,8	Total Adm. Central	808,6	41,8
Organismos Descentralizados					
0,6	2,2	278,1	INSTITUTO NACIONAL CONTRA LA DISCRIMINACION, LA XENOFOBIA Y EL RACISMO	4,3	51,6
0,6	2,2	278,1	Total Org. Descentralizados	4,3	51,6
271,8	340,6	25,3	- TOTAL	812,8	41,9

El Ministerio de Justicia y Derechos Humanos es la jurisdicción encargada de asistir al Presidente de la Nación en todos los temas relacionados al asesoramiento jurídico y de derechos humanos, coordinar las actividades del Estado en la materia, las relaciones con el Poder Judicial de la Nación y la actualización de la Legislación Nacional.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 99,5% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 30 de junio de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 0,5%.

El Servicio Penitenciario Federal representó 66,1% del gasto devengado por la jurisdicción durante el primer semestre, destacándose el programa de Seguridad y Rehabilitación del Interno que representó el 50% del total devengado por el organismo.

- **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	15,2	17,3	13,4	- Política e Infraestructura Penitenciaria	144,1	12,0	
1 2	9,4	13,6	44,7	- Promoción y Defensa de los Derechos Humanos	27,5	49,2	x
1 2	7,9	11,4	44,9	- Regulación, Control Registral y Asistencia Jurídica Institucional	23,4	48,6	
1 2	7,9	9,3	18,0	- Actividades Centrales (Administración, Dirección, Auditoría)	20,2	45,9	
1 2	4,9	6,1	24,1	- Defensa y Representación Jurídica y Notarial del Estado	13,9	44,2	
1 2	1,1	1,5	36,6	- Prevención, Fiscalización y Sanción del Lavado de Activos	4,2	34,6	
1 3	0,8	1,0	14,7	- Controles Anticorrupción	2,8	34,6	
1 2	0,4	0,4	-3,9	- Mediación	1,7	23,3	x
	47,6	60,4	27,0	- TOTAL	237,9	25,4	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Política e Infraestructura Penitenciaria ocupó el 28,6% del gasto devengado por el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos al 30 de junio, siguiéndole en importancia el programa de Promoción y Defensa de los Derechos Humanos con el 22,5%.

En cuanto a la estructura del gasto el 45,4% correspondió a los gastos en personal, el 29,5% a servicios no personales (la mayor parte es para el pago de alquileres) y el 23,1% a transferencias (principalmente para el otorgamiento de indemnizaciones por detención y nacimiento en cautiverio y por sustitución de identidad, según lo establece la Ley N° 25.914).

Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Mediación (Fin.Fun. 1.2)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,4	Porcentaje ejecutado	23,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
995	962	- Mediaciones	Caso Resuelto Favorablemente	2.019	1.010	47,6	-4,8
3.434	3.137		Caso Resuelto Desfavorablemente	7.773	3.780	40,4	-17,0

Este programa, que se desarrolla en el ámbito de la Dirección Nacional de Promoción de Métodos Participativos de Justicia, efectúa mediaciones en forma gratuita para requirentes con bajos recursos y para casos presentados por personas que voluntariamente sometan sus conflictos a mediación.

Con respecto a las mediciones físicas, no resulta posible prever con precisión las mediaciones resueltas dado que dependen de la iniciación de las causas, cuya cifra es

aleatoria. Adicionalmente, se registraron demoras en la remisión de la información por parte de los mediadores.

**Ministerio de Justicia y Derechos Humanos
Defensa y Protección de los Derechos Humanos (Fin.Fun. 1.2)**

Cred. Vigente	27,5	
Cred. Devengado	13,6	Porcentaje ejecutado: 49,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	102	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Detención y/o Nacimiento en Cautiverio	Indemnización Otorgada	220	110	46,4	-7,3
(**)	3	- Otorgamiento de Indemnizaciones por Sustitución de Identidad	Indemnización Otorgada	30	14	10,0	-78,6

(**) Medición incorporada en 2007

Este programa tiene por finalidad la elaboración, ejecución y seguimiento de las políticas, planes y programas para la promoción, protección, prevención de la violación, difusión y fortalecimiento de los derechos civiles, políticos, económicos, sociales, culturales, comunitarios y de incidencia colectiva en general, en todo el territorio de la Nación, velando por el cumplimiento de la normativa nacional e internacional que regula la materia.

Las indemnizaciones otorgadas por el programa, en el marco de la Ley N° 25.914, no alcanzaron las cantidades previstas para el primer semestre debido a que algunos solicitantes del beneficio no hicieron la presentación en tiempo y forma de la documentación requerida. Adicionalmente, se produjeron dificultades en la recolección de elementos probatorios ante la complejidad de los hechos denunciados.

Cabe mencionar que las transferencias para el otorgamiento de las indemnizaciones mencionadas ascendieron a \$11.441,1 miles al 30 de junio. El monto promedio otorgado en concepto de indemnización por ambos conceptos sería de \$108,9 miles.

- **Servicio Penitenciario Federal**

JURISDICCION: MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO FEDERAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 3	109,9	132,1	20,2	- Seguridad y Rehabilitación del Interno	301,9	43,8	x
3 3	76,2	97,0	27,3	- Pagos a Retirados y Pensionados	165,6	58,5	x
2 3	20,7	27,6	33,6	- Actividades Centrales y Comunes	55,3	49,9	
3 4	7,1	7,8	9,6	- Formación y Capacitación	14,4	54,1	x
	213,8	264,5	23,7	- TOTAL	537,3	49,2	

(1) Programas con seguimiento físico

Los programas del Servicio Penitenciario Federal se desarrollan en el marco de la pena privativa de la libertad, tanto en forma directa brindando seguridad y apoyo al interno, como de manera indirecta a través de la formación y capacitación de su personal y el pago de prestaciones previsionales.

Con respecto al gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2007, el 54% correspondió a gastos en personal y el 36,6% a transferencias, principalmente para financiar jubilaciones, retiros y pensiones.

Servicio Penitenciario Federal
Seguridad y Rehabilitación del Interno (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	301,9		
Cred. Devengado	132,1	Porcentaje ejecutado	43,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
5.356	5.322	- Custodia y Guarda de Procesados	Procesado	5.443	5.443	(*)	-2,2
4.297	4.023	- Custodia y Readaptación Social de Condenados	Condenado	4.396	4.396	(*)	-8,5
859	912	- Atención Condenados Período de Prueba	Condenado	805	805	(*)	13,3

(*) Meta no sumable

El programa se encarga de la seguridad, custodia y control de los internos procesados, así como de la rehabilitación y reinserción social de los condenados.

La menor cantidad de procesados respecto de la programada para el primer semestre se produjo como consecuencia de que una cantidad mayor a la prevista de internos modificó su situación procesal, pasando a ser condenados.

La custodia y readaptación social de condenados tampoco alcanzó las previsiones debido a que hubo una mayor cantidad de egresos por cumplimiento de sentencias.

Los condenados en período de prueba son aquellos que se encuentran en la última etapa de la condena. Se registró un incremento en la atención de condenados en este último período que no había sido prevista.

**Servicio Penitenciario Federal
Pago a Retirados y Pensionados (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	165,6		
Cred. Devengado	97,0	Porcentaje ejecutado	58,5

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2.801	2.880	- Atención de Pensiones	Pensionado	2.647	2.647	(*)	8,8
6.968	7.080	- Atención de Retiros	Retirado	7.288	7.288	(*)	-2,9

(*) Meta no sumable

Las acciones sustantivas del programa se concentran en la administración del otorgamiento de retiros y pensiones y en el contralor del régimen jubilatorio del Servicio Penitenciario Federal establecido en la Ley N° 13.018.

El haber medio mensual al 30 de junio fue de \$788,5 para los pensionados y de \$1.765,0 para los retirados.

No se presentaron desvíos significativos en la atención de pensiones y retiros.

**Servicio Penitenciario Federal
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	7,8	Porcentaje ejecutado	54,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
73	168	- Formación de Suboficiales	Egresado	450	225	37,3	-
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	70	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	44	0	0,0	0,0

Las acciones del programa se concentran en la formación y perfeccionamiento de los aspectos éticos y disciplinarios de los cadetes, cadetes becarios federales, aspirantes y becarios provinciales o internacionales, incorporados a los ciclos de educación y entrenamiento básico.

Con respecto a la formación de suboficiales, resulta difícil determinar con antelación la cantidad de aspirantes que aprobarán los cursos de ingreso, como así también la fecha de inicio y finalización de los mismos. Esto explica el desvío observado al 30 de junio. Además de los egresos producidos durante el segundo trimestre, se prevén egresos en el cuarto trimestre.

La finalización de la capacitación de oficiales está prevista para el tercer trimestre.

- **Ente de Cooperación Técnica y Financiera del Servicio Penitenciario Federal**

Servicio Penitenciario Federal
Cooperación Técnica y Financiera para la Laborterapia de Internos (Fin.Fun. 2.3)

Cred. Vigente	33,4		
Cred. Devengado	13,4	Porcentaje ejecutado	40,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
3.081	3.336	- Laborterapia	Interno Trabajador	3.370	3.370	(*)	-1,0

(*) Meta no sumable

El objetivo de este programa consiste en la adecuada planificación, implementación y desarrollo de la actividad laboral que se realiza en el conjunto de talleres industriales, agropecuarios y artesanales destinados a la labor del interno penitenciario para su readaptación social, mediante el acondicionamiento y modernización de los procesos productivos llevados a cabo en los mismos.

Del gasto total devengado durante el primer semestre de 2007, el 84,2% correspondió a gastos en servicios no personales (principalmente a gastos de peculio que representaron un 83,3% del total) y el 9,8% a bienes de consumo.

La meta laborterapia presentó un desvío negativo que se debió, en parte, al traslado de internos trabajadores a unidades dependientes del Servicio Penitenciario Bonaerense durante el primer trimestre del año. Adicionalmente, algunos internos obtuvieron el beneficio de las salidas transitorias y otros recuperaron su libertad.

- **Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (INADI)**

Instituto Nacional Contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo
Acciones contra la Discriminación, la Xenofobia y el Racismo (Fin.Fun. 1.5)

Cred. Vigente	4,3		
Cred. Devengado	2,2	Porcentaje ejecutado	51,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2	5	- Publicaciones	Publicación	3	1	166,7	400,0
3	41	- Capacitación	Curso	15	7	273,3	485,7
510	1.944	- Asistencia Técnica por Denuncias Discriminatorias	Caso	1.600	800	121,5	143,0

Las acciones del INADI están dirigidas a todas aquellas personas cuyos derechos se ven afectados al ser discriminadas por su origen étnico o su nacionalidad, por sus opiniones políticas o sus creencias religiosas, por su género o identidad sexual, por padecer una discapacidad o enfermedad, por su edad o por su aspecto físico. Sus funciones se orientan a garantizar para esas personas los derechos y garantías que goza el conjunto de la sociedad.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de junio de 2007, el 51,7% correspondió a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales) y el 42,7% a gastos en personal.

Un aumento de las campañas de difusión no previsto devino en un incremento de las mediciones físicas del programa.

Durante el primer semestre se implementaron cambios en la difusión televisiva, gráfica y presencial de actividades relacionadas con la discriminación y el racismo, lo que provocó un aumento de publicaciones de material referido a temas de interés público y un incremento de los cursos de capacitación a nivel municipal, provincial y nacional.

- **MINISTERIO DE DEFENSA**

MINISTERIO DE DEFENSA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
60,1	91,0	51,4	MINISTERIO DE DEFENSA (Gastos Propios)	252,5	36,0
25,3	44,8	77,0	ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.	178,9	25,0
9,3	11,9	27,8	INST. DE INVESTIG. CIENTIFICAS Y TECNICAS	30,9	38,4
869,6	993,6	14,3	ESTADO MAYOR GRAL. DEL EJERCITO	2.063,3	48,2
504,5	618,2	22,5	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA ARMADA	1.273,3	48,6
485,4	698,0	43,8	ESTADO MAYOR GRAL. DE LA FZA. AEREA	1.448,4	48,2
1.954,3	2.457,5	25,7	- Total Adm. Central	5.247,3	46,8
Organismos Descentralizados					
4,2	5,2	23,6	INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR	27,5	18,8
Inst. de Seg. Social					
730,3	805,7	10,3	INSTITUTO DE AYUDA FINANCIERA	1.476,9	54,6
2.688,7	3.268,4	21,6	- TOTAL	6.751,7	48,4

Del total del crédito devengado en la jurisdicción, 30,4% correspondió al Estado Mayor General del Ejército, 24,7% al Instituto de Ayuda Financiera, 21,4% al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea, 18,9% al Estado Mayor General de la Armada, 2,8% al Ministerio de Defensa y 1,4% al Estado Mayor Conjunto de las FF.AA. Respecto a igual período del año anterior el Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas es el servicio que tuvo el mayor incremento relativo del gasto, y el Instituto de Ayuda Financiera el menor. Todos los servicios de las FF.AA., tuvieron un incremento del gasto en el primer semestre 2007 respecto al 2006.

El 57,1% del gasto ejecutado por la jurisdicción correspondió a remuneraciones (\$1.867,4 millones), mientras que 24,8% respondió a transferencias (fundamentalmente, destinadas al pago de jubilaciones y/o retiros por \$558,9 millones y al pago de pensiones por \$242,1 millones efectuados por el Instituto de Ayuda Financiera para Pago de Retiros y Pensiones Militares). Por otra parte, el gasto en servicios no personales fue \$259,7 millones, en bienes de consumo fue de \$204,0 millones y en bienes de uso de \$127,9 millones.

El mayor incremento absoluto del gasto respecto a igual período del año anterior correspondió al Estado Mayor General de la Fuerza Aérea con \$212,6 millones. Por su parte el Estado Mayor General del Ejército y el Estado Mayor General de la Armada incrementaron su gasto en \$124,0 y en \$113,7 millones, respectivamente. El Instituto de Ayuda Financiera es el servicio que presenta el mayor nivel de ejecución al cierre del primer semestre (54,6%), mientras que el Instituto Geográfico Militar tuvo el menor nivel de ejecución (18,8%) (tiene el menor crédito vigente).

Por último, el incremento interanual del gasto de la jurisdicción (\$579,6 millones de pesos más en 2007), se explica en un 59% por el aumento de los gastos en personal, debido al alza en las remuneraciones del personal civil y militar de las Fuerzas de Defensa, en un 13,8% por el incremento en bienes de uso y en un 13,5% por el aumento en las asignaciones por retiros y pensiones del personal.

- **Ministerio de Defensa**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
MINISTERIO DE DEFENSA (GASTOS PROPIOS)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	(**)	62,9	-	- Equipamiento y Material de las Fuerzas Armadas	141,3	44,5	
2 1	59,9	18,5	-69,1	- Conducción y Planificación para la Defensa	94,3	19,6	
2 1	(**)	9,2	-	- Servicios de Meteorología Nacional	15,9	58,0	
2 1	0,3	0,4	47,2	- Transferencias Varias	1,0	38,0	
	60,1	91,0	51,4	- TOTAL	252,5	36,0	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El gasto se concentró, fundamentalmente, en servicios no personales por \$57,9 millones (sobre un crédito vigente de \$102,2 millones) y en personal con \$19,0 millones. El devengado en servicios no personales se destinó, principalmente, al equipamiento y mantenimiento de material de la Fuerza Aérea (\$52,1 millones). El mismo permitió atender el cumplimiento de las obligaciones con la empresa Lockheed Aircraft Argentina S.A., dirigidas a la prestación de servicios aeronáuticos, así como a la modernización, fabricación y licencia de la Aeronave IA-63 Pampa. Asimismo, se devengaron \$10,9 millones en equipo militar y de seguridad.

El gasto en personal se registró, fundamentalmente, en el programa Conducción y Planificación para la Defensa por \$12,9 millones. El proyecto Fabricación e Instalación de Radares Monopulso (con un crédito vigente de \$24,0 millones) no tuvo ejecución financiera al cierre del primer semestre.

El Servicio de Meteorología Nacional utilizó \$6,2 millones para el pago de salarios (el servicio dependía en el ejercicio 2006 del Estado Mayor General de la Fuerza Aérea).

Las transferencias, de menor participación en el total del gasto del Ministerio, correspondieron a la Organización Meteorológica Mundial, Organización Marítima Internacional (OMI), Consejo Internacional de Deportes Militares, Organización de Aviación Civil Internacional (OACI), Círculo Militar y Programa Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

- **Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR CONJUNTO DE LAS FF.AA.**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	16,4	30,6	86,6	- Fuerzas de Paz	98,3	31,2	X
3 5	1,0	5,4	446,7	- Sosten Logístico Antártico (*)	53,5	10,0	X
2 1	4,8	4,0	-15,8	- Planeamiento Militar Conjunto	15,1	26,8	X
2 1	1,9	2,7	42,4	-Actividades Centrales	7,2	37,3	
3 1	0,8	1,4	82,1	-Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares	3,1	45,4	X
3 4	0,5	0,7	44,1	- Formación y Capacitación	1,7	39,4	X
	25,3	44,8	77,0	- TOTAL	178,9	25,0	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) En 2006 era la actividad 3 del programa 16 Planeamiento Militar Conjunto

El Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas presentó un importante incremento del gasto en el primer semestre de 2007, respecto de igual período de 2006 (77,0%). Los programas Sostén Logístico Antártico y Fuerzas de Paz también mostraron un gran incremento en el gasto (\$14,2 y \$4,4 millones, respectivamente).

El devengado al cierre del primer semestre se concentró, fundamentalmente, en viáticos (\$16,9 millones), en combustibles y lubricantes (\$6,3 millones), en equipo de transporte, tracción y elevación (\$5,9 millones) y en personal (\$3,5 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Fuerzas de Paz (Fin.Fun 2.1)**

Cred. Vigente	98,3		
Cred. Devengado	30,6	Porcentaje ejecutado	31,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
872	872	- Misiones de Paz	Efectivo	872	872	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Fuerzas de Paz permitió, al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas, cumplir con su misión de asistir y asesorar en la preparación y control operacional dentro y fuera del país. Por otra parte se llevaron a cabo las Operaciones de Mantenimiento de la Paz (OMP) inherentes a los siguientes objetivos: Observadores Militares UNTSO Israel, Atención de Estados Mayores y Observadores Militares en el Exterior, Unidad de Helicópteros HELO Chipre, Fuerza de Tarea Argentina FTA Chipre, Compañía de Ingenieros Reforzada Conjunta CICKO Kosovo, Centro de Entrenamiento Argentino Conjunto para Operaciones de Paz, Atención al Contingente Argentino en Haití, Atención del Equipamiento Conjunto para Organizaciones Militares de Paz y Coordinación Binacional Cruz del Sur.

Las misiones se encuentran bajo mandato de las Naciones Unidas o dentro del contexto de la Organización del Tratado del Atlántico Norte. La República Argentina es el referente de la región como centro de entrenamiento y academia y, al 30/06/2007, participaron en las misiones 872 efectivos (en promedio).

En el programa Fuerzas de Paz el gasto correspondió, fundamentalmente, a viáticos por \$16,4 millones (\$11,6 millones fueron asignados al Contingente Argentino en Haití y \$3,5 millones a la misión Fuerza de Tarea Argentina en Chipre). Fue relevante la inversión en bienes de uso, en la actividad atención del equipamiento conjunto para las organizaciones de misiones de paz, que alcanzó los \$10,9 millones (con un crédito vigente de \$42,6 millones).

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Planeamiento Militar Conjunto (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	15,1		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	26,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
7	7	- Funcionamiento Agregadurías Militares	Representación	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El programa Planeamiento Militar Conjunto permitió al Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas cumplir con su misión de asistir y asesorar en materia de estrategia militar y coadyuvar a la eficiencia del accionar militar conjunto. Comprende, asimismo, la atención de delegaciones en el exterior.

De los \$4,0 millones devengados, \$2,8 millones correspondieron a la actividad Estrategia Militar Conjunta, \$1,1 millones para la Atención de Delegaciones y Agregadurías en el Exterior y \$136 mil para la elaboración de estudios estratégicos para la defensa.

**Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.
Sostén Logístico Antártico (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	53,5		
Cred. Devengado	5,4	Porcentaje ejecutado	10,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
256	220	- Asentamiento Territorio Antártico	Persona	220	220	(*)	0,0
143	180	- Campaña Antártica	Día/Buque	140	125	128,6	44,0
-	1.102	-Apoyo Aéreo a la Campaña Antártica	Hora de Vuelo	1.270	1.090	86,8	1,1

(*) Meta no sumable

El importe devengado en este programa comprendió fundamentalmente la utilización de productos químicos, combustibles y lubricantes (\$5,2 millones).

El desvío positivo en la cantidad de días/buque y en las horas de vuelo obedece al atraso en la finalización de la campaña Antártica Verano 2006/2007.

Estado Mayor Conjunto de las F.F. A.A.

Producción de Medicamentos en Laboratorios Militares (Fin.Fun 3.1)

Cred. Vigente	3,1		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	45,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Producción de Biológicos Uso Terapéutico	Dosis	500	0	0,0	-
0	26.550	- Producción de Biológicos Uso Preventivo	Dosis	27.500	27.500	96,5	-3,5
75.000	76.700	- Producción de Fármacos en Comprimidos	Tratamiento	180.000	79.000	42,6	-2,9
0	0	- Producción de Fármacos en Polvo	Tratamiento	12.000	0	0,0	-
5.000	7.340	- Producción de Fármacos en Soluciones	Tratamiento	15.000	7.500	48,9	-2,1

La producción de medicamentos se realizó en los laboratorios Planta Caseros y Planta El Palomar, a través de la Dirección General Logística Conjunta del Estado Mayor Conjunto de las Fuerzas Armadas. De acuerdo a lo informado por la Fuerza, el desvío en la producción de biológicos de uso preventivo, fármacos en soluciones y en comprimidos obedece a la realización de refacciones en las plantas de producción (recubrimiento del piso del área de producción con membrana tipo mipolan, reparación de cañerías de la central de producción de agua y la remodelación del ingreso de materia prima y del personal de la planta) que provocó demoras en los procesos.

Estado Mayor Conjunto de las F.F.A.A.

Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	1,7		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	39,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	-Capacitación en Escuela de Guerra Conjunta	Egresado	141	0	0,0	-
0	0	-Capacitación en Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas	Suboficial Capacitado	380	90	0,0	-100,0

No hubo capacitación en el Instituto de Inteligencia de las Fuerzas Armadas debido a la falta de asignación de horas cátedras y a la falta de aulas para los cursos de seguridad informática para operadores/administrativos (Nivel 1 y 2). Se reprogramarán los cursos para el segundo semestre del 2007.

- Instituto de Investigaciones Científicas y Técnicas de las Fuerzas Armadas

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS F.F.A.A
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	9,3	11,9	27,8	- Desarrollo Tecnológico para la Defensa	30,9	38,4	x
	9,3	11,9	27,8	- TOTAL	30,9	38,4	

(1) Programas con seguimiento físico

De los \$11,9 millones devengados al cierre del primer semestre de 2007, \$8,4 millones correspondieron al gasto en personal temporario y \$1,3 millones a salarios del personal permanente (el gasto en personal alcanzó el 84,9%, aproximadamente, del gasto total del Instituto). Por su parte se ejecutaron \$981 miles en servicios no personales, \$482 mil en bienes de consumo y \$331 mil en bienes de uso. Estos últimos tres conceptos presentaron bajo nivel de ejecución respecto al crédito vigente.

Instituto Investigaciones Científicas y Técnicas de las F.F.A.A.
Desarrollo Tecnológico para la Defensa (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	30,9		
Cred. Devengado	11,9	Porcentaje ejecutado	38,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
3	4	- Investigaciones	Investigación Realizada	25	4	16,0	0,0

Dentro del Instituto se realizan actividades científicas y tecnológicas orientadas fundamentalmente a satisfacer las necesidades de las Fuerzas Armadas en lo referido a sistemas de armas, equipos militares y asesoramiento técnico. En concordancia con lo previsto para el semestre, se terminaron las investigaciones programadas.

- **Estado Mayor General del Ejército**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJERCITO
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	570,2	633,8	11,2	- Adiestramiento Operacional y Apoyo	1.275,4	49,7	x
3 4	98,2	126,0	28,3	- Formación y Capacitación	290,3	43,4	x
2 1	134,9	132,3	-1,9	- Actividades Centrales	282,9	46,8	
3 1	66,4	85,8	29,2	- Asistencia Sanitaria	183,4	46,8	x
2 1	(**)	11,9	-	- Remonta y Veterinaria	23,2	51,5	x
2 1	(**)	3,8	-	- Sastrería Militar	8,1	46,7	x
	869,6	993,6	14,3	- TOTAL	2.063,3	48,2	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

En conjunto, para todos los programas, el gasto en personal alcanzó \$846,4 millones (85,2% del gasto global). Además, se devengaron, en total, \$75,8 millones en bienes de consumo (7,6% del gasto global) y \$64,2 millones en servicios no personales (6,5% del gasto global).

**Estado Mayor General del Ejército
Adiestramiento Operacional y Apoyo (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	1.275,4		
Cred. Devengado	633,8	Porcentaje ejecutado	49,7

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
-	1.855	- Instrucción y Adiestramiento Profesional	Ejercicio	3.267	1.855	56,8	0,0
0	0	- Proyecto Tecnológico Militar Ejecutado	Proyecto de Investigación	12	0	0,0	0,0

El 63,8% del crédito devengado por el Estado Mayor General del Ejército correspondió al programa Adiestramiento Operacional y Apoyo. En este programa se ejecutaron, entre otras erogaciones, \$541,5 millones correspondientes a gastos en personal, \$50,0 millones a bienes de consumo y \$35,5 millones a servicios no personales.

Durante 2007 se llevarán a cabo 5 adiestramientos: 2 de nivel sección, 1 de subunidad, 1 de unidad y 1 de gran nivel unidad de combate, como parámetros que aplicados a la organización del Ejército dan un total anual de 3.267 ejercicios. Estos varían trimestralmente por factores de estacionalidad. Los días de entrenamiento alcanzarán a 130 para el ejercicio 2007. La Dirección de Investigación, Desarrollo y Producción cumplirá con 12 proyectos de investigación previstos.

**Estado Mayor General del Ejército
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	290,3		
Cred. Devengado	126,0	Porcentaje ejecutado	43,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	585	0	0,0	0,0
218	532	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	1.623	573	32,8	-7,2
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	221	0	0,0	0,0
576	543	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	2.643	578	20,5	-6,1
0	0	- Formación de Subtenientes de Reserva	Egresado	209	0	0,0	0,0
121	111	- Formación de Suboficiales Perfeccionamiento Soldados Voluntarios	Egresado	565	114	19,6	-2,6
0	0	- Formación de Oficiales Especialidad y Servicio	Egresado	79	0	0,0	0,0

El desvío negativo respecto a la capacitación de suboficiales y oficiales obedeció a la reprogramación de 4 y 2 cursos, respectivamente. Además, un curso de capacitación de oficiales fue suspendido y se interrumpió un curso de capacitación de suboficiales. Asimismo, hubo bajas de cursantes egresados en el producto "Formación de Suboficiales, Perfeccionamiento para Soldados Voluntarios". Al cierre del primer semestre cursaban sus estudios 1.701 aspirantes a suboficial, 1.133 a oficiales y 1.636 a subtenientes de reserva (las mediciones del cuadro se refieren a egresos solamente).

**Estado Mayor General del Ejército
Asistencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	183,4		
Cred. Devengado	85,8	Porcentaje ejecutado	46,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
6.664	6.590	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	15.300	8.000	43,1	-17,6
290.824	306.760	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	700.000	320.000	43,8	-4,1
3.982	3.651	- Exámenes Médicos Aspirantes	Reconocimiento Médico	9.000	4.400	40,6	-17,0
15.876	8.150	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	17.000	8.700	47,9	-6,3

Fundamentalmente, el gasto correspondió a remuneraciones por \$68,2 millones (79,5% del gasto total al 30/06/2007).

**Estado Mayor General del Ejército
Remonta y Veterinaria (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	23,2		
Cred. Devengado	11,9	Porcentaje ejecutado	51,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	16.500	-Producción Agrícola	Héctarea Tratada	16.500	16.500	100,0	0,0
(**)	2.431	-Producción Ganadera	Animal	12.500	9.315	19,4	-73,9

(**) Medición incorporada en 2007

El significativo desvío en la producción ganadera obedeció a atrasos en la actividad de cría. En referencia a las hectáreas tratadas se cumplieron los objetivos cualitativos programados.

**Estado Mayor General del Ejército
Sastrería Militar (Fin.Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	8,1		
Cred. Devengado	3,8	Porcentaje ejecutado	46,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	71.511	-Comercialización de Prendas	Equipo Distribuido	99.500	59.700	71,9	19,8
(**)	3.218	-Producción de Prendas	Equipo	21.000	10.437	15,3	-69,2

(**) Medición incorporada en 2007

El desvío positivo en la comercialización de prendas (incluye prendas producidas a través de terceros), ocurrido en el primer trimestre, resultó por ventas no previstas a la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Este desvío fue parcialmente compensado en el segundo trimestre.

Por su parte, la producción de prendas para la comercialización (incluye sólo la producción por la Fuerza) resultó inferior a la cantidad prevista, debido a que la mayor parte de la capacidad productiva está afectada al autoabastecimiento de la Fuerza (confección de uniformes de combate, casquetes verde/oliva, pañuelos de cuello verde/oliva y fundas para casco verde/oliva). Como consecuencia de ello la confección de prendas para comercialización que genera recursos con afectación específica se encuentra limitada al 10% de la capacidad de producción.

- **Estado Mayor General de la Armada**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA ARMADA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	329,8	382,3	15,9	- Capacidad Operacional de la Armada	696,1	54,9	x
3 4	66,4	87,3	31,5	- Formación y Capacitación	245,6	35,6	x
2 4	66,5	88,3	32,7	- Actividades Centrales	204,6	43,2	
3 1	31,7	42,6	34,4	- Sanidad Naval	79,9	53,3	x
2 1	10,1	14,3	40,9	- Hidrografía Naval	28,7	49,8	x
2 1	(**)	3,4	-	- Transportes Navales	18,4	18,5	x
	504,5	618,2	22,5	- TOTAL	1.273,3	48,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(**) Medición incorporada en 2007

El programa Capacidad Operacional de la Armada concentró la mayor proporción del presupuesto total asignado (61,8%). El mayor gasto se verificó en personal, que absorbió \$535,0 millones. Lo devengado en bienes de uso (\$9,6 millones) se destinó, fundamentalmente, a la compra de maquinaria y equipo militar y de seguridad.

Estado Mayor General de la Armada
Capacidad Operacional de la Armada (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	696,1		
Cred. Devengado	382,3	Porcentaje ejecutado	54,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
573	426	-Control de los Espacios Marítimos e Hidrovías	Día de Navegación	695	363	61,3	17,4
1.265	1.853	- Control Aéreo de los Espacios Marítimos y Fluviales	Hora de Vuelo	4.246	1.933	43,6	-4,1
124	137	- Presencia de Buques en Puerto	Día en Puerto	281	131	48,8	4,6
594	554	- Conducción Casos de Búsqueda y Rescate	Caso	1.006	510	55,1	8,6

La mayor cantidad de días de navegación obedeció al despliegue realizado en el salvataje del rompehielos A.R.A. "Almirante Irizar", a la conmemoración del 25º aniversario del hundimiento del Crucero A.R.A. General Belgrano y a la participación en tareas conjuntas con la armada de la República de Chile.

Si bien la cantidad de horas de vuelo ejecutadas durante el primer trimestre fue inferior a la prevista, dado que varias aeronaves fueron puestas fuera de servicio por averías, en el segundo trimestre esto fue parcialmente compensado con una mayor cantidad de horas de vuelo, debido al empleo de aeronaves en el salvataje del citado rompehielos.

El incremento de los días de presencia de buques en puerto con respecto a la cantidad prevista durante el semestre, obedeció a un mayor seguimiento y monitoreo de las tareas vinculadas al control del mar. No obstante, durante el segundo trimestre, hubo menor cantidad de días en puerto respecto a lo programado (-5 días) ya que se centralizaron las actividades en la Base Naval Puerto Belgrano en lugar de desplegar los medios navales a los puertos del litoral, tal como se preveía al inicio del ejercicio 2007.

**Estado Mayor General de la Armada
Sanidad Naval (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	79,9		
Cred. Devengado	42,6	Porcentaje ejecutado	53,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
31.128	37.039	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	61.866	30.933	59,9	19,7
451	588	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	1.116	558	52,7	5,4
5.389	3.090	- Inmunizaciones y Tratamientos Preventivos	Dosis Aplicada	4.332	3.033	71,3	1,9
1.214	1.689	- Exámenes Médicos del Personal Civil	Reconocimiento Médico	3.675	1.837	46,0	-8,1
3.340	2.039	- Exámenes Médicos del Personal Militar	Reconocimiento Médico	3.909	1.955	52,2	4,3

La disminución de reconocimientos médicos del personal civil se relaciona con los paros laborales del personal civil pertenecientes a los hospitales navales. Por su parte, los exámenes médicos del personal militar tuvieron un desvío positivo por el adelanto en los exámenes de aptitud y con la optimización de los controles mediante el legajo médico, que compensaron los reconocimientos no efectuados en los días de paro.

**Estado Mayor General de la Armada
Formación y Capacitación (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	245,6		
Cred. Devengado	87,3	Porcentaje ejecutado	35,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Formación en Liceos Navales	Egresado	29	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	276	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	821	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	78	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	265	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Náutica	Egresado	62	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Nacional de Pesca	Egresado	98	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales Profesionales de Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	112	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Suboficiales Ingreso Tiempo Determinado	Egresado	180	0	0,0	0,0
0	0	- Apoyo para la Culminación del Nivel Medio Educativo	Egresado	247	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Escuela Fluvial	Egresado	48	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Liceos Navales	Egresado	32	0	0,0	0,0
0	0	- Formación Suboficiales Técnicos y Enfermeros	Egresado	338	0	0,0	0,0

La instrucción de cadetes en liceos navales comprendió la formación de 255 liceístas; en la Escuela Naval Militar se formaron 498 oficiales y ascendieron a 288 los cursantes en la Escuela Nacional de Náutica. Se registraron 223 alumnos en la Escuela Nacional Fluvial y 508 cursantes para suboficiales técnicos y enfermeros. Los egresos están previstos durante el resto del ejercicio, tal como se expresa en el cuadro anterior.

**Estado Mayor General de la Armada
Hidrografía Naval (Fin. Fun. 2.1)**

Cred. Vigente	28,7		
Cred. Devengado	14,3	Porcentaje ejecutado	49,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
108	107	- Sumarios Administrativos por Accidentes	Peritaje Realizado	180	107	59,4	0,0
20.898	21.000	- Avisos a Navegantes	Boletín	42.000	21.000	50,0	0,0
273	280	- Asesoramiento Náutico	Estudio Elaborado	560	280	50,0	0,0
751	846	- Servicio Alerta Crecida Río de la Plata	Pronóstico	1.800	900	47,0	-6,0
16	16	- Edición de Cartas y Publicaciones Náuticas	Edición	35	16	45,7	0,0
89	90	- Campañas Hidrográficas de Apoyo General	Día de Navegación	154	110	58,4	-18,2
1.602.936	1.602.936	- Servicio Público de la Hora Oficial y Frecuencia Patrones	Señal Emitida	3.232.440	1.602.936	49,6	0,0
9.534	10.070	- Apoyo Meteorológico Marino	Pronóstico	18.000	9.000	55,9	11,9
508	508	- Servicio Público del Balizamiento Marítimo	Señal Mantenido	508	508	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La disminución de los días de navegación obedeció a la entrada a dique de una de las unidades navales, para efectuar reparaciones generales.

**Estado Mayor General de la Armada
Transportes Navales (Fin.Fun.2.1)**

Cred. Vigente	18,4		
Cred. Devengado	3,4	Porcentaje ejecutado	18,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	61.842	-Transporte de Carga Líquida	Metro Cúbico	100.000	40.000	61,8	54,6
(**)	49.000	-Transporte de Carga Sólida	Tonelada Métrica	100.000	54.000	49,0	-9,3

(**) Medición incorporada en 2007

En virtud de la reparación de unidades navales no se cumplió el transporte de carga líquida previsto en el primer trimestre. En el segundo trimestre, el incremento del transporte respecto a los 25.000 metros cúbicos programados para ese período se debió a la puesta en servicio de las unidades navales averiadas en el primer trimestre optimizando la producción.

Para el caso del transporte de carga sólida, se observó un desvío negativo de 5.000 toneladas como consecuencia de la reparación de una unidad naval. El buque A.R.A. "Canal de Beagle" continúa su reparación en astillero y el transporte A.R.A. "Cabo de Hornos" realizó navegaciones logísticas, previendo a partir de agosto iniciar reparaciones generales en el astillero Naval de Río Santiago.

- **Estado Mayor General de la Fuerza Aérea**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
ESTADO MAYOR GENERAL DE LA FUERZA AEREA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
2 1	252,9	365,5	44,5	- Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea	782,7	46,7	x
2 1	87,9	88,2	0,3	- Administración y Conducción	161,1	54,8	
4 3	42,9	142,6	232,1	- Apoyo a la Actividad Aérea Nacional	217,2	65,7	x
3 4	47,4	43,5	-8,3	- Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea	116,4	37,3	x
4 3	11,1	12,5	12,7	- Transporte Aéreo de Fomento	71,0	17,7	x
3 1	28,0	40,4	44,2	- Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea	85,8	47,1	x
4 3	15,2	5,3	-65,0	- Servicio Meteorológico Nacional	14,3	37,2	x
	485,4	698,0	43,8	- TOTAL	1.448,4	48,2	

(1) Programas con seguimiento físico

El programa Capacidad Operacional concentró el 52,4% del gasto ejecutado en el semestre, el programa Apoyo a la Actividad Aérea Nacional el 20,4%, la Administración y Conducción el 12,6%, el programa de Capacitación y Formación 6,2% y el programa de Asistencia Sanitaria el 5,8%.

El gasto en personal, al 30/06/2007, comprendió \$445,9 millones (\$258,8 millones corresponden al programa Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea, \$79,2 millones a las actividades de Administración y Conducción, \$37,7 millones al programa Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea y \$35,6 millones al programa Asistencia Sanitaria). En bienes de consumo se ejecutó la cifra de \$70,4 millones (combustibles y lubricantes, repuestos, alimentos para personas, teléfono, télex y telefax y energía eléctrica) y en servicios no personales un monto de \$87,5 millones (mantenimiento y reparación de vehículos, maquinarias, edificios y locales, pasajes y viáticos y servicios comerciales y financieros). Por su parte, se realizaron transferencias por \$8,6 millones a la Organización de Aviación Civil Internacional (OACI).

Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacidad Operacional de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 2.1)

Cred. Vigente	782,7		
Cred. Devengado	365,5	Porcentaje ejecutado	46,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
18.277	13.357	-Plan de Actividad Aérea	Hora de Vuelo	36.242	17.196	36,9	-22,3

El desvío en las horas de vuelo (3.839 horas), respecto de la programación semestral, se produjo por aeronaves que quedaron fuera de servicio.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Transporte Aéreo de Fomento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	71,0		
Cred. Devengado	12,5	Porcentaje ejecutado	17,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
29.577	15.868	- Transporte de Pasajeros en Rutas Aéreas de Fomento	Pasajero	99.901	54.643	15,9	-71,0
323	341	- Transporte de Carga	Tonelada	1.617	745	21,1	-54,2

Las cantidades de pasajeros y de toneladas transportados fueron inferiores a las programadas en el primer semestre. La falta de material aéreo afectó tanto al transporte de pasajeros como al de carga. Fundamentalmente, el desvío se produjo por la indisponibilidad en tiempo y forma de la recuperación de aviones de transporte medianos. Ello determinó una disminución de la oferta (asiento/kilómetros ofrecidos), incrementada por la falta de confiabilidad en el cumplimiento de los vuelos.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Apoyo a la Actividad Aérea Nacional (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	217,2		
Cred. Devengado	142,6	Porcentaje ejecutado	65,7

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
202.931	211.267	- Servicio de Protección de Vuelo y Ayuda a la Aeronavegación	Movimiento de Aeronave	619.127	280.782	34,1	-24,8
9.356.447	10.001.779	- Movimiento de Pasajeros	Pasajero Transportado	19.130.872	9.206.705	52,3	8,6
1.824	1.909	- Habilitación Aeronaves y Talleres	Habilitación	4.465	2.876	42,8	-33,6
2.893	1.936	- Licencias y Habilitaciones Personal Aeronavegación	Habilitación	8.021	3.774	24,1	-48,7
0	0	- Capacitación Personal Técnico de Aeronavegación	Técnico Capacitado	500	0	0,0	0,0
2	7	- Habilitación Aeródromos Públicos y Privados	Habilitación	14	10	50,0	-30,0
602	698	- Capacitación Personal Operativo de Aeropuertos y Aeródromos	Técnico Capacitado	1.541	650	45,3	7,4
149	143	- Vuelo de Verificación	Vuelo	424	202	33,7	-29,2
2.840	2.900	- Publicaciones de Uso Aeronáutico	Publicación	8.500	5.100	34,1	-43,1
54	45	- Investigaciones Accidentes Aéreos	Caso Investigado	98	49	45,9	-8,2

El desvío en el movimiento de aeronaves se produjo por la cancelación de vuelos y por factores no controlables (meteorológicos, sindicales o factores económicos en las empresas aéreas) y modificaciones en la programación y/o fallas técnicas.

La habilitación de aeronaves y talleres y las licencias y habilitaciones del personal aeronavegante dependen de la demanda extra-institucional. La capacitación del personal operativo en aeropuertos y aeródromos presentó un desvío positivo por reprogramación de cursos.

Respecto a los vuelos de verificación, el equipamiento fuera de servicio y la reprogramación en el calendario de los vuelos dificultó el cumplimiento a término de lo programado.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Asistencia Sanitaria de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	85,8		
Cred. Devengado	40,4	Porcentaje ejecutado	47,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
251.951	146.921	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	742.575	356.436	19,8	-58,8
2.860	3.135	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	6.880	3.291	45,6	-4,7
-	1.513	- Atención de Pacientes Quirúrgicos	Intervención	5.005	2.801	30,2	-46,0
-	1.169.089	- Atención con Estudios Médicos	Práctica Realizada	2.321.739	1.140.145	50,4	2,5

Las cantidades ejecutadas durante el primer semestre de 2007 dependieron de la demanda sanitaria, que es una variable no controlable.

**Estado Mayor General de la Fuerza Aérea
Capacitación y Formación de la Fuerza Aérea (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	116,4		
Cred. Devengado	43,5	Porcentaje ejecutado	37,3

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Formación de Suboficiales	Egresado	435	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Suboficiales	Suboficial Capacitado	3.537	0	0,0	0,0
0	0	- Formación de Oficiales	Egresado	109	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Oficiales	Oficial Capacitado	904	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación de Civiles	Agente Capacitado	31	0	0,0	0,0

Al finalizar el primer semestre estaban cursando sus estudios de formación de suboficial y de oficial 461 cursantes y 387 cadetes, respectivamente. La cantidad prevista para fin del ejercicio asciende a 393 cursantes y a 380 cadetes, la disminución obedece a bajas previstas.

- Instituto Geográfico Militar

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 8	4,2	5,2	23,6	- Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional	27,5	18,8	x
	4,2	5,2	23,6	- TOTAL	27,5	18,8	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30/06/2007, la mayor ejecución correspondió a gastos en personal (\$3,7 millones), mientras que el crédito asignado a bienes de consumo (\$14,3 millones) mostró una ínfima ejecución (\$90 mil). Las transferencias realizadas por \$619 mil fueron realizadas al Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Unión Internacional de Geodesia y Geofísica, Unión Geográfica Internacional y Asociación Cartográfica Internacional. En cuanto a la estructura de financiamiento del gasto se destaca que \$4,6 millones provinieron del Tesoro Nacional y \$603 miles de recursos propios. Debe considerarse que los recursos propios del instituto financian el 66,9% del crédito vigente y el Tesoro Nacional el restante 33,1%.

Instituto Geográfico Militar
Elaboración y Actualización de Cartografía Básica Nacional (Fin.Fun. 1.8)

Cred. Vigente	27,5		
Cred. Devengado	5,2	Porcentaje ejecutado	18,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
8	8	- Elaboración de Cartografía	Hoja	78	39	10,3	-79,5
24	14	- Actualización de Cartografía	Hoja	43	20	32,6	-30,0

Se registró un importante desvío negativo en la elaboración de hojas cartográficas. El mismo obedece al cumplimiento de otras demandas que el IGM debió satisfacer, según el plan de trabajo anual que incluye revisión del material cartográfico y de los textos, el análisis de datos, el desarrollo de proyectos con otros organismos y la agregación de nuevas coberturas de información (SIG-IGM). Los trabajos de subelaboración, que sirven de insumo, mostraron una confección de 15 y 9 hojas al cierre del primer semestre (sobre 25 hojas programadas para ambos oportunamente).

- Instituto de Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares

JURISDICCION: MINISTERIO DE DEFENSA
INSTITUTO AYUDA FINANCIERA PAGO DE RETIROS PENSIONES MILITARES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	730,3	805,7	10,3	- Prestaciones de Previsión Social	1.476,9	54,6	x
	730,3	805,7	10,3	- TOTAL	1.476,9	54,6	

(1) Programas con seguimiento físico

El 69,4% del gasto correspondió al pago de retiros y el 30,0% a pensiones. El gasto en personal alcanzó los \$3,9 millones y en términos interanuales disminuyeron levemente el número de prestaciones atendidas, ubicándose en guarismos ligeramente inferiores a los previstos para el semestre.

El promedio mensual de la prestación por retiro fue de \$1.703 y por pensión de \$1.023.

Instituto Ayuda Financiera Pago de Retiros y Pensiones Militares
Prestaciones de Previsión Social (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	1.476,9		
Cred. Devengado	805,7	Porcentaje ejecutado	54,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
36.609	36.392	- Atención de Pensiones	Pensionado	36.606	36.657	(*)	-0,7
50.515	50.487	- Atención de Retiros	Retirado	52.238	52.162	(*)	-3,2

(*) Meta no sumable

• **MINISTERIO DE ECONOMIA y PRODUCCION**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
210,9	250,0	18,6	MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION	792,2	31,6
26,7	35,2	31,7	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS	112,0	31,4
1,6	2,1	33,5	COMISION NACIONAL DE COMERCIO EXTERIOR	5,1	42,2
239,2	287,4	20,1	- Total Adm. Central	909,3	31,6

Organismos Descentralizados					
-	1,4	-	AGENCIA NAC. DE DESARROLLO DE INVERSIONES (*)	12,0	11,5
3,8	4,9	30,9	COMISION NACIONAL DE VALORES	16,7	29,5
7,0	10,4	48,5	SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION	25,7	40,5
144,0	207,6	44,2	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA AGROPECUARIA	429,7	48,3
6,8	9,4	39,5	INSTITUTO NAC. DE INVESTIGACION Y DESARROLLO PESQUERO	24,7	38,2
25,8	42,4	64,8	INSTITUTO NAC. DE TECNOLOGIA INDUSTRIAL	105,2	40,4
11,3	14,2	26,0	INSTITUTO NACIONAL DE VITIVINICULTURA	32,6	43,6
5,7	255,9	4.389,7	OFICINA NACIONAL DE CONTROL COMERCIAL AGROPECUARIO	456,4	56,1
2,5	3,9	59,6	INSTITUTO NACIONAL DE SEMILLAS	11,3	35,0
4,3	5,2	22,4	TRIBUNAL FISCAL DE LA NACION	12,6	41,7
7,2	9,3	29,9	INSTITUTO NAC. DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL	20,6	45,3
119,0	160,3	34,7	SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA	338,3	47,4
337,2	725,2	115,1	- Total Organ. Desc.	1.485,8	48,8

576,5	1.012,6	75,7	- TOTAL	2.395,1	42,3
--------------	----------------	-------------	----------------	----------------	-------------

(*) Organismo Descentralizado incorporado en 2007.

Los programas que conforman la administración central concentraron el 28,4% del total del gasto devengado por la jurisdicción al 30 de junio de 2007, mientras que los organismos descentralizados representaron el 71,6%.

Las erogaciones de la administración central están focalizadas en los programas derivados de las actuales Secretarías de Política Económica; de Comercio Interior; de Finanzas; de Hacienda; de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos; de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa; Legal y Administrativa, y sus respectivas subsecretarías.

Con respecto a los organismos descentralizados, la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario representó el 35,3% del total del gasto devengado por los mismos, destacándose el gasto en transferencias a empresas privadas locales (\$250,9 millones) con el fin de atender las compensaciones previstas por la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y modificatorias. Le siguieron en importancia por su nivel de

gasto el INTA y el SENASA, representando, respectivamente el 28,6% y el 22,1% del gasto total devengado por los organismos descentralizados al 30 de junio.

- **Ministerio de Economía y Producción (MEP)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa							
4 6	19,7	40,5	106,2	- Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa	130,9	31,0	x
4 6	3,6	11,8	227,7	- Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria	19,5	60,3	x
4 7	4,7	5,1	9,1	- Definición de Políticas de Comercio Exterior	15,2	33,3	x
4 6	0,5	1,2	156,0	- Gastos Propios de la Secretarías de Industria, Comercio y de la PyME	3,0	39,5	
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos							
4 5	36,9	36,9	0,1	- Formulación de Políticas del Sector Primario	119,2	31,0	x
3 2	28,9	9,9	-65,7	- Programa Social Agropecuario - PROINDER BIRF 4212	35,7	27,7	x
4 5	4,0	4,3	9,1	- Programa Federal de Reconversión Productiva	11,0	39,6	x
3 2	0,0	0,0	-	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	1,8	-	
Secretaría de Comercio Interior							
4 7	3,1	2,6	-17,0	- Definición de Políticas de Comercio Interior	7,3	35,4	x
4 7	-	2,6	-	- Defensa del Consumidor (*)	6,4	40,2	x
4 7	0,7	1,2	73,9	- Defensa de la Libre Competencia (*)	3,5	32,6	x
Secretaría Legal y Administrativa							
1 3	74,4	93,7	26,0	- Coordinación, Conducción y Dirección Superior	248,8	37,7	
Secretaría de Hacienda							
1 6	17,4	18,2	4,2	- Administración Financiera	89,7	20,3	
1 6	2,0	4,1	104,2	- Relaciones con Provincias	27,3	15,2	
1 6	2,1	2,7	27,8	- Administración de Política Tributaria	5,1	52,1	
1 6	0,2	0,2	22,6	- Actividad Común a los Programas de la Secretaría de Hacienda	0,4	48,5	
Secretaría de Política Económica							
1 3	8,5	8,0	-5,9	- Formulación y Ejecución de Políticas Económicas	36,4	22,1	
1 3	-	1,5	-	- Definición de Políticas de Coordinación Económica (**)	14,4	10,6	x
1 3	-	1,4	-	- Definición de Políticas de Programación Económica (**)	4,9	29,2	x
Secretaría de Finanzas							
1 6	3,8	4,0	6,3	- Finanzas, Bancos y Seguros	11,6	34,8	
	210,4	250,0	18,9	- TOTAL	792,0	31,6	

Al 30 de junio de 2007, el 37,5% del gasto total acumulado por el MEP lo reunieron las acciones de coordinación, conducción y dirección superior de la Secretaría Legal y Administrativa, el 23,4% correspondió a la Secretaría de Industria, Comercio y de la

Pequeña y Mediana Empresa (representando el programa Fomento a la Pequeña y Mediana Empresa el 69,2% del total devengado por la Secretaría) y el 20,5% lo reunió el conjunto de programas a cargo de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA) (en donde el programa de Formulación de Políticas del Sector Primario representó el 72,1% del gasto devengado por dicha Secretaría).

En cuanto a la composición del gasto acumulado al 30 de junio el 34,6% del total correspondió a gastos en personal, el 25,9% a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales y de juicios y mediaciones) y el 23,4% a transferencias. En este último caso se destacan las transferencias efectuadas por el programa Formulación de Políticas del Sector Primario para financiar actividades científicas o académicas (\$22,6 millones, principalmente a ArgenINTA) y las del Programa Social Agropecuario – PROINDER BIRF 4212 para financiar ayudas sociales a personas y actividades científicas o académicas (\$9,4 millones).

Secretaría de Industria, Comercio y de la Pequeña y Mediana Empresa (SICPyME)

Ministerio de Economía y Producción Fomento de la Pequeña y Mediana Empresa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	130,9		
Cred. Devengado	40,5	Porcentaje ejecutado	31,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
108	130	Asistencia Técnica y Financiera (Programa de Reconversión Empresaria)	Empresa Asistida	95	95	(*)	36,8
(**)	286	Aporte No Reintegrable Otorgado		570	270	50,2	5,9
2	0	Creación de Sociedades de Garantía Recíproca	Autorización Otorgada	5	0	0,0	0,0
1	0	Asistencia Financiera FOGAPyME	Aval Otorgado	70	20	0,0	-100,0
52	45	Asistencia Financiera FONAPyME	Empresa Asistida	80	40	56,3	12,5
12	253	Asistencia Financiera para Exportaciones (MYPES II)	Empresa Asistida	150	70	168,7	261,4
4.907	3.000	Asistencia Financiera Vía Bonificación de Tasas (FOMICRO y Bonificación de Tasas de Interés)	Empresa Asistida	6.500	2.925	46,2	2,6

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La baja ejecución del programa al 30 de junio se debió, principalmente, al comportamiento de la partida Juicios y Mediaciones, que tiene asignados \$65 millones y no registró devengamiento en el semestre.

El objetivo del Programa de Reconversión Empresaria (PRE) es apoyar el fortalecimiento de la competitividad de las pequeñas y medianas empresas argentinas, cofinanciando mediante aportes no reembolsables hasta el 50% de la inversión que las empresas realicen

en la contratación de servicios técnicos profesionales. La mayor cantidad de empresas asistidas con respecto a las previstas para el primer semestre del año se debió a mejoras en la gestión del programa y a una mayor difusión de los beneficios brindados por el mismo. Por su parte, los aportes no reintegrables superaron las previsiones debido a una mayor agilidad al momento de aprobar los requerimientos presentados. Al 30 de junio se devengaron \$1,7 millones en concepto de aportes no reintegrables a pequeñas y medianas empresas.

Las Sociedades de Garantía Recíproca (SGR) tienen por objeto otorgar garantías líquidas a sus socios partícipes (PyMES) para mejorar las condiciones de acceso al crédito (entendido ésto como credibilidad para el cumplimiento de compromisos u obligaciones). Durante el primer semestre del año no se otorgaron autorizaciones para el funcionamiento de nuevas SGR tal como se había previsto. Al 30 de junio de 2007 se encontraban en funcionamiento 24 SGR.

El Fondo de Garantía para las PyMES (FOGAPyME) se creó con el objeto de otorgar garantías en respaldo de las que emitan las SGR y los fondos provinciales, regionales o de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, es decir, otorgar reafianzamientos. El desvío observado al 30 de junio se debió a lo establecido en la Disposición N° 142/2006 de la SICPyME, que establece que no se dispondrán nuevas autorizaciones para el funcionamiento de SGR ni se autorizarán aumentos de fondo de riesgo, hasta tanto no se concluyan las auditorías realizadas en todas las SGR (que hasta la fecha de la disposición estén autorizadas para funcionar) y se eleve un informe con el resultado de las mismas.

El objetivo del Fondo Nacional de Desarrollo para la Pequeña y Mediana Empresa (FONAPyME) es brindar financiamiento a mediano y largo plazo para inversiones productivas de PyMEs nuevas o viables con limitaciones para acceder al crédito bancario tradicional. El desvío del primer semestre se considera poco significativo.

El Programa Global de Crédito (Mypes II) se dirige a las micro, pequeñas y medianas empresas cuya facturación (sin incluir IVA ni impuestos internos) no supere los U\$S 20 millones anuales (o su equivalente en pesos). Este programa posee dos líneas de crédito, una en pesos y otra en dólares. La línea en pesos otorga financiamiento a las micro, pequeñas y medianas empresas que deseen realizar proyectos de inversión, entre los que se incluye la adquisición de bienes de capital, compra o refacción de inmuebles y otras erogaciones no corrientes asociadas a dicho proyecto. Al 30 de junio de 2007 esta línea había sido aprobada conjuntamente con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), razón por la cual se produjo un gran aumento en la cantidad de empresas asistidas, compensando la ejecución nula del primer trimestre del año.

El objetivo de la bonificación de la tasa de interés es facilitar el acceso de las PyMEs al crédito bancario mediante el otorgamiento de subsidios a la tasa de interés de los préstamos otorgados por los bancos que participan del programa. Las distintas entidades financieras que participan en este programa informaron más operaciones que las inicialmente programadas. Los créditos para el otorgamiento de estos subsidios están imputados en la Jurisdicción 91 – Obligaciones a Cargo del Tesoro, devengando al 30 de junio \$11,6 millones.

Ministerio de Economía y Producción
Formulación y Aplicación de Políticas para la Industria (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	19,5		
Cred. Devengado	11,8	Porcentaje ejecutado	60,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
237	422	- Habilitación de Nacionales en Régimen Automotriz	Licencia Otorgada	522	242	80,8	74,4
796	2.646	- Habilitación de Importados Régimen Automotriz	Certificado Expedido	3.351	1.700	79,0	55,6
0	0	- Reintegro por compra Autop. Nacionales	Certificado Expedido	172	61	0,0	-100,0
941	160	- Plan Canje Automotor	Certificado Expedido	212	85	75,5	88,2
20.372	22.946	- Reintegro por Venta de Maq. Agrícola, Bienes de Cap. y Prod. Informat.	Certificado Expedido	66.000	34.000	34,8	-32,5
217	245	- Autorización a Discapacitados para Importaciones	Autorización Otorgada	420	210	58,3	16,7
311	157	- Asist. Técnica Promoción Industrial	Empresa Asistida	376	201	41,8	-21,9
65	70	- Administ. Registro de Armas Químicas	Empresa Inscripta	74	70	94,6	0,0
1.558	734	- Administ. Registro Industrial	Empresa Inscripta	6.100	1.800	12,0	-59,2
16	17	- Difusión Informes s/Industria	Publicación	34	17	50,0	0,0
751	622	- Verificación Régimen Compre Nacional	Certificado Expedido	1.250	558	49,8	11,5
934	875	- Admin. Régimen Import. Sector Editorial	Certificado Expedido	1.606	806	54,5	8,6

La habilitación de nacionales en el régimen automotriz depende de los niveles de demanda de las terminales automotrices, autopartistas y particulares. Durante el primer semestre hubo un incremento en las prestaciones como consecuencia de lo establecido en dos resoluciones de la SICPyME. Por un lado la Resolución N° 276/2006 resuelve que a partir del 1 de octubre de 2006, las empresas fabricantes e importadoras de vehículos armados para transporte público de pasajeros, a los efectos de poder ser librados al tránsito público, deberán contar con la respectiva Licencia para Configuración de Modelo (hasta el 30 de septiembre de 2006 podían comercializarse sin la licencia respectiva). Por otro lado la Resolución 185/2007 del mes de abril incorpora determinadas autopartes y/o elementos de seguridad que para comercializarse o despacharse a plaza deben contar con el correspondiente Certificado de Homologación de Autopartes y/o Elementos de Seguridad (CHAS, es el instrumento que habilita la comercialización, importación o transferencia por cualquier título en el Territorio de la República Argentina de la autoparte y/o elemento de seguridad de que se trate para el mercado de reposición).

El desvío observado en la habilitación de importados en el régimen automotriz puede atribuirse a la realización del "4º Salón Internacional del Automóvil", lo que produjo un incremento en las importaciones.

Los reintegros por compras de autopartes nacionales para ser destinadas a la producción local de vehículos automotores, se encontraban suspendidos al 30 de junio. Los certificados correspondientes al Decreto N° 774/2005 (el cual establece un reintegro en efectivo sobre el valor de las compras de las autopartes locales que sean adquiridas por las empresas fabricantes de determinados productos automotores) no comenzaron a emitirse aunque varias presentaciones estaban ya evaluadas al finalizar el semestre.

La Resolución N° 238/2005 del Ministerio de Economía y Producción, estableció un Programa de Estímulo para las Inversiones en el Sector Automotriz destinado a cancelar las deudas con las terminales automotrices originadas en el denominado Plan Canje. Dicha medida estableció que las transferencias previstas se realizarían en 5 cuotas trimestrales consecutivas, siendo el vencimiento correspondiente a la última de éstas, el 30 de junio de 2006. Sin embargo, durante el primer semestre de 2007, se efectuaron cancelaciones correspondientes a programas atrasados, lo que explica el desvío positivo observado.

En cuanto a los reintegros por venta de maquinaria agrícola, bienes de capital y productos informáticos, el atraso observado al 30 de junio de 2007 se debió al dictado de la Resolución N° 542/2006 de la SICyPyME que aprobó el procedimiento para la inscripción, actualización de datos, renovación y baja de los beneficiarios de los reintegros. Esta reinscripción fue realizada por las empresas durante el primer trimestre quedando así habilitadas para tramitar la obtención del beneficio durante el segundo.

La mayor cantidad de autorizaciones a discapacitados para importaciones respecto a la programada para el primer semestre de 2007 se debió a un aumento de la demanda de solicitudes.

En cuanto a la asistencia técnica en promoción industrial, la cantidad de empresas asistidas al 30 de junio fue menor a la prevista debido a que la incorporación de nuevo personal requirió un período de capacitación en los aspectos específicos de cada régimen. Por otra parte, se produjeron varios incumplimientos formales por parte de las empresas asistidas, lo que dificultó y atrasó la tarea de evaluación de los proyectos.

En el Registro de Armas Químicas deben presentar sus declaraciones juradas las empresas importadoras, exportadoras y productoras de compuestos químicos considerados armas químicas. No hubo desvíos al 30 de junio de 2007.

En el Registro Industrial de la Nación (RIN) deben inscribirse todas las empresas que realicen actividades industriales y manufactureras dentro del país. El número de empresas inscriptas depende de que éstas respeten los plazos establecidos por la normativa, o bien se presenten antes del vencimiento de su inscripción anterior. El desvío negativo estuvo vinculado con la Resolución N° 146/2007 de la SICPyME, que aprueba un nuevo procedimiento para la inscripción, actualización de datos y renovación en el RIN. Adicionalmente, dicho Registro fue trasladado a otro ámbito físico, lo que requirió de un período de adaptación tanto del personal como de las empresas a las nuevas pautas operativas, espacios y tareas asignadas.

El régimen "Compre Trabajo Argentino" (Ley N° 25.551) obliga a la Administración Pública Nacional, sus dependencias, reparticiones y entidades autárquicas y descentralizadas, a las empresas del Estado y a las empresas concesionarias de servicios públicos a preferir en sus compras y contrataciones la adquisición y locación de bienes de origen nacional y la contratación de obras y servicios con proveedores locales. La cantidad de certificados expedidos depende de las contrataciones que efectivamente realice tanto el Estado Nacional como las empresas de servicios públicos.

Con respecto a la administración del registro de importaciones del sector editorial, la cantidad de certificados expedidos superó los niveles previstos como consecuencia de un mayor consumo de papel importado para la realización de nuevas ediciones vinculadas al inicio del ciclo lectivo durante el primer trimestre (manuales, libros de texto escolar, etc.).

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Exterior (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	15,2		
Cred. Devengado	5,1	Porcentaje ejecutado	33,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Habilitación de Zonas Francas	Zona Franca	1	1	0,0	-100,0
1.109	2.086	- Régimen Admisión Temporaria de Insumos	Certificado Expedido	6.000	2.500	34,8	-16,6
32.267	36.900	- Certificado Productos Origen Nac. Sistema Generalizado de Preferencias	Certificado Expedido	65.000	35.000	56,8	5,4
1	13	- Control Cumplimiento Régimen Plantas Llave en Mano	Empresa Controlada	10	5	130,0	160,0
3	0	- Régimen Financiamiento IVA s/ Bienes de Capital	Empresa Promovida	10	5	0,0	-100,0
14	8	- Resolución Casos de Dumping	Caso Resuelto	17	4	47,1	100,0
0	1	- Resolución Casos de Salvaguardia	Caso Resuelto	16	0	6,3	-

El programa ejecutó el 33,3% de los créditos asignados al 30 de junio. Este nivel de ejecución estuvo relacionado con la nula utilización de los servicios técnicos y profesionales y con la baja ejecución de los bienes de uso (10,3%).

La Ley de Zonas Francas N° 24.331 dispone la habilitación de 24 zonas francas, una en cada provincia y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Actualmente se encuentran en funcionamiento nueve zonas francas: La Plata (Buenos Aires), Justo Daract (San Luis), Cruz Alta (Tucumán), Córdoba (Córdoba), Luján de Cuyo (Mendoza), General Pico (La Pampa), Comodoro Rivadavia (Chubut), General Güemes (Salta) y Puerto Iguazú (Misiones).

En el marco del Régimen de Admisión Temporaria de Insumos, se emiten Certificados de Tipificación y Clasificación, que constituyen un requisito necesario para la cancelación de las operaciones de importación temporaria ante la Dirección General de Aduanas. Este régimen, tiene como objetivo la eliminación de aranceles y demás tributos que graven a la importación de los insumos o materiales que estén contenidos en un producto a exportar. El desvío observado, obedeció a que la emisión de los mismos guarda relación directa con las exportaciones concretadas por el sector privado.

Los Certificados de Origen, se emiten para aquellos productos incluidos en el Sistema Generalizado de Preferencias (SGP). Este Sistema se basa en el otorgamiento por parte de los países desarrollados de una reducción o eliminación total de derechos de importación y de restricciones no tarifarias para determinados productos exportados desde países en vías de desarrollo. El desvío observado al 30 de junio de 2007 se debió a que la demanda de tales certificados está determinada por las exportaciones concretadas por el sector privado.

El régimen de reintegros a la exportación de plantas bajo la modalidad “Llave en Mano” consiste en reembolsos específicos que se otorgan por la venta al exterior de plantas industriales completas u obras de ingeniería de forma tal que el mismo alcanza no sólo a los bienes sino también a los servicios. Se concretaron más auditorías que las previstas para el primer semestre del año como consecuencia de una mayor disponibilidad de personal para realizar esas tareas.

Son beneficiarios del régimen de financiamiento del impuesto al valor agregado sobre los bienes de capital los adquirentes o importadores de los referidos bienes en tanto que los mismos sean destinados a procesos productivos orientados al mercado externo. Al 30 de junio de 2007 algunos proyectos presentados se encontraban en proceso de completar la información a efectos de proseguir con el trámite.

En materia de resolución de casos de dumping, al 30 de junio se registraron las siguientes resoluciones: 5 definitivas con aplicación de medidas (armarios de madera - Brasil; naipes – China; tubos de acero inoxidable austenítico – China; cintas métricas – China; rayos y nicles – Indonesia, Malabia y Vietnam;) y 3 definitivas sin aplicación de medidas (hornos microondas – China; compresores de aire a tornillo – Alemania; hojas de sierra manuales rectas de acero bimetal – Brasil). Por otra parte, se registró 1 resolución con aplicación de medidas sobre salvaguardias (CD’s).

Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos (SAGPyA)

Ministerio de Economía y Producción Formulación de Políticas del Sector Primario (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	119,2		
Cred. Devengado	36,9	Porcentaje ejecutado	31,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
11	15	- Publicaciones	Publicación	22	11	68,2	36,4
6.800	9.981		Ejemplar Impreso	13.480	5.500	74,0	81,5
3.584	3.250	- Control de Buques Pesqueros	Inspección	6.500	3.250	50,0	0,0
445	400	- Control de Tráfico Pesquero Marítimo	Buque Monitoreado	400	400	(*)	0,0
49.664	33.728	- Asistencia Financiera a Productores Forestales	Hectárea Forestada	80.000	45.000	42,2	-25,0
635	939	- Capacitación a la Mujer Campesina	Persona Capacitada	1.576	576	59,6	63,0
816	716	- Asistencia Financiera a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	1.300	520	55,1	37,7
2.086	1.702	- Capacitación Productores Rurales (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	4.000	1.600	42,6	6,4
1.374	3.491	- Asistencia Técnica a Poblaciones Rurales (PRODERNEA/NOA)	Beneficiario	4.400	2.400	79,3	45,5
374	163	- Capacitación de Técnicos (PRODERNEA/NOA)	Persona Capacitada	400	160	40,8	1,9
1.383	2.508	- Asistencia Técnica-Financ. a Grupos Aborígenes (PRODERNEA)	Beneficiario	2.160	864	116,1	190,3
2	2	- Infraestructura Básica a Grupos Aborígenes (PRODERNEA/NOA)	Proyecto Terminado	17	17	11,8	-88,2
88	6	- Construcción de Drenajes, Canales y Caminos	Kilómetro	115	43	5,2	-86,0

(*) Meta no Sumable

Las publicaciones realizadas superaron las previsiones para el primer semestre como consecuencia del incremento en las actividades PRODERNEA (su inminente cierre motivó adelantos y ampliaciones en las actividades desarrolladas bajo su ámbito).

El número de hectáreas forestadas producto de la asistencia financiera a productores forestales, da cuenta del impacto de los distintos beneficios fiscales y de los apoyos económicos no reintegrables (ANR) a los bosques implantados, otorgados en cumplimiento de la Ley N° 25.080 (Ley de Inversiones para Bosques Cultivados). El desvío negativo observado al 30 de junio de 2007 estuvo motivado por los tiempos insumidos en las tareas de evaluación y análisis que requiere la autorización de pago a los beneficiarios del régimen

de forestación. Sin embargo, durante el segundo trimestre, se superaron las previsiones (principalmente en lo que se refiere a forestación, poda y raleo) debido a la agilización de tareas que permitieron poner al día el pago de los respectivos aportes económicos. Esta sobreejecución no fue suficiente para compensar el desvío negativo del primer trimestre del año. Al 30 de junio se devengaron \$10 millones en concepto de ANR a productores forestales, a través de la Jurisdicción Obligaciones a cargo del Tesoro.

Con respecto a la capacitación a mujeres campesinas, el desvío observado se produjo como consecuencia de la optimización de los recursos financieros asignados, pudiendo llevar a cabo una mayor cantidad de acciones de capacitación. Adicionalmente hubo una mayor demanda de cursos.

La mayoría de las acciones pertenecientes al Proyecto de Desarrollo Rural de las Provincias del Noreste y Noroeste Argentino (PRODERNEA y PRODERNOA) presentaron desvíos positivos. Esto se debió, principalmente, al cierre de las actividades del PRODERNEA previsto para el 30 de junio, lo que provocó en la mayoría de los casos el adelantamiento de las asistencias y la capacitación brindadas.

En el caso de infraestructura básica a grupos de aborígenes, la finalización de los 17 proyectos estaba prevista para el segundo trimestre. Atrasos en la ejecución de los mismos no permitieron cumplir las proyecciones, previéndose su finalización a fines de noviembre.

En cuanto a la construcción de canales, drenajes y caminos, la subejecución registrada respondió al retraso en el proceso licitatorio internacional de las obras correspondientes al proyecto "Mejoramiento de Caminos en Áreas Rurales Productivas Zonas V y VI" de la provincia de Entre Ríos.

Ministerio de Economía y Producción
Programa Social Agropecuario - PROINDER-BIRF4212 (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	35,7		
Cred. Devengado	9,9	Porcentaje ejecutado	27,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
12.163	818	- Asist. Financiera a Grupos de Pequeños Productores	Familia Asistida	5.102	336	16,0	143,5
21.807	13.913	- Asist. Técnica a Pequeños Productores	Familia Asistida	7.170	12.000	(*)	15,9

(*) Meta no sumable

El Programa Social Agropecuario (PSA) es una propuesta de promoción dirigida a los pequeños productores minifundistas de todo el país, tendiente a superar las restricciones financieras, productivas y sociales y lograr, a través de una estrategia organizativa grupal, una inserción social más plena y equitativa de los mismos. El Proyecto de Desarrollo de Pequeños Productores Agropecuarios (PROINDER- BIRF 4212) tiene como objetivo mejorar las condiciones de vida de 40.000 pequeños productores agropecuarios pobres a través del aumento de sus ingresos en forma sostenible y fortalecer la capacidad institucional a nivel nacional, provincial y local para la formulación, ejecución y seguimiento de las políticas de desarrollo rural. El PSA y el PROINDER realizan acciones de manera complementaria, con el fin de asistir al sector rural más pobre del país.

En cuanto a la asistencia financiera, se atendió a un número mayor al programado de familias por cuanto hubo una gran demanda de proyectos, especialmente de Proyectos de Mujeres Rurales. También se asistió técnicamente una cantidad de beneficiarios mayor a la prevista para el primer semestre.

**Ministerio de Economía y Producción
Programa Federal de Reconversión Productiva (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	11,0		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	39,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
12.234	8.045	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	9.665	9.057	(*)	-11,2

(*) Meta no sumable

Este programa fue diseñado para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. Se trabaja con grupos integrados por entre 8 y 12 productores que buscan soluciones integrales a sus problemas empresariales mediante una labor conjunta, elaborando un plan de trabajo en el cual quedan definidos los objetivos que se llevarán adelante.

Los grupos cuentan con el apoyo técnico de un "promotor asesor" del sector privado que los asiste en aspectos productivos, de gestión de la empresa, organizativos y de mercados.

La asistencia técnica directa a medianos y pequeños productores fue menor a la prevista para el trimestre como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos.

Secretaría de Comercio Interior

**Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Comercio Interior (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	7,3		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	35,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
118	159	- Verificación/ Aprobación Instrumentos de Medición	Instrumento Verificado	700	350	22,7	-54,6
3.238	7.856	- Realización de Operativos s/ Lealtad Comercial	Operativo	5.500	2.750	142,8	185,7
1	0	- Publicación de Precios Relevantes	Publicación	6	2	0,0	-100,0

Las tareas de verificación y/o aprobación de instrumentos de medición, conforme a la Ley N° 19.511 de metrología legal, persiguen los objetivos de uniformidad de los usos metrológicos, lealtad y seguridad en las relaciones comerciales. El desvío negativo observado al 30 de junio obedeció al bajo ingreso de solicitudes de verificación primitiva (aprobación) de dichos instrumentos. Adicionalmente, el dictado y la aplicación de nuevas disposiciones jurídicas, provocaron un retraso en la ejecución de esta medición.

El mayor nivel de ejecución observado respecto de lo programado en los operativos sobre lealtad comercial se debió a nuevas pautas políticas que influyeron en el desarrollo de los operativos.

Con respecto a las publicaciones de precios relevantes, se discontinuó la elaboración, edición e impresión de la revista "Temas del Consumidor", hasta que se definan los nuevos lineamientos a seguir.

**Ministerio de Economía y Producción
Defensa del Consumidor (Fin.Fun. 4.7)**

Cred. Vigente	6,4		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	40,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
26	15	- Asistencia Técnica a Provincias	Provincia Asistida	23	15	65,2	0,0
8	0	- Subsidios a Entidades de Consumidores	Entidad Beneficiada	7	0	(*)	0,0
515	256	- Instrucción de Sumarios a Empresas	Sumario	600	256	42,7	0,0
555	600	- Arbitraje entre Consumidores y Empresas	Caso Resuelto	1.200	600	50,0	0,0

(*) Meta no Sumable

Este programa tiene a su cargo la propuesta, implementación y control de las políticas y marcos normativos necesarios para afianzar los derechos del consumidor e intervenir y asesorar en todo lo relativo a la aplicación de las distintas leyes.

Las metas previstas para el primer semestre del año fueron alcanzadas sin presentar desvíos.

Ministerio de Economía y Producción
Defensa de la Libre Competencia (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	3,5		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	32,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Audiencias Públicas	Audiencia Realizada	1	0	0,0	0,0
1	0	- Estudios de Mercado	Estudio Elaborado	15	6	0,0	-100,0
3	9	- Auditorías a Empresas	Auditoría Realizada	22	10	40,9	-10,0
25	21	-Análisis de Fusiones/Adquisiciones	Caso resuelto	60	28	35,0	-25,0
(**)	13	-Análisis de Conductas Anticompetitivas	Caso Resuelto	50	25	26,0	-48,0

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Defensa de la Competencia (CNDC) es el organismo destinado a proteger el libre movimiento de los mercados, a través de procedimientos preventivos y sancionatorios a las conductas anticompetitivas en el comercio y a los abusos de posición dominante en el mercado.

Al 30 de junio de 2007 no se realizaron estudios de mercado debido a que no se presentó la necesidad de hacerlo. Igualmente se avanzó con otro tipo de investigaciones que estaban en curso al inicio del año.

Las auditorías a empresas no alcanzaron los niveles previstos ya que los profesionales dedicados a las pericias contables fueron asignados a otras tareas prioritarias durante el primer trimestre del año. Durante el segundo trimestre, se incorporaron nuevos profesionales que realizaron las auditorías previstas para el período mencionado y otras que habían sido previstas y postergadas en el primer trimestre. Este avance no logró compensar los atrasos de la primera parte del año.

El número de casos resueltos en el análisis de fusiones o adquisiciones fue menor al previsto aunque en términos poco significativos. Cabe mencionar, que el análisis de estos casos procede a la notificación que deben realizar las empresas, según la normativa vigente, ante este tipo de operaciones de concentración económica (Ley N° 25.156).

El desvío negativo observado en el análisis de conductas anticompetitivas se debió al número de profesionales con experiencia que abandonaron la CNDC durante el año 2006. Durante el primer trimestre del año 2007 se llevaron a cabo acciones de capacitación interna para los nuevos ingresantes, motivo por el cual no se resolvió ningún caso. Los 13 casos resueltos observados correspondieron al segundo trimestre, tal como se había previsto.

Secretaría de Política Económica

Ministerio de Economía y Producción

Definición de Políticas de Coordinación Económica (Fin.Fun. 1.3)

Cred. Vigente	14,4		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	10,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	0	- Información sobre Gasto Público Consolidado	Ejemplar Distribuido	7.000	2.500	0,0	-100,0
(**)	0	- Monitoreo Macroeconómico Mercosur	Estudio Elaborado	5	0	0,0	0,0
(**)	8	- Capacitación en Formulación y Evaluación de Proyectos de Inversión Pública	Curso	28	12	28,6	-33,3
(**)	130		Persona Capacitada	300	130	43,3	0,0
(**)	0	-Capacitación sobre Armonización de Estadísticas Macroeconómicas	Taller	10	2	0,0	-100,0
(**)	12	-Sistema de Inversión Pública	Sistema Implementado	30	12	40,0	0,0
(**)	1	-Investigación sobre Gasto Público Social	Investigación Realizada	5	1	20,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo elaborar y proponer criterios e instrumentos que permitan elevar los niveles de complementariedad económica, articulando las relaciones con otras jurisdicciones del Gobierno Nacional y Gobiernos Provinciales a los fines de mejorar el aprovechamiento de los recursos disponibles y la coherencia y fortalecimiento de los lineamientos estratégicos de la política económica.

Al 30 de junio el programa ejecutó sólo el 10,6% del crédito vigente a esa fecha. Esto se debió principalmente a la baja ejecución de los servicios técnicos y profesionales (0,5% al 30 de junio) que representan el 59,8% del crédito total asignado al programa.

La nula ejecución de ejemplares distribuidos sobre gasto público consolidado se debió a la decisión de reemplazar la publicación impresa por soporte digital, publicado en Internet.

Los cursos sobre formulación y evaluación de proyectos de inversión pública, no pudieron llevarse a cabo debido al año electoral en distintas provincias del país. Se prevé su realización en los próximos trimestres.

Los talleres sobre armonización de estadísticas macroeconómicas no se realizaron debido a la demora en el inicio de las actividades del Proyecto de Apoyo Monitoreo Macroeconómico ALA/2006/18323 y por retrasos en la designación del Director Regional del Proyecto y en la firma del acuerdo de delegación de la gestión del proyecto del MERCOSUR al Ministerio de Economía y Producción.

Ministerio de Economía y Producción
Definición de Políticas de Programación Económica (Fin.Fun. 4.7)

Cred. Vigente	4,9		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	29,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	6 meses		
(**)	8	- Producción y Difusión de Información	Publicación Internet	20	8	40,0	0,0
(**)	3	- Realización de Estudios de las Economías Regionales	Estudio Elaborado	10	3	30,0	0,0
(**)	2	-Informe Económico Trimestral	Publicación	4	2	50,0	0,0
(**)	2	-Proyecciones Macroeconómicas de Corto, Mediano y Largo Plazo	Informe	4	2	50,0	0,0

(**) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como objetivo la elaboración e implementación de modelos de programación económica en el corto, mediano y largo plazo, el seguimiento de la coyuntura económica y el análisis de consistencia y de impacto de las políticas económicas.

El programa ejecutó sólo un 29,2% del presupuesto asignado al 30 de junio. Este nivel de ejecución estuvo relacionado principalmente con las bajas ejecuciones de los servicios técnicos y profesionales y de los pasajes y viáticos (11,5% y 8,7% del crédito vigente, respectivamente).

- Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC)

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA Y CENSOS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
-en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
1 8	24,1	32,9	36,4	- Servicio Estadístico	79,4	41,4	x
1 8	0,4	0,0	-96,4	- Censo Nacional Agropecuario	26,2	0,1	
1 8	1,7	1,7	-3,1	- Censo Nacional Económico	5,4	30,7	
1 8	0,5	0,7	23,3	- Censo Nacional de Población, Hogares y Vivienda	1,0	68,3	
	26,7	35,2	31,7	- TOTAL	112,0	31,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el INDEC al 30 de junio, el 93,5% correspondió al Servicio Estadístico. En cuanto a la estructura del gasto devengado, el 73,1% correspondió a gastos en personal y el 25,6% a servicios no personales (principalmente para el pago de servicios técnicos y profesionales de estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad).

**Instituto Nacional de Estadísticas y Censos
Servicio Estadístico (Fin.Fun. 1.8)**

Cred. Vigente	79,4		
Cred. Devengado	32,9	Porcentaje ejecutado	41,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
43.720	21.640	- Prod. y Difusión de Estadísticas	Ejemplar Impreso	51.480	25.740	42,0	-15,9
147	143		Publicación	308	154	46,4	-7,1

El objetivo principal de este programa es la generación de datos estadísticos que permitan a la sociedad conocer la realidad socioeconómica del país en su conjunto y de las provincias, con la mayor exactitud posible. La ejecución se lleva a cabo coordinadamente con las provincias.

- Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones (ANDI)

Agencia Nacional de Desarrollo de Inversiones

Promoción para el Desarrollo de Inversiones Nacionales y Atracción de la Inversión Extranjera Directa (Fin.Fun. 4.6)

Cred. Vigente	12,0		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	11,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	1	- Promoción de Inversiones	Proyecto Terminado	5	0	20,0	-
(**)	16	- Asesoramiento a Inversores	Proyecto Asesorado	20	3	80,0	433,3
(**)	8	-Misiones al Exterior de Promoción de Inversiones	Misión	4	1	200,0	700,0

(**) Medición incorporada en 2007

La ANDI es un organismo descentralizado creado por el Decreto N° 1.225/06 en el ámbito del Ministerio de Economía y Producción de la Nación, que tiene por misión apoyar el posicionamiento de la República Argentina como plaza de alto atractivo para la inversión nacional y extranjera, actuando operacionalmente en materias relacionadas con la promoción, coordinación y seguimiento de las políticas de inversión directa. Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de junio, el 81,6% correspondió a gastos en personal y el 18,4% a servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos y de servicios técnicos y profesionales).

El proyecto de inversión formalizado al 30 de junio consistió en la instalación de la primera planta recicladora de botellas PET (Polietileno Tereftalato) para usos alimenticios en la Argentina que será instalada en General Pacheco, partido de Tigre (provincia de Buenos Aires). Se estima que el costo de la inversión rondará los U\$S 31 millones y que generará más de 100 puestos de trabajo directos y 6.000 indirectos que se distribuirán en el país a través de una red de 600 municipios donde se instalarán plantas clasificadoras para la recolección y diferenciación de residuos.

Cabe señalar, que al 30 de junio de 2007, se encontraba en instancia de negociación avanzada, un proyecto de inversión inmobiliaria a realizarse en la Ciudad Deportiva del Barrio de La Boca, por un valor inicial de U\$S 500 millones. El proyecto prevé la construcción de torres residenciales, hoteles, comercios y restaurantes con el propósito de brindar todas las comodidades a quienes residan en ese barrio. Este nuevo emprendimiento apunta a desarrollar propiedades inmobiliarias para ser colocadas en el mercado interno e internacional.

Por otra parte, se asesoró y acompañó al Grupo Yuncheng (empresa de capitales de origen chino dedicada a la fabricación de cilindros para impresión de huecograbado), en el proceso de formalización de la inversión e identificación de posibles localizaciones en la Argentina. El monto estimado de la inversión es de U\$S 1 millón.

Se avanzó en el asesoramiento a 16 firmas cuyos representantes visitaron la Argentina para profundizar el análisis de inversión; en algunos casos, al 30 de junio, las empresas se encontraban evaluando la posibilidad de invertir en nuestro país. Se brindó información sobre los sectores productivos de la economía Argentina, se cumplió la función de “enlace” entre los interesados de temáticas particulares y los organismos abocados específicamente a esa materia, y se asesoró en materia de legislación laboral y tributaria, de incentivos a la inversión y de procedimientos formales y de costos.

Cabe mencionar que la agencia recibió más de 400 consultas a través de la página de Internet y mediante correo electrónico que fueron contestadas en su totalidad. Algunas consultas derivaron en posteriores reuniones con funcionarios del organismo.

En cuanto a las misiones al exterior realizadas por el organismo durante el primer semestre (5 durante el primer trimestre y 3 durante el segundo) se mencionan:

- Misión a Estados Unidos: se identificó un creciente interés por parte de las empresas estadounidenses en proyectos de inversión en los siguientes sectores: agronegocios, software, industria farmacéutica y aparatos médicos.
- Misión a Italia: se manifestó el interés de ambos países de cooperar en materia de inversiones en biocombustibles y energías alternativas, además de otros sectores como la metalmecánica y los agronegocios.
- Misión a Francia: se analizaron las actualizaciones de los conceptos de “Trato Nacional”, “Inversión” y “Seguridad Nacional” y los recientes desarrollos en el marco de políticas de inversión a nivel mundial; por otro lado, se realizó una presentación de las “Nuevas Oportunidades de Inversión en Argentina”.
- Misión a Sudáfrica: se desarrolló el tema de la promoción de inversiones en el sector pesquero, minero y vitivinícola.
- Misión a Israel: se participó del seminario sobre “Comercio, Inversiones y Oportunidades de Negocios en Argentina”.
- Misión a Chile: se participó en el Foro Económico Mundial para América Latina.
- Misión a España: se difundieron las nuevas oportunidades de inversión en Argentina y se exploró la posibilidad de cooperación entre España y Argentina en materia de inversiones recíprocas.
- Misión Multisectorial a España (organizada por la Cancillería Argentina): se participó en varios seminarios y reuniones a fin de promover las inversiones en el país.

- **Comisión Nacional de Valores (CNV)**

Comisión Nacional de Valores
Control y Fiscalización de la Oferta Pública (Fin.Fun. 4.8)

Cred. Vigente	16,7		
Cred. Devengado	4,9	Porcentaje ejecutado	29,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4	3	- Fiscalización Bolsas de Comercio y Mercados	Auditoría Realizada	4	0	75,0	-
(**)	2	Autorregulados	Mercado Fiscalizado	2	2	(*)	0,0
216	215	- Fiscalización Continua de Entidades de Oferta Pública	Entidad Fiscalizada	190	190	(*)	13,2
13	10	- Fiscalización Sociedades Gerentes Fondos Comunes de Inversión	Auditoría Realizada	32	16	31,3	-37,5
293	381	- Fiscalización Continua de Fideicomisos Financieros	Fideicomiso Fiscalizado	330	330	(*)	15,5
85	128	- Autorización de Emisión de Títulos Valores	Autorización Otorgada	200	90	64,0	42,2
4	13	- Control Disciplinario sobre Controlados	Sumario	8	4	162,5	225,0
792	434	- Control de Tenencia Accionaria en Sociedades Emisoras	Declaración Jurada	1.530	765	28,4	-43,3

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

La Comisión Nacional de Valores (CNV) controla y fiscaliza la oferta pública de títulos y valores, tarea que incluye la autorización de las respectivas emisiones de acciones y obligaciones negociables y la supervisión del ámbito de negociación, lo cual abarca a los mercados bursátiles de todo el país y al Mercado Abierto Electrónico.

Al 30 de junio el programa ejecutó el 29,5% del crédito asignado. Este nivel de ejecución estuvo relacionado con la baja utilización de los bienes de uso (2,4% del crédito vigente) y de los bienes de consumo (16%).

En cuanto a la estructura del gasto devengado por el organismo, al 30 de junio de 2007 la principal erogación fue el gasto en personal, que representó el 72,4% del total, mientras que los servicios no personales constituyeron el 22,8% del mismo (principalmente para mantenimiento, reparación y limpieza y para pasajes y viáticos).

Las auditorías realizadas a bolsas de comercio y mercados autorregulados superaron las previsiones del primer semestre debido a que durante el segundo trimestre del año se adelantaron visitas al interior del país. Los 2 mercados fiscalizados en forma periódica fueron el Mercado de Valores de Buenos Aires SA y el Mercado Abierto Electrónico SA.

Las fiscalizaciones de entidades de oferta pública fueron superiores a las programadas al 30 de junio, debido fundamentalmente al ingreso de nuevas pequeñas y medianas empresas que no habían sido previstas y que fueron registradas para su fiscalización.

La fiscalización a sociedades gerentes de fondos comunes de inversión, fue inferior a la prevista para el primer semestre del año, debido a la mayor cantidad de aspectos incluidos en cada verificación, lo que provocó que el tiempo que se destinó a cada auditoría fuera mayor. Por otro lado, hubo una disminución del personal afectado a la realización de dichas auditorías.

En tanto, la fiscalización de fideicomisos financieros presentó un nivel de ejecución mayor al previsto como consecuencia de la constitución de nuevos fideicomisos para la emisión de valores fiduciarios.

Por su parte, la mayor cantidad a la prevista de autorizaciones para la emisión de títulos valores se originó como consecuencia de mayores emisiones de obligaciones negociables motivadas por una situación favorable en el mercado externo.

Con respecto al control disciplinario sobre controlados y al control de tenencia accionaria en sociedades emisoras, los desvíos observados con respecto a las previsiones de sumarios y de declaraciones juradas realizadas, se produjeron como consecuencia de reestructuraciones en la CNV que devinieron en una reasignación de funciones.

- **Superintendencia de Seguros de la Nación (SSN)**

**Superintendencia de Seguros de la Nación
Control, Fiscalización de la Actividad Aseguradora y Reaseguradora (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	25,7		
Cred. Devengado	10,4	Porcentaje ejecutado	40,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
28	45	- Publicaciones	Publicación	61	30	73,8	50,0
272	213	- Supervisión e Inspección a Empresas Aseguradoras	Inspección	484	242	44,0	-12,0
435	100	- Control a Intermediarios de Seguros	Inspección	512	256	19,5	-60,9

En cuanto a la estructura del gasto por actividad, los servicios administrativos reunieron el 35,4% del total de las erogaciones efectuadas al 30 de junio de 2007, mientras que la asesoría, representación y patrocinio legal representó el 18,6% del mismo. Los gastos en personal fueron los que tuvieron mayor relevancia representando el 72,4% del gasto devengado por el organismo. Le siguieron los servicios no personales, con el 23,2% del total, principalmente para los gastos de mantenimiento, reparación y limpieza y para el pago de servicios técnicos y profesionales.

La mayor cantidad de publicaciones respecto a las programadas para el primer semestre, se debió a que algunas de ellas correspondieron a publicaciones pendientes del año 2006 que no formaron parte de las previsiones. Se realizaron publicaciones con frecuencia mensual, trimestral y anual.

Respecto a la supervisión e inspección a empresas aseguradoras, al 30 de junio de 2007 se realizaron 28 inspecciones patrimoniales de rutina, 3 inspecciones patrimoniales integrales, 10 inspecciones patrimoniales de seguimiento, 103 verificaciones y 69 inspecciones motivadas por denuncias.

La cantidad de inspecciones realizadas a intermediarios de seguros depende de los requerimientos impartidos por la autoridad del organismo.

- Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE TEC. AGROPECUARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	107,0	159,9	49,5	- Investig. Aplicada, Innovac. y Transf. de Tecnologías (IAITT)	302,4	52,9	x
3 5	19,5	30,0	53,4	- Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (IFIT)	73,1	41,0	x
3 5	17,5	17,7	1,4	- Conducción y Administración	54,2	32,7	
	144,0	207,6	44,2	- TOTAL	429,7	48,3	

(1) Programas con seguimiento físico

El Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria desarrolla sus actividades a través de dos programas:

- "Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología" (IAITT) a través de acciones en el área de la producción vegetal y la animal, orientando la investigación a la problemática emergente de las exigencias del mercado y para que las tecnologías productivas sean compatibles con la preservación ambiental. Asimismo, la "Extensión y Apoyo al Desarrollo Rural" se desarrolla mediante la adaptación de tecnologías, transferencia y capacitación a través de una red de 230 Agencias de Extensión ubicadas en todos los ámbitos regionales.

- "Investigación Fundamental e Innovación Tecnológica" (IFIT) mediante el que se apunta al desarrollo de la investigación fundamental e innovación tecnológica en disciplinas y áreas estratégicas vinculadas con el sector agropecuario, agroindustrial y forestal. Las acciones comprendidas en el programa se desarrollan a través de cuatro actividades que comprenden las áreas de las Ciencias Agropecuarias y Veterinarias, de Recursos Naturales y Medio Ambiente, Agroindustria y Estudios Económicos y Sociales. Estas últimas se llevan a cabo en el Centro Nacional de Investigaciones Agropecuarias de Castelar (Provincia de Buenos Aires) y en el Instituto de Fitopatología y Fisiología Vegetal (Ciudad de Córdoba).

Al 30 de junio de 2007, el 77,0% del gasto devengado por el organismo correspondió al programa Investigación Aplicada, Innovación y Transferencia de Tecnología, el 14,4% al programa Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y el 8,6% a la Conducción y Administración. En cuanto a la estructura del gasto, el 68% correspondió a gastos en personal, mientras que el 14,6% se destinó a los servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos, de mantenimiento, reparación y limpieza y servicios técnicos y profesionales).

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Fundamental e Innovaciones Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	73,1		
Cred. Devengado	30,0	Porcentaje ejecutado	41,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
56	62	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	65	63	(*)	-0,8
42	32	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	320	105	10,0	-69,5
122	152	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	350	120	43,4	26,7

(*) Meta no sumable

Durante el primer semestre de 2007, el INTA continuó desarrollando diversos convenios con otros países que permitieron la incorporación de nuevas tecnologías. Los convenios vigentes al 30 de junio de 2007 eran 169 (162 en promedio), 67 de ellos relacionados con el programa de Investigación Fundamental e Innovaciones Tecnológicas y 102 con el programa Investigación Aplicada, Innovaciones y Transferencia de Tecnologías.

Las publicaciones con referato son aquellas destinadas esencialmente al ámbito académico, cuyos comités de evaluación incluyen jurados que son externos a la entidad editora. Las 216 publicaciones con referato que sumaron los programas IFIT e IAITT durante el primer semestre de 2007, correspondieron a trabajos presentados en congresos y en artículos de revistas extranjeras.

Por su parte, las publicaciones sin referato involucran a todas aquellas que tienen como objetivo la divulgación del conocimiento científico-tecnológico y que, aunque cuenten con un comité editorial, junta o comisión revisora, no se someten a la consideración de evaluadores externos. Las 1.371 publicaciones sin referato en el ámbito de ambos programas, correspondieron, en parte, a artículos en publicaciones nacionales (incluyendo publicaciones del INTA y otras) y a la categoría "Otras Publicaciones" e "Informes". Las restantes publicaciones sin referato se repartieron en varios tipos, como ser: materiales didácticos y audiovisuales, cartografías, informes, documentos internos, libros, partes de libros, tesis y tesinas.

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Investig. Aplicada Innovaciones y Transf. Tecnológicas (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	302,4		
Cred. Devengado	159,9	Porcentaje ejecutado	52,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
12.234	8.045	- Asistencia Técnica Directa a Medianos y Pequeños Productores - Cambio Rural	Productor Asistido	10.461	9.900	(*)	-18,7
7.373	7.074	- Asistencia Técnica para Conformación de Huertas	Huerta Escolar	7.200	7.150	(*)	-1,1
8.607	6.473		Huerta Comunitaria	8.000	7.800	(*)	-17,0
644.845	593.195		Huerta Familiar	575.000	574.000	(*)	3,3
14.525	14.100	- Asistencia Técnica a Productores Minifundistas	Productor Asistido	15.200	14.700	(*)	-4,1
(**)	6.639	- Asistencia Técnica a Pequeños Productores Familiares (PROFAM)	Productor Asistido	7.000	6.000	(*)	10,6
6.675	7.870	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	14.000	6.700	56,2	17,5
7	20	- Difusión Institucional	Publicación	30	13	66,7	53,8
85	100	- Convenio de Vinculación Tecnológica	Caso	95	92	(*)	8,7
187	184	- Publicación Técnica con Referato	Publicación	1.100	290	16,7	-36,6
1.047	1.219	- Publicación Técnica sin Referato	Publicación	2.950	1.280	41,3	-4,8
23	9	- Creaciones Fitogenéticas	Caso Registrado	30	13	30,0	-30,8

(*) Meta no sumable

(**) Medición incorporada en 2007

El Programa Federal de Apoyo al Desarrollo Rural Sustentable (PROFEDER) propone diferentes estrategias de trabajo con distintos grupos de productores: Cambio Rural, Pro-Huerta, Minifundio y Programa para Productores Familiares (PROFAM). También se promueven Proyectos Integrados y de Apoyo al Desarrollo Local.

El componente "Cambio Rural" es una herramienta diseñada para colaborar con los pequeños y medianos empresarios agropecuarios en la búsqueda de alternativas que permitan incrementar sus ingresos, elevar su nivel de vida, generar nuevas fuentes de empleo, retomar el proceso de inversión y posicionarse mejor en los mercados. La menor cantidad de productores asistidos respecto de lo previsto para el primer semestre se produjo como consecuencia de las variaciones producidas en el número de integrantes que conformaron los grupos asistidos.

El "Prohuerta" tiene como objetivo la autoproducción de alimentos frescos mediante el desarrollo de huertas y granjas orgánicas familiares, escolares y comunitarias. Los desvíos producidos en la atención a huertas escolares y comunitarias obedecieron a factores de orden climático y a la época estival del primer trimestre del año. Las huertas familiares superaron las previsiones del primer semestre.

El objetivo del programa "Minifundio" es propiciar acciones para mejorar los ingresos y calidad de vida de los minifundistas, sobre la base de un desarrollo autosostenible que posibilite su transformación, ampliando las posibilidades de capitalización. Los grupos de

productores minifundistas definen sus necesidades y planifican acciones junto con el INTA y otras instituciones generando proyectos participativos. Se llevan a cabo acciones de capacitación permanente y asistencia técnica.

El "PROFAM" está destinado a integrantes de la comunidad rural de explotaciones de escala muy reducida, deficientes recursos de estructura, falta de organización, falta de acceso al crédito, dificultad en la comercialización y bajos ingresos. Estos productores trabajan en forma directa en su establecimiento, con la colaboración de su familia.

La atención de usuarios a través de la línea 0800-222-4682 durante el primer semestre de 2007 superó no sólo las previsiones sino también las personas atendidas en el mismo período del año anterior.

- **Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero (INIDEP)**

**Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo Pesquero
Investigación y Desarrollo Pesquero (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	24,7		
Cred. Devengado	9,4	Porcentaje ejecutado	38,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
28	71	- Determinación de Unidades de Manejo y Recomendaciones de Captura	Informe	120	50	59,2	42,0

El INIDEP formula y ejecuta programas de investigación de recursos pesqueros en la plataforma marítima continental de la República Argentina, las áreas oceánicas adyacentes y las extensas redes hidrográficas del territorio continental, propendiendo a una administración racional de los recursos vivos del mar, las aguas interiores nacionales y los ríos limítrofes.

Con referencia al gasto devengado al 30 de junio de 2007, la actividad de armamento de los buques de investigación pesquera (a fin de mantenerlos operativos constantemente) representó el 40,5%, mientras que las actividades de dirección y administración y de pesquerías, información, operación, tecnología y control representaron el 30,9% y el 28,6% de las erogaciones realizadas, respectivamente. En cuanto a la estructura del gasto, el 72,5% correspondió a los gastos en personal y el 15,1% a los servicios no personales.

Los informes técnicos constituyen un vehículo para difundir la actividad institucional y asesorar a las autoridades nacionales en la materia. Por su parte, los informes de asesoramiento y transferencia son el resultado de servicios específicos que el INIDEP presta a pedido de empresas e instituciones varias.

- **Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI)**

**Instituto Nacional de Tecnología Industrial
Desarrollo y Competitividad Industrial (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	105,2		
Cred. Devengado	42,4	Porcentaje ejecutado	40,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
12.815	14.096	- Análisis y Ensayos	Orden de Trabajo	26.000	11.960	54,2	17,9
3.511	4.087	- Servicios de Asistencia Técnica	Orden de Trabajo	7.500	3.385	54,5	20,7
237	363	- Servicios de Desarrollo	Orden de Trabajo	500	289	72,6	25,6

El Instituto Nacional de Tecnología Industrial (INTI) a través del programa Desarrollo y Competitividad Industrial pretende incrementar la detección, adaptación, difusión y transferencia de las mejores tecnologías disponibles, tanto locales como internacionales, y la capacitación técnica de los profesionales y expertos de la industria argentina.

Del gasto total devengado al 30 de junio de 2007, el 75,5% correspondió al desarrollo de diseños tecnológicos y el 24,5% a las sedes regionales del INTI. Por otra parte, los gastos en personal representaron el 45,2% del total devengado por el organismo y las transferencias el 43,1%. Estas últimas fueron destinadas en un 93,2% a los Centros de Investigación y Desarrollo del Sistema INTI (para financiar tanto gastos corrientes como de capital) y en un 5,2% a la Oficina Internacional de Pesas y Medidas.

Los desvíos observados al 30 de junio de 2007, se debieron, en todos los casos, a variaciones no previstas en la demanda de los servicios prestados por el programa.

- **Instituto Nacional de Vitivinicultura (INV)**

**Instituto Nacional de Vitivinicultura
Control de Genuinidad de la Producción Vitivinícola (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	32,6		
Cred. Devengado	14,2	Porcentaje ejecutado	43,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
27.538	27.440	- Auditoría de Procesos y Productos	Inspección	34.140	24.325	80,4	12,8
1.963	1.992	- Auditoría de Volúmenes y Destilación de Alcoholes	Inspección	4.225	1.984	47,1	0,4

Este organismo tiene a su cargo el contralor técnico de la producción, la industria y el comercio vitivinícola, así como el control de la producción, circulación, fraccionamiento y comercialización de alcohol etílico y metanol, con el objetivo de garantizar el carácter genuino y la aptitud para el consumo de los productos vitivinícolas y alcoholes.

En cuanto a la estructura del gasto, la actividad de fiscalización de procesos y prácticas enológica y de alcoholes, representó el 73,6% del gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2007, mientras que el servicio de conducción, apoyo administrativo y auxiliares significó el 24,9%. Desde el punto de vista de la clasificación por objeto del gasto, las erogaciones en personal fueron las de mayor relevancia, representando el 82,7% del crédito devengado durante el primer semestre del año.

La mayor ejecución con respecto a la programada para el primer semestre del año en auditoría de procesos y productos se debió a que por problemas climáticos (elevadas temperaturas) se intensificó el proceso de control de cosecha y elaboración de la "Vendimia 2007".

Asimismo, las inspecciones realizadas en auditorías de volúmenes y destilación de alcoholes fueron superiores a las previstas para el primer semestre del año debido a que el organismo intensificó el control sobre la desnaturalización del metanol para minimizar el riesgo de contaminaciones con este producto.

- Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario (ONCCA)

**Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario
Administración y Control Comercial Agropecuario (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	456,4		
Cred. Devengado	255,9	Porcentaje ejecutado	56,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	448	Fiscalización de Actividades Comerciales Agropecuarias	Inspección	825	412	54,3	8,7
(**)	199		Operador Sancionado	300	144	66,3	38,2

(**) Meta incorporada en 2007.

A través de este programa, se ejecutan las políticas dictadas por la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentos tendientes a asegurar un marco de transparencia y libre concurrencia en materia de comercialización en el sector agroalimentario. En este sentido, se controla y fiscaliza la operatoria de las personas físicas y jurídicas que intervienen en el comercio y la industrialización del ganado, la carne, sus productos, subproductos y derivados, así como en el mercado de granos, legumbres, oleaginosas, sus productos y subproductos.

Del gasto total devengado por el organismo al 30 de junio de 2007, el 99,6% correspondió a transferencias, principalmente a empresas privadas locales (\$250,9 millones) con el fin de subsidiar a establecimientos faenadores avícolas, a productores tamberos, a la industria láctea, a productores de trigo, a fabricantes y/o fraccionadores de aceites combustibles, a engordadores de bovinos a corral y de porcinos y a molinos harineros de trigo; en el marco de la Resolución N° 9/2007 del Ministerio de Economía y Producción y sus modificatorias.

Las 448 inspecciones realizadas durante el primer semestre correspondieron a 166 productores de carne, 151 productores de granos y 131 productores de lácteos. Se visitaron establecimientos de varias provincias: Buenos Aires, La Pampa, Santa Fe, Córdoba, Entre Ríos, San Luis, entre otras.

- Instituto Nacional de Semillas (INASE)

Instituto Nacional de Semillas			
Promoción de Comercio y Producción de Semillas (Fin.Fun. 4.5)			
Cred. Vigente	11,3		
Cred. Devengado	3,9	Porcentaje ejecutado	35,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
11.250.134	12.212.595	- Certificación de Semillas	Bolsa Certificada	25.000.000	13.000.000	48,9	-6,1
389	179	- Control Calidad Productos	Inspección	660	300	27,1	-40,3
76	59	- Otorgamiento de Títulos de Propiedad Intelectual	Título Otorgado	130	55	45,4	7,3
4.510	3.127	- Análisis de Calidad de Semillas	Análisis	6.000	3.000	52,1	4,2

Este programa está orientado a asegurar la transparencia y competitividad del mercado y a garantizar la defensa del productor agropecuario, los derechos del obtentor y la disponibilidad de variedades de semillas.

La ejecución financiera ascendió al 35% del crédito vigente. Este nivel de ejecución estuvo vinculado con la baja utilización de los bienes de uso y de los servicios no personales.

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de junio de 2007, el 47,9% correspondió a gastos en personal, el 24,1% a servicios no personales (principalmente para el pago de pasajes y viáticos y de servicios técnicos y profesionales) y el 13,9% a transferencias destinadas a ArgenINTA (70,5%), a organismos internacionales para financiar gastos corrientes (17,4%) y a organismos provinciales (12,1%).

La cantidad de bolsas de semillas certificadas fue menor a la prevista para el primer semestre debido a que los rendimientos en los cultivos fueron menores a los estimados durante el primer trimestre. Se menciona que durante el segundo trimestre hubo una mayor cantidad de bolsas certificadas con respecto a la prevista para el período por un incremento en la superficie que se estima sembrar; sin embargo esto no alcanzó para compensar la baja del primer trimestre.

Con respecto al control en la calidad de los productos se atendieron denuncias y se realizaron visitas a productores para verificar el origen de la semilla sembrada.

En cuanto al otorgamiento de títulos de propiedad intelectual, la rapidez en las respuestas de los administradores durante el primer trimestre del año permitió la finalización de una mayor cantidad a la prevista de trámites, lo que se ve reflejado en la cantidad de títulos otorgados al 30 de junio. Sin embargo, al finalizar el segundo trimestre, 20 solicitudes presentadas, no habían abonado el correspondiente arancel de inscripción en el Registro Nacional de la Propiedad de Cultivares, motivo por el cual no se inscribió el cultivar ni se otorgó el título de propiedad respectivo.

- **Tribunal Fiscal de la Nación (TFN)**

**Tribunal Fiscal de la Nación
Resolución de Cuestiones Dudosas y Litigiosas (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	12,6		
Cred. Devengado	5,2	Porcentaje ejecutado	41,7

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
822	591	- Resolución de Controversias	Causa Resuelta	2.100	947	28,1	-37,6

Este programa comprende la resolución de controversias tributarias entre los contribuyentes y la Dirección General Impositiva o la Dirección General de Aduanas, generadas como consecuencia de las observaciones efectuadas por dichos organismos recaudadores dependientes de la Administración Federal de Ingresos Públicos.

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de junio, el 93,8% correspondió a gastos en personal.

La cantidad de causas resueltas correspondiente al período es una cifra provisoria, debido al procedimiento requerido por el sistema de registro del organismo. La cantidad definitiva correspondiente al segundo trimestre se conocerá a fines del mes de octubre, estimándose que no se producirán desvíos significativos.

- **Instituto Nacional de la Propiedad Industrial (INPI)**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
INSTITUTO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL (INPI)
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 6	4,5	5,2	15,1	- Actividades Centrales	13,3	39,1	
4 6	1,5	2,6	71,5	- Patentes de Invención	4,4	58,2	x
4 6	1,1	1,5	33,8	- Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología	2,8	54,3	x
	7,2	9,3	29,9	- TOTAL	20,6	45,3	

(1) Programas con seguimiento físico

Del total del gasto devengado por el organismo al 30 de junio de 2007, el 84,8% correspondió a los gastos en personal, siguiendo en importancia los servicios no personales con el 10,4% (principalmente para el pago de los servicios básicos y de los servicios técnicos y profesionales) y las transferencias con el 2,1% (a la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual).

**Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Patentes de Invención (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	4,4		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	58,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.295	1.699	- Protección Derechos de Invención	Patente Denegada	2.820	1.266	60,2	34,2
1.515	2.029		Patente Otorgada	3.450	1.580	58,8	28,4

Una patente de invención es un derecho exclusivo que el Estado otorga al inventor, a cambio de que éste brinde a la sociedad el fruto de su investigación. La solicitud de patente se publica a los 18 meses, dejando de ser secreta para pasar al estado de público conocimiento. El derecho exclusivo tiene una duración de 20 años, durante los cuales el titular puede impedir que terceros exploten su invención. Pasado ese lapso, la patente pasa a ser de dominio público, ello significa que cualquier persona puede hacer uso de la misma sin tener que abonar regalías al titular de la misma.

Las cantidades de patentes otorgadas y denegadas durante el primer semestre de 2007 fueron superiores a las previstas para el período como consecuencia de un mayor grado de capacitación de los nuevos examinadores de patentes.

**Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI)
Marcas, Modelos y Diseños Industriales y Transferencia de Tecnología (Fin.Fun. 4.6)**

Cred. Vigente	2,8		
Cred. Devengado	1,5	Porcentaje ejecutado	54,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.047	915	- Protección Derechos de Propiedad	Modelo/Diseño Industrial Registrado	2.241	1.124	40,8	-18,6
233	341	- Reg. Contratos de Transferencia Tecnológica	Contrato Registrado	1.026	567	33,2	-39,9
35.586	32.156	- Protección Titularidad de Marca	Marca Registrada	80.212	38.434	40,1	-16,3
4.270	5.129		Marca Denegada	5.669	2.718	90,5	88,7

La legislación vigente sobre Modelos y Diseños Industriales establece que éstos comprenden a todas aquellas formas incorporadas o aspectos aplicados a un producto industrial que le confieran un carácter ornamental. Los modelos y diseños industriales no pueden registrarse cuando son divulgados o explotados antes de la presentación de la solicitud, o cuando carecen de suficiente originalidad. El registro tiene una vigencia de 15 años repartidos en 3 períodos iguales y consecutivos de 5 años cada uno, contados a partir de la presentación del modelo.

Si bien no hay obligación legal para registrar transferencias de tecnología (entendiéndose por tecnología a los fines del registro a las patentes, los modelos y los diseños industriales, así como todo conocimiento técnico para la fabricación de un producto o servicio) hay

ventajas registrando tales contratos celebrados entre compañías locales y extranjeras. De acuerdo a la legislación argentina, dependiendo del propósito del contrato, se pueden obtener beneficios directos sobre el impuesto a las ganancias, deduciendo las sumas abonadas como contraprestación de la tecnología adquirida. Cabe agregar que tales contratos estarán sujetos a los términos de los convenios internacionales celebrados por la Argentina para evitar la doble tributación impositiva.

Es una marca registrada la que ha sido concedida en favor de una persona física o jurídica, argentina o extranjera, por la Dirección Nacional de Marcas del INPI. El registro de una marca concede a su titular la exclusividad de uso por 10 años y el título de propiedad puede ser renovado cada 10 años contados desde la fecha de la concesión.

Las variaciones observadas en las mediciones físicas del programa se explican, en general, en una disminución de la demanda de los servicios que se prestan.

- **Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE ECONOMIA Y PRODUCCION
SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD Y CALIDAD AGROALIMENTARIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 5	43,2	61,1	41,4	- Fiscalización Agroalimentaria	106,8	57,2	x
4 5	32,5	39,8	22,5	- Sanidad Animal	98,5	40,4	x
4 5	22,6	29,8	31,8	- Conducción Superior	63,4	47,1	
4 5	12,3	18,2	47,9	- Servicios de Laboratorios	37,4	48,7	x
4 5	6,1	8,2	34,2	- Protección Vegetal	25,5	32,0	x
4 5	2,3	3,2	40,8	- Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios	6,7	47,6	x
	119,0	160,3	34,7	- TOTAL	338,3	47,4	

(1) Programas con seguimiento físico

El Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria (SENASA) es el encargado de ejecutar las políticas referentes a la salud y sanidad animal y vegetal, programando las tareas necesarias para diagnosticar, prevenir, controlar y erradicar las enfermedades y plagas.

Los programas de Fiscalización Agroalimentaria y Sanidad Animal son los de mayor importancia en cuanto a los créditos devengados, ya que representaron el 31,6% y el 29,1% del gasto del organismo al 30 de junio de 2007, respectivamente. En cuanto a la composición del gasto por objeto, el 66,3% del mismo correspondió a gastos en personal, el 23,9% a servicios no personales (principalmente a pasajes y viáticos) y el 5,3% a bienes de consumo.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Fiscalización Agroalimentaria (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	106,8		
Cred. Devengado	61,1	Porcentaje ejecutado	57,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	6 meses		
384	400	- Fiscalización Buques Pesqueros	Inspección	400	400	(*)	0,0
217.327	150.000	- Fiscalización Faena de Aves	Miles de Cabezas	360.000	170.000	41,7	-11,8
2.468.774	2.500.000	- Fiscalización Faena de Liebres y Conejos	Animal	5.200.000	3.000.000	48,1	-16,7
395.778	220.000	- Fiscalización Alimentos Origen Pesquero	Tonelada	580.000	300.000	37,9	-26,7
5.056	4.500	- Fiscalización Faena Bovinos	Miles de Cabezas	12.000	5.000	37,5	-10,0
1.125.543	800.000	- Fiscalización Faena Porcinos	Animal	2.100.000	1.000.000	38,1	-20,0
238	190	- Fiscalización Establecimientos Pesqueros	Establecimiento	190	190	(*)	0,0
303.879	140.000	- Fiscalización Faena Ovinos	Animal	300.000	180.000	46,7	-22,2
20.551	29.543	- Certif. Sanitaria Prod. Aliment. y Animales Export.	Certificado Expedido	62.500	31.250	47,3	-5,5
5.069	4.412	- Certif. Sanitaria Prod. Aliment. y Animales Import.	Certificado Expedido	8.800	4.400	50,1	0,3
77	85	- Habilitación Establec. Aliment. para Animales	Establecimiento	50	20	170,0	325,0
130.966	60.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Lácteo	Tonelada	185.000	95.000	32,4	-36,8
56.203	40.000	- Fiscalización de Alimentos de Origen Apícola	Tonelada	95.000	49.000	42,1	-18,4
42.548	47.417	- Fiscalización Sanidad Animal en Frontera	Inspección realizada	96.500	48.250	49,1	-1,7
47	37	- Fiscalización de Elaboradores y Expend. de Agroquímicos	Establecimiento	240	120	15,4	-69,2
228	70	- Administración Registro de Mayoristas Frutihortícolas	Establecimiento	280	120	25,0	-41,7
42	58	- Administración Registro de Empacadores	Establecimiento	100	50	58,0	16,0

(*) Meta no sumable

Variaciones comerciales provocaron desvíos respecto de lo previsto para el primer semestre en la fiscalización de la faena de aves, de liebres y conejos, de bovinos, de porcinos, de ovinos, de origen apícola, de origen lácteo y de origen pesquero.

La certificación sanitaria de productos alimenticios y animales y la fiscalización de la sanidad animal en fronteras, varía de acuerdo al flujo del tráfico internacional.

En cuanto a la habilitación de establecimientos de productos alimenticios para animales, el desvío positivo se debió a un incremento del personal contratado por el convenio con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura – Programa de Servicios

Agrícolas Agropecuarios (IICA-PROSAP) que permitió realizar una mayor cantidad de inspecciones.

Por su parte, la fiscalización de elaboradores y expendedores de agroquímicos no alcanzó los niveles previstos como consecuencia de la falta de personal administrativo para la tramitación de sumarios y de recursos específicos para realizar esa tarea.

Los establecimientos inscriptos en el registro de mayoristas frutihortícolas fueron menores a los programados por falta de personal para realizar las inspecciones. Se esperan mejoras con el proceso de regionalización.

En cuanto a la administración del registro de empaques se produjo un incremento temporal no previsto de los establecimientos inscriptos debido al comportamiento de algunas producciones estacionales durante el primer trimestre del año.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Sanidad Animal (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	98,5		
Cred. Devengado	39,8	Porcentaje ejecutado	40,4

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
743.541	768.993	Autorización Tránsito Animal	Certificado Expedido	1.350.000	560.000	57,0	37,3
4.500	963	Determinación de Prevalencia de Enfermedades Endémicas	Muestra	12.000	4.800	8,0	-79,9
2.249	6.965	Detección de Enfermedades Exóticas	Muestra	10.425	3.290	66,8	111,7
35.000	74.600	Detección de Enfermedades Erradicadas	Muestra	67.000	37.000	111,3	101,6
919	960	Detección de Contaminantes en Animales de Consumo	Muestra	2.940	1.050	32,7	-8,6
18.085	11.129	Control Sanitario en Predios Rurales y Concentraciones	Visita	31.961	19.000	34,8	-41,4
16	11	Atención de Denuncias, Sospechas o Focos de Enfermedades	Intervención Sanitaria	60	22	18,3	-50,0

(**) Medición incorporada en 2006.

Al 30 de junio, las muestras de enfermedades endémicas tuvieron un atraso en su ejecución que se ajustará durante el tercer trimestre del año.

En cuanto a la detección de enfermedades exóticas, el muestreo de encéfalos para el análisis de Encefalopatía Espongiforme Bovina (EEB) es anual habiéndose previsto un total de 425 muestras. Las 10.000 muestras restantes que fueron previstas originalmente estaban relacionadas con la influenza aviar. Se extrajeron un total de 6.965 muestras durante el primer semestre de 2007, de las cuales las principales fueron: 4.672 relacionadas con el Programa de Mejora Avícola, 1.602 para detección de Influenza Aviar de importación, 248 muestras para diagnóstico de la enfermedad de West Nile y 44 muestras que se utilizaron para el diagnóstico de las enfermedades del Newcastle e Influenza Aviar.

Respecto a la detección de enfermedades erradicadas, el muestreo serológico para fiebre aftosa es anual, se inició en febrero y finalizará en diciembre. De las 74.600 muestras tomadas al 30 de junio de 2007, 37.938 correspondieron al muestreo de fiebre aftosa, 34.800 al muestreo de Peste Porcina Clásica (PPC), y las 1.862 restante al muestreo de la enfermedad de Newcastle, que incluyó el control de importación, vigilancia epidemiológica en predios de traspato y otros.

La detección de contaminantes en animales de consumo no alcanzó las previsiones del primer semestre debido a que el muestreo de pienso recién pudo iniciarse el 1º de mayo y a que los muestreos en el marco del Plan Nacional de Control de Residuos e Higiene de Alimentos (CREHA) comenzaron a fines del primer trimestre, sin poder cubrir las previsiones de ese período.

Los controles sanitarios en predios rurales y concentraciones comenzaron en el mes de abril, inspeccionándose todos los establecimientos. Al 30 de junio no se pudieron completar las inspecciones de garrapatas previstas, motivo por el cual se observa un desvío negativo.

Cabe mencionar, que la cantidad de atenciones de denuncias por sospechas de enfermedades es variable y eventual a lo largo del año, siendo difícil su previsión.

**Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Servicios de Laboratorio (Fin.Fun. 4.5)**

Cred. Vigente	37,4		
Cred. Devengado	18,2	Porcentaje ejecutado	48,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
14.793	14.353	- Análisis de Productos Vegetales, Agroquímicos e Inoculantes	Análisis	20.000	10.000	71,8	43,5
135.025	146.551	- Análisis para Diagnóstico Enfermedades Animales	Análisis	738.000	369.500	19,9	-60,3
1.924	2.415	- Análisis de Residuos Prod. Animales	Análisis	3.500	1.100	69,0	119,5
11.756	6.582	- Producción de Biológicos y Reactivos	Millilitro	10.732	5.366	61,3	22,7
1.977	1.992	- Control de Vacunas para Animales Domésticos	Lote Controlado	2.590	1.296	76,9	53,7
2.958	2.504		Millón de Dosis Habilitadas	4.700	2.350	53,3	6,6
28	27	- Control de Reactivos para Diagnósticos	Lote Controlado	70	36	38,6	-25,0
4.111.883	4.173.263		Dosis Habilitada	5.783.000	2.891.500	72,2	44,3
6.458	6.303	- Control Higiénico Sanitario de Alimentos	Producto Analizado	24.000	12.000	26,3	-47,5
262	186	- Aprobación Aditivos, Envases y Conexos	Producto Analizado	520	260	35,8	-28,5
13	16	- Control Medicamentos Veterinarios	Producto Analizado	110	53	14,5	-69,8

Los análisis de productos vegetales, agroquímicos e inoculantes superaron los niveles previstos para el semestre debido al incremento no previsto de solicitudes de análisis por parte de terceros y del SENASA.

Los análisis para el diagnóstico de enfermedades animales varían de acuerdo a la demanda de los recurrentes, sean estos usuarios externos (terceros) o internos (planes y programas de control sanitario).

Se realizó una mayor cantidad a la prevista de análisis de residuos en productos de origen animal que correspondió a la determinación de residuos químicos en orina y pelo pertenecientes al muestreo de equinos vivos realizado durante el mes de diciembre de 2006. Adicionalmente, el incremento en la cantidad de muestras presentadas por Plan Nacional del CREHA fue comunicado en el mes de abril, con lo cual no pudieron ser tenidas en cuenta para la estimación del número de análisis a realizar en el año 2007.

En cuanto a la producción de biológicos y reactivos, el aumento de la demanda por parte de los laboratorios productores de vacunas para efectuar sus controles internos, generó una mayor producción de los mismos.

En materia de control de vacunas para animales domésticos, la mayor cantidad de lotes controlados y de millones de dosis habilitadas respecto de lo programado para el primer semestre del año derivó de un aumento no previsto en la producción de vacunas por laboratorios privados.

El control de reactivos para diagnóstico depende de los cambios propios del mercado, lo que afecta la relación entre el número de lotes y dosis por los diferentes tipos de presentación de los laboratorios privados. Si bien se presentó una menor cantidad de lotes a control, cada uno de ellos contuvo una mayor cantidad de dosis a la prevista.

El control higiénico sanitario de alimentos depende de las variaciones del mercado importador y exportador.

La aprobación de aditivos, envases y conexos depende de la demanda de quienes desean autorizar productos para ser usados en establecimientos habilitados por el SENASA.

Los medicamentos veterinarios analizados fueron menores a los programados para el primer semestre de 2007 debido a una menor presentación de productos para ser controlados por parte de la industria privada.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria
Protección Vegetal (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	25,5		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	32,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
15.667	32.274	- Controles en Puertos y Aeropuertos	Certificado expedido	75.000	37.500	43,0	-13,9
30.502	33.400	- Controles en Aduanas Secas y Pasos Fronterizos	Certificado expedido	60.000	33.000	55,7	1,2
48	60	- Control Fitosanitario de Viveros	Visita	120	60	50,0	0,0
11.943	12.922	- Emisión de autorizaciones Fitosanitarias de Importación	Autorización Otorgada	27.000	13.500	47,9	-4,3
5	5	- Análisis para el Ingreso y Liberación de Organismos Benéficos y Otros.	Análisis	8	4	62,5	25,0
(**)	2	- Autorización de Importación y Exportación de Agentes de Control Biológico y Otros.	Autorización Otorgada	5	2	40,0	0,0
22.022	20.216	- Incorporación Lotes en Programa Certificación Fitosanitaria para Exportaciones de Cítricos	Lote Controlado	24.223	24.223	(*)	-16,5
1.492	1.202	- Capacitación en Temas Fitosanitarios	Persona Capacitada	2.566	1.283	46,8	-6,3
927	751	- Supervisión Tareas y Controles Fitosanitarios	Recorrida de Supervisión	1.595	799	47,1	-6,0
13	2	- Diseño de Procedimientos Fitosanitarios	Procedimiento Diseñado	8	4	25,0	-50,0
18	18	- Control de Focos de Plaga	Foco Controlado	40	18	45,0	0,0
12	10	- Análisis Cualitativo y Cuantitativo de Riesgo de Plagas	Análisis	36	22	27,8	-54,5
50	57	- Habilitación de Instal. Tratamientos Cuarentenarios	Establecimiento Habilitado	110	53	51,8	7,5
17	33	- Habilitación y Control de predios Cuarentenarios	Lote Controlado	50	30	66,0	10,0
0	0	- Capacitación en Temas Cuarentenarios	Persona Capacitada	424	400	0,0	-100,0
9	5	- Controles Cuarentenarios	Recorrida de Supervisión	56	27	8,9	-81,5
8	6	- Supervisión Tratamientos con Machos Estériles para Control Moscas de Fruta	Tratamiento Controlado	20	10	30,0	-40,0
400	300	- Supervisión Red Trampeo Moscas de Frutos	Visita	1.200	600	25,0	-50,0
9.000	9.000	- Erradicación del Picudo Algodonero en Areas Infectadas	Hectárea Tratada	9.000	9.000	(*)	0,0
411.000	411.000	- Operación Red Trampeo p/ Picudo Algodonero en Zona de Cultivo	Visita	822.000	411.000	50,0	0,0
315.000	400.000	-Prevención del Picudo Algodonero en Area Algodonera	Hectárea Protegida	400.000	400.000	(*)	0,0

Los certificados expedidos por controles en puertos, aeropuertos, aduanas secas y pasos fronterizos varían de acuerdo a las operaciones de comercio exterior.

Tanto la emisión de autorizaciones fitosanitarias de importación como el análisis para el ingreso y liberación de organismos benéficos no presentaron desvíos significativos.

En cuanto a la incorporación de lotes en certificación fitosanitaria para exportación de cítricos, el nivel de ejecución menor al previsto obedeció a las decisiones de los productores en función del comportamiento de los mercados y del estado sanitario y productivo de sus lotes.

La capacitación en temas fitosanitarios fue menor a la prevista para el primer semestre dado que estaba previsto capacitar a los agentes en el marco de una resolución que al 30 de junio no se encontraba aprobada.

La supervisión de tareas y controles fitosanitarios no alcanzó los niveles previstos debido a la falta de inspectores, lo que provocó una disminución en las giras de supervisión durante el primer semestre del año. Adicionalmente, hubo un cambio de prioridades en la ejecución de las actividades, de acuerdo con lo planificado por la nueva coordinación general del PROCEM (Programa Nacional de Control y Erradicación de Moscas de los Frutos).

La cantidad de procedimientos fitosanitarios diseñados y la habilitación y control de predios cuarentenarios dependen de la demanda. Los análisis cualitativos y cuantitativos de riesgo de plagas fueron inferiores a los previstos para el período por falta de personal dedicado a tales tareas.

Respecto a la habilitación de instalaciones para tratamientos cuarentenarios, el desvío positivo observado se debió a trámites pendientes de 2006 como consecuencia de la alta demanda de habilitaciones de cámaras para la exportación de arándanos.

La capacitación en temas cuarentenarios no se pudo llevar a cabo por estar supeditada a la puesta en marcha de un nuevo Sistema Nacional para Autorización Fitosanitaria de Importación (AFIDI), que se implementará durante el tercer trimestre. Los controles cuarentenarios tampoco alcanzaron las previsiones debido a un error en la distribución trimestral de las supervisiones programadas. Se prevé la realización de esas actividades en los trimestres siguientes.

En relación al control de la mosca de los frutos, tanto la supervisión de tratamientos con machos estériles como la supervisión de red de trampeo no alcanzaron las previsiones del primer semestre como consecuencia de un cambio de prioridades en la ejecución de las actividades, de acuerdo con lo planificado por la nueva coordinación general del PROCEM.

Servicio Nacional de Sanidad y Calidad Agroalimentaria

Aprobación de Agroquímicos, Productos Farmacológicos y Veterinarios (Fin.Fun. 4.5)

Cred. Vigente	6,7		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	47,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
329	378	- Aprobación Productos Alimenticios	Producto	750	375	50,4	0,8
206	175	- Aprobación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	350	175	50,0	0,0
20	13	- Habilitación Establecimientos Productos Farmacológicos Veterinarios	Establecimiento	40	20	32,5	-35,0
5.251	6.860	- Control Importación/ Exportación Productos Farmacológicos Veterinarios	Producto	12.000	6.000	57,2	14,3
412	250	- Aprobación Productos Alimenticios para Animales	Producto	500	250	50,0	0,0
3.613	5.416	- Control Importación/ Exportación Productos Alimenticios para Animales	Producto	9.500	4.750	57,0	14,0
245	201	- Aprobación de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	400	200	50,3	0,5
49	45	- Habilitación de Establecimientos de Productos Agroquímicos y Biológicos	Establecimiento	100	50	45,0	-10,0
2.407	1.986	- Control de Importaciones y Exportaciones de Productos Agroquímicos y Biológicos	Producto	3.500	1.750	56,7	13,5

Este programa es el encargado de la fiscalización, control y farmacovigilancia de todos los productos destinados al diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades de los animales destinados a la producción agropecuaria y al control de plagas; de la habilitación e inscripción de los establecimientos elaboradores de productos veterinarios, y de productos agroquímicos, bioquímicos y biológicos; como así también del registro de productos, subproductos y derivados de origen animal.

Los desvíos observados se debieron a variaciones registradas en la demanda de aprobación de productos y habilitación de establecimientos, así como del flujo comercial externo de los mismos.

• MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN FEDERAL. INVERSIÓN PÚBLICA Y SERVICIOS

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
3.806,1	5.944,1	56,2	MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INVERSION PUBLICA Y SERVICIOS	9.447,8	62,9
10,0	11,7	16,8	ORGANISMO NACIONAL DE ADMINISTRACION DE BIENES	28,9	40,5
3.816,1	5.955,8	56,1	- Total Adm. Central	9.476,7	62,8
Organismos Descentralizados					
63,2	84,2	33,3	COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA	191,7	43,9
9,1	10,2	13,1	INSTITUTO NACIONAL DEL AGUA	23,2	44,0
22,2	33,9	52,2	COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES	78,0	43,4
45,5	65,4	43,8	DIRECCION GENERAL DE FABRICACIONES MILITARES	119,7	54,7
1.392,0	2.494,6	79,2	DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD	4.437,7	56,2
1,3	1,6	26,2	TRIBUNAL DE TASACIONES DE LA NACION	4,2	39,1
106,8	240,7	125,3	ENTE NACIONAL DE OBRAS HIDRICAS DE SANEAMIENTO	462,5	52,0
8,5	11,9	40,1	SERVICIO GEOLOGICO MINERO	27,9	42,8
11,1	15,5	40,0	ENTE NACIONAL REGULADOR DEL GAS	59,4	26,1
9,7	12,6	29,1	ENTE NACIONAL REGULADOR DE LA ELECTRICIDAD	30,9	40,7
1,7	2,7	56,2	ORGANISMO REGULADOR DE SEGURIDAD DE PRESAS	6,0	45,0
48,7	192,6	295,7	ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES	405,3	47,5
5,1	7,5	46,0	COMISION NAC. DE REGULACION DEL TRANSPORTE	19,7	38,1
11,7	15,4	31,1	ORGANISMO REGULADOR DEL SISTEMA NAC. DE AEROPUERTOS	50,6	30,4
1.736,7	3.188,8	83,6	- Total Organ. Desc.	5.916,7	53,9
5.552,8	9.144,6	64,7	- TOTAL	15.393,5	59,4

Los programas que se ejecutan bajo la órbita de la administración central, concentraron el 65,1% del total del crédito devengado por la jurisdicción al primer semestre del ejercicio.

El incremento de 56,1% del crédito devengado por los programas que conforman la administración central respecto a 2006, se explica principalmente por el aumento en el gasto de los Planes Federales de Vivienda, las transferencias al Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura de Transporte destinadas para el financiamiento del Régimen de Compensaciones Complementarias (Decreto N° 678/06), la asistencia financiera para empresas concesionarias del servicio de trenes y subtes; las transferencias a Cammesa para la compra de combustibles líquidos destinados a la generación de energía y los préstamos a largo plazo a dicha entidad, a través del Fondo Unificado Eléctrico para la estabilización de tarifas.

A su vez, en referencia a los organismos descentralizados, la Dirección Nacional de Vialidad reunió el 78,2% del monto total devengado por éstos, destacándose el mayor gasto en concepto de obras viales ejecutadas directamente por la entidad, así como aquellas efectuadas mediante convenios con provincias. Por otra parte, en la comparación interanual y en términos porcentuales se destaca el aumento del gasto del Órgano de Control de Concesiones Viales y del Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento, asociado a los proyectos de inversión desarrollados por ambos organismos

Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
Actividades centrales							
1 3	7,9	15,1	92,3	- Conducción Superior, Apoyo Administrativo y Seguimiento Técnico y Acciones para la Integración Económica y Social	53,0	28,6	
Secretaría de Obras Públicas							
3 7	951,7	1.386,2	45,7	- Desarrollo Urbano y Vivienda	2.408,8	57,5	x
3 4	87,0	257,3	195,7	- Acciones para "Más Escuelas, Mejor Educación"	378,7	67,9	x
4 3	122,4	120,5	-1,5	- Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas	271,6	44,4	
3 8	68,2	76,3	11,7	- Recursos Hídricos	203,7	37,4	
3 7	73,0	88,9	21,8	- Mejoramiento de Barrios	188,9	47,1	x
3 5	17,5	56,5	223,7	- Ejecución de Obras de Arquitectura	127,0	44,5	
3 2	63,1	48,9	-22,6	- Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones	91,0	53,7	
1 3 3 2 4 3	3,5	33,5	865,0	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Urbana en Municipios	80,5	41,6	
3 4	16,7	13,3	-20,3	-Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria	41,6	32,0	x
1 3 3 8 4 3	-	0,0	-	- Acc. Hídricas y Viales p/ el Des.Integrador del Norte Grande (*)	39,0	-	x
3 2	7,6	13,5	77,0	- Recursos Sociales Básicos	37,7	35,9	x
4 4	0,7	0,3	-61,7	- Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR	16,9	1,6	x
3 8	6,0	1,7	-72,2	- Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico	14,7	11,4	x
3 2	0,4	2,3	425,8	- Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social	9,5	24,0	x
4 3	1,9	2,4	22,3	- Coordinación de Obras Públicas	4,7	50,7	
3 5	1,5	2,0	28,4	- Prevención Sísmica	4,1	47,9	x
Secretaría de Comunicaciones							
4 2	0,3	1,6	346,9	- Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones	4,4	35,3	
Secretaría de Energía							
4 1	1.600,2	2.135,8	33,5	- Formulación y Ejecución de la Política Energética	3.062,6	69,7	
4 1	0,0	0,0	0,0	- Emprendimiento Energético para el Desarrollo Integrador del Norte Grande BID 1764/OC-AR	339,2	0,0	
Secretaría de Transporte							
4 3	721,0	1.634,3	126,7	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario	1.892,9	86,3	
4 3	45,6	40,2	-11,9	- Formulación y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables	138,9	28,9	x
4 3	0,6	4,2	579,6	- Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aerocomercial	11,3	37,4	
4 3	2,1	2,9	36,9	- Gastos Propios de la Secretaría de Transporte	5,6	50,6	
4 3	0,4	0,5	45,7	- Hidrovía Paraguay - Paraná	1,2	42,5	
Secretaría de Minería							
4 1	6,6	6,1	-8,5	- Formulación y Ejecución de la Política Geológico-Minera	19,9	30,4	x
	3.806,1	5.944,1	56,2	- TOTAL	9.447,8	62,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2007

Secretaría de Obras Públicas

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Desarrollo Urbano y Vivienda (Fin.Fun. 3.7)

Cred. Vigente	2.408,8		
Cred. Devengado	1.386,2	Porcentaje ejecutado	57,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
515	357	- Asistencia Técnica y Financiera para Vivienda Básica	Vivienda Terminada	1.032	372	34,6	-4,0
964	187	- Asistencia Técnica y Financiera para Mejoramiento Habitacional	Solución Habitacional Terminada	347	175	53,9	6,9
11	23	- Asistencia Técnica y Financiera para Equipamiento Social	Obra Terminada	87	40	26,4	-42,5
13.730	26.665	- Construcción de Viviendas con Planes Federales	Vivienda Terminada	42.859	18.608	62,2	43,3
4.708	10.771	- Construcción de Soluciones Habitacionales con Planes Federales	Solución Habitacional Terminada	9.207	4.812	117,0	123,8
678	2.612	- Construcción de Viviendas con Cooperativas de Trabajo	Vivienda Terminada	6.313	3.713	41,4	-29,7

Este programa cuenta con tres actividades específicas: Mejoramiento Habitacional, Acciones para Planes Federales de Vivienda (que incluyen las iniciativas: Solidaridad, Construcción de Viviendas – Etapa I y II, Subprograma de Terminación de Viviendas, Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios, Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios, Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias, Construcción de Viviendas por Cáritas, Construcción de Viviendas e Infraestructura y Obras Complementarias, Reactivación de Obras del FONAVI y Mejor Vivir) y Acciones sobre Emergencia Habitacional.

En cuanto a las Acciones de Mejoramiento Habitacional, se devengaron \$4,6 millones en concepto de transferencias a gobiernos municipales e instituciones culturales y sociales sin fines de lucro, culminándose 357 viviendas, 187 soluciones habitacionales y 23 obras de equipamiento comunitario. En lo que respecta al desvío positivo que se presentó en las acciones de Asistencia Financiera y Técnica para Obras de Mejoramiento Habitacional se produjo a raíz de la culminación de obras atrasadas, situación que no se evidenció en el número de viviendas y obras

de equipamientos terminadas debido al avance lento de las obras que llevan a cabo las unidades ejecutoras.

Por otra parte, las cantidades de soluciones habitacionales y viviendas terminadas fueron menores que en igual período del ejercicio anterior debido a que, en esa oportunidad, se registró la culminación de obras pendientes de anteriores ejercicios y se asistió a aquellos municipios que no fueron incluidos inicialmente por los planes federales de vivienda.

Mejoramiento Habitacional – 1º semestre 2007	
Provincia	Monto Transferido (en pesos)
Buenos Aires	1.605.726
Córdoba	902.500
Corrientes	60.000
Entre Ríos	372.000
Misiones	210.000
Salta	24.000
San Juan	142.500
Santa Cruz	237.000
Santa Fe	510.000
Tucumán	290.000
Chaco	239.257
Total	4.592.984

Para financiar los gastos de capital correspondientes a los programas federales de vivienda, se devengaron \$1.320 millones en concepto de transferencia de capital. A su vez se devengaron \$2,2 millones en el marco del Programa de Reactivación de Obras del FONAVI.

Transferencias destinadas Planes Federales de Vivienda – Situación al 30/06/2007	
Programa	Crédito Devengado (en pesos)
Reactivación Obras del Fonavi - II	2.209.331,89
Solidaridad	8.139.332,20
-Aborígenes	7.281.303,92
-Emergencia Hídrica	6.660.470,81
-Emergencia Rural	4.386.922,80
Construcción de Viviendas	410.234.005,97
-Subprograma de Construcción de Viviendas en Municipios	180.320.427,85
-Subprograma del Mejoramiento del Hábitat Urbano, Obras Básicas y Complementarias	134.322.555,83
-Subprograma de Urbanización de Villas y Asentamientos Precarios	138.829.719,80
-Subprograma de Terminación de Vivienda	24.221.140,96
Construcción de Viviendas-Plurianual	224.022.948,12
Construcción de Viviendas - Caritas	12.786.359,04
Mejor Vivir	168.766.685,16
Total	1.322.181.204,35

Al culminar el primer semestre de 2007, el 31% del gasto devengado en los Planes Federales de Vivienda correspondió al destinado a la construcción de 120.000 viviendas, seguido en importancia por la segunda etapa del mismo (Construcción de Viviendas Plurianual) que prevé la culminación 250.000 viviendas, el cual representó el 16,9% del total devengado.

A su vez, se terminaron 26.665 viviendas y 10.771 soluciones habitacionales. En comparación con la cantidad de viviendas y soluciones habitacionales terminadas durante el primer semestre de 2006, las mismas se incrementaron por un aumento en el ritmo de ejecución de las obras y por la incorporación de las obras de mejoramiento ejecutadas a través de cooperativas de trabajo.

Planes Federales de Vivienda – Situación al 30/06/2007

Plan Federal	Viviendas				Soluciones Habitacionales			
	Firmadas	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar	Firmados	Terminadas	En Ejecución	A Iniciar
Reactivación Obras del Fonavi - II	20.180	445	4.072	-	-	-	-	-
Solidaridad	22.485	1.463	4.713	-	-	-	-	-
-Aborígenes	944	146	548	195	507	-	364	143
-Emergencia Hídrica	3.499	100	720	1.589	3.280	-	300	-
-Emergencia Sísmica	165	(*)	(*)	(*)	200	68	58	-
-Emergencia Social	923	-	40	883	-	-	-	-
- Emergencia Climática	970	200	40	730	-	-	-	-
Construcción de Viviendas	99.896	17.492	44.849	10.202	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Plurianual	19.185	278	12.184	6.723	-	-	-	-
Construcción de Viviendas -Municipios	21.016	5.725	13.734	1.400	-	-	-	-
Construcción de Viviendas -Carítas	1.829	68	878	-	-	-	-	-
Construcción de Viviendas-Villas y Asentamientos Precarios	9.505	644	6.857	1.872	3.306	300	1.820	70
Construcción de Viviendas-Terminación	4.560	104	3.952	228	-	-	-	-
Construcción de Vivienda-Convenio UOCRA	302	-	-	302	-	-	-	-
Mejor Vivir	-	-	-	-	60.130	7.605	31.212	12.030
Mejor Vivir - Cooperativas	-	-	-	-	4.708	2.798	1.910	-
Mejor Vivir-Municipios	-	-	-	-	2.132	-	1.134	998
Totales	205.459	26.665	92.587	24.124	74.263	10.771	34.888	13.241

(*) Se culminaron en ejercicios anteriores.

Respecto a las Acciones de Emergencia Habitacional, se devengaron \$55,4 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales, culminándose solamente 2.612 viviendas debido a la paralización temporaria de las cooperativas por problemas internos. Por otra parte, existen 6.357 viviendas en ejecución.

Emergencia Habitacional – 1º semestre 2007		
Provincia	Viviendas en Ejecución	Crédito Devengado (en pesos)
Buenos Aires	2.823	14.889.880
Catamarca	288	1.697.120
Corrientes	92	3.458.000
Entre Ríos	320	3.430.000
Jujuy	1.256	8.506.000
Mendoza	24	118.680
Misiones	164	4.593.000
Río Negro	60	931.000
Salta	264	3.616.760
San Juan	394	836.000
Santa Fe	140	6.387.000
Santiago del Estero	48	522.000
Tucumán	272	3.891.000
Córdoba	116	0
Tierra del Fuego	4	0
Chaco	92	2.475.000
Totales	6.357	55.351.440

Por último, el 38,8% del total devengado en transferencias de capital en el marco del programa Desarrollo Urbano y Vivienda se destinó a la provincia de Buenos Aires, seguido en importancia por las provincias de Tucumán y Santa Fe, que representaron el 5,6% y 5,3% respectivamente.

Distribución Geográfica de las Transferencias de Capital en el marco del Programa Desarrollo Urbano y Vivienda – 1º semestre 2007

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)	% de Part.
Buenos Aires	535.743.614,94	38,8
Tucumán	77.234.921,53	5,6
Santa Fe	73.551.550,95	5,3
Chaco	72.521.783,73	5,2
Misiones	55.753.488,71	4,0
Salta	54.411.770,98	3,9
Chubut	47.435.362,61	3,4
Catamarca	39.047.468,43	2,8
Corrientes	37.867.155,03	2,7
San Juan	35.351.953,42	2,6
Jujuy	35.289.861,29	2,6
Córdoba	34.800.973,94	2,5
Mendoza	31.624.756,74	2,3
La Rioja	30.700.617,63	2,2
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	28.974.587,61	2,1
Formosa	28.882.701,89	2,1
Santa Cruz	27.818.768,66	2,0
Santiago del Estero	27.385.636,01	2,0

Ciudad Autónoma de Buenos Aires	23.649.819,72	1,7
La Pampa	22.833.168,97	1,7
Entre Ríos	21.919.951,02	1,6
Río Negro	20.138.034,09	1,5
Neuquén	18.607.143,94	1,3
San Luis	587.375,11	0,0
Totales	1.382.132.466,95	100,0

A través del programa **Formulación, Programación, Ejecución y Control de Obras Públicas**, se devengaron \$120,5 millones, de los cuales el 95,3% correspondió a gastos de transferencias a gobiernos municipales y provinciales destinados a financiar obras de diversa índole.

Se transfirieron \$101,5 millones a gobiernos provinciales y municipales para la ejecución de obras de infraestructura social (construcción de hospitales, parques, plazas, ampliación de desagües cloacales, reparación de veredas, etc) y \$10,3 millones para financiar obras de carácter económico (pavimentación y bacheo de calles, construcción y remodelación de terminales de ómnibus, etc.).

Transferencias a Gobiernos Provinciales y Municipales para Obras de Infraestructura Social y Económica – 1º semestre 2007	
Provincia	Crédito Devengado (en pesos)
Santa Cruz	32.148.567,30
Chubut	20.101.269,76
Entre Ríos	8.175.033,59
La Rioja	6.825.098,22
Buenos Aires	4.795.818,79
Salta	3.951.883,64
San Juan	2.859.871,13
La Pampa	1.035.963,66
Tucumán	631.610,59
Córdoba	408.831,64
Neuquén	373.618,24
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	264.114,49
Santa Fe	87.581,27
Catamarca	86.367,62
Misiones	57.005,34
Formosa	17.172,10
Santiago del Estero	14.708,40
Total	111.834.515,78

En cuanto a la actividad de asistencia financiera a las provincias de San Juan y Jujuy para la remodelación, ampliación, equipamiento e incorporación de sistemas informáticos destinados a hospitales de dichas provincias, se devengó \$2,7 millones financiados en su totalidad con aportes del Tesoro Nacional.

Por último, se devengaron \$3,8 millones en las obras de restauración y refacción del edificio de la Escuela Nacional de Náutica "Manuel Belgrano", las cuales no tuvieron el ritmo de obra previsto, ya que hubo inconvenientes en la instalación de

servicios básicos. Adicionalmente, está en estudio la ampliación de las obras inicialmente pautadas a ejecutarse en 2007.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para "Mas Escuelas, Mejor Educación" (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	378,7		
Cred. Devengado	257,3	Porcentaje ejecutado	67,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
78	92	- Construcción de Escuelas	Escuela Construida	195	123	47,2	-25,2

El 99,5% del gasto del programa lo conformaron las transferencias a gobiernos provinciales para financiar los gastos de capital asociados a las obras. A su vez, el 68,8% del gasto devengado fue financiado por recursos provenientes del préstamo BID 1345/OC-AR y el 31,2% a través de aportes del Tesoro Nacional.

En relación a igual período de 2006, el crédito devengado se incrementó 195,7% debido exclusivamente a un mayor impulso de la obras como a la necesidad de llevar a cabo adelantos financieros para obras a iniciar.

Con respecto al número de escuelas terminadas, éstas fueron inferiores a lo inicialmente previsto para el semestre debido a inconvenientes administrativos que implicaron un retraso en la asignación de los fondos, como así también a problemas climáticos.

Ejecución Físico – Financiera – 1º semestre 2007

Provincia	2007	
	Crédito Devengado (en pesos)	Escuelas Terminadas
Buenos Aires	40.256.379,88	5
Tucumán	38.860.906,17	7
Chaco	35.506.673,75	11
Córdoba	20.926.016,45	7
Formosa	18.697.879,93	5
Jujuy	15.693.412,40	4
San Juan	10.423.954,09	1
La Pampa	9.147.996,49	0
Corrientes	8.982.595,57	20
Santa Fe	7.716.564,87	3
La Rioja	7.247.271,65	5
Misiones	6.592.940,99	3
Entre Ríos	5.713.969,89	2
Mendoza	5.644.905,32	3
Río Negro	5.365.542,03	4
Salta	4.606.252,30	2
Santiago del Estero	4.132.884,02	4

Catamarca	2.637.114,59	1
Chubut	2.573.702,41	3
Santa Cruz	1.232.848,16	0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	1.067.284,75	1
Ciudad Autónoma de Buenos Aires	1.054.343,87	1
Neuquén	1.058.225,00	0
San Luis	753.311,40	0
Totales	255.892.975,98	92

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Mejoramiento de Barrios (Fin.Fun. 3.7)**

Cred. Vigente	188,9		
Cred. Devengado	88,9	Porcentaje ejecutado	47,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4	12	- Acciones para el Mejoramiento Barrial	Barrio Habilitado	45	15	26,7	-20,0
690	4.313		Familia Asistida	16.409	5.973	26,3	-27,8

Al 30 de junio de 2007, el 98,2% de los fondos devengados correspondieron a transferencias a las provincias para financiar gastos de capital. A su vez, el 12% del gasto devengado en transferencias correspondió a la provincia de Buenos Aires, seguido en importancia por las provincias de Chubut y Mendoza, representando un 10,2% y 10,1% respectivamente.

El desvío en la cantidad de barrios habilitados con respecto a lo programado, se debió principalmente a la ampliación de algunas obras en ejecución, a inconvenientes legales en el proceso de licitación y, en menor medida, a problemas climáticos que impactaron en el ritmo de la ejecución de las obras.

Barrios Habilitados – 1º semestre 2007

Provincia	Barrios Habilitados	Familias Asistidas	Monto total de Inversión (en pesos)	Inversión promedio por familia asistida (en pesos)
San Juan	2	600	10.408.602,28	17.347,67
Mendoza	2	587	10.992.135,13	18.725,95
La Pampa	2	301	653.901,51	2.172,43
Santa Fe	1	241	6.072.417,31	25.196,75
Tucumán	1	73	2.245.573,17	30.761,28
Catamarca	1	330	5.086.424,70	15.413,41
Chaco	1	879	8.181.609,84	9.307,86
Córdoba	1	615	14.136.818,00	22.986,70
Jujuy	1	687	5.377.794,11	7.827,94
Totales	12	4.313	63.155.276,05	14.643,00

Pese a la situación anteriormente comentada, de la comparación interanual surge que la cantidad de barrios habilitados se incrementó en un 200% debido a que durante el primer semestre del ejercicio anterior existieron inconvenientes climáticos que afectaron el ritmo de las obras para dicho período y a su vez, se culminaron obras cuya finalización estaba prevista para el ejercicio anterior y otras se realizaron antes de lo previsto.

Por otra parte, el crédito devengado en este programa se incrementó en un 21,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a la mayor ejecución que se evidencia en concepto de transferencias de capital.

En cuanto al programa **Atención del Estado de Emergencia por Inundaciones**, se devengaron \$48,9 millones de los cuales el 99,2% fue en concepto de transferencias de capital a las provincias. El 90,3% de los fondos devengados fue financiado a través de crédito externo (BID N° 1.118/OC-AR y Fonplata N° ARG 13/2003) y el 9,7% a través de aportes del Tesoro Nacional.

**Transferencias de Capital a Gobiernos Provinciales
– 1º semestre 2007**

Provincia	Monto devengado (en pesos)
Santa Fe	14.309.977
Entre Ríos	14.012.120
Formosa	7.080.180
Chubut	5.499.144
Córdoba	3.915.145
La Pampa	3.291.709
Chaco	278.163
Corrientes	74.884
Total	48.461.322

Por otra parte, el gasto disminuyó en un 22,6% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una menor ejecución de fondos en concepto de transferencias de capital financiados por aportes del Tesoro Nacional a raíz de inconvenientes administrativos.

Avance de obra – 1º semestre de 2007

Provincia	BID 1.118/OC-AR		Fonplata N° ARG 13/2003	
	Obras en Ejecución	Obras Terminadas	Obras en Ejecución	Obras Terminadas
Santa Fe	6	0	4	0
Chubut	3	1	0	0
Formosa	2	1	1	0
Entre Ríos	1	0	4	0
La Pampa	1	0	0	0
Córdoba	1	0	0	0
Chaco	0	3	1	0
Totales	14	5	10	0

Como se observa en el cuadro anterior, las acciones de este programa se concentraron durante el primer semestre de 2007 en las provincias de Santa Fe, Entre Ríos, Chaco, Formosa y Chubut, ejecutándose obras hídricas (por ejemplo:

la rehabilitación canal y alcantarillado del domo agrícola central, en la provincia de Chaco), obras viales (por ejemplo: rehabilitación de la Ruta Provincial N° 28 en el tramo Las Lomitas – Posta Cambio Salazar, provincia de Formosa) y la construcción de escuelas (por ejemplo: escuela N° 1 en Villa Paranacito, provincia de Entre Ríos y escuelas de educación media N° 312 y N° 363 en la provincia de Santa Fe). A su vez, el monto total a invertirse a través de las obras en ejecución con financiamiento del BID asciende a \$130.975.846 y del Fonplata a \$149.548.674.

Además, se dio inicio al llamado a licitación pública para las obras de rehabilitación del camino emplazado sobre la defensa del sector Bolsón Grande y Obras Complementarias de Desagüe en la ciudad de Clorinda (provincia de Formosa).

Respecto al programa **Recursos Hídricos** ejecutado en la órbita de la Secretaría de Obras Públicas, se devengaron \$76,3 millones, de los cuales el 89,7% correspondió a transferencias destinadas a financiar obras hídricas y energéticas a cargo de gobiernos provinciales o municipales (principalmente la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la construcción del Dique y Central Hidroeléctrica Los Caracoles) y un 6,8% a servicios no personales.

Respecto al análisis interanual del gasto, el monto total devengado se incrementó en un 11,7% debido a las mayores asignaciones para la atención de obras a cargo de gobiernos provinciales, en especial por aquellas destinadas a la construcción del dique anteriormente mencionado.

Asimismo, se devengaron \$2 millones en transferencias a gobiernos municipales para diversos proyectos entre los cuales se destacan las obras de defensa de la ruta provincial N° 11, la remodelación de la playa La Perla entre los espigones N° 1 al 11, el sistema de rompeolas al sur de Punta Mogotes (todos ellos en el municipio de Gral. Pueyrredón, provincia de Buenos Aires) y la protección de márgenes del río Hualfin (municipio homónimo, provincia de Catamarca). Por otra parte, se devengaron \$13,3 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar obras hídricas entre las cuales se encuentra la remodelación y ampliación del sistema de desagües cloacales de San Miguel de Tucumán y de la localidad de Yerba Buena (provincia de Tucumán).

**Distribución Geográfica de Obras hídricas
a cargo de municipios y provincia - 1º semestre 2007**

Provincia	Obras Financiadas	Monto Devengado (en pesos)
Buenos Aires	7	1.076.646,72
Santa Cruz	3	12.958.976,24
Catamarca	2	9.647,99
Tucumán	1	352.399,17
La Pampa	1	277.386,6
La Rioja	1	709.969,31
Totales	15	15.385.026,03

En cuanto a la asistencia financiera a la provincia de San Juan para la financiación de las obras del Dique y Central Hidroeléctrica los Caracoles, se devengaron \$51,7

millones de pesos, presentando la obra un grado de avance de 65,55%. Estas obras consisten en aprovechamiento multipropósito conformado por una presa frontal de 136 metros sobre el cause del río y un volumen de 12.000.000 m³, con un vertedero en tunel y una central hidroeléctrica que estará equipada con dos turbinas de 62,5 Mw de potencia cada una.

En cuanto al financiamiento de las obras de la represa Portezuelo del Viento a llevarse a cabo en la provincia de Mendoza, no presenta aún ejecución financiera ya que actualmente se está realizando el proceso de preadjudicación.

Por último, entre los proyectos de inversión a cargo del programa, en el proyecto Construcción de Desagües Pluviales en Metán se devengó \$0,5 millones y presenta retrasos en el grado de avance debido a problemas climáticos en las zonas donde se ejecutan los trabajos. En el proyecto aprovechamiento múltiple Los Monos se devengó \$1,1 millones en concepto de gastos de consultoría relacionados a los estudios de prefactibilidad. En cambio el proyecto Remodelación de la Biblioteca de Recursos Hídricos no presenta ejecución física ni financiera debido a que la empresa contratista solicitó la redeterminación de precios de las obras, previéndose el inicio de las mismas a partir de la primera quincena de agosto.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Recursos Sociales Básicos (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	37,7		
Cred. Devengado	13,5	Porcentaje ejecutado	35,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
196	126	- Capacitación	Persona Capacitada	348	160	36,2	-21,3
360	154	- Asistencia para la Reinserción Social	Familia Asistida	671	249	23,0	-38,2
762	0	- Asistencia Financiera	Niño Asistido	120	0	0,0	0,0
27	24	- Ejec. de Proyectos de Agua y Saneamiento	Proyecto	63	34	38,1	-29,4
1	2	- Acciones sobre Sector Educación	Proyecto	19	9	10,5	-77,8
1	6	- Acciones sobre Sector Asist. Salud	Proyecto	16	8	37,5	-25,0
2	4	- Acciones de Tipo Comunitario	Proyecto	12	5	33,3	-20,0

El programa Recursos Sociales Básicos destinó el 93,8% del gasto ejecutado a transferencias y el 3,2% a gastos en personal.

En lo que respecta al gasto en transferencias, el 54,3% correspondió al Programa de Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en la ciudad de Rosario y el

restante 45,7% en erogaciones propias del PROSOFA (Programa de Desarrollo Social en Areas de Frontera del NOA y NEA con NBI), dirigidas a gobiernos municipales para el financiamiento de gastos corrientes y de capital.

En cuanto a la evolución interanual del gasto, el crédito devengado se incrementó en un 77% debido al aumento de costos de los proyectos como a la intensificación de las acciones llevadas a cabo por el PROSOFA.

Pese a los incrementos anteriormente mencionados, el programa presenta un bajo nivel de ejecución debido a la puesta en vigencia del Decreto N° 255/07 y la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, que disponen la aplicación del nuevo reglamento de rendición de cuentas de fondos presupuestarios transferidos a provincias, municipios y/u otros entes.

**Evolución de las Transferencias a Gobiernos Provincias
PROSOFA – 1º semestre 2006 - 2007**

Provincia	Crédito Devengado (en pesos)		Evolución %
	2006	2007	
Corrientes	0	170.173,21	100
Entre Ríos	198.595,76	495.808,06	149,7
Formosa	55.247,43	2.665.827,93	4.725,3
Jujuy	75.092,88	659.522,49	778,3
Misiones	547.390,71	1.747.747,46	219,3
Salta	255.919,04	0	-100
Chaco	715.104,14	54.352,98	-92,4
Totales	1.847.349,96	5.793.432,13	213,6

Respecto a las acciones que se desarrollan en el marco del PROSOFA se asistió técnica y financieramente a 36 proyectos nuevos. Los retrasos en la ejecución se deben a que en el transcurso del primer trimestre ocurrieron problemas operativos con los entes municipales y a la aplicación de las normas anteriormente mencionadas.

Prosofa – 1º semestre 2007

Provincia	Proyectos Iniciados	Municipios Asistidos	Beneficiarios	Inversión Total (en pesos)	Inversión Promedio por Beneficiario (en pesos)	Inversión Promedio por proyecto (en pesos)
Misiones	11	8	29.539	3.672.402	124,3	333.854,7
Formosa	9	6	4.116	3.592.411	872,8	399.156,8
Jujuy	5	3	871	903.604	1.037,4	180.720,8
Corrientes	4	3	7.486	689.311	92,1	172.327,8
Entre Ríos	4	2	11.377	1.049.101	92,2	262.275,3
Chaco	2	2	1.799	471.124	261,9	235.562,0
Salta	1	1	301	429.034	1.425,4	429.034,0
Totales	36	25	55.489	10.806.987	194,8	300.194,1

En cuanto a la Rehabilitación de Asentamientos Irregulares en Rosario, se capacitó a una menor cantidad de personas que las programadas, debido a que la capacitación prevista a jóvenes de Villa Itatí no fue aprobada por la institución que financia el préstamo. Pese a esta situación continuaron los cursos para microemprendedores y recolectores de residuos.

Por último, a raíz de las inundaciones que afectaron a la ciudad de Rosario, no se pudieron concretar las acciones de reinserción social previstas para el semestre.

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Apoyo para el Desarrollo de la Infraestructura Universitaria (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	41,6		
Cred. Devengado	13,3	Porcentaje ejecutado	32,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
13	16	- Asistencia Financiera para Obras en Universidades Nacionales	Universidad Asistida	15	19	(*)	-16,2

(*) Meta no sumable

Al 30 de junio de 2007, el 99,8% del total devengado fue en concepto de transferencias de capital para financiar las obras de infraestructura edilicia en las distintas universidades nacionales beneficiadas por este programa.

A su vez, el bajo nivel de ejecución presupuestaria y la disminución del gasto en un 20,3% con respecto a igual período del ejercicio anterior se debió a inconvenientes administrativos, como a la aplicación de la Resolución del Ministerio Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07.

Durante el segundo trimestre se asistieron a 14 universidades nacionales (16 en el promedio semestral, por las 18 atendidas en el 1º trimestre), el desvío negativo se debió a inconvenientes en la presentación de documentación por parte de algunas universidades y a demoras en los procesos administrativos.

En cuanto al programa **Ejecución de Obras de Arquitectura**, se devengaron \$56,5 millones, los cuales se concentraron en los incisos, bienes de uso (76,9%), servicios no personales (10,6%) y transferencias (8,3%).

Por otra parte, el crédito devengado se incrementó en un 223,7% con respecto al mismo período del ejercicio anterior a raíz de una mayor ejecución presupuestaria en concepto de bienes de uso, principalmente por la Construcción del Hospital Interzonal de Florencio Varela (por la cual se devengaron \$33,7 millones) cuyo grado de avance durante el 1º semestre de 2007 fue mayor a lo previsto, recuperándose el ritmo de ejecución perdido anteriormente por cuestiones climáticas.

Las obras correspondientes a la restauración de monumentos históricos, por la que se devengaron \$8,3 millones, presentaron un grado de ejecución menor al previsto, debido a demoras en la aprobación de la ampliación del plazo de las obras en ejecución en el interior y fachada de la Casa Rosada.

En referencias a las obras de restauración de la Basílica Nuestra Señora de Lujan (Etapa I, II y III), presentaron un nivel de ejecución menor al previsto a raíz que se encuentran en trámite adicionales de obras y redeterminaciones de precios. Más allá de esta situación se devengó \$2,5 millones en la ejecución del proyecto.

Las obras de restauración de la Auditoría General de la Nación (Etapa II), presentaron retrasos en la adjudicación de las obras, pero más allá de esto se devengaron \$1,9 millones.

Por otra parte, una mayor asignación presupuestaria permitió llevar a cabo, con un mayor ritmo de ejecución, las obras de defensa de la costa del Instituto CERIDE, por las cuales se devengaron \$2 millones.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	14,7		
Cred. Devengado	1,7	Porcentaje ejecutado	11,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
58	8	- Ejecución Proyec. de Agua y Saneamiento	Proyecto	110	60	7,3	-86,7

A través del programa Provisión de Agua Potable, Ayuda Social y Saneamiento Básico se devengaron \$1,6 millones en concepto de transferencias a los municipios para financiar la ejecución de obras de infraestructura básica de saneamiento: provisión de agua potable, desagües cloacales, baños y equipamiento para distribución de agua, recolección de líquidos cloacales y de residuos.

El crédito devengado en este programa presentó una disminución del 72,2% con respecto al mismo período del ejercicio anterior como así también un bajo nivel de ejecución física. La entrada en vigencia del Decreto N° 225/07 y la Resolución del Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios N° 268/07, provocaron el retraso antes mencionados. Por lo tanto, todos los proyectos previstos para el segundo trimestre se financiarán junto a los proyectos previstos para el tercer trimestre.

PROPASA – 1º Semestre 2007

Provincia	Crédito Devengado en transferencias (en pesos)	Proyecto
Santa Fe	471.300	3
Chaco	135.000	1
Entre Ríos	117.500	1
La Rioja	64.500	1
Salta	268.000	1
Tucumán	100.000	1
Jujuy	25.100	0
Misiones	54.000	0
Río Negro	182.500	0
Santiago del Estero	140.500	0
Totales	1.558.400	8

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Prevención Sísmica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	47,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Publicación sobre el Comportamiento de Materiales y Estructuras	Publicación	1	0	0,0	0,0
0	0	- Procesamiento Actividad Sísmica	Publicación	1	0	0,0	0,0
23	25	- Operación y Mantenimiento Red Nacional de Estaciones Sismológicas	Equipo	52	25	48,1	0,0
72	74	- Operaciones y Mantenimiento Red Nacional de Acelerógrafos	Equipo	148	74	50,0	0,0

Al 30 de junio de 2007, el 80,6% del monto total devengado correspondió a gastos en personal y 12,8% a servicios no personales. Por otra parte, el nivel del gasto devengado se incrementó un 28,4% en relación al mismo período del ejercicio 2006, principalmente por los incrementos salariales otorgados durante el segundo semestre de dicho ejercicio.

El proyecto Ampliación de la Red Nacional de Estaciones Sismológicas, presentó inconvenientes en el servicio del enlace satelital de la Red NOA, lo que impidió lograr el grado de avance previsto para el primer semestre del ejercicio.

Respecto a las publicaciones previstas sobre comportamiento de materiales y estructuras y al procesamiento de la actividad sísmica, las mismas están previstas para el cuarto trimestre.

Por otra parte se logró llevar a cabo las tareas programadas de mantenimiento de equipos en la Red Nacional de Estaciones Sismológicas y de Acelerógrafos.

**Trabajos de Mantenimiento Realizados – 1º semestre 2007 –
Distribución Geográfica**

Provincia	Mantenimiento de Acelerógrafos	Mantenimiento de Estaciones Sismológicas
Salta	15	3
Mendoza	13	3
San Juan	10	6
Tucumán	8	0
La Rioja	6	3
Jujuy	5	7
Neuquén	5	1
Catamarca	4	1
Santiago del Estero	3	1
Chubut	2	0
La Pampa	2	0
Corrientes	1	0
Totales	74	25

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Plan de Gestión Ambiental Matanza-Riachuelo BID 1059-OC/AR (Fin.Fun. 4.4)**

Cred. Vigente	16,9		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	1,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
1.079	(*)	- Extracción Sobrenadante Cuenca Matanza-Riachuelo	Tonelada	1.950	974	(*)	(*)
0	(*)	- Limpieza de Márgenes de la Cuenca Matanza - Riachuelo	Tonelada	2.800	1.400	(*)	(*)

(*) La unidad ejecutora no presentó la información correspondiente al primer semestre de 2007

El 99,3% de los fondos devengados correspondió a servicios no personales y un 0,7% a bienes de consumo. Cabe destacar que el bajo nivel de ejecución que presentó el programa se debe a retrasos vinculados con el traspaso del programa a la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable a cargo de la Jefatura de Gabinete.

El programa **Apoyo para el Desarrollo de Infraestructura Urbana en Municipios** tiene como objetivo asistir los procesos de planificación, diseño y ejecución de obras públicas de infraestructura de carácter urbano en el ámbito municipal.

En el marco de este programa se devengaron \$ 33,4 millones en concepto de transferencias a municipios, principalmente de la provincia de Buenos Aires (56,4%) con el fin de financiar obras públicas de equipamiento urbano y comunitario, construcción y refacción de infraestructura urbana y obras de infraestructura de transporte.

Transferencias a Gobiernos Municipales – 1º semestre 2007	
Provincia	Crédito Devengado
Buenos Aires	8.848.482,35
Córdoba	5.864.038,53
Santa Fe	4.160.830,37
Mendoza	2.228.873,98
Tucumán	1.135.863,95
Formosa	712.116,72
Catamarca	366.315,73
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	31.740,00
Neuquén	37.739,40
Entre Ríos	5.050,59
Total	33.391.051,62

En el caso de los programas relacionados al **Desarrollo Integrador del Norte Grande**, correspondientes a las obras hídricas, viales y energéticas se prevé que sus créditos serán ejecutados a partir del segundo semestre del ejercicio.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Acciones para la Provisión de Tierras para el Hábitat Social (Fin.Fun. 32)**

Cred. Vigente	9,5		
Cred. Devengado	2,3	Porcentaje ejecutado	24,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	314	- Normalización de Tierras	Escritura	2.560	585	12,3	-46,3
(*)	0	Asistencia Técnica y Financiera para Infraestructura Básica	Obra Terminada	4	0	0,0	0,0
(*)	0	Asistencia Técnica y Financiera para Obras Urbanas	Obra Terminada	25	2	0,0	-100

(*) Medición incorporada en 2007

Se devengaron \$2,3 millones, destinando 74,8% a gastos en personal y un 23,6% en servicios no personales, financiados en su totalidad mediante aportes del Tesoro Nacional. Por otra parte, el bajo nivel de ejecución del programa se debe a

que prácticamente no se ejecutaron los créditos asignados a transferencias destinadas a gobiernos provinciales, cooperativas de trabajo y otras instituciones sin fines de lucro, ya que no se firmaron los convenios previstos para la ejecución de las obras.

En cuanto al número de escrituras otorgadas, se firmaron menos escrituras de las inicialmente previstas debido a inconvenientes administrativos (falta de planos de los lotes, retrasos en la firma de escribanos, etc.) durante el segundo trimestre del ejercicio 2007. Al margen de esta situación se otorgaron 314 escrituras correspondientes a lotes ubicados en las localidades de Lanús, Avellaneda, San Miguel, Malvinas Argentinas (provincia de Buenos Aires) y el Bolsón (provincia de Río Negro).

Las obras urbanas programadas no se culminaron pues aún no se concretaron los convenios previstos.

Secretaría de Comunicaciones

La Secretaría de Comunicaciones por medio del programa **Asistencia y Coordinación de Políticas de Comunicaciones** es la encargada de proponer un marco regulatorio aplicable al ámbito de las comunicaciones y actividades postales de la Nación.

Al 30 de junio de 2007 se devengaron \$1,6 millones correspondiendo un 51,6% a gastos en servicios no personales y un 25,7% a transferencias para financiación de gastos corrientes en el marco del PNUD "Tecnologías de la Información y Comunicaciones (Tics) como Medio de Inclusión Social en Argentina", cuyo objetivo es lograr la inclusión digital de sectores sociales desfavorecidos para facilitar su acceso a la información, al conocimiento y a oportunidades económicas.

Secretaría de Energía

La Secretaría de Energía entiende en la elaboración, propuesta y ejecución de la política nacional en materia de energía, con un amplio criterio de coordinación federal con las jurisdicciones provinciales, supervisando su cumplimiento y proponiendo el marco regulatorio destinado a facilitar su ejecución.

Por medio del programa **Formulación y Ejecución de la Política Energética** se devengaron \$2.135,8 millones, de los cuales un 78,6% correspondió a transferencias y 21,1% a préstamos.

Al 30 de junio, se devengaron \$244,4 millones en transferencias de capital al Fondo Fiduciario para el Transporte Eléctrico Federal a fin de financiar distintas líneas como ser la Ampliación Comahue - Cuyo y el Tercer Tramo de la Línea de Transmisión de Yacretá. A su vez, se transfirieron \$100 millones al sector privado para la ampliación del sistema de transporte de gas para abastecimiento eléctrico.

En cuanto a la asistencia financiera a cooperativas de servicios eléctricos, se devengaron \$18 millones de pesos en transferencias a la Cooperativa Eléctrica Río Grande para la adquisición de una turbina de generación eléctrica.

Por otra parte, las transferencias a gobiernos provinciales para la ejecución de obras de repotenciación de centrales de energía eléctrica, construcción de gasoductos y líneas de alta tensión en las provincias de Buenos Aires, Córdoba, Entre Ríos, Santa Cruz y Salta, presentan un bajo nivel de ejecución ya que simplemente se devengaron \$4,7 millones a la provincia de Entre Ríos para financiar la construcción de un gasoducto.

Se transfirieron \$11,6 millones en concepto de subsidios vinculados a la regularización progresiva del suministro de electricidad y mantenimiento de las instalaciones en barrios carenciados, en cumplimiento del Acuerdo Marco – Decreto Nº 93/2001, \$4,4 millones a la empresa Silarsa S.A. en concepto de subsidios a usuarios electro intensivos; y \$2,3 millones a la Comisión Mixta Argentino- Paraguaya del Río Paraná (COMIP) a fin de financiar gastos operativos y estudios que se realizan para la construcción de la represa de Corpus Christi.

El Consejo Federal de la Energía Eléctrica (CFEE), del cual forma parte la Secretaría de Energía, administra el Fondo Especial de Desarrollo Eléctrico del Interior (FEDEI) y el Fondo Subsidiario para Compensaciones Regionales de Tarifas a Usuarios Finales (FSCT).

El FEDEI tiene como finalidad la realización de obras para generación, transmisión y distribución urbana y rural de energía eléctrica, respondiendo a las necesidades provinciales de desarrollo energético. Al 30 de junio de 2007, se devengaron \$99,6 millones en concepto de transferencias a gobiernos provinciales para financiar gastos de capital.

Con respecto al crédito devengado a través del FSCT, el cual está destinado a compensar las diferencias tarifarias en los mercados eléctricos provinciales, se devengaron \$117,4 millones en concepto de transferencias corrientes a gobiernos provinciales.

Transferencias a Gobiernos Provinciales a través de FEDEI y FSCT – 1º semestre 2007

Provincia	FEDEI (\$)	FSCT (\$)
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	4.097.140,11	3.254.440,48
Buenos Aires	4.465.921,07	7.859.389,47
Catamarca	5.294.021,29	5.678.097,03
Córdoba	3.510.143,55	3.746.390,60
Corrientes	4.444.211,37	4.861.623,20
Entre Ríos	4.062.172,91	5.155.058,38
Formosa	5.454.430,61	5.274.623,98
Jujuy	4.401.473,09	5.982.439,64
La Pampa	3.906.942,39	7.195.963,16
La Rioja	1.351.081,88	1.528.887,68
Mendoza	3.995.785,54	3.996.913,56
Misiones	6.411.650,17	6.755.322,37
Río Negro	4.264.644,93	7.222.565,82

Salta	4.363.029,11	4.466.852,87
San Juan	4.041.972,03	4.784.906,51
San Luis	3.959.241,48	4.969.822,81
Santa Cruz	5.571.502,45	4.504.182,68
Santa Fe	3.510.143,55	3.322.350,18
Santiago del Estero	4.680.130,66	4.903.313,05
Tucumán	3.604.719,30	3.804.608,19
Chaco	4.720.187,98	5.522.465,56
Chubut	4.886.247,81	8.081.652,73
Neuquén	4.589.869,75	4.502.864,86
Totales	99.586.663,03	117.374.734,81

A su vez, se devengaron \$450 millones en concepto de préstamos a largo plazo a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) – devengándose la totalidad de los créditos asignados al primer semestre- con el fin de estabilizar los precios que pagarán los distribuidores de energía eléctrica. A su vez, el crédito devengado en este concepto se incrementó en un 200% en relación a igual período de 2006, con el objetivo de hacer frente a los incrementos en los costos en que incurren las empresas que componen el mercado mayorista eléctrico.

Entre otras de las actividades que conforman este programa, cabe destacar el Proyecto de Energías Renovables en Mercados Rurales (PERMER), cuyo objetivo es suministrar energía a las áreas rurales dispersas, de manera sustentable, por medio de fuentes renovables. La electrificación de los usuarios de los Mercados Eléctricos Dispersos (MED) se realiza utilizando sistemas fotovoltaicos, eólicos, microturbinas hidráulicas y eventualmente generadores diésel. Al culminar el primer semestre de 2007 se devengaron \$6,1 millones en concepto de transferencias para financiar la instalación de equipos en las provincias, Catamarca, Córdoba, Corrientes, Chaco, Chubut, Jujuy, Neuquén, La Rioja, Río Negro, Santiago del Estero, San Juan y Salta.

A raíz de los altos costos de producción de energía eléctrica en la provincia de Santa Cruz, se transfieren fondos a la Empresa Eléctrica de Santa Cruz S.A. financiados con el 0,6% sobre el total facturado a cada particular de acuerdo a la Ley N° 23.681. Al culminar el primer semestre de 2007, dichas transferencias ascendieron a \$23,9 millones, manteniendo el mismo nivel de ejecución que el ejercicio anterior.

Por último se devengaron \$1.044,3 millones en concepto de transferencias a la Compañía Administradora del Mercado Mayorista Eléctrico (CAMMESA) destinadas a financiar la adquisición de fuel oil a ser utilizado en centrales eléctricas, las que se incrementaron en un 207,3% con respecto a igual período de 2006.

Secretaría de Transporte

En la órbita de la Secretaría de Transporte, se ejecuta el programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Automotor y Ferroviario**, el cual devengó

\$1.634,3 millones; el 94% correspondió a transferencias a las empresas concesionarias de los servicios de subterráneo y de trenes urbanos e interurbanos destinadas a financiar gastos corrientes y de capital y al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte. En relación al ejercicio 2006, el gasto total devengado en el marco de este programa se incrementó un 126,7% principalmente a raíz del aumento en las transferencias mencionadas.

Se devengaron \$659,8 millones en concepto de transferencias al Fondo Fiduciario para el Sistema de Infraestructura del Transporte para compensar los incrementos de los costos de las empresas de servicios de transporte público automotor de pasajeros de carácter urbano y suburbano. A su vez, cabe destacar que las asignaciones a dicho fondo fiduciario se incrementaron en un 667,2% para compensar los incrementos de costos por los gastos de mantenimiento y aumentos salariales otorgados en el sector.

En cuanto a las asignaciones destinadas a las empresas concesionarias del servicio de transporte ferroviario y subterráneo, se devengaron \$876,1 millones al culminar el primer semestre del presente ejercicio, destinándose a:

- Atención de costos de explotación y reconocimiento de deudas originadas en subsidios a empresas concesionarias del transporte ferroviario por \$ 543,9 millones.
- Anticipo financiero a empresas privadas por \$ 69,3 millones para la extensión Línea E de Subte en el tramo "Bolivar - Retiro".
- Anticipo a empresas privadas por \$ 62,2 millones para las obras de readecuación de las parrillas de vías existentes y obras civiles, accesorios de la estación multimodal de transporte ferroautomotor de la ciudad de Mar del Plata y obra de reconstrucción del ramal Río Primero – Sebastián Elcano, Provincia de Córdoba.
- Metrovías por \$59 millones para el financiamiento de renovación de vías, ampliación de boleterías, instalación de 29 escaleras mecánicas, instalación de 8 ascensores, obras de alumbrado de emergencia para la Líneas C, D y E; la remodelación de 150 coches y la adquisición de 96 coches de la empresa Almston.
- Empresa Ferrovías por \$48,1 millones principalmente para las obras de la fachada de la Estación de Retiro; obras de tratamiento de efluentes en la estación Boulogne Sur Mer, corrimiento de vías lindantes al Aeroparque, anticipo para la puesta en funcionamiento del Tren del Este, refacción de material rodante, sistemas de señalamiento Del Viso - Villa Rosa.
- Trenes de Buenos Aires por \$ 39,2 millones para la atención de la remodelación de estaciones ferroviarias y la adquisición de material rodante – 125 coches y 5 locomotoras diesel–.
- Unidad de Gestión Operativa Ferroviaria de Emergencia S.A por \$19,1 principalmente para la refacción de 7 coches y obras de remodelación en estaciones de la Ex –Línea San Martín.
- Transporte Metropolitano General Roca S.A por \$15,4 millones principalmente en concepto de gastos de remodelación de 70 coches y obras en la Estación Constitución.

- Belgrano Cargas S.A, Ferrocarril S.A y Ferroexpreso Pampeano S.A. para obras de inversión como remodelación de locomotoras y vagones por \$8,3 millones.
- Anticipos a empresas privadas por \$8,5 millones por certificados de obras para la instalación de barreras automáticas de las Líneas Sarmiento y Mitre y otras obras de señalamiento en dichas líneas.
- Financiamiento a empresas privadas por \$2,2 millones para la adquisición de material ferroviario destinado al refuncionamiento del taller ferroviario Tafi Viejo.

A su vez, cabe destacar que el gasto devengado en los conceptos anteriormente mencionados se incrementó en un 64% en relación a igual período del ejercicio anterior, debido principalmente a los incrementos en la atención de subsidios de explotación.

Por otra parte, se devengaron \$ 16,3 millones en concepto de adquisición de material rodante ferroviario como producto de los acuerdos firmados con España y Portugal.

Finalmente, se devengaron \$41,8 millones en la órbita del Proyecto Transporte Urbano de Buenos Aires - BIRF 4163/AR - Etapa II y \$18,2 millones en la construcción del Alteo Terraplén del Viaducto de la Laguna La Picasa.

**Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.
Formul. y Conducción de Políticas Portuarias y de Vías Navegables (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	138,9		
Cred. Devengado	40,2	Porcentaje ejecutado	28,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
947.387	968.315	- Dragado de Vías Fluviales	Metro Cúbico	3.500.000	1.700.000	27,7	-43,0
5	3	- Habilitación de Puertos	Puerto	10	5	30,0	-40,0
207	103	- Servicio de Balizamiento Fluvial	Señal en Servicio	850	450	12,1	-77,1

Al culminar el primer semestre de 2007, se devengaron \$40,2 millones de los cuales el 39,3% correspondió a bienes de uso (principalmente por la atención de las obras de ampliación del Puerto de Caleta Paula) y el 39,3% a gastos en personal. Cabe destacar que el gasto se redujo en un 11,9% con respecto a igual período del ejercicio anterior a raíz de una menor ejecución financiera en las partidas destinadas a bienes de uso.

Por otra parte, el programa presenta un bajo grado de ejecución presupuestaria (28,9%) debido principalmente a que no se realizaron gastos en casi la totalidad de los proyectos de inversión, los cuales engloban \$18,9 millones del crédito vigente,

y al leve nivel de cumplimiento en la adquisición de equipamiento para las actividades de dragado y balizamiento.

En cuanto a los proyectos de inversión ejecutados en el marco de este programa, se destacan las obras correspondientes a la ampliación del puerto de Caleta Paula por las cuales se devengaron \$14,9 millones

El desvío observado en el Dragado de Vías Fluviales obedece a desperfectos de gran importancia en los equipos de la flota, así como a demoras producidas en la ejecución de los trabajos de reparación de las dragas utilizadas, lo que motivó la falta de disponibilidad en tiempo y forma de los equipos para atender la totalidad de los servicios previstos para el primer semestre. A su vez, influyó en menor medida que parte de las zonas a ser dragadas se encontraban ocupadas por embarcaciones que impidieron realizar las tareas pertinentes.

Respecto al balizamiento, por tareas de mantenimiento de los buques balizadores y lanchas de relevamiento dedicadas a esta actividad, solamente se atendieron 103 señales. Se inspeccionaron y se ejecutaron tareas de pintura, ajustes de posición y arreglos varios.

Pese a prácticamente no presentar ejecución financiera el plan de equipamiento de dicho servicio, se devengaron \$15,6 millones, 70,7% en gastos en personal y un 12,9% en servicios no personales.

El programa **Formulación y Ejecución de Políticas de Transporte Aero comercial** devengó \$4,2 millones, de los cuales el 83,3% estuvo vinculado a las transferencias a empresas del sector en concepto de subsidios al precio del combustible aeronáutico con el fin de evitar aumentos en las tarifas del servicio de cabotaje (Decreto N° 1.012/2006 – Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico). Debido a la implementación del sistema de compensaciones anteriormente mencionado, el crédito devengado en el marco de este programa se incrementó un 579,6% respecto a igual período de 2006.

Régimen Compensador de Combustible Aeronáutico – 1º semestre 2007

Empresa	Crédito Devengado
Austral Líneas Aéreas - Cielos del Sur S.A.	2.490.526,9
LAN Airlines S.A.	794.052,4
Aerolíneas Argentinas S.A.	241.809,4
Total	3.526.388,7

Por otra parte, el programa **Hidro vía Paraguay – Paraná** devengó \$0,5 millones, de los cuales el 88,4% correspondió a gastos en personal.

Secretaría de Minería

Ministerio de Planificación Federal, Inver. Pública y Serv.

Formulación y Ejecución de la Política Geológico - Minera (Fin.Fun. 4.1)

Cred. Vigente	19,9		
Cred. Devengado	6,1	Porcentaje ejecutado	30,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto/Proyecto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
5.124	7.837	- Exenciones Impositivas y Arancelarias a Inscriptos en el Régimen de Inversiones Mineras.	Beneficio	13.000	6.000	60,3	30,6
151	177	- Control de Empresas Inscriptas en el Régimen Minero	Auditoría Realizada	400	200	44,3	-11,5
5	5	Asistencia Financiera a Microemprendimientos Mineros	Proyecto	15	5	33,3	0,0

Al 30 de junio de 2007, el 38,3% de los gastos se destinaron a servicios no personales (principalmente en alquiler de máquinas, equipos y medios de transporte) y el 37% a transferencias.

A su vez, se emitieron 7.837 certificados superando el número de exenciones impositivas y arancelarias previstas, debido al crecimiento de la actividad del sector, previendo para el año 2007 el inicio de la construcción de 7 nuevos yacimientos.

Por otra parte, no se logró realizar la cantidad de auditorías previstas a las empresas inscriptas en el régimen minero debido a retrasos en la aprobación del plan de auditorías mineras.

Por último, se brindó asistencia financiera a 3 microemprendimientos mineros durante el segundo trimestre compensando el desvío correspondiente al primer trimestre y alcanzando, de esta forma, el valor previsto para el semestre.

- Organismo Nacional de Administración de Bienes (ONAB)

**Organismo Nacional de Administración de Bienes
Administración de Bienes del Estado (Fin.Fun. 1.6)**

Cred. Vigente	28,9		
Cred. Devengado	11,7	Porcentaje ejecutado	40,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
6	3	- Venta de Inmuebles	Inmueble Vendido	41	17	7,3	-82,4
20	4	- Alquiler de Inmuebles	Inmueble Alquilado	104	40	3,8	-90,0
19	0	-Venta de Muebles	Lote Vendido	159	44	0,0	-100,0
10	8	-Afectación de Inmuebles	Inmueble Transferido	70	21	11,4	-61,9
4	8		Inmueble en Comodato	77	20	10,4	-60,0
0	2	-Afectación de Muebles	Mueble Transferido	20	4	10,0	-50,0
0	2		Mueble en Comodato	25	7	8,0	-71,4

Al culminar el primer semestre de 2007, el 72,7% del crédito devengado por el ONAB correspondió a gastos en personal y el 25,4% a erogaciones en servicios no personales, financiándose el 92,2% con los recursos propios provenientes de las actividades que este organismo lleva a cabo y el 7,8% restante con aportes del Tesoro Nacional.

Cabe destacar que el organismo financió parte de sus gastos por medio de aportes del Tesoro Nacional, situación que no se evidenció durante el ejercicio 2006, debido a que los recursos propios generados por las operaciones concretadas por el ente no fueron suficientes para atender los gastos del organismo.

Por otra parte, el organismo presenta un bajo nivel de ejecución al primer semestre del ejercicio de las partidas destinadas a gasto en personal debido a que existen vacantes en los cargos.

En cuanto a los recursos percibidos, el organismo percibió \$19,3 millones, correspondiendo un 31,2% a alquileres de bienes inmuebles y un 42,9% a la venta de inmuebles e instalaciones. Cabe destacar que dichos montos percibidos correspondieron principalmente a operaciones realizadas en ejercicios anteriores ya que durante el segundo trimestre se concretaron solamente 3 operaciones de venta de inmuebles y 4 por alquiler de dicha clase de bienes.

Durante el primer semestre, se concretaron tres operaciones de ventas de inmuebles, correspondientes a dos terrenos de la localidad de Tigre situados en

zonas aledañas al ferrocarril y un local de la localidad de Suipacha (provincia de Buenos Aires) a través de mecanismos de contratación directa.

A su vez, se llevaron a cabo cuatro operaciones de alquiler de inmuebles (locales, depósitos y terrenos) ubicados en la provincia de Buenos Aires, que se destinaron a la explotación comercial de los mismos.

Por otra parte, debe tenerse en cuenta que las Ventas y los Alquileres de Inmuebles así como las Ventas de Muebles dependen exclusivamente de variaciones en la demanda por parte de organismos públicos, privados y particulares. A su vez, se presentaron diversos inconvenientes administrativos que dificultaron la concreción de las operaciones vinculadas a los bienes muebles.

En cambio, la menor Afectación de Bienes Inmuebles se debe principalmente a tres factores: la menor demanda de los bienes; el retraso que origina la necesidad de coordinar acciones con la Secretaría de Transporte, en el marco del Plan Nacional de Rehabilitación Ferroviaria; y a que en muchas ocasiones se concretan las transacciones pero no se produce la firma del acta de entrega por medio de la cual se hace efectiva la disposición del bien.

– Comisión Nacional de Energía Atómica (CNEA)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE ENERGIA ATOMICA**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	5,9	25,0	320,7	- Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear	63,1	39,6	x
3 5	5,7	22,7	296,8	- Aplicaciones de la Tecnología Nuclear	45,8	49,6	x
3 5	1,6	37,7	2.323,5	- Acciones para la Seguridad Nuclear y Protección Ambiental	38,5	98,0	x
3 5	17,5	21,1	20,4	- Actividades Centrales	28,4	74,1	
3 5	32,5	5,5	-83,1	- Investigación, Formación de RRHH y Aplicaciones no Nucleares	16,6	33,1	x
	63,2	112,0	77,3	- TOTAL	192,4	58,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Comisión Nacional de Energía Atómica fue creada por el Decreto N° 10.396/50 y reorganizada por el Decreto-Ley N° 22.498/56 (ratificado por la Ley N° 14.467). Su organización, funcionamiento y financiamiento general fueron establecidos por la Ley N° 24.804 de Actividad Nuclear Nacional y su Decreto Reglamentario N° 1.390/98.

Las actividades de la CNEA apuntan a cubrir la demanda de la sociedad vinculada al sector nuclear, principalmente en lo que respecta a la disponibilidad de radioisótopos para el mercado nacional en las áreas de la salud (diagnóstico y tratamiento) e industria, a la aplicación de las radiaciones en medicina, agricultura e industria, a la consolidación de la opción nucleoelectrónica para la producción de energía, a la mejora en el desempeño y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, a la gestión de los residuos radiactivos y la restitución ambiental de la minería del uranio, a la mejora del ambiente en los temas relacionados a la actividad y a la formación de recursos humanos de alta especialización científica y tecnológica.

El Organismo financia sus actividades con aportes del Tesoro Nacional, recursos propios y transferencias internas. Para el ejercicio 2007 se prevé un crédito externo para el Proyecto de Restitución Ambiental de la Minería del Uranio (PRAMU).

Los recursos propios de la CNEA provienen de la venta de bienes (principalmente Cobalto 60), la prestación de servicios tecnológicos, los alquileres y arrendamientos y los ingresos por participaciones accionarias en empresas del área nuclear. Por su parte, se obtienen los ingresos provenientes de la Autoridad Regulatoria Nuclear (ARN) en concepto de canon, derivado de los gastos compartidos por el uso de edificios e instalaciones de la sede central y del Centro Atómico Ezeiza.

**Comisión Nacional de Energía Atómica
Desarrollos y Suministros para la Energía Nuclear (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	63,1		
Cred. Devengado	25,0	Porcentaje ejecutado	39,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1,0	1,6	- Prospección Geológica de las 57 Zonas Geológicas-Uraníferas	Porcentaje de Avance	6,0	3,0	27,3	-45,3

A través del programa la Comisión Nacional de Energía Atómica mantiene actualizada la capacidad del país en las actividades de diseño, ingeniería, montaje, puesta en marcha, operación, asistencia y extensión de la vida útil de las centrales nucleares de potencia en operación, construcción y futuras. Asimismo el organismo consolida el funcionamiento y desarrolla nuevos conceptos y aplicaciones de los reactores nucleares de experimentación y producción y asegura la provisión de materiales, combustibles y suministros nucleares.

En el primer semestre de 2007 se realizaron exploraciones de uranio, con miras a lograr avanzar en la explotación del mismo. El desvío negativo se debió a la postergación de algunas campañas de reconocimiento geológico.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Aplicaciones de la Tecnología Nuclear (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	45,8		
Cred. Devengado	22,7	Porcentaje ejecutado	49,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
3.471	3.800	- Producción Radioisótopos Primarios	Curie	8.500	1.745	44,7	117,8
0	5.166.917	- Producc. Cobalto 60: Uso Industrial y Médico	Curie	3.000.000	0	172,2	0,0

El programa atiende el desarrollo de tecnologías innovativas en el campo de la producción y las aplicaciones de los radioisótopos y de las radiaciones ionizantes en biología, medicina e industria, la metrología de radioisótopos y dosimetría de radiaciones ionizantes a fin de proveer al sistema nuclear referencias metrológicas y el fortalecimiento del conocimiento científico y la capacidad tecnológica en el área de combustibles para reactores nucleares.

En cuanto a la producción de radioisótopos primarios, en el primer semestre del ejercicio las diferencias entre la ejecución y la programación se debieron a un tema de demanda, ya que en estos radioisótopos la demanda es bastante estable. Sucede lo mismo en el mercado de los fármacos, donde, de acuerdo a la necesidad de los mismos se incrementa o decae la demanda respecto de un valor "medio" estipulado en forma estadística.

La producción de cobalto para usos médicos e industriales muestra variaciones positivas respecto a lo programado, dado que el organismo había previsto informar la producción física a partir del segundo semestre, dado que no esperaba contar con los parámetros de medición antes de esa fecha. Sin embargo al primer semestre el acuerdo con la empresa Nucleoeléctrica Argentina S.A.(NASA), CNEA y DIOXITEK S.A. se efectivizó y se dispuso en forma anticipada de dichos parámetros con lo cual también se informó la producción del primer semestre.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Acciones para la Seguridad y Protección Ambiental (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	37,7		
Cred. Devengado	9,9	Porcentaje ejecutado	26,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
41	42	- Almacenamiento Interino Baja / Media Actividad	Metro Cúbico	31	12	134,7	247,9
330	330	- Almacenamiento Bajo Salvaguardia de Elementos Combustibles	Elemento Combustible	360	330	(*)	0,0
71	61	- Almacenamiento Fuentes Radiactivas en Desuso	Elemento Combustible	210	87	29,0	-29,9

(*) Meta no sumable

El programa atiende las actividades y las obligaciones que fueron delegadas en la CNEA en cuanto al tratamiento y la gestión de residuos y combustibles, ejecuta los proyectos prioritarios definidos anualmente en las áreas de gestión de residuos radiactivos, restitución ambiental de la minería del uranio, gestión ambiental, protección radiológica y seguridad nuclear.

La producción física mostró el siguiente comportamiento al cierre del primer semestre:

- El almacenamiento interino de residuos radiactivos de baja y media actividad tuvo una mayor ejecución a lo estimado dado que la empresa Combustibles Nucleares Argentinos S. A. (CONUAR) continúa con la limpieza del arroyo Aguirre, por orden judicial desde diciembre del 2006, motivo que incrementa la producción por encima de lo previsto.
- Se recibió una menor cantidad de fuentes radiactivas en desuso por una disminución en la entrega por parte de las empresas CONUAR S.A. y DIOXITEK S.A.

Comisión Nacional de Energía Atómica
Investigación y Formación de RR.HH. Y Aplicaciones no Nucleares (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	16,6		
Cred. Devengado	5,5	Porcentaje ejecutado	22,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 Meses		
0	0	- Formación en Disciplinas Nucleares	Egresado	50	0	0,0	0,0
0	0	- Investigación y Desarrollo en Cs. Básicas e Ingeniería Nuclear	Informe	120	0	0,0	0,0
0	0		Publicación	500	0	0,0	0,0
0	0		Tesinas y Tesis Doctorales	55	0	0,0	0,0

El programa Investigación y Formación de Recursos Humanos y Aplicaciones no Nucleares, durante el primer semestre del ejercicio 2007, no informó ejecución física dado que la periodicidad del envío de la información es anual.

– **Instituto Nacional del Agua (INA)**

Instituto Nacional del Agua
Desarrollo de la Ciencia y Técnica del Agua y el Ambiente (Fin.Fun.3.5)

Cred. Vigente	23,2		
Cred. Devengado	10,2	Porcentaje ejecutado	44,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
191	88	- Capacitación	Persona Capacitada	200	60	44,0	46,7
613	1.209	- Análisis Químicos Especializados	Análisis	2.000	850	60,5	42,2
95	134	- Servicios de Información Hidrometeorológica	Informe	200	100	67,0	34,0
14	15	- Servicios de Asistencia Técnica	Proyecto Terminado	25	13	60,0	15,4
5	3	- Estudios e Investigaciones	Proyecto Terminado	14	5	21,4	-40,0
21	48	- Difusión de Investigaciones Técnicas	Publicación	60	25	80,0	92,0

Al culminar el primer semestre, el 78,8% de los créditos devengados correspondieron a gastos en personal y el 13,9% a servicios no personales, financiando el 96,2% del total de sus erogaciones a través del Tesoro Nacional y el resto con recursos propios generados en su gran mayoría por la prestación de sus servicios.

La cantidad de Análisis Químicos Especializados fue superior a la prevista a raíz de un aumento de la demanda de dichos servicios por parte de organismos públicos (la Coordinación Ecológica del Área Metropolitana SE, Servicio Nacional de Sanidad y Calidad

Agroalimentaria, la Comisión Nacional de Energía Atómica, Servicio Geológico Minero Argentino, etc.) y privados (JMB Consultora Ambiental, Sulfacid S.A., Hidrocinetic S.A., Loma Negra S.A., etc.)

En cuanto a los Servicios de Asistencia Técnica, se destacan los estudios de la dinámica fluviomorfológica del río Azul (provincia de Chubut) y del movimiento de materiales sueltos en la cara interna de la escollera sur del puerto de Quequén (provincia de Buenos Aires).

En materia de información hidrometeorológica, se superó la cantidad de informes previstos debido a la necesidad de satisfacer los requerimientos motivados por las crecidas del río Paraná.

Con respecto a los Estudios e Investigaciones, se lograron concluir solamente tres proyectos, entre los cuales se destaca el análisis y diseño de sistemas de gestión integrales para manejar la contaminación de efluentes industriales. Asimismo, el desvío que se presentó en la ejecución se prevé recuperar en los próximos trimestres.

- Comisión Nacional de Comunicaciones (CNC)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
COMISION NACIONAL DE COMUNICACIONES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -**

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 2	11,9	17,3	45,6	- Actividades Centrales	38,7	44,8	
4 2	7,3	11,4	56,5	- Control de los Servicios de Telecomunicaciones	23,6	48,2	x
4 2	2,3	3,7	62,7	- Administración del Espectro Radioeléctrico	11,2	33,1	x
4 2	0,8	1,4	84,0	- Control de los Servicios Postales	4,5	32,0	x
	22,2	33,9	52,2	- TOTAL	78,0	43,4	

(1) Programas con seguimiento físico

Al 30 de junio de 2007, el 51% del gasto total devengado por parte de la Comisión se concentró en las Actividades Centrales, distribuyéndose el 49% restante entre los programas presupuestarios Control de los Servicios de Telecomunicaciones (33,6%), Administración del Espectro Radioeléctrico (10,9%) y Control de los Servicios Postales (4,1%).

Por otra parte, el 62,8% del gasto total devengado por el organismos correspondió a la atención de las erogaciones del personal y el 27,6% a servicios no personales (45,9% de este concepto se destinó al pago de servicios técnicos y profesionales).

A su vez, en relación con igual período del ejercicio anterior, el monto total devengado se incrementó un 52,2% debido principalmente a la contratación de 640 personas bajo el régimen de contratos a plazo, quienes anteriormente se encontraban bajo el convenio de asistencia técnica con la Universidad de Buenos Aires.

En referencia a los recursos, se percibieron \$55,2 millones en concepto de tasas (Tasa de Fiscalización, Verificación y Control) y \$171,1 millones en derechos por el uso del espectro radioeléctrico.

Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios de Telecomunicaciones (Fin.Fun. 4.2)

Cred. Vigente	23,6		
Cred. Devengado	11,4	Porcentaje ejecutado	48,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4.246	4.051	- Asignación de Frecuencias	Licencia Otorgada	6.000	3.000	67,5	35,0
357	565	- Homologación de Equipos	Equipo	1.000	500	56,5	13,0
185	156	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	290	144	53,8	8,3
15.404	10.671	- Inspección de Servicios de Telecomunicaciones	Inspección	25.560	12.780	41,7	-16,5
5.024	20.502	- Atención de Usuarios	Reclamo Solucionado	34.100	16.700	60,1	22,8
927	73	- Realización de Allanamientos	Allanamiento Realizado	200	100	36,5	-27,0
50	633		Secuestro	1.180	584	53,6	8,4
1.395	1.466	-Otorgamiento Autorización para Instalación y Puesta en Funcionamiento de Estación Radioeléctrica	Autorización Otorgada	2.500	1.250	58,6	17,3
859	798	- Otorgamiento de Certificados de Operador en Telecomunicaciones	Certificado Expedido	1.500	750	53,2	6,4
26	6	- Otorgamiento de Lic. de Prestación de Serv. de Telecomunic. en Régimen de Compet.	Licencia Otorgada	60	30	10,0	-80,0
686	480	- Otorgamiento de Licencias de Radioaficionados	Licencia Otorgada	9.600	4.800	5,0	-90,0

El 83,1% de los fondos devengados al 30 de junio de 2007 correspondió a gastos en personal y el 14% a servicios no personales.

Respecto a la asignación de frecuencias, se entregó una mayor cantidad de licencias sobre las previstas a raíz de una mayor demanda de las mismas. Similar situación se reflejó en lo que respecta a la homologación de equipos.

Con respecto a las auditorías realizadas, se superó la cantidad prevista para el semestre, logrando compensar el desvío que se presentó durante el primer trimestre a raíz de la reasignación de recursos físicos.

En materia de las Inspecciones de Servicios de Telecomunicaciones, el desvío obedeció fundamentalmente a la falta de recursos móviles y técnicos como así también a la reorganización de las comisiones provinciales. Asimismo, debido a que parte del personal se

abocó a resolver los reclamos presentados, se produjo un aumento de las tareas administrativas en detrimento de la realización de inspecciones.

En cuanto a la Realización de Allanamientos, no se logró la cantidad prevista fundamentalmente por la demora en la entrega de las órdenes correspondientes por parte de los Juzgados intervinientes. En sentido opuesto, se llevó a cabo una mayor cantidad de operativos de secuestro.

Pese a la situación descrita anteriormente, durante el segundo trimestre, se efectuó una menor cantidad de operativos en la vía pública para poder concretar un mayor número de allanamientos a estaciones fijas.

A su vez, respecto al otorgamiento de autorizaciones para la instalación de estaciones radioeléctricas como de certificados de operador en telecomunicaciones y de licencias para la prestación de servicios de telecomunicaciones, sus desvíos se debieron principalmente a variaciones de la demanda.

Por último, cabe destacar, que el desvío en la meta otorgamiento de licencias a radioaficionados, se debe a un error de programación que se remediará en los próximos trimestres.

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Control de los Servicios Postales (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	4,5		
Cred. Devengado	1,4	Porcentaje ejecutado	32,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
23	103	- Realización de Auditorías	Auditoría Realizada	720	360	14,3	-71,4
0	3	- Autorización para Operar en el Mercado Postal	Autorización Otorgada	12	6	25,0	-50,0
12	6	- Control de Calidad en los Servicios Postales	Operativo	45	24	13,3	-75,0
28	28	- Producción de Estadísticas	Ejemplar Impreso	165	18	17,0	55,6
4	7	Mercado Postal	Publicación	15	8	46,7	-12,5
90	56	- Renovación de Autorizaciones	Autorización Renovada	194	88	28,9	-36,4

Al finalizar el primer semestre de 2007, el 77,3% de los fondos devengados correspondieron a gastos en personal y el 19% a servicios no personales.

En cuanto a la Realización de Auditorías, no se logró alcanzar la cantidad prevista debido principalmente a la afectación del personal a otras tareas y a que en el momento de programar dicho indicador se preveía que estaría en vigencia la nueva estructura organizativa de la gerencia de servicios postales, lo cual impactaría directamente en las mediciones.

Con respecto a la entrega de Autorizaciones para Operar en el Mercado Postal, las cantidades fueron inferiores a las previstas ya que se produjo una disminución en la demanda por parte de potenciales prestadores de dichos servicios.

En referencia a las acciones de Control de Calidad en los Servicios Postales, no se logró alcanzar los objetivos previstos, pero más allá de esta situación, continuaron los controles continuos de calidad de servicios de cartas simples internacional de 20 gr.

La diferencia con respecto a la programación que se observó en el número de ejemplares sobre estadísticas del mercado postal se debió a la realización de trabajos previstos para el ejercicio 2006 que no se concluyeron en dicho año. Por otro lado, se confeccionaron y publicaron ejemplares sobre los controles de calidad continuos.

En cuanto al leve desvío que se presenta en el número de publicaciones, el mismo se generó a raíz de no haberse llevado a cabo las auditorías previstas en las ciudades de San Miguel de Tucumán y Mendoza como así también a que el organismo no recibió la información consolidada por parte de la Administración Postal de Brasil sobre el control de calidad continuo en el ámbito del MERCOSUR.

Por otra parte, el desvío que se observó en el número de autorizaciones renovadas se originó porque algunas empresas, que se encontraban inscriptas para llevar a cabo el trámite correspondiente, fueron dadas de baja por distintos motivos (falta de acreditación de requisitos de cumplimiento trimestral) y a otras se les modificó la fecha de renovación, por no corresponder al trimestre correspondiente

**Comisión Nacional de Comunicaciones
Administración del Espectro Radioeléctrico (Fin.Fun. 4.2)**

Cred. Vigente	11,2		
Cred. Devengado	3,7	Porcentaje ejecutado	33,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.489	1.320	- Fiscalización de Frecuencias Asignadas	Caso Investigado	2.952	1.476	44,7	-10,6

El 77,3% del gasto del programa se destinó a gasto en personal y un 19% a servicios no personales.

El desvío que se presenta en el número de casos investigados se debe a la renovación de las unidades móviles y la nueva distribución e instalación del equipamiento radioeléctrico, ya que un cuarto del parque automotor fue desafectado para realizar estas tareas habituales. A su vez, algunos equipos que funcionaban deficientemente debieron ser reparados y en algunos casos se presentaron demoras para conseguir sus repuestos.

- **Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM)**

Dirección General de Fabricaciones Militares			
Producción y Comercialización de Bienes y Servicios (Fin.Fun. 4.6)			
Cred. Vigente	119,7		
Cred. Devengado	65,4	Porcentaje ejecutado	54,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
56.664	41.776	- Producción	Tonelada	74.450	37.225	56,1	12,2
222	121	Química	Metro Cúbico	380	190	31,8	-36,3
23.258.830	19.309.834	- Producción Mecánica	Producto	55.016.850	27.508.425	35,1	-29,8

En cuanto a la estructura del gasto devengado al 30 de junio de 2007, el 41,1% correspondió a gastos en personal, el 31,9% a bienes de consumo y el 25,1% a servicios no personales. Dichos gastos se financiaron en un 81,4% con recursos propios y un 18,6% con aportes del Tesoro Nacional.

El gasto devengado se incrementó en un 43,8% con respecto a igual período del ejercicio anterior, originado principalmente en el incremento de las erogaciones en personal como así también en bienes de consumo por los aumentos de los costos de las materias primas (productos químicos y metales) cuyos precios de referencia en el mercado internacional variaron significativamente, y a que se están financiando tareas de mantenimiento y adecuación de las instalaciones de acuerdo con el requerimiento de los organismos de control ambiental y de seguridad.

En materia de recursos, se percibieron \$54,4 millones en concepto de ventas de la producción.

En cuanto a la producción de explosivos, pólvora y ácidos nítricos y sulfúricos, la cantidad de toneladas producidas fue mayor a la prevista provocado por el aumento de la demanda de dichos productos. Al margen de esta situación, se observa una disminución con respecto al ejercicio 2006 porque uno de los principales clientes de ácido sulfúrico puso en marcha una nueva inversión para contar con una planta propia de reconcentración de dicho producto.

Por otra parte, la fabricación de eter fue afectada por un aumento en los costos de la materia prima utilizada para su elaboración y por las restricciones energéticas impuestas a las industrias con el propósito de evitar el corte de suministro de gas y electricidad a los particulares.

A su vez se observa una menor cantidad de productos mecánicos elaborados (munición civil y militar así como de armas de puño) ocasionado por las paradas de las fábricas de Río Tercero y Villa María (Córdoba), y a las restricciones energéticas anteriormente comentadas.

– Dirección Nacional de Vialidad (DNV)

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	796,3	1.965,3	146,8	- Construcciones	3.291,2	59,7	x
4 3	389,8	242,0	-37,9	- Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento	666,8	36,3	x
4 3	98,6	129,8	31,6	- Mantenimiento	257,5	50,4	x
4 3	107,3	157,5	46,8	- Conducción Superior y Supervisión de Construcciones	222,2	70,9	
	1.392,0	2.494,6	79,2	TOTAL	4.437,7	56,2	

(1) Programas con seguimiento físico

La Dirección Nacional de Vialidad concentra la mayor parte del gasto en la inversión en rutas de la Red Troncal Nacional. Al finalizar el semestre de 2007 (respecto de igual período del ejercicio pasado) las erogaciones en construcciones tuvieron un significativo incremento (\$1.168,9 millones), las inversiones en mantenimiento aumentaron \$31,2 millones y los gastos relacionados con los contratos C.Re.Ma. disminuyeron \$147,8 millones (debe considerarse que durante el primer trimestre de 2006 se iniciaron las fases II y III). Asimismo se registró, al 30/06/07, un alto nivel de ejecución (56,2%) respecto del crédito vigente, especialmente los programas Construcciones y Conducción Superior y Supervisión de Construcciones, con 59,7% y 70,9%, respectivamente.

La inversión en bienes de uso alcanzó a \$1.948,4 millones (78,1% del monto devengado al cierre del primer semestre), en tanto que \$400,7 millones fueron transferencias a gobiernos provinciales, \$219,8 millones para el pago del servicio de la deuda, \$60,5 millones financiaron las remuneraciones y \$22,1 millones se utilizaron para afrontar servicios no personales. Las transferencias realizadas correspondieron al subprograma de Obras por Convenio con Provincias (Santa Cruz, Córdoba y Buenos Aires).

La red vial nacional de 38.154 kilómetros cuenta con distintos sistemas de gestión que la Dirección Nacional de Vialidad ha establecido para su mantenimiento y rehabilitación, entre los cuales se incluyen Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.), Sistema Modular, Obras en Corredores Concesionados, Transferencias Funciones Operativas (TFO), Concesión sin Peaje (COT), entre otros.

Dirección Nacional de Vialidad
Construcciones (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	3.291,2		
Cred. Devengado	1.965,3	Porcentaje ejecutado	59,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	36	- Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración	Km. Construído	54	36	66,7	0,0
69	156	-Obras por Convenio con Provincias	Km. Construído	615	228	25,4	-31,6
213	572	-Obras de Mejoramiento y Reposición de Rutas	Km.Rehabilitado	1.730	939	33,1	-39,1
0	0	-Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes	Metro Construido	1.290	90	0,0	0,0
214	218	-Obras en Corredores Viales Concesionados	Km.Rehabilitado	654	590	33,3	-63,1
626	626	-Concesión sin Peaje Conserv. y Mejoramiento	Km. Conservado	626	626	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

En cuanto a los Pasos Fronterizos y Corredores de Integración, al cierre del primer semestre del ejercicio, estaba finalizado el tramo en la R.N.º40 Malargüe–Barrancas (Sección I y II) con 36 kilómetros en la provincia de Mendoza. Asimismo, en este subprograma se mantenían en obra, al 30/06/07, los siguientes tramos:

Obras en Pasos Fronterizos y Corredores de Integración

Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros en ejecución
R.N.º14	Galeguaychú-Paso de los Libres, Sección Intersección Empalme R.P.º 16-Intersección Empalme R.P.º 20 y Sección Empalme R.P.º 20-Empalme R.P.º "J" (Colonia Elía)	Entre Ríos	45,9
R.N.º40	Río Agua Clara km 809-EI Eje km 847	Catamarca	38,0
R.N.º158	Villa María-Gral Deheza	Córdoba	64,3
R.N.º16	Límite con Chaco-EI Caburé Sección Los Pirpintos-EI Caburé y Sección Límite con Chaco-Los Pirpintos	Santiago del Estero	67,8
TOTAL			216,0

En Obras por Convenio con Provincias se finalizaron los tramos R.P.º11 Famatina - Límite con Catamarca Secciones Campana – Límite con Catamarca y Kilómetro 25 - Campana a acceso a Santo Domingo (46,9 kilómetros en la provincia de La Rioja), R.N.º73 Los Cajones Anguinan (16,6 kilómetros en la provincia de La Rioja) y R.N.º14 Dos de Mayo San Pedro Sección IV (47,4 kilómetros en la provincia de Misiones) y R.P.º19 Wanda-Deseado (45,0 kilómetros en la provincia de Misiones). La subejecución registrada obedeció a que no se finalizaron 6 obras en las fechas previstas. Al cierre del primer semestre de 2007 se encontraban en ejecución 1.084 kilómetros.

En Mejoramiento y Reposición de Rutas se finalizaron, al 30/06/07, los siguientes tramos:

Mejoramiento y Reposición de Rutas			
Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.N.Nº3	Laguna Khami-Rancho Hambre; Sección Kosovo La Herradura	Tierra del Fuego	23,0
R.N.Nº40	Perito Moreno-Bajo Caracoles; Sección Perito Moreno-km 29	Santa Cruz	48,8
R.N.Nº81	Las Lomitas-Juan G. Bazán; km 1473-1503	Formosa	30,0
R.N.Nº81	Las Lomitas- Empalme R.N.Nº34 Pluma del Pato Emp. R.N.Nº34 Secciones I, II y III	Salta	90,0
R.N.Nº81	Las Lomitas-Ingeniero Juárez Sección Pozo del Mortero-Laguna Yema	Formosa	27,2
C.V.R.N.Nº38-75	Conexión Vial Rutas 38 y 75 y Circunvalación La Rioja	La Rioja	10,0
Varias	Rehabilitaciones Menores en el Territorio Nacional		310,0
S.Nº	Acc.Autopista Buenos Aires-La Plata por Av. Iriarte (España) 1º Etapa	Buenos Aires	2,6
R.N.Nº14	Salto de la Rosa-San Rafael	Mendoza	5,4
R.N.Nº34	Límite con Santiago del Estero-Gobernador Garmendia; Sección 857-883	Santiago del Estero	25,0
TOTAL			572,0

El destacable desvío se produjo porque no se finalizaron en las fechas previstas 17 obras de mejoramiento y reposición de rutas, compensado parcialmente por la finalización de obras globales (sin discriminar por ubicación geográfica). Además, se encontraban al cierre del semestre en ejecución 3.676 kilómetros.

El Mejoramiento y Reconstrucción en Puentes comprendió trabajos de reparación de obengues en puentes sobre el Río Paraná Guazú y el Paraná de las Palmas (1.200 metros), sobre el Río Gallegos entre Río Gallegos-Güer Aike (90 metros), el Puente Nuevo y accesos en tramo Arroyo Batel y Batelito (70 metros), el Puente sobre el Río San Lorenzo e/ San Pedro -Calilegua (330 metros) y puentes sobre arroyo Feliciano entre Cerrito-La Paz (126 metros).

Las Obras en Corredores Viales Concesionados comprendieron, al 30/06/07, la finalización de los siguientes tramos:

Corredores Viales Concesionados			
Ruta	Tramo	Provincia	Kilómetros finalizados
R.N.Nº3	CVNº 1 - Obra Nº 10B- Acceso Videla Dorna-Empalme R.P.Nº61	Buenos Aires	38,0
R.N.Nº11	CVNº 3 - Obra Nº 233-San Justo-Gobernador Crespo	Santa Fe	36,0
R.N.Nº36	CVNº4 Obra Nº22 Empalme R.N.Nº8-A005	Córdoba	42,0
R.N.Nº8	Emp.R.N.NºA005/Emp.R.N.Nº8-Emp.R.N.Nº36		
R.N.Nº8	CVNº 4 - Obra Nº 204-Empalme R.N.Nº36- Acceso a Suco	Córdoba	4,0
R.N.Nº34	CVNº 5 - Obra Nº 6A-Empalme R.P.Nº80 S Empalme R.P.Nº33	Santa Fe	31,0
R.N.Nº7	CVNº2 - Obra 23B km 568-km 585/km 613-km 616/km 866-km 871	Mendoza	5,0
R.N.Nº9	CVNº3 - Obra 1 Campana-Río Areco	Buenos Aires	29,0
R.N.Nº5	CVNº2- Obra 11B Cruce FC Sarmiento Empalme R.P.Nº1	Buenos Aires	33,0
TOTAL			218,0

11 obras no finalizaron en las fechas previstas y fueron causantes de la subejecución semestral. Asimismo, al cierre del primer semestre, se encontraban en ejecución 773 kilómetros de obras en corredores viales concesionados.

Los 626 kilómetros en rehabilitación y mantenimiento, del sistema de concesión sin peaje, comprendieron los corredores N° 31 - Bahía Blanca-Empalme RNN° 5 y N° 28 - Resistencia-Límite con Paraguay (con 329 kilómetros y 297 kilómetros de extensión, respectivamente, con fecha de finalización en 2011).

Dirección Nacional de Vialidad
Sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento (C.Re.Ma.) (Fin.Fun 4.3)

Cred. Vigente	666,8	
Cred. Devengado	242,0	Porcentaje ejecutado 36,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
3.443	2.873	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.I)	Km. Rehabilitado	2.641	2.773	(*)	3,6
2.284	2.270	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.II)	Km. Rehabilitado	2.284	2.284	(*)	-0,6
3.690	4.002	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.III)	Km. Rehabilitado	4.659	4.156	(*)	-3,7
0	1.222	-Recup.y Mant.de Mallas Viales (C.Re.Ma.IV)	Km. Rehabilitado	1.595	1.180	(*)	3,5

(*) Metas no sumables

Los trabajos realizados a través del sistema de Contratos de Recuperación y Mantenimiento constan de obras que incluyen tareas de recuperación y de conservación. Por ello, la medición que este programa informa corresponde tanto a kilómetros que han sido recuperados como a aquellos que están en ejecución.

Contratos de Recuperación y Mantenimiento I
(km en ejecución-datos del segundo trimestre)

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 107A - Chubut	124,5
Malla 107B - Chubut	140,7
Malla 111 - Neuquén	134,8
Malla 113 - Chubut	201,3
Malla 114 - Río Negro	141,9
Malla 120 - Río Negro - Buenos Aires	183,6
Malla 206 - Buenos Aires	167,1
Malla 208 - Buenos Aires	258,3
Malla 211 - Buenos Aires	139,9
Malla 401B - Salta	114,8
Malla 502 - Entre Ríos	271,5
Malla 506 - Entre Ríos	259,2
Malla 508 - Chaco	222,3
Malla 510 - Entre Ríos	173,0
Malla 512A - Corrientes	84,3
Malla 401A - Salta Tucumán	142,3
Malla 512B - Corrientes	113,5
TOTAL	2.873,0

El favorable desvío respecto a la programación semestral se debe al impacto neto de la prórroga de dos contratos (lo que implica el incremento de los kilómetros en ejecución) y la finalización de una obra antes de la fecha estipulada (lo que produce una disminución en los kilómetros en ejecución).

**Contratos de Recuperación y Mantenimiento II
(km en ejecución-datos del segundo trimestre)**

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 116A - La Pampa-Buenos Aires	138,0
Malla 116B - La Pampa	114,0
Malla 117A - La Pampa	111,3
Malla 117B - La Pampa	158,3
Malla 123B - Río Negro	145,3
Malla 131 - Neuquén	104,5
Malla 202B - Santa Fe	95,7
Malla 215 - Buenos Aires	69,3
Malla 216A - Buenos Aires	72,8
Malla 216B - Buenos Aires	71,9
Malla 306 - San Juan	313,8
Malla 314 - Mendoza-San Luis	161,5
Malla 338 - Formosa	171,0
Malla 408 A - Catamarca-Santiago del Estero-Tucumán	114,6
Malla 408B - La Rioja-Catamarca	166,7
Malla 408C - Catamarca	171,9
Malla 409A - Tucumán	75,4
TOTAL	2.256,0

El desfavorable desvío se produjo por la finalización de la Malla 202 A - Santa Fe tramo FCG Mitre Empalme c/ Avda. Belgrano, con 27,9 kilómetros de extensión.

**Contratos de Recuperación y Mantenimiento III
(km en ejecución-datos del segundo trimestre)**

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 102A - Chubut	250,4
Malla 102B - Chubut	230,4
Malla 103 - Río Negro	163,8
Malla 104 - La Pampa	128,5
Malla 108A - Río Negro	146,5
Malla 109 - Neuquén	291,2
Malla 129 - La Pampa-San Luis	129,4
Malla 207/304 - La Rioja-Córdoba	334,0
Malla 301 - San Luis	253,8
Malla 302 - San Juan	286,1
Malla 312 - Mendoza	223,4
Malla 332 - San Juan	105,1
Malla 402A - Sgo. del Estero	96,7
Malla 402B - Sgo. del Estero	120,9
Malla 404 - Jujuy/Salta	148,9
Malla 407 - Santiago del Estero-Catamarca-Tucumán	152,0
Malla 408D - Tucumán-Santiago del Estero	128,0
Malla 509 - Entre Ríos	151,8
Malla 513A - Entre Ríos	90,3
Malla 513B - Entre Ríos	99,9
Malla 330 - Mendoza	182,5
Malla 431 - Santiago del Estero	251,9
Malla 205 - Santa Fe	179,8
Malla 437 - Tucumán	145,7
TOTAL	4.291,0

El desvío negativo obedeció a que no se iniciaron en la fecha prevista dos Mallas (Malla 133-Neuquén y Malla 305-San Luis/Mendoza) y se rescindió el contrato de la Malla 606-Chubut. A su vez, inició antes de lo previsto la Malla 205-Santa Fe compensando en parte la caída de kilómetros en ejecución.

**Contratos de Recuperación y Mantenimiento IV
(km en ejecución-datos del segundo trimestre)**

Malla	Longitud en kilómetros
Malla 309 - La Rioja	300,7
Malla 513C - Entre Ríos	86,0
Malla 501 - Corrientes	144,5
Malla 313B - Mendoza	238,5
Malla 303 - La Rioja	237,9
Malla 313 A - Mendoza	113,0
Malla 204 - Córdoba	157,4
TOTAL	1.278,0

El favorable desvío se produjo por la variación de la longitud de la Malla 313 A-Mendoza (aumentó su extensión).

**Dirección Nacional de Vialidad
Mantenimiento (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	222,2		
Cred. Devengado	157,5	Porcentaje ejecutado	70,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
7.301	6.894	-Mantenimiento por Administración	Km.Conservado	3.546	4.961	(*)	39,0
195	98	-Mantenimiento de Rutas por Contrato	Km.Conservado	49	98	(*)	0,0
7.290	7.243	-Mantenimiento por Convenio	Km.Conservado	7.352	7.290	(*)	-0,6
3.247	0	-Señalamiento de Rutas	Km.Señalizado	2.577	2.577	0,0	-100,0
1.855	2.197	- Mantenimiento Sistema Modular	Km.Conservado	2.191	1.914	(*)	14,8
0	0	-Obras de Seguridad Vial	Obras	2	0	0,0	0,0
1	8	- Obras de Emergencia	Obras	12	6	66,7	33,3

(*) Metas no sumables

Se efectuó el mantenimiento de rutas en forma directa en 6.894 kilómetros, en promedio, superando la estimación semestral. Bajo el mantenimiento por contrato (km-mes) se culminó, en el primer semestre, la obra en la RNN^o 40N-7-142 tramo Mendoza-Límite con San Juan/San Martín-Mendoza (varias secciones) con una extensión de 195 kilómetros.

Al 30/06/07 se estaban realizando trabajos de señalización horizontal en 2.690 kilómetros, cuya ejecución se espera concluir en el segundo semestre. El desvío negativo en el señalamiento de rutas obedeció a que no finalizaron los contratos durante el primer semestre.

Las obras en el sistema modular, durante el primer semestre, incluyeron la ejecución de trabajos en 2.197 kilómetros y comprendieron los siguientes tramos:

**Sistema Modular
(km en conservación)**

Ruta	Tramo	Provincia	Longitud en Kilómetros
R.N.Nº 34/81	Empalme R.N.Nº 50 - Límite Bolivia-Pluma de Pato	Salta	259,0
R.N.Nº 25	Los Altares - Empalme Ruta N.Nº 40 (S)	Chubut	277,7
R.N.Nº 16	Límite con Chaco - Empalme Rutas Nacionales Nº 9/34	Salta	204,4
R.N.Nº 40S	Empalme R.N.Nº 25 - Empalme R.P.Nº56	Chubut	289,1
R.N.Nº 16	Empalme R.N.Nº 95 - Límite Chaco-Salta	Chaco	326,6
R.N.Nº 40S	Pareditas/Malargüe	Mendoza	229,7
A007	Av. B.Parera-A.Nivel R.N.Nº11-A. Nivel R.N.Nº11- calle J.Garay	Santa Fe	14,5
R.N.Nº40/260	Empalme R.P.Nº22-Límite con Chubut-Santa Cruz/Empalme R.N.Nº40-Límite con Chile	Chubut	147,1
R.N.Nº60	Tinogasta Límite con Chile	Catamarca	254,2
R.N.Nº142/40N/7	G.Andre-Empalme R.N.Nº20	Mendoza	194,7
TOTAL			2.197,0

Se finalizaron 8 trabajos de emergencia y estaban en ejecución, al 30/06/07, 11 obras en el ámbito nacional.

En referencia al nuevo grupo de obras de seguridad vial basado en la realización de trabajos de prevención (tanto de los automovilistas como de los peatones), se están iniciando obras en R.N.Nº9 Jesús María-San José de la Dormida (provincia de Córdoba) y en R.N.Nº33 Acceso a Carhué y Espartillador (provincia de Buenos Aires).

– **Tribunal de Tasaciones de la Nación (TTN)**

**Tribunal de Tasaciones de la Nación
Tasación de Bienes (Fin.Fun.1.6)**

Cred. Vigente	4,2		
Cred. Devengado	1,6	Porcentaje ejecutado	39,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	6 meses		
507	1.047	- Tasaciones Especiales y Judiciales	Tasación	800	400	130,9	161,8
421	458	- Valuac. De Bienes p/ Fines Contables	Tasación	800	400	57,3	14,5

Entre las erogaciones más relevantes al 30 de junio de 2007, caben destacarse los gastos en personal y en servicios no personales, los cuales representaron el 92% y el 5,3% respectivamente del monto total devengado, el cual fue financiado en 97,7% por el Tesoro Nacional y el 2,3% restante con recursos propios. A su vez, el gasto devengado se incrementó un 26,2% respecto al mismo período del ejercicio anterior debido principalmente a la atención de los incrementos salariales otorgados.

En lo que respecta a las Tasaciones Especiales y Judiciales realizadas y a las Valuaciones de Bienes para Fines Contables, las mismas superaron lo originalmente programado debido al aumento de la demanda por parte de organismos públicos y privados.

Cabe destacar que el aumento en la demanda de las tasaciones especiales se debió principalmente a las tasaciones solicitadas a raíz de la ejecución de diversas obras públicas

y al cumplimiento, por parte de las sociedades aseguradoras, de las Resoluciones N° 30.691 y 30.692 de 2005 de la Superintendencia de Seguros de la Nación, las cuales obligan a las compañías a valorar los inmuebles incorporados al patrimonio de las mismas a través del Tribunal, con el propósito de evitar que sus activos estén sobrevaluados.

– **Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento (ENOHSA)**

A raíz de la importancia que tomó la política de obras públicas, los créditos para gastos corrientes y de capital del ENOHSA se incrementaron un 125,3% con respecto a igual período del ejercicio pasado, destacándose los créditos devengados en bienes de uso.

**Ente Nacional de Obras Hídricas de Saneamiento
Asistencia Técnico Financiera para el Saneamiento (Fin.Fun. 3.8)**

Cred. Vigente	462,5		
Cred. Devengado	240,7	Porcentaje ejecutado	52,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
9	8	- Habilitación de Obras Menores de Saneamiento	Obra Habilitada	40	21	20,0	-61,9
21	51	- Habilitación de Obras en Zonas Carenciadas - PROARSA	Obra Habilitada	186	98	27,4	-48,0
46	53	-Expansiones de Agua Potable y Cloaca con Coop. de Trabajo.	Obra Habilitada	40	26	132,5	103,8

Dado que el organismo administra operatorias de préstamos subsidiarios a estados provinciales y municipales, se devengaron \$12,1 millones en concepto de incrementos de cuentas a cobrar a largo plazo, financiados casi en su totalidad a través de los intereses cobrados por el organismo provenientes de las operatorias crediticias llevadas a cabo con las provincias.

Por otra parte se devengaron \$16 millones en concepto de intereses pagados por préstamos recibidos del exterior.

Respecto a las obras realizadas en el marco del Programa de Obras Menores de Saneamiento (PROMES), se habilitaron solamente 8 obras debido principalmente a inconvenientes en el proceso de licitación, en la presentación de certificados de obras y en los entes ejecutores.

Estado de Situación Promes – 1º semestre 2007

Provincia	Obras Habilitadas	Número de Beneficiarios	Municipios Asistidos	Inversión Total	Inversión Promedio por obra	Inversión Promedio por Beneficiario
Córdoba	2	12.823	2	2.178.925	1.089.462	169,9
La Rioja	2	9.604	2	3.490.335	1.745.167	363,4
Salta	2	(*)	1	2.187.806	1.093.903	(*)
Chubut	1	5.560	1	1.026.631	1.026.631	184,6
Santa Fe	1	5.800	1	1.731.319	1.731.319	298,5
Totales	8	33.787	7	10.615.017	1.326.877	314,1

(*) Sin datos

A su vez, se habilitaron 51 obras en la órbita del Programa de Asistencia en Áreas con Riesgo Sanitario (PROARSA), no alcanzando los valores previstos a causa de inconvenientes financieros.

Asimismo, se ejecutaron \$51,4 millones en transferencias de capital a las provincias (correspondientes al PROARSA y a Proyectos Especiales) las cuales fueron financiadas en un 85,9% a través de aportes del Tesoro Nacional y el 14,1% restante con recursos propios provenientes de los intereses cobrados por los préstamos otorgados a los gobiernos provinciales.

PROARSA – 1º Semestre 2007	
Provincia	Obras Habilitadas
Misiones	9
Corrientes	9
Córdoba	6
Tucumán	6
Buenos Aires	5
Formosa	5
San Juan	3
Entre Ríos	2
Chaco	2
San Luis	1
Jujuy	1
Santa Fe	1
La Rioja	1
Total	51

Por último, en el marco del programa Agua + Trabajo se devengaron \$13,4 millones en concepto de transferencias de capital a las provincias de Buenos Aires, Formosa y Tucumán, habilitándose 53 obras durante el primer semestre. A su vez, el nivel de gasto devengado se incrementó en un 70,4% respecto a similar semestre del ejercicio anterior debido al mayor impulso del programa.

Al margen de las obras realizadas por parte de los gobiernos provinciales y municipales a través de transferencias, el organismo devengó \$154,2 millones en la ejecución de proyectos de inversión.

Proyectos al 30/06/2007

Proyecto	Crédito Devengado (en \$)
Construcción de Acueducto Centro Oeste Santa Fe	25.585.713,14
Planta Potabilizadora, Ampliación y Opt. y Sistemas de Captación (Entre Ríos)	15.955.446,41
Construcción Acueducto Trelew-Puerto Madryn (PM - Chubut)	9.904.521,49
Construcción Planta Depuradora Cloacal Hurlingham-Morón-Ituzaingó.	14.902.413,90
Rehabilitación y Ampliación Planta Depuradora Cloacal Bella Vista- Bs As	10.761.789,40
Optimización de Sistema de Distribución de Agua Potable Formosa	14.366.377,06
Construcción Planta Tratamiento Cloacales Subsistema Rawson San Juan	15.446.313,55
Construcción Planta Depuradora, Remodelación y Cañerías Colectoras (Buenos Aires)	7.590.508,12
Colector Cloacal y Planta Depuradora Lago San Roque-Carlos Paz-Córdoba	9.103.685,68
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Merlo Bs As.	11.651.445,75
Construcción 9 Perforaciones Agua Potable Tandil Bs As	4.901.763,44
Construcción Cloaca Máxima y Planta Depuradora La Rioja	5.157.794,96
Colectores Cloacales y Estaciones Elevadoras Moreno Bs. As.	3.396.890,56
Construcción Acueducto Sur - Salta	2.439.910,06
Construcción Planta de Tratamiento de Líquidos Cloacales Chascomús Bs. As.	1.549.482,70

Construcción de Acueductos p/ 25 Pozos El Pato Berazategui Bs As	574.952,43
Optimización y Rehabilitación Planta de Tratamiento de Desagües (Córdoba)	588.949,89
Construcción Planta Depuradora y Redes Cloacales G. Mosconi Salta	281.407,21
Sistema Cloacal Localidad Eduardo Castex - La Pampa	7.700,00
Totales	154.167.065,75

- **Servicio Geológico Minero Argentino**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
SERVICIO GEOLOGICO MINERO**

Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	5,4	7,2	33,1	- Producción de Información Geológica de Base	14,3	50,1	x
3 5	1,5	2,0	30,4	- Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera	7,0	28,6	x
3 5	1,6	2,7	73,2	- Actividades Centrales	6,5	42,0	
	8,5	11,9	40,1	- TOTAL	27,9	42,8	

(1) Programas con seguimiento físico

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Producción de Información Geológica de Base (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	14,3		
Cred. Devengado	7,2	Porcentaje ejecutado	50,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
20	16	- Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas	Mapa	40	18	40,0	-11,1
7	5	- Cartografía Digital	Mapa Digitalizado	15	7	33,3	-28,6
10	9	- Impresión Cartas Geológicas e Informes	Publicación	20	9	45,0	0,0
(*)	7	- Elaboración de Cartas Imagen y Mosaicos Satelitales	Mapa	15	7	46,7	0,0
(*)	7	-Edición de Bases Topográficas y Modelos de Elevación Digital	Mapa	15	7	46,7	0,0

(*) Metas incorporadas en el ejercicio 2007

Al culminar el primer semestre de 2007, los gastos en personal y en servicios no personales representaron el 88,6% y el 9,2% de los fondos devengados en este programa, respectivamente.

Con respecto a la Elaboración de Cartas Geológicas y Temáticas, el desvío se debió principalmente a la falta del personal especializado. Entre los mapas elaborados se destacan los mapas litológicos, geomorfológicos y la de la Carta de Peligrosidad Geológica de la localidad de Esquel, provincia de Chubut.

A su vez, debido al mismo inconveniente anteriormente mencionado, no se logró cumplir con la cantidad prevista de mapas digitalizados. Al margen de esta situación, se pudo culminar la digitalización de 5 cartografías, entre las que se encuentran: la carta de minerales industriales, rocas y gemas de la localidad de Sierra Grande, provincia de Río Negro y la carta minero metalogenética de la localidad Agua Escondida, provincia de Mendoza.

En cuanto a la publicación de impresiones de cartas geológicas e informes, se efectuaron 9 publicaciones, entre las que se destacan las hojas geológicas de distintas escalas del embalse el Nihuil, de la ciudad de San Rafael y de Agua Escondida (provincia de Mendoza).

Por último, se editaron de acuerdo a lo previsto los mapas correspondientes a cartas imagen y mosaico y de bases topográficas y modelación de elevación digital.

Servicio Geológico Minero Argentino - SEGEMAR
Desarrollo y Aplicación de la Tecnología Minera (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	7,0		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	28,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
 -en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
947	1.198	- Asistencia Tecnológica a las Ind. Vinculadas con la Actividad Minera	Informe	1.320	640	90,8	87,2
237	125	- Atención a Empresas Mineras Privadas	Empresa Asistida	315	155	39,7	-19,4

El 82,1% de los fondos devengados correspondió a gastos en personal y el 8,8% a servicios técnicos profesionales. Asimismo, el programa presenta un bajo nivel de ejecución debido a que las partidas destinadas a la adquisición de equipamiento de laboratorios presentan una ejecución casi nula.

Respecto a la Asistencia Tecnológica a Empresas de la Industria Minera, se registró una mayor demanda de este servicio como consecuencia del fuerte crecimiento de esta actividad y, en menor medida, por los servicios de peritaje brindados a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) vinculado al estudio sobre la comercialización de minerales para evitar la evasión, sobre muestras correspondientes a productos minerales.

Por otra parte, la cantidad de empresas asistidas fue menor de lo previsto, debido a la mayor complejidad de las asistencias, lo que impactó sobre las cantidades analizadas.

- **Ente Nacional Regulador del Gas**

**Ente Nacional Regulador del Gas
Regulación del Transporte y Distribución de Gas (Fin.Fun. 4.1)**

Cred. Vigente	59,4		
Cred. Devengado	15,5	Porcentaje ejecutado	26,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4.692	2.089	- Análisis Regulatorio	Caso	7.702	4.565	27,1	-54,2
55.288	35.807	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	124.000	62.000	28,9	-42,2
2	1	- Audiencias de Conciliación	Caso	4	2	25,0	-50,0
1.025	1.104	- Auditorías Técnicas y Contables	Auditoría Realizada	2.430	1.098	45,4	0,5
253	252	- Supervisión de Tablero de Datos de Despacho de Gas	Informe	510	254	49,4	-0,8

Al 30 de junio de 2007, el gasto en personal del Ente Nacional Regulador del Gas, representó el 77,8% del monto total devengado por el mismo, el cual fue financiado en su totalidad con recursos propios. A su vez el 20,4% del gasto total que se devengó fue en concepto de servicios no personales, concentrándose principalmente en los gastos en servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, el gasto total durante el primer semestre del ejercicio 2007 se incrementó en un 40% respecto a igual período de 2006, debido principalmente a la atención de los aumentos salariales otorgados durante el ejercicio 2006 y una mayor cantidad del personal bajo el régimen de la Ley N° 25.164 - Marco de Regulación del Empleo Público.

A su vez, el programa presentó un bajo nivel de ejecución a raíz de la no utilización de los créditos asignados para la adquisición del nuevo sistema de obleas computarizadas para los vehículos que utilizan equipos de Gas Natural Comprimido (GNC).

Respecto a los recursos, el organismo percibió \$22,5 millones en concepto de tasas de fiscalización y control abonada por almacenadores, transportistas, comercializadores y distribuidores, incrementándose en un 131,4% el monto percibido en dicho concepto con respecto al primer semestre del ejercicio 2006. Resultó de gran incidencia la Resolución N° 3.696/07 del Enargas, que dispuso el anticipo a cuenta de la que se determine para 2007, en el mes de febrero.

En materia de Análisis Regulatorio, el número de casos atendidos fue inferior a lo previsto inicialmente, debido a la afectación del personal a otras tareas; y a la disminución en el registro de nuevos contratos de Gas Natural Comprimido (GNC) y de empresas de transporte y distribución. Por otra parte, solamente se aprobaron los cuadros tarifarios y de tasas y cargos de la empresa Gas Natural Ban, lo que implicó la emisión de resoluciones de ese tipo.

Respecto a la Atención de Usuarios y a las Audiencias de Conciliación, no se logró alcanzar los objetivos previstos ya que su cumplimiento depende de la ocurrencia de situaciones que deban efectivamente realizarse por una u otra vía.

Reclamos Atendidos – 1º semestre 2007	
Causas de Reclamos	Reclamos Atendidos
Facturación	19.568
Gestión de Prestación	14.244
Inconveniente en el Suministro	1.995
Total	35.807

En referencia a las Auditorías Técnicas y Contables, se superó la cantidad prevista debido principalmente a que se efectuó una mayor cantidad de auditorías en redes, estaciones, talleres y a usuarios de GNC; y al cumplimiento de las restricciones impuestas a las empresas licenciatarias de distribución debido a las bajas temperaturas que afectan a nuestro país. Asimismo, se efectuaron auditorías de expansiones de los sistemas de transmisión, entre las que se contemplan las correspondientes obras de gas financiadas por medio de fideicomisos.

Por último, cabe destacar, que parte del personal abocado a las tareas de auditoría, se dedicó a realizar evaluaciones relacionadas con los accidentes por monóxido de carbono especialmente en la ciudad de Mar del Plata a pedido del Consejo Deliberante del municipio de General Pueyrredon.

- **Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE)**

Ente Nacional Regulador de la Electricidad			
Regulación y Contralor del Mercado Eléctrico (Fin.Fun. 4.1)			
Cred. Vigente	30,9		
Cred. Devengado	12,6	Porcentaje ejecutado	40,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
23.780	47.647	- Atención de Usuarios	Reclamo	53.000	26.000	89,9	83,3
19	13	- Evaluación Impacto Ambiental	Inspección	30	13	43,3	0,0
7.037	8.237	- Control de Calidad del Producto Técnico	Inspección	15.200	7.600	54,2	8,4
280	280	- Control de Calidad del Servicio Técnico	Inspección	560	280	50,0	0,0
13	6	- Control de Calidad del Servicio Comercial	Auditoría Realizada	17	9	35,3	-33,3
1.271	1.068	- Seguridad Eléctrica en la Vía Pública	Inspección	2.000	1.000	53,4	6,8
4	5		Auditoría Realizada	11	5	45,5	0,0
1	9	- Verificación de Sistemas de Gestión Ambiental	Sistema Verificado	12	8	75,0	12,5

Al 30 de junio de 2007, los gastos en servicios no personales y en personal representaron el 50,2% y 48% del monto total devengado por el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE), respectivamente. Cabe destacar con respecto a los gastos asociados a servicios no personales, que el 46% correspondió al pago de contratos técnicos por los convenios de asistencia técnica firmados con la Universidad Nacional de Buenos Aires, y el 19,5% a gastos de auditorías relacionados a las campañas de seguridad en la vía pública llevadas a

cabo por estudiantes de la Universidad Nacionales de San Martín, de la Plata y la Tecnológica así como a las otras tareas de control que son llevadas a cabo por empresas privadas.

Con respecto al primer trimestre del ejercicio 2006, el crédito devengado se incrementó en 29,1% básicamente producto de la atención de los aumentos salariales y una mayor cantidad del personal bajo el régimen de la Ley N° 25.164 - Marco de Regulación del Empleo Público.

Por otra parte, se percibieron \$20,2 millones en concepto de tasas por las acciones de fiscalización del transporte que desarrolla el ente, siendo esta vía la más importante de financiamiento del ENRE.

El número de reclamos realizados por los usuarios fue netamente superior a lo programado por el organismo, debido principalmente a la falta de suministro a raíz de los cortes ocasionados por las elevadas temperaturas en los meses de febrero y marzo y a las bajas temperaturas en los meses de mayo y junio . En relación al primer semestre del ejercicio anterior, la cantidad de reclamos atendidos fue un 100,4% superior, debido a las causas antes comentadas.

Tipos de Reclamos Recibidos – 1º semestre 2007

Tipo de Reclamo	Cantidad de Reclamos
Falta de Suministro	36.183
Producto Técnico	3.162
Seguridad Pública	3.091
Técnico -Comercial	2.867
Calidad de Servicio	1.374
Daños	810
Denuncias	112
Ambiental	48
Total	47.647

Con respecto al número de Evaluaciones de Impacto Ambiental realizadas, se llevó a cabo el número de inspecciones previstas para el período bajo análisis, habiéndose elaborado 13 dictámenes relacionados a obras de ampliación de instalaciones eléctricas para las siguientes compañías: Transpa S.A., Transener S.A., Transnea S.A., Transba S.A., Transnoa S.A., Energía del Norte S.A. y Energía del Sur S.A.

En cuanto a los Controles de Calidad del Producto Técnico, se superó levemente las cantidades de inspecciones inicialmente programadas.

Controles de Calidad del Producto Técnico

Empresa Distribuidora	Inspección Realizada
Edesur S.A.	4.088
Edenor S.A.	3.380
Edelap S.A.	769
Total	8.237

Por otra parte, se efectuaron las inspecciones sobre la calidad del servicio técnico previstas para el período bajo análisis; en cambio, no ocurrió lo mismo con las inspecciones de calidad de servicio comercial, previéndose concretar las auditorías no efectuadas en el tercer trimestre del corriente ejercicio.

Respecto a la Seguridad Eléctrica en la Vía Pública, se concretaron las auditorías previstas para el semestre, correspondientes a las empresas Edelap S.A., Edenor S.A., Edesur S.A.,

Distrocuyo S.A. y Transnea S.A. A su vez, el número de inspecciones realizadas superó lo programado ante una mayor cantidad de denuncias presentadas ante posibles situaciones de peligro.

En cuanto a la verificación del sistema de gestión ambiental, se verificó una mayor cantidad de sistemas que los inicialmente previstos compensando el desvío del primer trimestre. Entre las empresas cuyos sistemas se verificaron se destacan: Edenor S.A., Siderar S.A., Electropatagonia S.A., Edesur S.A., Edelap S.A., Termoandes S.A., Central Térmica Güemes S.A. y Patagónica S.A.

– **Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP)**

**Organismo Regulador de Seguridad de Presas
Control de Seguridad de Presas (Fin.Fun.4.1)**

Cred. Vigente	6,0		
Cred. Devengado	2,7	Porcentaje ejecutado	45,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Auditorías Técnicas de Obras	Auditoría Realizada	45	0	0,0	0,0
0	0	- Concientización sobre Emergencias	Campaña de difusión	4	0	0,0	0,0
0	0	- Asistencia Técnica a Entidades	Entidad Asistida	8	0	0,0	0,0

Al 30 de junio del 2007, el 55,4% de las erogaciones del Organismo Regulador de Seguridad de Presas (ORSEP) fue destinado a gastos de conducción y administración. El 44,6% restante, lo reunieron las actividades que se desarrollan en las distintas regiones que conforman su jurisdicción: el 17% Región Comahue; el 14,5% Región Cuyo-Centro; el 10% Región NOA y el 3,1% restante la Región Patagonia. Cabe destacar que el gasto del organismo se financia íntegramente con recursos propios.

Desde el punto de vista de la clasificación por el objeto del gasto, el 58,4% de los créditos devengados por el organismo correspondieron a gastos en personal y un 38% a gastos en servicios no personales; el 31,7% del total devengado de este concepto correspondió a servicios técnicos y profesionales.

Por otra parte, el organismo percibió \$4,5 millones por los aportes de las sociedades que tienen a su cargo la gestión de trece centrales hidroeléctricas, los cuales se fijan de acuerdo a la cantidad de energía generada.

En cuanto a las metas físicas del programa, el seguimiento se realiza anualmente, al finalizar el ejercicio.

– **Órgano de Control de las Concesiones Viales (OCCOVI)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE PLANIFICACION FEDERAL, INV. PUBLICA Y SERVICIOS
ORGANO DE CONTROL DE LAS CONCESIONES VIALES
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
4 3	40,6	86,9	113,9	- Infraestructura en Concesiones Viales	216,2	40,2	
4 3	0,9	63,6	7.045,6	- Obras de Mejoras en Corredores Viales Nacionales	89,7	70,9	
4 3	3,3	33,9	935,2	- Infraestructura en Areas Urbanas	79,2	42,8	
4 3	3,9	8,2	110,6	- Control de Concesiones Viales	20,2	40,5	x
	48,7	192,6	295,7	- TOTAL	405,3	47,5	

Al 30 de junio de 2007, el OCCOVI destinó el 95,7% de su gasto total a bienes de uso y el 3,5% a gastos en personal. Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se evidenció un mayor gasto en la ejecución de obras de infraestructura vial y un significativo aumento en los créditos ejecutados en gasto de personal (118,1%), debido a los incrementos salariales otorgados durante el ejercicio anterior y al traspaso de parte del personal bajo el régimen de ley de contrato de trabajo.

El 45,1% de los créditos devengados correspondieron al programa Infraestructura en Concesiones Viales, el 33% al programa Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales, el 17,6% al programa Infraestructura en Áreas Urbanas y el 4,2% restante al programa Control de Concesiones Viales.

En cuanto a los proyectos de inversión ejecutados por el Occovi, los mismos se financiaron en un 87,7% por medio de aportes del Tesoro Nacional y el 12,3% con recursos provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$22,8 millones en concepto de transferencias de capital provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte y \$3,4 millones correspondientes al 0,5 % de la recaudación de peaje o tarifas percibidas en las rutas concesionadas (Ley N° 17.520, Art. 8 Inc. 2).

Organo de Control de las Concesiones Viales
Control de Concesiones Viales (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	20,2		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	40,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
6	6	- Seguimiento Financiero-Contable y de Administración de las Concesiones	Informe	12	6	50,0	0,0
1	1	- Seguimiento Jurídico de las Concesiones	Informe	2	1	50,0	0,0
2	2	- Seguimiento Técnico de las Concesiones	Informe	4	2	50,0	0,0
7.655	5.521	- Atención a Usuarios	Reclamo	10.376	5.176	53,2	6,7

Al culminar el primer semestre de 2007, el 82% del crédito devengado correspondió a gastos en personal y el 15,6% a servicios no personales.

Respecto al servicio de atención al usuario, se recibió una mayor cantidad de reclamos tanto en forma directa por el OCCOVI como por los diferentes concesionarios de los corredores viales y accesos a las autopistas Buenos Aires – La Plata, Ezeiza – Cañuelas, y accesos Norte y Oeste a la ciudad de Buenos Aires.

Por último, se logró cumplir con las acciones de seguimiento financiero-contable, jurídico y técnico de los concesionarios previstas para el trimestre.

Con respecto al programa **Infraestructura en Concesiones Viales**, se devengaron \$86,9 millones, financiándose en un 73,8% con aportes del Tesoro Nacional y un 26,2% con transferencias internas provenientes del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

Proyectos de Infraestructura en Concesiones Viales

Proyecto	Monto Devengado al primer semestre (en \$)
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales en Provincia de Mendoza I	15.938.533,49
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires V	15.551.942,38
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires	14.359.785,97
Construcción RN N°12 Km1370,038-1594,400 Provincia de Misiones	11.934.848,51
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires II	7.949.986,80
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales Provincia Buenos Aires IV	5.648.613,60
Autopista Mesopotamica - Tramo Ceibas-Gualeguaychu, provincia de Entre Ríos	5.693.707,25
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de Buenos Aires II	1.580.197,02
Seguridad en Concesiones Viales en Provincia de La Pampa I	1.528.683,50
Seguridad en Concesiones Viales I	1.375.805,07
Construcción en RN 188 y RN 33 Santa Fe	1.029.597,85
Seguridad en Concesiones Viales - Tucumán III	877.265,64
Construcción Distribuidor de Bernal, partido de Quilmes	871.353,86
Obras Menores en Concesiones Viales	633.679,75
Obras de Seguridad Vial en Provincia de Buenos Aires III	502.082,94

Iluminación y Travesías Urbanas Córdoba	556.014,97
Iluminación RN 11 en Chaco	284.823,96
Autopista Lujan - Mercedes Etapa I, Sección II, Jáuregui	220.708,15
Iluminación Intersección RN9 Km. 227,03 con RN 188 - San Nicolás	163.319,36
Aumento de Capacidad en Concesiones Viales -Provincia Santiago del Estero I	112.205,86
Seguridad en Corredores Viales en Pcia. de Bs.As.I	60.604,67
Total	86.873.760,6

En cuanto al programa **Infraestructura en Áreas Urbanas**, se devengaron \$33,9 millones, en concepto de las obras de Vinculación y Remodelación de la Ruta Provincial N° 36 Rotonda Gutiérrez y la Ruta Nacional N° 2 en Florencio Varela; la repavimentación y ensanche de la Ex Ruta N° 8 en la localidad de Pilar y obras menores en áreas urbanas, financiándose por medio de aportes del Tesoro Nacional y del Fondo Fiduciario del Sistema de Infraestructura del Transporte.

A través del programa **Obras Mejorativas en Corredores Viales Nacionales**, se devengaron \$63,6 millones correspondientes a las obras mejorativas en los Corredores Viales N° 2,3, 4 y 5, financiadas con aportes del Tesoro Nacional.

<u>Obras en Corredores Viales</u>	
	Monto Devengado al primer semestre (en \$)
Corredor Vial 2	24.273.676,29
Corredor Vial 4	19.973.055,64
Corredor Vial 5	16.993.641,16
Corredor Vial 3	2.391.699,16
Total	63.632.072,25

- **Comisión Nacional de Regulación del Transporte (CNRT)**

Comisión Nacional de Regulación del Transporte

Fiscalización, Regulación y Control del Servicio de Transporte (Fin.Fun. 4.3)

Cred. Vigente	19,7		
Cred. Devengado	7,5	Porcentaje ejecutado	38,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío	
2006	2007			Anual	6 meses			
44.061	46.625	- Atención de Usuarios	Reclamo	85.000	48.300	54,9	-3,5	
317.387	341.092	Transporte Automotor	- Control Técnico de Vehículos	Vehículo Controlado	560.000	280.000	60,9	21,8
68.608	86.070		- Evaluación Psicofísica de Conductores	Licencia Otorgada	113.200	49.000	76,0	75,7
3	3		- Control de Inventario y Bienes Inmuebles - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	4	33,3	-25,0
9	9		- Control de Infraestructura - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	9	4	100,0	125,0
10	8		- Control de Material Rodante - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	22	11	36,4	-27,3
9	3		- Control de Prácticas Operativas - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	19	8	15,8	-62,5
8	0		- Control de Señalamiento y Comunicaciones - Carga e Interurbano de Pasajeros	Inspección	20	8	0,0	-100,0
107	89	Transporte Ferroviario	- Control de Infraestructura - Servicio Metropolitano	Inspección	18	9	494,4	888,9
196	179		- Control de Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	371	178	48,2	0,6
62	60		- Control de Prácticas Operativas - Servicio Metropolitano	Inspección	98	48	61,2	25,0
611	80		- Control de Señalamiento, Energía Eléctrica y Comunicaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	124	62	64,5	29,0
31	138		- Habilitación de Conductores Ferroviarios	Habilitación	150	60	92,0	130,0
46	57		Inspeccion de Cursos de Capacitación	Curso	200	80	28,5	-28,8
(*)	308		Control del Servicio de Seguridad Pública Adicional - Servicio Metropolitano	Inspección	576	288	53,5	6,9
(*)	4.081		Controles Varios en Estaciones - Servicio Metropolitano	Inspección	9.711	4.855	42,0	-15,9
(*)	288		Control de Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante - Servicio Metropolitano	Inspección	480	240	60,0	20,0

(*) Meta incorporada en el ejercicio 2007

El 83,8% del monto total devengado correspondió a gastos en personal, el cual se incrementó en un 60,4% respecto al primer semestre de 2006 debido principalmente a la atención de los aumentos salariales y una mayor cantidad de personal bajo el régimen de la Ley N° 25.164 - Marco de Regulación del Empleo Público. A su vez, los servicios no personales, englobaron el 12% de dicho total.

En cuanto a la evolución interanual del gasto global del organismo, el mismo se incrementó en un 46% con respecto a igual período del ejercicio 2006, debido a los aumentos anteriormente comentados.

Durante el semestre, se atendió prácticamente la cantidad prevista de reclamos de usuarios, los cuales se generaron principalmente por deficiencias en la prestación de los servicios.

- *Transporte Automotor*

El número de Controles Técnicos realizados superó lo programado para el período bajo análisis a causa de una mayor presión en la fiscalización que se evidencia desde el ejercicio anterior.

A su vez, en materia de Evaluación Psicofísica a Conductores se incrementó notablemente la demanda de licencias por parte de los conductores de cargas generales, superando ampliamente lo previsto para el semestre y lo ejecutado en el mismo período del ejercicio anterior.

<i>Evaluación Psicofísica</i>			
	2006	2007	Variación %
Cargas Generales	41.662	57.776	38,7
Pasajeros	17.998	17.672	-1,8
Mercancías Peligrosas	8.948	10.622	18,7
Totales	68.608	86.070	25,5

- *Transporte Ferroviario*

El desvío en las tareas de Control de Inventario e Inmuebles en estaciones ferroviarias del interior del país (carga e interurbano de pasajeros), se debió a que durante el primer trimestre no se pudo realizar la inspección prevista a raíz de la reprogramación del calendario de inspecciones, con el propósito de coordinar dichas acciones con las concesionarias. Durante el segundo trimestre las inspecciones se efectuaron de acuerdo a lo previsto.

Por otra parte, las inspecciones de Control de Infraestructura tanto del Servicio Interurbano como Metropolitano, superaron las cifras presupuestadas para el primer semestre debido a la realización de inspecciones no previstas a raíz del aumento de las denuncias por parte de los usuarios sobre deficiencias en el servicio.

Respecto a las inspecciones sobre el estado en que se encuentra el material rodante (vagones, locomotoras, etc.) en el servicio interurbano, no se logró cumplir con lo previsto debido fundamentalmente a inconvenientes operativos que motivaron la reprogramación del cronograma de inspecciones y, además, parte del personal durante el mes de junio estuvo abocado a tareas de inspección específicas en las líneas Transportes Metropolitanos Roca (TMR) y Transportes Metropolitanos Belgrano Sur (TMB).

En cuanto a los Controles de Prácticas Operativas en el Servicio de Carga e Interurbano de Pasajeros, se efectuaron menos inspecciones de lo previsto por falta de disponibilidad de personal y por cuestiones climáticas. En cambio en el servicio metropolitano, se superaron

las cifras previstas debido a la realización de inspecciones no programadas a raíz de una mayor presión en la fiscalización.

En materia de Inspecciones de Señalización y Comunicaciones en el Servicio Metropolitano, la ejecución fue superior a lo programado ya que durante el primer trimestre se realizaron inspecciones no programadas a raíz de una mayor presión en la fiscalización. Más allá de esta situación, no se efectuaron las inspecciones previstas para el segundo trimestre dado a que parte del personal estuvo abocado a tareas específicas en las líneas ferroviarias anteriormente comentadas.

Por otra parte las inspecciones de Señalización y Comunicaciones en los Servicios de Carga e Interurbano, no se llevaron a cabo por a la reprogramación del calendario de las mismas.

En cuanto a los Controles del Servicio de Seguridad Pública Adicional (los que consisten en constatar la prestación y el alcance del servicio de seguridad adicional llevado a cabo por la Policía Federal Argentina y Gendarmería Nacional) se logró cumplir con las inspecciones previstas pues se incorporaron nuevos agentes al cuerpo de inspectores. Esta situación no se evidenció en las acciones de los Controles Varios en Estaciones del Servicio Metropolitano (comprende los controles en las distintas estaciones sobre la limpieza e higiene, atención de pasajeros en boleterías, información al público, etc.), a raíz de licencias del personal a cargo de estas tareas durante el primer trimestre de 2007.

Se efectuó una mayor cantidad a la prevista de inspecciones referidas al Control de la Limpieza, Conservación e Iluminación del Material Rodante del Servicio Metropolitano gracias a una mayor eficiencia a raíz de cambios en la estructura organizativa de la coordinación.

Con respecto al otorgamiento de Habilitaciones a Conductores Ferroviarios y a las acciones de Inspección en los Cursos de Capacitación, las cantidades ejecutadas superaron ampliamente las previsiones para el período bajo análisis, dependiendo exclusivamente de las solicitudes efectuadas por las empresas y de los cursos que desarrollaron las mismas, respectivamente.

- Organismo Regulador del Sistema Nacional de Aeropuertos (ORSNA)

**Organismo Regulador del Sistema Nac. de Aeropuertos
Control de Sistema Nacional de Aeropuertos (Fin.Fun. 4.3)**

Cred. Vigente	50,6		
Cred. Devengado	15,4	Porcentaje ejecutado	30,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.376	1.710	- Atención de Usuarios	Persona Atendida	3.800	1.900	45,0	-10,0
46	37	- Control de Seguridad en Aeropuertos	Inspección	120	60	30,8	-38,3
145	128	- Control Contratos Concesiones	Inspección	450	170	28,4	-24,7

Al culminar el primer semestre de 2007, el 46% del monto devengado por el Orsna se destinó a transferencias a la municipalidad de Ezeiza con el objetivo de financiar los gastos

de personal correspondientes al Sistema de Emergencias de Catástrofes del Aeropuerto Internacional de esa localidad. Por otra parte, el 42,3% y el 10,7% del total devengado se destinó a gastos en personal y a servicios no personales, respectivamente.

Las erogaciones del organismo se financiaron en un 46% con fondos del Tesoro Nacional y el 54% restante a través de recursos propios.

Por otra parte, el nivel de ejecución alcanzó el 30,4% del crédito asignado. El desvío se explica porque las obras de ampliación, reacondicionamiento y recuperación de pistas, plataformas y calles de rodaje en aeropuertos ubicados en las provincias de Corrientes y Buenos Aires, no tuvieron ejecución presupuestaria y, en menor medida, por la no ejecución de los créditos previstos para la atención de los gastos referidos a un juicio con la concesionaria Aeropuertos Argentina 2000 S.A.

Pese al bajo nivel de ejecución que se presenta al primer semestre, el gasto devengado se incrementó en un 31,1% respecto a igual período del ejercicio anterior debido principalmente a la atención de los aumentos salariales otorgados durante el ejercicio 2006 y una mayor cantidad del personal bajo el régimen de la Ley Nº 25.164 - Marco de Regulación del Empleo Público.

En cuanto a los recursos, se percibieron \$9,5 millones en concepto de derechos, correspondientes al 70% del canon de concesión del Sistema Nacional de Aeropuertos, los cuales se incrementaron en un 43,7% con respecto a igual período del ejercicio anterior.

Respecto a la Atención de Usuarios, las consultas recibidas no alcanzaron el número programado, los inconvenientes operativos que se presentaron durante el primer trimestre representan la principal causa.

En referencia a los Controles de Seguridad en Aeropuertos, los que comprenden tareas de fiscalización de peligro aviario, cercos, prevención y extinción de incendios, servicios de sanidad, sistemas de ayuda visuales, etc, no pudieron ejecutarse de acuerdo a lo previsto debido a inconvenientes en el transporte aéreo que dificultaron el traslado de los inspectores.

A su vez, cabe destacar que la baja ejecución de las inspecciones de Control de Contratos de Concesiones se debió principalmente a deficiencias en la implementación del plan de obras previsto a raíz de que aún no se han definido las atribuciones para la ejecución del mismo entre el concesionario y el organismo.

- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA**

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. 2º Trimestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
2.850,7	3.851,7	35,1	MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA	7.406,6	52,0
88,1	150,8	71,2	SECRETARÍA DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN PRODUCTIVA	341,9	44,1
2.938,8	4.002,5	36,2	- Total Administración Central	7.748,5	51,7
Organismos Descentralizados					
3,2	4,6	-	FUNDACIÓN MIGUEL LILLO (*)	10,2	45,3
185,6	259,7	39,9	CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS Y TÉCNICAS	491,1	52,9
2,6	3,2	24,9	COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA	6,6	48,3
191,3	267,5	39,8	- Total Organismos Descentralizados	507,9	52,7
3.130,2	4.270,0	36,4	- TOTAL	8.256,4	51,7

(*) Organismo descentralizado incorporado en 2006

El gasto de la jurisdicción fue destinado básicamente a la función educación y cultura (87,8%) y a ciencia y técnica (11,4%). Dentro de la función educación y cultura se encuentran clasificados la mayoría de los programas de la Administración Central del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y el organismo descentralizado Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU). En la función ciencia y técnica se concentran los programas de la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva, el Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET) y la Fundación Miguel Lillo.

En el primer semestre del año 2007 se observó un incremento en el nivel del gasto con respecto al mismo período del año anterior (\$1.139,8). En Administración Central, el aumento se destinó a las transferencias de fondos, principalmente destinados a universidades -en el marco del programa Desarrollo de la Educación Superior- y a provincias para el financiamiento del gasto corriente mediante el Fondo Nacional de Incentivo Docente (FONID). En los Organismos Descentralizados el mayor peso relativo fue en el gasto en personal.

El mayor nivel del gasto se debe al cumplimiento de la Ley de Financiamiento Educativo y la Ley de Educación Técnico - Profesional que comenzaron a regir a partir del año 2006.

- **Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología**

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. 2º Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 4	1.748,0	2.402,9	37,5	- Desarrollo de la Educación Superior	4.443,7	54,1	x
3 4	752,2	903,6	20,1	- Fondo Nacional de Incentivo Docente	1.658,7	54,5	
3 4	140,5	196,3	39,7	- Acciones Compensatorias en Educación	411,9	47,7	x
3 4	63,7	123,0	93,2	- Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica	289,4	42,5	x
3 4	29,3	40,6	38,3	- Infraestructura y Equipamiento	150,8	26,9	x
3 4	55,7	84,7	52,0	- Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente	148,3	57,1	x
3 4	9,6	36,6	282,5	- Mejoramiento de la Calidad Educativa	100,7	36,4	x
3 4	13,3	14,3	7,6	- Transferencias a las Academias Nacionales y Contribuciones a Otros Organismos	82,0	17,5	
3 4	20,6	31,2	51,6	-Conducción Política, Estratégica y de Servicios de Apoyo	75,0	41,6	
3 4	5,1	6,7	30,5	- Cooperación e Integración Educativa Internacional	15,3	43,7	x
3 4	2,6	4,6	77,6	- Gastos propios de la Secretaría de Educación	12,9	36,0	
3 4	3,1	4,3	38,1	- Información y Evaluación de la Calidad Educativa	9,9	43,3	x
3 4	6,1	1,7	-72,9	-Fortalecimiento de la Educación Básica, Polimodal y Superior Técnica no Universitaria	5,2	31,8	x
3 4	0,9	1,2	30,7	- Servicio de la Biblioteca de Maestros	2,7	45,5	x
	2.850,7	3.851,7	35,1	- TOTAL	7.406,6	52,0	

(1) Programas con seguimiento físico

El nivel del gasto del Ministerio en el primer semestre 2007 aumentó con respecto al nivel alcanzado en el mismo período de 2006 (\$1.001,0 millones) observándose los principales incrementos en las transferencias del programa de Desarrollo de la Educación Superior (\$654,2 millones), del Fondo Nacional de Incentivo Docente - FONID (\$151,4 millones), del programa de Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (\$58,7 millones) y del programa de Acciones Compensatorias en Educación (\$56,5 millones).

El crédito asignado al FONID prevé cancelar las sumas adeudadas del ejercicio 2005 y 2006 a los docentes de escuelas de gestión estatal y privadas subvencionadas, de las escuelas e institutos dependientes de las universidades nacionales y de las fuerzas armadas y de seguridad. La cuota del fondo es de \$110 mensual por cargo. Asimismo en el crédito asignado se contempla atender las compensaciones por desigualdades salariales, de acuerdo al artículo 9º de la Ley N° 26.075 con el objeto de garantizar un salario mínimo de \$1.040 a docentes de 12 provincias (Catamarca, Chaco, Corrientes, Salta, Jujuy, Entre Ríos, Tucumán, Santiago del Estero, San Juan, Misiones, La Rioja y Formosa).

El total devengado en el ejercicio comprendió la cancelación de sumas pendientes del segundo semestre de 2005 y parte del monto correspondiente al ejercicio 2006. En concepto de recomposición salarial se abonaron \$191,1 millones desde el mes de marzo.

El 99,3% del gasto ejecutado por el programa Desarrollo de la Educación Superior correspondió a transferencias de recursos a las universidades nacionales para financiar gastos corrientes (\$2.386,9 millones).

A través de dichas transferencias se destinaron \$2.240,5 millones para acciones de educación y cultura, \$75,6 millones para acciones de ciencia y técnica, \$29,6 millones para acciones de salud y \$41,2 millones para acciones de calidad educativa y del Fondo Universitario para el Desarrollo Nacional y Regional (FUNDAR).

Asimismo se puede visualizar el gasto distribuido por universidad en el siguiente cuadro:

Transferencias a Universidades Nacionales para Financiar Gastos Corrientes

Al 30/06/2007

-en millones de pesos-

Universidad Nacional	Crédito Vigente	Devengado	Conceptos Devengados				
			Sueldos	Funcionamiento	Prog. de Inform. Universit	Incent. a Doc.	Fundar
de Buenos Aires	755,4	432,3	372,6	59,6	0,0	6,1	8,8
de Catamarca	56,3	30,3	27,7	2,4	0,0	0,4	0,2
del Centro de la Prov.de Bs.As.	63,5	33,8	30,8	3,0	1,0	0,9	0,2
del Comahue	98,7	53,6	48,2	5,4	0,0	0,9	1,3
de Córdoba	323,1	174,4	159,5	14,9	0,0	2,9	4,8
de Cuyo	192,0	102,7	94,6	8,0	0,0	1,6	1,5
de Entre Ríos	56,4	30,1	27,5	2,6	0,0	0,3	0,2
de Formosa	30,3	16,8	15,4	1,4	0,0	0,1	0,1
de General San Martín	36,8	19,6	17,7	1,8	0,0	0,3	0,0
de General Sarmiento	27,7	14,6	13,1	1,5	0,0	0,2	0,0
de Jujuy	48,2	25,7	23,7	2,0	0,0	0,2	0,3
de La Matanza	57,7	30,5	27,4	3,1	0,0	0,2	0,1
de La Pampa	52,5	28,1	25,9	2,2	0,0	0,4	0,1
de La Plata	299,9	161,6	149,3	12,3	0,0	3,4	1,5
del Litoral	130,7	70,0	64,7	5,3	0,0	1,4	0,5
de Lomas de Zamora	69,9	36,9	33,1	3,7	0,0	0,1	0,7
de Luján	53,6	28,8	26,2	2,5	0,0	0,3	0,3
de Mar del Plata	107,2	57,3	52,4	4,8	0,0	1,5	0,8
de Misiones	69,1	36,7	33,3	3,3	0,0	0,4	0,4
del Nordeste	134,5	72,2	65,8	6,4	0,0	0,7	0,7
de la Patagonia	82,5	44,3	41,1	3,2	0,0	0,3	1,5
de Quilmes	27,6	14,6	12,8	1,8	0,0	0,2	0,3
de Río Cuarto	83,0	44,2	39,9	4,2	0,0	1,5	0,4
de Rosario	229,4	123,4	113,3	10,1	0,0	2,0	2,5
de Salta	79,3	42,3	38,7	3,6	0,0	0,8	0,5
de San Juan	151,5	80,9	74,9	6,0	0,0	1,3	0,7
de San Luis	83,8	44,7	40,8	3,8	0,0	1,2	0,5
de Santiago del Estero	41,1	21,9	20,0	1,9	0,0	0,1	0,5
del Sur	90,1	48,0	43,8	4,2	0,0	1,3	2,2
Tecnológica Nacional	295,4	158,1	146,5	11,6	0,0	0,4	6,0
de Tucumán	244,2	131,7	121,7	10,0	0,0	2,4	0,7
de La Rioja	36,0	19,4	17,7	1,8	0,0	0,1	0,2
de Lanús	20,9	11,0	9,9	1,1	0,0	0,0	0,0
de Tres de Febrero	18,1	9,5	8,5	1,0	0,0	0,0	0,0
de Villa María	19,5	10,3	9,3	1,0	0,0	0,1	0,0
de la Patagonia Austral	36,3	19,5	17,6	1,8	0,0	0,2	1,4
Instituto Universitario Nacional de Arte	36,4	19,5	17,7	1,8	0,0		0,0
de Chilecito	10,6	5,7	5,2	0,5	0,0		0,0
del Noroeste de la Pcia.de Bs.As.	10,5	5,7	5,2	0,5	0,0		0,0
Sin Discriminar (**)	152,1	76,4					1,3
Total	4.411,9	2.386,9	2.093,6	216,1	1,5	34,3	41,3

(*) Fuente: SIDIF (crédito vigente y crédito devengado al 31/03/2007) y Secretaría de Políticas Universitarias por los conceptos desagregados del gasto devengado.

(**) El gasto devengado fue distribuido en las universidades correspondientes. Implicó básicamente: el incentivo a docentes investigadores (34,3 millones de pesos) y las acciones del Fundar (41,3 millones de pesos) entre otros.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Desarrollo de la Educación Superior (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	4.443,7		
Cred. Devengado	2.402,9	Porcentaje ejecutado	54,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Formación Universitaria *	Egresado	85.044	0	0,0	-
282	214	- Convalidación de Títulos Extranjeros	Título	500	304	42,8	-29,6
19.800	22.000	- Incentivos a Docentes Universitarios con Actividades de Investigación	Docente Investigador	22.000	22.000	100,0	0,0
0	0	- Publicaciones Universitarias	Publicación	3	2	0,0	-100,0
6.520	6.520	- Otorgamiento de Becas a Alumnos Universitarios	Becario	6.520	6.520	100,0	0,0
95.219	85.845	- Registro y Legalización de Títulos y Otros Documentos	Registro	220.000	88.000	39,0	-2,4
1	1	- Autorización de Nuevas Universidades Privadas	Autorización Otorgada	7	3	14,3	-66,7
15	2	- Autorización de Nuevas Carreras Universitarias	Autorización Otorgada	45	15	4,4	-86,7
3	3	- Autorización de Nuevas Unidades Académicas	Autorización Otorgada	10	5	30,0	-40,0
135	66	- Reconocimiento Oficial Títulos Universitarios Nacionales	Título	300	155	22,0	-57,4
9	18	- Autorización de Carreras a Distancia	Autorización Otorgada	30	15	60,0	20,0

* Los datos se difunden por año calendario.

Las Convalidaciones de Títulos Extranjeros se realizan de acuerdo a los convenios suscriptos entre la República Argentina y demás países (Bolivia, Colombia, España, Ecuador y Perú), a fin de que los profesionales de los países enunciados puedan ejercer su actividad en el país. Para los profesionales extranjeros de otros países, el título es revalidado por una Universidad Nacional con asesoramiento técnico de la Secretaría de Políticas Universitarias. En el período no se convalidó la totalidad de los títulos previstos, dado que se encuentran pendiente de firma.

Con el objeto de promocionar las tareas de investigación en el ámbito académico se otorgaron 22.000 incentivos a docentes investigadores. Los incentivos se abonan en tres cuotas cuatrimestrales, acorde a la categoría y a la dedicación del docente. El incremento de la cobertura con respecto al mismo período del año anterior se debe al proceso de categorización de los docentes investigadores.

Las publicaciones previstas para este ejercicio se encuentran en proceso de producción.

Las becas a alumnos universitarios tienen por finalidad facilitar el acceso y/o permanencia de alumnos de escasos recursos económicos, promoviendo así la equidad y la calidad en los estudios de educación superior. El valor de la beca es de \$2.500 anuales por alumno. Por este concepto se devengaron \$10,0 millones comprendiendo el pago de cuotas a 6.520 becarios, equivalente a un 61,3% del monto anual previsto para becas.

Se registraron y/o legalizaron menor cantidad de títulos y otros documentos de universidades nacionales respecto de lo programado como así también respecto a igual período de 2006, pese a un incremento de los registros en las universidades privadas.

Sobre pedidos de Autorización de Nuevas Universidades Privadas se encuentran en proceso de aprobación 10 universidades, de las cuales 1 está a la firma de Decreto de

autorización y 5 están en análisis en la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria –CONEAU.

Los pedidos de Reconocimiento Oficial de Títulos Universitarios Nacionales fueron inferiores a lo esperado puesto que se encuentran en proceso de reconocimiento.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Acciones Compensatorias en Educación (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	411,9		
Cred. Devengado	196,3	Porcentaje ejecutado	47,7

Ejecución Física Acumulada al Segundo Trimestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2.142	2.252	- Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales	Escuela Atendida	2.630	2.630	85,6	-14,4
113.527	0	- Provisión de Libros (Texto, Lectura y Manual) para Alumnos de EGB y Polimodal	Libro Provisto	2.500.000	2.400.000	0,0	-100,0
2.142	2.252	- Provisión de Útiles Escolares	Escuela Atendida	2.630	2.630	85,6	-14,4
283.179	242.995	- Otorgamiento de Becas para Estudiantes EGB 3 y Polimodal	Becario	569.000	539.000	42,7	-54,9
5.060	9.094	- Otorgamiento de Becas Correspondientes a Leyes Especiales	Becario	1.295	1.000	702,2	809,4
1.194	173	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Escuela Atendida	1.200	1.200	14,4	-85,6
6.325	2.500	- Otorgamiento de Becas a Aborígenes	Becario	15.000	7.000	16,7	-64,3
0	0	- Asistencia Financiera para la Diversidad Cultural	Escuela Atendida	600	300	0,0	-100,0
-	50.041	- Otorgamiento de Becas de Inclusión EGB 1 y 2	Escuela Atendida	40.000	40.000	125,1	25,1
-	3.724	- Acciones Pedagógicas de Inclusión EGB 1 y 2	Ejemplar Impreso	2.000	2.000	186,2	86,2

En este programa convergen esencialmente tres líneas de acción que apuntan a compensar desigualdades educativas y sociales: el Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo - PROMSE, el Programa Integral para la Igualdad Educativa - PIIE y el Programa Nacional de Inclusión Educativa: "Todos a Estudiar" y "Volver a la Escuela", además de acciones educativas a favor de la diversidad cultural entre otros.

El PROMSE financia a las escuelas seleccionadas del nivel medio/polimodal, la entrega de libros de textos y el otorgamiento de becas. A través del PIIE se distribuyen útiles escolares y aportes para iniciativas de proyectos institucionales a las escuelas del nivel 1 y 2 de la educación general básica. Por último, la línea del Programa Nacional de Inclusión Educativa financia becas, equipamiento escolar y propuestas pedagógicas.

En términos financieros, se observa un mayor nivel del gasto con respecto a igual período de 2006 (\$55,8 millones). El alza se observa en las acciones del PROMSE, del Programa Nacional de Inclusión Educativa y las destinadas a la diversidad cultural especialmente en el concepto de becas.

Los Aportes para la Implementación de Proyectos Educativos-Institucionales del PIIE, consisten en transferencias de hasta \$2.500 anuales por escuela para el desarrollo de

proyectos institucionales. La menor cantidad de escuelas atendidas se debió a demoras en el proceso de incorporación de escuelas. Tal circunstancia incidió también en la entrega de útiles escolares a las escuelas.

La provisión de libros consiste en la entrega de 2 textos, en condición de préstamo a alumnos de EGB 3 y polimodal o sus equivalentes y de un texto a cada alumno de EGB 1, pertenecientes a escuelas con mayor índice de población con necesidades básicas insatisfechas (NBI). La primera modalidad se desarrolla bajo los lineamientos del PROMSE, con el financiamiento del préstamo BID 1345/OC-AR y la segunda, sólo con recursos del Tesoro Nacional. Por inconvenientes en operatoria de distribución no se entregó ningún libro durante el semestre.

Las becas de retención para estudiantes de EGB 3 y polimodal de bajos recursos de escuelas urbanas y rurales, están financiadas por el préstamo BID 1345/OC-AR, por un monto de \$400 anuales cada una, pagaderos en 2 cuotas iguales y consecutivas. Se devengaron por este concepto \$162,7 millones.

En cumplimiento a las Leyes Nº 23.490, 25.375 y 20.843, se asignaron becas de estudio a hijos de civiles y militares muertos en acción o que sufrieron incapacidades permanentes derivadas del conflicto de Malvinas, como también, a las personas apadrinadas por el titular del Poder Ejecutivo y por emergencia social. Las mismas se renuevan en la medida que el beneficiario mantenga la regularidad y promueva sus estudios. El valor de la beca depende del nivel de estudio. La mayor cantidad de becas otorgadas se explica porque se distribuyeron 6.000 becas de emergencia a la provincia de Tucumán por las inundaciones del mes de enero.

A través del Programa Nacional de Inclusión Educativa “Todos a Estudiar” y “Volver a la Escuela” se prevé desarrollar acciones de inclusión de niños y adolescentes que se encuentran fuera del sistema educativo. Esto implica el financiamiento de propuestas pedagógicas, becas y equipamiento escolar a través de transferencias a las escuelas. En la línea de “Volver a la Escuela” sólo se proveen becas. El monto transferido por propuesta pedagógica de inclusión, así como para el equipamiento de las escuelas, es de \$3.000 pagaderos en dos cuotas. Las becas de inclusión consisten en el pago de \$400 anuales, pagaderos en una primera cuota de 80 pesos y en 8 cuotas de \$40 mensuales. La designación de los alumnos beneficiarios corre por cuenta de cada establecimiento educativo. En términos financieros, se devengó en concepto de becas \$29,4 millones y \$14,6 millones en propuestas pedagógicas y equipamiento escolar.

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Innovación y Desarrollo de la Formación Tecnológica (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	289,4		
Cred. Devengado	123,0	Porcentaje ejecutado	42,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
3.024	2.000	- Capacitación Tecnológica	Persona Capacitada	9.250	2.000	21,6	0,0
0	48.572	- Otorgamiento de Becas	Beca Otorgada	20.000	20.000	242,9	142,9
172	144	- Servicio de Asistencia Técnica	Proyecto Promovido	300	150	48,0	-4,0
0	0	- Administración de Incentivos Fiscales	Proyecto Promovido	800	0	0,0	-
23	26	- Diseño Perfiles Profesionales	Perfil Diseñado	52	26	50,0	0,0
60	184	- Diseño Curricular Oferta Educativa	Modulo Diseñado	175	71	105,1	159,2
33	0	- Producción de Material Didáctico en Diversos Soportes	Material Producido	440	0	0,0	-
90	90	- Servicio de Conectividad de Internet para la Educación Técnica	Escuela Conectada	150	90	60,0	0,0
-	32	- Asistencia Técnica y Financiera para la Reforma Educativa	Institución Asistida	32	32	100,0	0,0
49	31	- Modernización Centros de Formación Profesional	Institución Beneficiada	300	170	10,3	-81,8
6.384	2.630	- Formación de Docentes de Educación Técnico Profesional	Docente Capacitado	70.000	22.000	3,8	-88,0
285	77	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Acciones de Retención	Proyecto Promovido	430	193	17,9	-60,1
140	118	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Equipamiento	Institución Asistida	1.000	350	11,8	-66,3
339	399	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional en Acondicionamiento Edificio	Institución Asistida	1.000	350	39,9	14,0
272	131	- Asistencia Financiera en Educación Técnico Profesional para Seguridad e Higiene	Institución Asistida	1.000	350	13,1	-62,6
16	40	- Asistencia Financiera en Educación Técnica Profesional para Vinculación Tecnológica - Productiva	Proyecto Promovido	370	129	10,8	-69,0
330	227	- Asistencia Financiera para Provisión a Bibliotecas de la Educación Técnica Profesional	Institución Asistida	1.100	385	20,6	-41,0

El gasto del programa refleja un incremento con respecto al nivel alcanzado en igual período del año anterior (\$59,3 millones). El mismo obedece al cumplimiento de los objetivos que establece la Ley de Educación Técnica.

En el marco de la aplicación del Fondo Nacional para la Educación Técnica Profesional, con el objetivo de alcanzar la igualdad de oportunidades, se financian proyectos institucionales

orientados a garantizar el acceso, la permanencia, y el egreso de los estudiantes de educación técnico profesional, así como también se otorgan becas estímulo para que los estudiantes puedan completar los trayectos formativos con el acompañamiento de tutores. Las becas estímulo son de \$800 cada una. Los destinatarios de dichas becas son estudiantes matriculados en los últimos 3 años del nivel medio técnico de todo el país. El gasto devengado en esta acción fue de \$36,3 millones, la totalidad del crédito disponible.

El equipamiento de talleres, laboratorios y/o espacios productivos institucionalizados contempla la dotación de equipos, máquinas, herramientas y/o instrumentos relacionados con las especialidades técnicas de las instituciones de educación técnico profesional para su uso en las prácticas pre-profesionales y profesionales. La menor cantidad de proyectos financiados surgió del proceso de evaluación.

La asistencia financiera para acondicionamiento edilicio se realiza de acuerdo con los requerimientos de la instalación de equipos, máquinas o semovientes así como las condiciones de seguridad e higiene necesarias de laboratorios, talleres o espacios productivos. En el período se presentó mayor demanda de financiamiento de esta acción.

A fines de garantizar condiciones óptimas de higiene y seguridad de los entornos en que se desarrollan las prácticas pre-profesionales y profesionales, se contempla la certificación de los mismos y la posterior provisión, en caso necesario, de los elementos de protección personal de estudiantes y de profesores y de los elementos de protección de equipos y máquinas existentes en los talleres, laboratorios o espacios productivos. La menor cantidad de proyectos financiados surgen del proceso de evaluación.

La formación inicial y continua de docentes de educación técnica se orientó a los campos de especialización y/o disciplinas básicas.

Asimismo, el programa asiste financieramente las acciones que vinculan los sectores de ciencia y tecnología (universidades, centros/instituciones de investigación y desarrollo, organismos descentralizados – INTA, INTI-, entre otros) con entidades del sector socio-productivo (empresas u otras organizaciones de producción de bienes y servicios). En el período no se logró alcanzar los niveles previstos de asistencia debido a dificultades en el armado de proyectos para la vinculación tecnológica – productiva.

Los aportes para la provisión de bibliotecas de escuelas técnicas se destinan a la adquisición de materiales en formatos papel, digital o de video así como al financiamiento de diferentes tipos de servicio de conexión, por acceso telefónico o de banda ancha, sea por cable coaxial, fibra óptica y microondas satelital o de rayo directo.

**Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Infraestructura y Equipamiento (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	150,8	
Cred. Devengado	40,6	Porcentaje ejecutado 26,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4.907	2.557	- Distribución de Equipos Informáticos	Equipo Informático	1.000	1.000	255,7	155,7
20.355	27.034	- Transferencias de Recursos para el Mejoramiento de la Infraestructura	Metro Cuadrado a Construir	67.700	30.976	39,9	-12,7
808	453	- Transferencias de Recursos para Equipamiento de Mobiliario para Aulas	Aula a Equipar	2.499	1.256	18,1	-63,9
2	0	- Transferencias de Recursos para Microemprendimientos Productivos Comunitarios	Escuela a Atender	40	15	0,0	-100,0
27	90	- Transferencias de Recursos para Dotación de Servicios Básicos a Escuelas	Escuela a Atender	864	346	10,4	-74,0

La Distribución de Equipos Informáticos forma parte de las acciones del Programa Integral de Igualdad Educativa- PIIE, del Programa de Mejoramiento del Sistema Educativo- PROMSE y del Programa de Mejoramiento de Escuelas Rurales- PROMER. Comprende la entrega de módulos de computadoras de escritorio, impresoras de chorro a tinta con juegos de cartuchos, estabilizadores de tensión eléctrica, concentrador de red, mesas de computación, sillas, mesas para impresora, bibliotecas para libros, armarios y bibliotecas ambulantes.

Las transferencias de recursos para el mejoramiento de la infraestructura están destinadas a aquellas escuelas que, por su precariedad física, resulten inadecuadas para el desarrollo de las actividades inherentes al aprendizaje. Comprenden la refacción y la readecuación de los espacios existentes. Para la asignación de recursos se tienen en cuenta las prioridades asignadas por la provincia, la situación de riesgo edilicio y la matrícula total actual y proyectada. Esta acción beneficia a las escuelas seleccionadas por el PIIE, PROMSE y PROMER. El monto transferido, durante el primer semestre de 2007, para las escuelas seleccionadas por el PIIE fue de \$31,0 millones, un 76,3% del total devengado por el programa. El bajo nivel de ejecución de las transferencias a las escuelas seleccionadas por el PROMSE y PROMER se debe a demoras en la presentación por parte de las jurisdicciones provinciales de la documentación licitatoria y en el inicio del proceso de adjudicación.

La transferencia de recursos para el equipamiento mobiliario para aulas -acción que llevan adelante el PIIE y el PROMSE- está dirigida tanto para aquellos espacios que se construyan, como para los que necesiten ser renovados. En el período se realizaron transferencias por un monto equivalente a 453 aulas a equipar. La variación que se observa con respecto a lo previsto se debe a la priorización de otras acciones del PIIE y a demoras en el proceso de licitación y adjudicación en las escuelas seleccionadas por el PROMSE.

La dotación de servicios básicos comprende obras de provisión de agua, gas, energía eléctrica y tratamiento de líquidos cloacales. El financiamiento de los mismos fue limitado por la priorización de las demás acciones del PIIE (\$768,4 miles).

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente (Fin.Fun. 3.4)

Cred. Vigente	148,3		
Cred. Devengado	84,7	Porcentaje ejecutado	57,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
11.142	26.604	- Alfabetización de adultos	Persona Asistida	60.000	22.500	44,3	18,2
*	20.151	- Desarrollo de Actividades Científicas, Académicas, Olimpíadas, Ferias de Ciencia, etc.	Alumno Participante	15.369	15.692	131,1	28,4
0	1.187	- Asistencia Financiera a Instituciones de Enseñanza	Escuela Atendida	888	888	133,7	33,7
2.794	2.334	- Otorgamiento de Becas Estudiantes Instit. de Formación Docente	Becario	4.326	0	54,0	-
644	1.171	- Transformación de la Gestión Institucional y Curricular EGB 3 y Polimodal	Escuela Atendida	1.107	1.107	105,8	5,8
149.029	121.418	- Capacitación a Profesores, Directivos y Supervisores	Docente Capacitado	428.000	177.000	28,4	-31,4
1.909	1.561	- Educación a Distancia en EGB 1, 2 y 3 para Alumnos Residentes en el Exterior	Alumno Atendido	2.000	1.700	78,1	-8,2
7	156	- Organización Centros de Actualiz. e Innovación Educativa (CAIE)	Centro	203	203	76,8	-23,2
7	10	- Producción de Materiales de Formación en Diferentes Soportes	Material Producido	30	15	33,3	-33,3
0	0	- Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares	Escuela Atendida	6.291	2.291	0,0	-100,0

(*) No comparable por distinto criterio de medición

El programa de Gestión Curricular, Capacitación y Formación Docente destinó, en el período, \$61,5 millones para Acciones de Capacitación, para Acciones Especiales \$15,2 millones, para Formación Docente \$6,2 millones, para el Diseño y Desarrollo Curricular \$1,3 millones y en la Dirección y Coordinación \$0,5 millones.

El nivel del gasto con respecto a 2006 se incrementó en \$29 millones destinándose básicamente a transferencias a gobiernos provinciales e instituciones educativas.

Las acciones de capacitación docente son de carácter permanente para todos los docentes de los diferentes ciclos, niveles y modalidades de todo el país, excepto los universitarios, diseñadas y financiadas a través del PROMSE, PROMER y el Tesoro Nacional. El gasto en esta materia incluye, además, diversas acciones en los centros de actividades juveniles y el derivado del Programa Nacional de Olimpíadas.

La cantidad de docentes capacitados fue inferior a los programados por no encontrarse aprobado el plan operativo anual en todas las jurisdicciones. Las provincias de Catamarca, Formosa y Tucumán postergaron el inicio de sus actividades para el próximo trimestre.

La Transformación de la Gestión Institucional y Curricular de la Educación General Básica (EGB) 3 y Polimodal se desarrolla en los Centros de Actividades Juveniles (CAJ) de acuerdo a los lineamientos del PROMSE. Los CAJ son espacios de expresión, recreación y contención de jóvenes transformados en espacios de aprendizaje donde, mediante la elaboración de consignas por parte de los docentes, se manifiesta la articulación curricular.

El Desarrollo de Actividades Científicas y Académicas busca identificar y difundir experiencias válidas en la enseñanza de las disciplinas olímpicas, contribuir a la implementación de innovaciones curriculares en el ámbito de cada una de ellas, fomentar la interrelación entre alumnos y profesores de todo el país, y actuar como nexo entre la escuela media y la universidad. La cantidad de alumnos expresada en la meta se refiere al promedio de participantes de las instancias de cada olimpiada. La mayor cantidad de participantes respecto a lo programado se debió a la modificación en la metodología de la medición. A partir del presente ejercicio se expone la cantidad de inscriptos en cada una de las olimpiadas al momento de cierre de la inscripción. La cantidad de alumnos participantes del período corresponde a los inscriptos en las instancias internacionales e iberoamericanas que surgieron de la selección de la instancia nacional del 2006 y los inscriptos en las olimpiadas de geografía, historia y filosofía en instancia nacional.

El gasto asignado a las acciones de formación docente fue destinado a financiar las becas otorgadas por el Programa Elegir la Docencia (\$3,5 millones). Dicho programa institucional se ejecuta en el marco de una política integral orientada al fortalecimiento de la formación y la jerarquización de la carrera docente. Está previsto que se implemente en forma progresiva hasta fines de este año, llegando a beneficiar en total a 6.000 alumnos desde el inicio. En el período se abonó la segunda cuota de los becarios que cumplieron con los requisitos de continuidad. La convocatoria 2006 finalizó en el segundo trimestre. Las becas están dirigidas a estudiantes de todo el país que desean ingresar a la carrera de docente para EGB3 – Polimodal y que posean alto promedio académico, con el fin de que obtengan mejores condiciones de estudio y formación. Consisten en 1.500 pesos anuales que se otorgan a lo largo de cuatro años, período que dura la carrera.

Dentro de las acciones especiales que impulsa el programa se hallan las referentes al Programa Nacional de Alfabetización, el Servicio de Educación a Distancia, la organización de centros de actualización e innovación educativa (CAIE) y la producción de materiales en diversos soportes.

El Servicio de Educación a Distancia (SEAD) atiende los requerimientos educativos de los hijos de argentinos que, por diversas razones, deben residir temporariamente en el exterior. Brinda Educación General Básica para posibilitar la práctica del idioma nacional, mantener el sentimiento de pertenencia al país de origen y facilitar la reincorporación en el sistema educativo argentino. El desvío producido es propio de las características del servicio debido a la flexibilidad de fechas de ingreso y egreso.

La Organización de Centros de Actualización e Innovación Educativa (CAIE) no se llevó a cabo según lo previsto por demoras en los procesos de contratación de coordinadores por parte del PROMSE.

La Dotación de Material Bibliográfico a Bibliotecas Escolares se encuentra en la etapa de revisión de la documentación, estimándose su ejecución para el cuarto trimestre.

- **Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación Productiva**

**JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
SECRETARIA DE CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACION PRODUCTIVA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007**
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. 2º Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	88,1	150,8	71,2	- Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica.	341,9	44,1	x
	88,1	150,8	71,2	- TOTAL	341,9	44,1	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de \$62,7 millones, vinculado principalmente con las transferencias para actividades científicas y técnicas, a través de las cuales se financia básicamente a los Proyectos Federales de Innovación Productiva (PFIP).

**Secretaría de Ciencia, Técnica e Innovación Productiva
Formulación e Implementación de la Política de Ciencia y Técnica (Fin.Fun. 3.5)**

Cred. Vigente	341,9		
Cred. Devengado	150,8	Porcentaje ejecutado	44,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
85	104	- Asistencia Tecnológica	Empresa Asistida	204	104	51,0	0,0
48	60	- Promoción y Fomento de Innovación Tecnológica	Proyecto Promovido	110	60	54,5	0,0
45	50	- Préstamos al Sector Privado	Préstamo Otorgado	108	50	46,3	0,0
14	14	- Servicios de Información Científica y Técnica	Publicación	28	14	50,0	0,0

A fin de cumplir con los objetivos del programa, a lo largo del ejercicio se concedieron préstamos (a través del Fondo Tecnológico Argentino – FONTAR) de reembolso total obligatorio a proyectos de modernización tecnológica de pequeñas y medianas empresas. Asimismo, se otorgaron subvenciones no reintegrables (a través del Fondo de Investigación Científica y Tecnológica - FONCYT) a proyectos de investigación y desarrollo con transferencia inmediata, realizados por centros de investigación públicos y privados sin fines de lucro, cuyos adoptantes y beneficiarios participan en el financiamiento.

- **Fundación Miguel Lillo**

Fundación Miguel Lillo
Investigación de la Flora, Fauna y Gea (Fin. Fun. 3.5)

Cred. Vigente	10,2		
Cred. Devengado	4,6	Porcentaje ejecutado	45,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
10.574	9.610	- Servicio Bibliográfico Especializado	Consulta Bibliográfica	22.000	11.000	43,7	-12,6
4	5	- Exposiciones	Exposición	8	3	62,5	66,7
0	42	- Investigaciones	Línea de Investigación	166	42	25,3	0,0
54	50	- Conferencias, Congresos y Disertaciones	Congreso Organizado	78	32	64,1	56,3
67	308	- Visitas Guiadas	Visitantes	3.000	0	10,3	-
6	2	- Edición de Publicaciones	Publicación	11	4	18,2	-50,0

En términos financieros, la fundación destinó el 82,9% del gasto total a personal y un 13,4% a servicios no personales. Este último comprendió básicamente el gasto en mantenimiento, reparación y limpieza (32,9%) y en servicios básicos (19,5%).

El servicio bibliográfico es prestado a través del Centro de Información Geo-Biológico del NOA (Biblioteca) para ser consultados por investigadores, estudiantes y público en general.

Las líneas de investigación son llevadas a cabo por las áreas de botánica, geología, zoología y por el Centro de Investigaciones sobre el Control de Poblaciones de Organismos Nocivos (CIRPON).

Por acciones de refacción en las salas de la fundación no se previeron visitantes al Museo sin embargo, las muestras fueron visitados por 308 personas.

- Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas

JURISDICCION: MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
CONSEJO NACIONAL DE INVESTIGACIONES CIENTIFICAS Y TECNICAS
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. 2º Trimestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 5	172,5	244,4	41,7	- Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica	457,8	53,4	x
3 5	11,9	14,1	17,9	- Conducción y Administración	29,7	47,4	
3 5	1,1	1,2	9,6	- Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales	3,6	33,6	x
	185,6	259,7	39,9	- TOTAL	491,1	52,9	

(1) Programas con seguimiento físico

Con respecto al mismo período del ejercicio anterior se observa un incremento en el nivel del gasto de \$74,1 millones, utilizado básicamente para el personal y la formación de recursos humanos.

La mayor parte de los gastos ejecutados en el período se centralizaron en personal (66,2%) y en servicios no personales (22,0%). Los servicios no personales se destinaron principalmente al pago de becas a investigadores.

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Formación de Recursos Humanos y Promoción Científica y Tecnológica (Fin.Fun. 3.5)

Cred. Vigente	457,8		
Cred. Devengado	244,4	Porcentaje ejecutado	53,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
582	690	- Formación de Becarios	Becario Formado	480	450	143,8	53,3
35	37	- Asesoramiento Técnico	Caso	100	50	37,0	-26,0
10	10	- Asistencia Técnica en la Gestión de Patentes	Patente	40	18	25,0	-44,4
0	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Nacionales	Proyecto Terminado	150	0	0,0	-
0	0	- Financiamiento de Proy. de Investigación y Desarrollo (I+D) Internacionales	Proyecto de Investigación	80	0	0,0	-

Con el objetivo de formar recursos humanos para la investigación, el programa otorga becas a jóvenes graduados universitarios de todas las regiones del país para que obtengan grados doctorales y sigan entrenamientos postdoctorales en distintas disciplinas, tanto en instituciones nacionales (internas) como del exterior (externas). Las becas doctorales internas, se otorgan de manera excluyente para la realización de postgrados acreditados por la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU), de modo de garantizar la excelencia deseada para la capacitación de becarios. Adicionalmente, se otorgan becas postdoctorales cofinanciadas con empresas con el fin de fomentar la

vinculación con el sector productor de bienes y servicios. En el caso de las becas externas, se privilegia aquellas disciplinas con escaso o nulo desarrollo a nivel de postgrado en el país. Estas se desarrollan bajo la modalidad de beca-mixta o con alternancia de sede para favorecer la reinserción en el país de los recursos humanos así formados.

Las acciones de Asesoramiento Técnico comprenden las consultorías individuales o grupales realizadas por miembros de la carrera del investigador científico y de la carrera del personal de apoyo a la investigación, brindadas a un tercero que lo solicite. El organismo autoriza hasta un 20% del tiempo de la dedicación exclusiva anual (equivalente a 384 hs. anuales) para estas acciones.

Las Asistencias Técnicas en la Gestión de Patentes de Investigación y Desarrollo están dirigidas especialmente a investigadores y Unidades de Investigación Tecnológica. Implican la valoración de factibilidad de solicitud de patentes, la ayuda en línea en la redacción, en la memoria descriptiva, en las búsquedas de información tecnológica y a solventar los gastos de las solicitudes al Instituto Nacional de Propiedad Industrial (INPI). Por lo tanto, cabe mencionar que las asistencias dependen de la cantidad demandada.

El Financiamiento de los Proyectos de Investigación y Desarrollo de carácter nacional a investigadores del CONICET y de otras instituciones acreditadas, se sustancia a través de la presentación de dichos proyectos en concursos públicos y abiertos, seleccionados con un riguroso proceso de evaluación académica. Los desembolsos se destinan a gastos de funcionamiento, adquisición de equipamiento y bibliografía. Respecto del equipamiento y bibliografía se optó por la modalidad de "asociación de proyectos" a fin de optimizar la utilización de los recursos. Se prevé su finalización para el segundo semestre del año.

El financiamiento de proyectos internacionales de investigación y desarrollo tiene por objetivo promover el intercambio de conocimientos y la cooperación científico tecnológica entre grupos de investigación locales y del exterior. Se prevé su finalización para el último trimestre del año.

**Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas - CONICET
Exhibición Pública e Investigación en Ciencias Naturales (Fin.Fun.3.5)**

Cred. Vigente	3,6		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	33,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
46.922	55.800	- Visitas Guiadas	Visitante	99.000	40.000	56,4	39,5
21.607	18.464		Alumno Atendido	98.000	29.500	18,8	-37,4
8	11	- Publicaciones Técnicas	Publicación	20	11	55,0	0,0
102	216	- Asesoramiento Técnico	Caso Investigado	280	120	77,1	80,0

Con referencia a las exhibiciones realizadas en el Museo Argentino de Ciencias Naturales Bernardino Rivadavia (MACN), la cantidad de visitas guiadas para el público en general, presenta desvíos positivos por la destacada concurrencia en los fines de semana producto de la mayor difusión y realización de nuevas actividades.

La cantidad de visitas de los alumnos fue inferior a los niveles esperados, debido al retraso de las autorizaciones de visitas por parte de la provincia de Buenos Aires y a las dificultades para cumplir con las exigencias en permisos y seguros del parque automotor para ingresar a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Los casos de asistencia técnica correspondieron a pericias de entomología forense y al servicio de microscopía electrónica. La mayor cantidad de casos investigados se debe al cumplimiento de la demanda de servicios de terceros, especialmente en microscopía electrónica.

- **Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria (CONEAU)**

**Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria
Evaluación y Acreditación Universitaria (Fin.Fun. 3.4)**

Cred. Vigente	6,6		
Cred. Devengado	3,2	Porcentaje ejecutado	48,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4	1	- Evaluación Institucional Externa	Institución Evaluada	10	3	10,0	-66,7
18	23	- Evaluación de Proyectos Institucionales	Proyecto Institucional	50	22	46,0	4,5
71	57	- Acreditación de Carreras de Grado	Dictamen	157	48	36,3	18,8
231	271	- Acreditación de Especialidades de Postgrado	Informe	460	300	58,9	-9,7

La CONEAU se encarga de dos actividades básicas: la acreditación y la evaluación de instituciones universitarias. La primera incluye la acreditación de carreras de grado y especialidades de posgrado de instituciones universitarias. La segunda sobre las instituciones y proyectos institucionales.

Los dictámenes se realizan con referencia a las carreras de grado cuyos títulos corresponden a profesiones reguladas por el Estado y cuyo ejercicio pudiera comprometer el interés público. Se acreditan las carreras de medicina, ingeniería, agronomía, veterinaria, farmacia, bioquímica, arquitectura, odontología, psicología, ciencias económicas y derecho.

La acreditación de carreras de grado es condición necesaria para otorgar validez al título y debe realizarse con una periodicidad de seis años. A comienzos de 2006 se puso en marcha el proceso de acreditación de las carreras de Farmacia y Bioquímica (34 carreras de las distintas instituciones universitarias).

La evaluación externa de instituciones universitarias se basó en el examen de las funciones de docencia, investigación y extensión.

Por su parte, la evaluación de proyectos institucionales implicó la autorización provisoria de universidades privadas, de proyectos institucionales de nuevas universidades nacionales y el reconocimiento de universidades provinciales.

En términos financieros, en 2007, los servicios no personales representaron un 51,2% del gasto total, mientras que el gasto en personal alcanzó un 47,0% del mismo. En servicios no personales contempla principalmente el gasto de servicios técnicos y profesionales especialmente para estudios, investigaciones y proyectos de factibilidad (51,6%) y pasajes y viáticos (28,1%).

- MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL**

MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
1.677,8	1.326,1	-21,0	MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	2.970,6	44,6
Organismos Descentralizados					
7,3	10,7	48,0	SUPERINTENDENCIA DE RIESGOS DEL TRABAJO	28,3	38,0
Instituciones de Seguridad Social					
14.950,5	24.277,4	62,4	ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL	41.901,6	57,9
16.635,6	25.614,3	54,0	- TOTAL	44.900,5	57,0

Las acciones de la jurisdicción se vinculan con el diseño, la ejecución y fiscalización de programas y regímenes destinados a proteger a la población de diversas contingencias de carácter social: desempleo, accidentes de trabajo, vejez, invalidez, muerte y otras mediante prestaciones y servicios que incluyen principalmente programas de empleo directo, subsidios por desempleo, jubilaciones y pensiones, asignaciones familiares, etc.

- **Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS)**

JURISDICCION: MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 6	1.609,2	1.238,3	-23,0	- Acciones de Empleo	2.725,3	45,4	x
3 6	36,6	36,7	0,1	- Conducción de la Política Laboral y Previsional	89,5	41,0	
3 6	11,0	18,6	69,2	- Acciones de Capacitación Laboral	64,4	28,8	x
3 6	4,4	10,2	133,6	- Regularización del Trabajo	40,8	25,1	x
3 6	15,9	19,0	19,8	- Formulación y Regulación de la Política Laboral	38,4	49,5	x
3 6	-	2,4	-	- Sistema Federal de Empleo (*)	9,2	25,8	x
3 6	0,8	1,0	28,9	- Análisis y Formulación de la Política de Seguridad Social	3,0	32,3	x
	1.677,8	1.326,1	-21,0	- TOTAL	2.970,6	44,6	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Programa incorporado en 2007

Las principales funciones del Ministerio apuntan a regular el mercado de trabajo y a elaborar, ejecutar y fiscalizar las políticas laborales en vista de mejorar los aspectos relativos a la cantidad y la calidad del empleo existente. Las estrategias contemplan el incremento del trabajo registrado, el desarrollo de políticas activas de empleo con eje en la capacitación y la inserción laboral y la atención de la problemática del desempleo.

Los programas considerados están destinados fundamentalmente a la generación de empleo y capacitación de desocupados y empleados en general, con el objetivo de mejorar su empleabilidad.

El programa Acciones de Empleo representa el 93,4% del total de erogaciones realizadas por el Ministerio durante el primer semestre 2007, destinado principalmente a financiar la continuidad en la ejecución del Plan Jefes de Hogar. Sin embargo, en comparación con el mismo período del año 2006, se verificó una caída del gasto de 370,9 millones de pesos. Ésta se explica principalmente por la menor cobertura del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados como consecuencia de la incorporación de los destinatarios al mercado formal de trabajo y de la implementación de distintas acciones de verificación y control de requisitos de los beneficiarios. También se destaca la paulatina transferencia de beneficiarios al programa Familias por la Inclusión Social a cargo del Ministerio de Desarrollo Social.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Empleo (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	2.725,3		
Cred. Devengado	1.238,3	Porcentaje ejecutado	45,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
Subprograma Acciones de Empleo							
1.424.836	1.308.028	- Empleo Transitorio	Beneficio Mensual	2.820.000	1.410.000	46,4	-7,2
45.637	52.429	- Mantenimiento de Empleo Privado	Beneficio Mensual	58.900	27.300	89,0	92,0
1.206	935	- Asistencia para la Inserción Laboral	Beneficio Mensual	34.000	13.500	2,8	-93,1
353	334	- Asistencia Técnica Proyecto Pago Unico	Proyecto Promovido	1.000	450	33,4	-25,8
122.508	180.059	- Incentivos para la Reinserción Laboral	Beneficio Mensual	600.000	300.000	30,0	-40,0
Subprograma Plan Jefes de Hogar							
8.524.559	6.113.595	- Asistencia a Jefes de Hogar en Emergencia Laboral	Beneficio Mensual	11.938.932	6.283.329	51,2	-2,7
Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo							
(*)	271.697	Atención del Seguro de Capacitación y Empleo	Beneficio Mensual	1.560.000	452.935	17,4	-40,0

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del Subprograma Seguro de Capacitación y Empleo

Las acciones de empleo del Subprograma Acciones de Empleo incluyen los componentes empleo transitorio, mantenimiento del empleo privado, asistencia de pago único a proyecto en el marco del Seguro de Desempleo y otorgamiento de incentivos para la inserción y para la reinserción laboral.

Empleo Transitorio

Durante el primer semestre 2007, se asistieron en promedio a 218.000 beneficiarios vinculados al Empleo Transitorio. De este total, unas 212.000 personas fueron atendidas por el Programa de Empleo Comunitario (PEC) y el resto correspondió a trabajadores desocupados por razones de estacionalidad de las actividades productivas regionales asistidos por el Interzafra. El 41% del total de beneficiarios se concentró en la provincia de Buenos Aires.

Mantenimiento del Empleo Privado

Dicho componente abarca principalmente las iniciativas Trabajo Autogestionado, Recuperación Productiva así como acciones de apoyo en el marco de convenios sectoriales.

La iniciativa Trabajo Autogestionado (Resolución N° 203/2004 del MTEySS) está dirigida a favorecer la generación de empleo a través de la creación y/o consolidación de microempresas o fábricas recuperadas por sus trabajadores. Durante el primer semestre, se atendieron en promedio a 389 personas bajo dicha modalidad.

La iniciativa Recuperación Productiva (Resolución N° 481/2002 del MTEySS) continuó su vigencia a partir del dictado de la Resolución del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social N° 60/2007 e intensificó sus acciones durante el segundo trimestre en el marco de un convenio firmado recientemente con empresas en crisis. Destinó 150 pesos mensuales durante este período a un promedio de 6.100 trabajadores para que sean incorporados al

sector privado, de manera de completar la remuneración básica que paga el empleador.

En forma extraordinaria, se contempló también en dicho componente la asistencia a trabajadores del Hospital Francés y a establecimientos de curtiembre. Dicha medida de sostenimiento del empleo obedece a razones coyunturales y explica la sobre-ejecución de la meta "Mantenimiento del Empleo Privado" durante el semestre (desvío positivo del 92%). Se asistieron a un promedio de 1.416 trabajadores del Hospital Francés y Curtiembres mediante una ayuda económica no remunerativa equivalente al 70% de los salarios y hasta un tope de \$2.000 mensuales. Respecto del Hospital Francés, se espera incorporar próximamente a los empleados a la planta de trabajadores del Instituto Nacional de Servicios Sociales Para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) en el marco de un plan de recuperación de dicha unidad sanitaria.

Incentivos para Inserción Laboral

La reciente creación del Programa de Inserción Laboral destinado a fomentar la inserción de los beneficiarios de los actuales programas de empleo y formación profesional en distintas modalidades de contratación tanto en el sector público como en el sector privado explica la subejecución de la meta "Incentivos para la Inserción Laboral" (PIL) durante el semestre (-93,1%). Por restricciones económicas, los gobiernos provinciales y municipales no estaban en condiciones de absorber a los beneficiarios a la planta transitoria de sus organismos. Cabe mencionar que durante el segundo trimestre la subejecución fue aún más pronunciada, al haber disminuido la cobertura en un 44% respecto del trimestre anterior.

Pago Único del Seguro de Desempleo

Se continuaron las acciones destinadas a financiar los microemprendimientos llevados a cabo por los beneficiarios del Sistema Integral de Prestaciones por Desempleo (Ley N° 24.013) mediante el pago único de la totalidad de las cuotas del seguro que les quedan por cobrar. Para ello, los destinatarios deben presentar emprendimientos económicos individuales o colectivos, para los cuales, reciben, además, asistencia técnica.

Durante el semestre, se aprobaron 334 proyectos -principalmente en las provincias de Buenos Aires, Santa Fe y Ciudad Autónoma de Buenos Aires- pero no se logró cumplir con las metas previstas, dada la menor demanda de beneficiarios y la menor suscripción de proyectos.

Incentivos para la Reinserción Laboral

Estos incentivos se otorgan a aquellos beneficiarios de planes de empleo nacionales, principalmente a los que habitan en zonas de menor acceso al transporte. Además de recibir la ayuda económica mensual, participan de entrenamiento laboral, de prácticas calificantes y reciben una suma fija de \$50 en concepto de traslado y refrigerio. Durante el semestre, se otorgaron 180.059 beneficios, correspondientes en un 53% a los incentivos pagados en enero. La menor ejecución respecto de las proyecciones (-40%) se explica por la falta de requisitos por parte de los beneficiarios para acceder al pago.

Dada su relevancia económica, el subprograma Plan Jefes de Hogar no sólo constituye la principal acción del Ministerio, sino que tiene una significativa participación dentro del conjunto de programas sociales nacionales. Brinda ocupación transitoria a jefes/as de hogar desocupados/as en situación de pobreza mediante la participación en proyectos e iniciativas de inversión social y comunitaria en el ámbito local y el otorgamiento de un subsidio monetario mensual de emergencia. La ejecución se realiza en forma descentralizada a través de los municipios y comunas del país bajo la supervisión de los Consejos Consultivos.

Durante el primer semestre, se financió en un 81,5% con recursos del Tesoro Nacional y el resto con fondos externos provenientes de la línea Trabajar, Préstamo BIRF N° 7369-AR.

En el mes de junio, la cobertura del Plan alcanzó a 925.434 jefes de hogar y a 14.640 personas mayores de 70 años de edad sin ningún beneficio previsional en el marco del Plan Mayor. Tal como se mencionó anteriormente, la decreciente cobertura del plan respecto del año pasado (-28,3%) se explica por la reactivación económica que permitió absorber laboralmente a los beneficiarios del Plan, por la migración de un promedio de 190.282 personas con mayores dificultades para conseguir trabajo al Programa Familias por la Inclusión Social del Ministerio de Desarrollo Social y por el traspaso de alrededor de 57.831 personas oriundas principalmente de la Provincia de Buenos Aires (57%) al régimen del subprograma Seguro de Empleo y Capacitación (Decreto N° 336/2006). Asimismo es importante destacar la menor cobertura del Plan Mayor, dado que una parte de los beneficiarios pasaron a cobrar el beneficio jubilatorio en el marco de la reforma previsional.

En el marco del Seguro de Capacitación y Empleo, se otorga una ayuda económica mensual de 225 pesos y se brindan acciones de apoyo a la inserción laboral a través de la red de servicios de empleo mediante orientación y asistencia a la búsqueda de empleo de calidad, intermediación laboral para la inserción en el empleo público y privado, servicios de formación básica y profesional, actividades de entrenamiento para el trabajo y asistencia técnica para la formulación de proyectos de autoempleo. Cabe mencionar que por ahora el traspaso no alcanzó los niveles esperados dada la escasa difusión del subprograma: no se registró la cantidad prevista de demandas de empleo y no se realizaron las derivaciones correspondientes de beneficiarios de acuerdo a su perfil.

**Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Regularización del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)**

Cred. Vigente	40,8		
Cred. Devengado	10,2	Porcentaje ejecutado	25,1

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
66.045	68.502	- Fiscalización de Establecimientos	Establecimiento Inspeccionado	170.000	63.300	40,3	8,2

El Plan Nacional de Regularización del Empleo atiende la problemática derivada del empleo no registrado verificando el cumplimiento de las condiciones de trabajo, la detección y corrección de los incumplimientos de la normativa laboral y de la seguridad social.

Al mes de junio de 2007 se habían efectuado inspecciones en un total de 68.502 establecimientos. El crecimiento de las actividades respecto del año pasado se debe a la puesta en funcionamiento de la competencia sancionatoria del Ministerio en coordinación con la Administración Federal de Ingresos Públicos (Decreto N° 801/2005) así como por mejoras en la capacidad ejecutora del organismo. Por otra parte durante el segundo trimestre se llevaron a cabo operativos de fiscalización en actividades de la construcción, explicando de este modo la intensificación de las acciones del programa respecto del trimestre anterior.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Acciones de Capacitación Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	64,4		
Cred. Devengado	18,6	Porcentaje ejecutado	28,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
22.148	21.476	- Capacitación Laboral	Persona Capacitada	97.000	33.000	22,1	-34,9
107	97	- Asistencia para Capacitación	Institución Asistida	320	130	30,3	-25,4
20	35	- Asistencia Técnica y Financiera para Capacitación Laboral	Proyecto Promovido	45	17	77,8	105,9
40.148	31.760	- Asistencia Técnica y Financiera para Terminalidad Educativa	Beneficiario	82.000	50.000	(*)	-36,5
(**)	46	- Asistencia Técnica y Financiera en Formación y Terminalidad Educativa	Municipio Asistido	235	54	(*)	-14,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

Durante el primer semestre, se mantuvieron las Acciones de Capacitación Laboral desarrolladas desde el año 2005 en el marco del Plan Integral de Promoción del Empleo "Más y Mejor Trabajo". Las mismas se basan en una modalidad de gestión que incluye la suscripción de acuerdos sectoriales y territoriales de calificación y promoción del empleo, en los cuales se comprometen resultados en términos de calidad educativa y formación profesional. No se alcanzaron las previsiones para el semestre debido a demoras en la suscripción de convenios.

No se asistió la cantidad prevista de instituciones responsables de brindar capacitación (-25%) en tanto que la cantidad de proyectos superó las proyecciones trimestrales a raíz del incremento de la demanda. Por otra parte, se dio un fuerte impulso a los planes de calidad y mejora de cursos de capacitación y se promovieron iniciativas de formación profesional.

Respecto de las acciones de terminalidad educativa, se observan bajos niveles de ejecución durante el semestre con una cobertura del 64% respecto de las proyecciones. El desvío se explica por la demora en la firma de convenios con las provincias y los municipios.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Formulación y Regulación de la Política Laboral (Fin.Fun. 3.6)

Cred. Vigente	38,4		
Cred. Devengado	19,0	Porcentaje ejecutado	49,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
423	771	- Negociación de Convenios Colectivos	Convenio	700	400	110,1	92,8
33.397	37.571	- Resolución de Controversias	Conciliación	62.000	31.000	60,6	21,2

A través del programa, ejecutado en el ámbito de la Secretaría de Trabajo, se administran, norman, regulan, fiscalizan y controlan las acciones de las partes involucradas en el ámbito laboral. La medición física del programa incluye las negociaciones colectivas vinculadas a la aplicación de normas relativas al funcionamiento de las asociaciones sindicales y al registro de las asociaciones profesionales de empleadores; así como las actividades del Servicio de Conciliación Laboral Obligatoria (SECLO).

En el caso particular de las negociaciones colectivas el ritmo de negociación casi duplicó el nivel previsto para el semestre y significó un aumento del 82% respecto al registrado en el mismo período de 2006. Los 771 convenios firmados están vinculados mayormente con la actualización generalizada de los salarios.

Por otra parte, hubo una mayor demanda de resoluciones de conflictos legales laborales, logrando la resolución de 37.571 conciliaciones laborales en el marco del SECLO.

Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social
Sistema Federal de Empleo

Cred. Vigente	9,2		
Cred. Devengado	2,4	Porcentaje ejecutado	25,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(*)	115	Asistencia Técnica y Financiera para la Gestión Local del Empleo	Municipio Asistido	250	110	46,0	4,5
(*)	180.223	Orientación Laboral	Persona Orientada	650.000	190.000	27,7	-5,1

(*) Meta incorporada en 2007 con la creación del programa

El programa Sistema Federal de Empleo se propone promover la implantación del Seguro de Capacitación y Empleo en el país, garantizando a través de las Oficinas de Empleo Municipales la atención permanente de los beneficiarios y el seguimiento de sus compromisos.

Se promovió el establecimiento de oficinas de servicios de empleo en 115 municipios seleccionados para promover la gestión local. A su vez, se brindó apoyo a la búsqueda de empleo a 180.223 personas para conformar su perfil ocupacional, promover su derivación posterior ante eventuales requerimientos de las empresas y/o derivarlos a actividades

destinadas a mejorar sus perspectivas de empleo, como educación, capacitación, búsqueda laboral u orientación. El desvío respecto de las proyecciones se debe a retrasos operativos producidos por el rediseño del proceso de carga de registros de beneficiarios.

- **Superintendencia de Riesgos del Trabajo**

Superintendencia de Riesgos del Trabajo			
Fiscalización-Cumplimiento de la Ley de Riesgos del Trabajo (Fin.Fun. 3.6)			
Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	10,7	Porcentaje ejecutado	38,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
847	847	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Graves	Caso	1.920	960	44,1	-11,8
0	180	- Auditoría de Calidad de Atención de Accidentados Leves	Caso	340	170	52,9	5,9
0	19	-Fiscalización Cumplimiento Prestaciones Dinerarias en ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	54	24	35,2	-20,8
6	16	- Auditoría ARTs y Empleadores Autoasegurados	Auditoría Realizada	50	22	32,0	-27,3
273	1.538	- Fiscalización en Empresas	Inspección Realizada	3.456	1.512	44,5	1,7
(*)	0	Auditoría del Proceso de Recalificación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	389	192	0,0	0,0
(*)	0	Auditoría del Proceso de Rehabilitación en ART's, Empleadores Autoasegurados y Prestadores	Auditoría Realizada	227	109	0,0	0,0
(*)	0	Auditoría de Casos Crónicos	Caso	182	86	0,0	0,0

(*) Meta incorporada en 2007. A la fecha el programa no contaba con información referida a la ejecución de dichas

En el marco de la Superintendencia de Riesgo de Trabajo (SRT), se realizaron 847 auditorías de calidad de atención de accidentados graves - una cantidad menor a la prevista dada la falta de personal especializado- y 180 auditorías de calidad de atención de accidentados leves, entre los cuales se desprenden las realizadas a raíz de un accidente en Puerto Madryn.

Respecto de esta última meta, cabe mencionar que se modificó la metodología de medición: luego de la prueba piloto de un programa de auditorías médicas "concurrentes", se decidió contemplar también en la medición las condiciones de espera y atención administrativa en Centros de Atención Ambulatoria, las características de las prestaciones de rehabilitación, fisioterapia, la provisión de prótesis y el otorgamiento de la recalificación profesional a trabajadores que vuelven al mercado laboral.

Luego de la interrupción del año pasado de las actividades asociadas a la Fiscalización del Cumplimiento de las Prestaciones Dinerarias para atender las emergencias administrativas,

se efectuaron 19 seguimientos en ARTs, los que representan el 80% de las auditorías programadas para el semestre.

La cantidad de Auditorías a ART y Empleadores Autoasegurados fue menor a la prevista, dada la decisión de la SRT de redireccionar los recursos hacia inspecciones y programas de prevención contempladas en la meta Fiscalización en Empresas. Al respecto, se realizaron 1.538 inspecciones directas a empresas para verificar el cumplimiento de las normas vigentes y se aplicaron sanciones a los agentes del sistema de riesgos del trabajo que se encontraban en infracción.

- Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS)

ADMINISTRACION NACIONAL DE LA SEG. SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007

- en millones de pesos -

Fin Fun	Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	10.224,4	18.756,2	83,4	- Prestaciones Previsionales	31.404,7	59,7	x
3 3	1.910,5	2.397,7	25,5	- Asignaciones Familiares (*)	3.608,8	66,4	x
3 3	794,5	1.043,2	31,3	- Transferencias al INSSJyP, a la AFIP, Imp. Seg. Social a Pcias. y Cajas Pciales. No Transferidas	2.660,0	39,2	
3 3	1.045,3	1.291,1	23,5	- Atención Ex-Cajas Provinciales	2.490,6	51,8	x
3 3	233,4	330,1	41,4	- Actividades Centrales (Conducción, Administración y Atención al Cliente)	696,4	47,4	
3 3	143,7	201,9	40,5	- Seguro de Desempleo	426,2	47,4	x
3 3	141,7	197,0	39,0	- Atención Pensiones Ex - Combatientes	405,0	48,6	x
3 3	456,8	60,3	-86,8	- Complementos a las Prestaciones Previsionales	210,0	28,7	x
	14.950,5	24.277,4	62,4	- TOTAL	41.901,6	57,9	

(1) Programas con seguimiento físico

(*) Los montos incluyen la ejecución del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares

La Administración Nacional de la Seguridad Social (ANSeS) tiene a su cargo la administración del Régimen Previsional Público, el Sistema de Asignaciones Familiares y el Fondo Nacional de Empleo (en lo que se relaciona con el Seguro de Desempleo).

En comparación con el primer semestre del año 2006, el gasto se incrementó en 9.326,9 millones de pesos debido fundamentalmente a los siguientes conceptos:

- Aumento del stock de beneficiarios como consecuencia de la Ley N° 25.994 de prestación anticipada y por moratoria previsional.
- A partir de junio de 2006 se incrementan los haberes en un 11% (Decreto N°764/2006) y se establece la prestación mínima en 470 pesos mensuales y en enero de 2007 por el Art. 46 de la Ley N° 26.198 se incrementa el haber mínimo a \$530 y por el Art. 45 se otorga una movilidad del 13% al resto de las prestaciones.
- Asignaciones Familiares, como consecuencia del incremento de la cantidad de prestaciones -siguiendo la evolución del empleo formal-, y por la suba, a partir de enero de 2007, de los montos de las mismas y la variación en los rangos y en los topes máximos de remuneraciones para la inclusión de las prestaciones correspondientes (Decreto N° 33/2007).
- Atención de Pensiones Ex-Combatientes, de acuerdo a las modificaciones establecidas en el Decreto N° 1.357/2004, según el cual se fijó el monto de estas pensiones como el equivalente a la suma de tres veces el haber mínimo de las prestaciones a cargo del Régimen Previsional Público del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

- En lo relativo al gasto en personal, se incrementaron los salarios por paritarias, a través de una cantidad mayor de personal contratado y por la implementación del pago en vales alimentarios al personal de planta y contratado por un valor de \$150 mensuales.
- Las transferencias al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados (INSSJyP) aumentan como consecuencia de los incrementos en los haberes previsionales, las transferencias a la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) se incrementan debido al aumento de la recaudación por contribuciones, estos aumentos se ven compensados parcialmente por el menor financiamiento de los déficits de las cajas previsionales provinciales no transferidas a la Nación.
- Seguro de Desempleo por el incremento de los montos mínimo y máximo de la prestación mensual a partir de marzo de 2006 y la modificación del requisito de cotización para su otorgamiento, el cual se redujo de 12 a 6 meses (Decreto N°267/2006).

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Prestaciones Previsionales (Fin.Fun.3.3)**

Cred. Vigente	31.404,7		
Cred. Devengado	18.756,2	Porcentaje ejecutado	59,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Annual	6 meses		
Régimen de Reparto							
1.700.893	1.596.677	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	1.643.508	1.638.462	(*)	-2,6
1.260.529	1.249.383	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.249.239	1.249.082	(*)	0,0
Componente Pública del Régimen de Capitalización							
112.061	163.586	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	171.272	168.947	(*)	-3,2
64.526	69.322	- Atención de Pensiones	Pensionado	95.460	95.304	(*)	-27,3
Prestaciones Previsionales Ley N°25.994							
(**)	1.180.491	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	550.000	534.978	(*)	120,7
(**)	3.824	- Atención de Pensiones	Pensionado	1.900	3.945	(*)	-3,1

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

El Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones regido por la Ley N° 24.241 y sus modificatorias, establece que los individuos en su etapa activa pueden optar entre destinar sus aportes personales a un régimen de capitalización individual o al régimen de reparto público, obteniendo al cese de la actividad un haber de capitalización o la Prestación Adicional por Permanencia, respectivamente. Independientemente de esta opción, todos los individuos perciben la Prestación Básica Universal (PBU) y la Prestación Complementaria (PC), en caso de haber cotizado en el anterior sistema. Estas prestaciones se financian con las contribuciones patronales a través de un sistema de reparto asistido.

El programa está compuesto por el subprograma **Prestaciones Previsionales del Régimen de Reparto**, que incluye a los beneficiarios del viejo sistema (leyes anteriores a la Ley N° 24.241), los provenientes del Poder Judicial de la Nación y aquellos que optaron por el Régimen Público de Reparto; por el subprograma **Prestaciones Previsionales de la Componente Pública del Régimen de Capitalización** que contempla a los beneficiarios que optaron por la capitalización individual de sus aportes y por el subprograma **Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994** que fue incorporado en 2007 y que contempla a los beneficiarios incluidos en la moratoria Previsional y Jubilación Anticipada.

La cantidad de beneficios por jubilaciones y pensiones de este programa aumentó un 35,9% respecto de los casos observados en promedio en el primer semestre del 2006. La cantidad

de jubilaciones atendidas registró un aumento de 62,2% y la cantidad de pensiones no presentó variaciones significativas. En la comparación semestral del período en cuestión se destacó el incremento en el número de jubilados del subprograma "Prestaciones Previsionales Ley N° 25.994" dada la incidencia de la aplicación de la política de ampliación de la cobertura previsional –Jubilación Anticipada (Ley N° 25.994) y Régimen permanente de regularización voluntaria de deudas para autónomos (Ley N° 24.476 y Decreto 1.454/2005)–.

Respecto del Régimen de Reparto, el haber medio de las jubilaciones se ubicó en 634,4 pesos, en tanto que, el de las pensiones fue de 599,4 pesos. Los mismos aumentaron 21,9% y 37,9% con respecto al mismo período de 2006 como consecuencia principalmente, de los aumentos otorgados en junio de 2006 y enero de 2007.

Por su parte, el haber medio de las jubilaciones de la Componente Pública del Régimen de Capitalización se ubicó en 674,6 pesos; mientras que el de las pensiones lo hizo en 210,5 pesos. Cabe aclarar que existen dos tipos de pensiones: las directas que surgen por muerte del afiliado activo y las derivadas por el fallecimiento del beneficiario jubilado.

Administración Nacional de la Seguridad Social

Asignaciones Familiares (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	3.608,8		
Cred. Devengado	2.397,7	Porcentaje ejecutado	66,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
Asignaciones Familiares Activos							
255	125	- Asignación por Adopción	Beneficio	625	139	20,0	-9,7
1.334.084	1.657.015	- Asignación por Hijo (**)	Beneficiario	3.209.319	3.024.741	(*)	-45,2
21.122	22.988	- Asignación por Hijo Discapacitado (**)	Beneficiario	42.914	42.139	(*)	-45,4
4.298	5.628	- Asignación por Maternidad (**)	Beneficiario	46.736	9.596	(*)	-41,4
26.184	15.250	- Asignación por Matrimonio	Beneficio	47.400	11.263	32,2	35,4
77.916	40.500	- Asignación por Nacimiento	Beneficio	144.011	35.777	28,1	13,2
29.519	36.089	- Asignación por Prenatal (**)	Beneficiario	70.787	35.828	(*)	0,7
1.038.997	1.324.398	- Ayuda Escolar Anual (**)	Beneficiario	2.694.491	2.601.968	49,2	-49,1
Asignaciones Familiares Pasivos							
107.674	102.241	- Asignación por Hijo	Beneficiario	105.741	104.238	(*)	-1,9
52.203	53.988	- Asignación por Hijo Discapacitado	Beneficiario	58.256	56.683	(*)	-4,8
54.167	64.560	- Ayuda Escolar Anual	Beneficiario	69.772	69.729	92,5	-7,4
695.242	699.788	- Asignación por Cónyuge	Beneficiario	940.755	877.055	(*)	-20,2

(*) Meta no sumable

(**) La programación de estas prestaciones incluye los casos abonados a través del Fondo Compensador de Asignaciones Familiares, no así la ejecución.

El programa abona las prestaciones que surgen de la Ley N° 24.714 y sus modificatorias a los trabajadores en relación de dependencia, a los beneficiarios de la Ley sobre Riesgos de

Trabajo, a los beneficiarios del Seguro de Desempleo y a los beneficiarios del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones.

Para el pago de las asignaciones familiares coexisten distintos mecanismos: Fondo Compensador, Pago Directo, Pago de Prestaciones Extraordinarias y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo a los beneficiarios del mismo. Dentro de las Prestaciones Extraordinarias se encuentran las asignaciones por adopción, matrimonio y nacimiento que son abonadas directamente al beneficiario por ANSeS, mientras que el resto de las asignaciones familiares se efectivizan a través del Pago Directo (se trata de ciertos grupos de trabajadores a los que ANSeS les realiza en forma directa el pago), del seguro de desempleo y del Fondo Compensador. Este último consiste en un mecanismo mediante el cual el empleador descuenta de las contribuciones a la Seguridad Social que ingresan al Estado, el monto de las asignaciones familiares abonadas a sus empleados, lo que implica que dicho gasto no se encuentre reflejado en la ejecución.

Es por ello que los niveles de ejecución física y financiera resultan menores a las cantidades programadas en las prestaciones por hijo, hijo discapacitado, prenatal, maternidad y ayuda escolar anual ya que las mismas contemplan exclusivamente las atendidas a través del mecanismo de Pago Directo y las abonadas conjuntamente con el seguro de desempleo – excluyendo los casos atendidos a través del Fondo Compensador–.

No obstante, en comparación con el período 2006, se observa un incremento en estas transferencias debido al mayor número de prestaciones atendidas por Pago Directo, resultado de la incorporación gradual de empleadores al Sistema Único de Asignaciones Familiares (SUAF) y al aumento del empleo formal, éste último con incidencia también sobre las Prestaciones Extraordinarias y las de Pago Directo.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención Ex-Cajas Provinciales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	2.490,6		
Cred. Devengado	1.291,1	Porcentaje ejecutado	51,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
143.052	139.346	- Atención de Jubilaciones	Jubilado	137.140	139.439	(*)	-0,1
39.047	38.645	- Atención de Pensiones	Pensionado	40.464	39.930	(*)	-3,2

(*) Meta no sumable

La atención de las Ex-Cajas Provinciales de Previsión comprende las correspondientes a Catamarca, Jujuy, La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, San Luis, Santiago del Estero y Tucumán. Las jubilaciones se redujeron 2,6% y las pensiones 1% respecto al mismo período del 2006. El haber medio de las jubilaciones fue de 1203,8 pesos y el de las pensiones de 823,3 pesos.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Complementos a las Prestaciones Previsionales (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	210,0		
Cred. Devengado	60,3	Porcentaje ejecutado	28,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2.286.540	187.023	- Atención Subsidios Complementos	Beneficiario	253.000	234.356	(*)	-20,2
(**)	6.833	- Atención Subsidios de Contención Familiar	Beneficio	162.000	143.061	(*)	-95,2

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

En el primer trimestre de 2006 por el Decreto N° 1.273/2005, se ejecutaba dentro del programa la atención del subsidio complementario máximo de 40 pesos, el cual integrado al haber elevaba la prestación mínima a 390 pesos mensuales. Desde junio de 2006, el subsidio queda absorbido por el aumento en el haber mínimo mensual, arriba señalado (Decreto N° 764/2006), hecho que explica la diferencia en la cantidad de casos atendidos.

Dentro del programa se atiende también el complemento por tarifas establecido en el Decreto N° 319/97 que incluye una suma de \$13,8 para aquellos beneficiarios –de prestaciones mínimas– que gozaban del subsidio en las tarifas existente con anterioridad al proceso de privatización de las empresas de servicios públicos –electricidad, gas y agua y servicios sanitarios– y cuyos consumos no superen ciertos límites.

Además en este programa a partir de la vigencia del Decreto N° 599/2006 (mes de mayo) se ejecuta el Subsidio de Contención Familiar mediante el cual se implementa el otorgamiento y pago de un subsidio por fallecimiento a los familiares de beneficiarios de los sistemas de la seguridad social por la suma de \$ 1.000.

**Administración Nacional de la Seguridad Social
Seguro de Desempleo (Fin.Fun. 3.3)**

Cred. Vigente	426,2		
Cred. Devengado	201,9	Porcentaje ejecutado	47,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
68.177	89.920	- Atención de Seguros de Desempleo	Beneficiario	89.529	90.583	(*)	-0,7

(*) Meta no sumable

El seguro de desempleo consiste en una suma de dinero igual al 50% de la remuneración que percibía el trabajador en su actividad, pero acotada en los topes de 250 y 400 pesos. Cabe destacar que estos topes fueron aumentados a partir del mes de marzo de 2006 (Decreto N° 267/2006), siendo los montos anteriores de 150 y 300 pesos. A partir del quinto mes de percibir el seguro el monto se reduce al 85% del valor inicial y a partir del noveno hasta el duodécimo (la percepción del seguro no supera el año) lo hace al 70%.

Respecto al primer semestre de 2006, el número de beneficiarios por seguro de desempleo aumentó 31,9%, siendo el seguro medio de 340,2 pesos.

Administración Nacional de la Seguridad Social
Atención de Pensiones Ex - Combatientes (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	405,0		
Cred. Devengado	197,0	Porcentaje ejecutado	48,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
19.024	20.003	- Atención de Pensiones Ex - Combatientes	Pensionado	20.034	19.963	(*)	0,2

(*) Meta no sumable

La **Atención de Pensiones a Ex -Combatientes** abarca el pago de las pensiones no contributivas a los veteranos de la Guerra del Atlántico Sur y a sus derechohabientes, conforme la Ley N° 23.848, su modificatoria y complementaria. Como fuera mencionado anteriormente, el monto de las mismas se incrementó como consecuencia de la aplicación del Decreto N° 1.357/2004.

Respecto al primer semestre del 2006, se observa un aumento en la cantidad de casos como consecuencia de la aplicación del Decreto N°886/2005 que incorpora a la percepción de este beneficio a oficiales y suboficiales de las fuerzas armadas y de seguridad que hubieran estado destinados al Teatro de Operaciones Malvinas o entrado efectivamente en combate en el área del Teatro de Operaciones del Atlántico Sur, siendo compatible esta pensión de guerra con el beneficio por retiro.

- **MINISTERIO DE SALUD**

MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007	en %			
Administración Central					
448,1	661,8	47,7	MINISTERIO DE SALUD	1.522,3	43,5
Organismos Descentralizados					
3,9	4,6	18,2	CENTRO NACIONAL DE REEDUCACION SOCIAL	11,6	39,6
16,6	18,2	9,9	HOSPITAL NACIONAL DR. BALDOMERO SOMMER	42,1	43,3
15,2	19,5	28,1	ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TENOLOGIA. MEDICA	36,8	52,9
6,7	8,9	33,0	INSTITUTO NACIONAL CENTRAL UNICO COORDINADOR DE ABLACION E IMPLANTES	20,1	44,3
18,3	22,0	20,0	ADMINISTRACION NACIONAL DE LABORATORIOS E INSTITUTOS DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN	55,5	39,6
15,4	18,6	20,8	COLONIA NACIONAL MONTES DE OCA	42,9	43,3
4,7	5,8	22,4	INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION PSICOFISICA DEL SUR	13,7	42,2
5,6	7,4	32,5	SERVICIO NACIONAL DE REHABILITACION	16,3	45,3
241,5	299,5	24,0	ADMINISTRACION DE PROGRAMAS ESPECIALES	660,9	45,3
9,2	14,0	52,3	SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS DE SALUD	51,1	27,3
337,0	418,4	24,1	- Total Organismos Descentralizados	951,0	44,0
785,1	1.080,2	37,6	- TOTAL	2.473,4	43,7

La mayor parte de los programas que se desarrollan en jurisdicción del Ministerio de Salud integran, desde el punto de vista presupuestario, la función Salud y apuntan a asegurar el óptimo estado sanitario de la población. Los programas que dependen del Centro Nacional de Reeducción Social (CENARESO) y de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS), en razón de sus acciones preponderantes, participan presupuestariamente de las funciones Promoción y Asistencia Social y Ciencia y Técnica, respectivamente.

Con respecto a la magnitud de la asignación presupuestaria se destaca la Administración Central del Ministerio y, entre los organismos descentralizados, la Administración de Programas Especiales (APE) que cuenta con recursos del Fondo Solidario de Redistribución de las Obras Sociales.

El gasto global superó en un 37,6% al efectuado en 2006, en especial, por el incremento que se operó en la Administración Central del Ministerio que, en comparación con ejercicios anteriores, está llevando a cabo una gestión del gasto más equilibrada (ejecutó el 43,5% del crédito vigente en el primer semestre).

– Ministerio de Salud

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
MINISTERIO DE SALUD
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 1	143,9	206,2	43,3	-Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas	390,5	52,8	x
3 1	65,0	81,4	25,2	-Atención de la Madre y el Niño	270,3	30,1	x
3 1	29,5	110,1	273,0	- Contribuciones a Hospitales Garrahan, Posadas y Otros	189,4	58,1	
3 1	33,5	79,6	137,9	- Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual	163,4	48,7	x
3 1	65,4	27,1	-58,5	-Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos	142,8	19,0	x
3 1	26,6	39,0	46,5	- Atención Primaria de la Salud	92,1	42,3	x
3 1	32,6	43,6	33,7	- Conducción y Administración Central	77,3	56,5	
3 1	13,9	26,3	89,1	- Emergencia Sanitaria	55,1	47,7	x
3 1	17,1	19,5	14,0	- Formación de Recursos Humanos Sanitarios y Asistenciales	43,5	44,8	x
3 1	3,9	4,3	9,9	- Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas	25,9	16,7	x
3 1	5,0	5,0	-0,8	- Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica	19,6	25,3	x
3 1	2,2	4,8	123,6	- Reforma del Sector Salud	19,1	25,2	x
3 1	5,6	7,4	33,9	- Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud	15,8	47,1	x
3 1	2,1	2,6	23,8	- Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública	5,8	44,1	x
3 1	0,9	1,2	40,0	- Cobertura de Emergencias Sanitarias	5,1	23,6	x
3 1	0,2	3,0	1.667,5	- Gastos de Coordinación de Programas con Financiamiento Externo	5,0	60,5	
3 1	0,6	0,5	-16,3	- Gastos Propios de la Secretaría de Programas Sanitarios	1,6	32,9	
	448,1	661,8	47,7	- TOTAL	1.522,3	43,5	

(1) Programas con seguimiento físico

En el cuadro precedente se desagrega información referente a los programas presupuestarios que lleva adelante la administración central del Ministerio de Salud. El desarrollo de los programas específicos demandó el 76,2% del gasto total devengado. El resto se distribuyó en el sostenimiento de las actividades centrales y comunes (7,1%) y las contribuciones para el funcionamiento de los Hospitales Garrahan y Posadas y en transferencias varias (16,6%).

En comparación con el año anterior el gasto total se incrementó 47,7%. Los principales aumentos se verifican en las Contribuciones a los Hospitales Garrahan y Posadas (\$80,6 millones) y en los programas de Atención Médica de los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (\$62,3 millones) y de Lucha contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (\$46,1 millones).

Si se observa lo devengado por la administración central según objeto del gasto, se verifica que la mayor parte se utilizó como transferencias (58,8%) seguido por bienes de consumo (23,7%).

La declaración de Emergencia Sanitaria Nacional, que rige desde el año 2002, se prorrogó hasta diciembre de 2007 (Ley N° 26.204), a efectos de garantizar a la población el acceso a los bienes y servicios de salud.

Ministerio de Salud

Atención Médica a los Beneficiarios de Pensiones no Contributivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	390,5		
Cred. Devengado	206,2	Porcentaje ejecutado	52,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
494.350	534.129	- Cobertura Médico-Asistencial a Pensionados y Grupo Familiar	Beneficiario	557.500	542.500	(*)	-1,5

(*) Meta no sumable

El Programa Federal de Salud (PROFE) tiene por objetivo atender la salud de los beneficiarios de pensiones no contributivas y su grupo familiar. La afiliación al PROFE está sujeta al otorgamiento de pensiones por parte de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales, dependiente del Ministerio de Desarrollo Social (por invalidez, vejez, a madres de 7 o más hijos, a beneficiarios de regímenes especiales, a beneficiarios de pensiones graciables otorgadas por el Congreso de la Nación, etc).

El 99,2% del gasto se destinó a transferencias para la cobertura de los beneficiarios (cápitales y prestaciones de alto costo). A su vez, el PROFE le transfiere al Instituto Nacional de Servicios Sociales para Jubilados y Pensionados los montos necesarios para la atención de los afiliados que continuaron con esa cobertura.

Durante el segundo trimestre de 2007 el promedio de beneficiarios fue de 539.553. El siguiente cuadro muestra la distribución de los mismos en todo el país.

Distribución Geográfica de los Beneficiarios
(promedio segundo trimestre de 2007)

Provincia/Institución	Población	%
Buenos Aires	103.747	19,2
Ciudad Autónoma de Buenos Aires		
Buenos Aires	13.134	2,4
Catamarca	8.129	1,5
Córdoba	29.048	5,4
Corrientes	26.649	4,9
Chaco	21.909	4,1
Chubut	5.120	0,9
Entre Ríos	13.345	2,5
Formosa	13.573	2,5
Jujuy	13.730	2,5
La Pampa	9.128	1,7

La Rioja	7.217	1,3
Mendoza	11.935	2,2
Misiones	21.360	4,0
Neuquén	5.748	1,1
Río Negro	6.846	1,3
Salta	19.156	3,6
San Juan	17.169	3,2
San Luis	8.036	1,5
Santa Cruz	2.147	0,4
Santa Fe	15.537	2,9
Santiago del Estero	32.529	6,0
Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur	876	0,2
Tucumán	21.832	4,0
INSSJyP	111.649	20,7
Total	539.553	100,0

Ministerio de Salud
Atención de la Madre y el Niño (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	270,3		
Cred. Devengado	81,4	Porcentaje ejecutado	30,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
429.323	842.547	- Asistencia con Medicamentos	Tratamiento Entregado	2.009.200	2.009.200	41,9	-58,1
2.300.000	4.750.000	- Asistencia Nutricional con Leche Fortificada	Kilogramo de Leche Entregado	13.001.300	6.001.300	36,5	-20,9
(1)	51.750	Publicaciones	Ejemplar Distribuido	105.000	52.500	49,3	-1,4
364.241	466.392	- Asistencia Financiera a Provincias para Seguro de Salud Materno Infantil	Beneficiario	681.295	499.983	(*)	-6,7

(*) Meta no sumable

(1) Meta reincorporada durante 2007.

El programa tiene por objetivo general mejorar la cobertura y la calidad de los servicios y lograr la disminución de la morbi-mortalidad materno infantil y el desarrollo integral de niños y adolescentes. El mismo está integrado por dos subprogramas, el Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño y el Seguro Universal Materno Infantil (BIRF 7225 y BIRF S/N).

El crédito vigente del Plan Nacional a Favor de la Madre y el Niño asciende a \$142,6 millones, de los cuales devengó \$40,9 millones. La mayor parte del gasto se aplicó a la adquisición de leche en polvo fortificada (\$30,9 millones) y productos medicinales (\$5,6 millones).

El componente nutricional ocupa un lugar central en la asignación del gasto, aunque la distribución de leche para embarazadas y niños no alcanzó los niveles de ejecución programados. La disminución de las entregas de leche se prolonga desde el año 2006, debido a

complicaciones de distinta índole que afectaron el trámite de licitación. Según las previsiones, la situación comenzaría a regularizarse a partir del tercer trimestre.

La entrega de medicamentos, que se distribuyen a todo el país de acuerdo a los índices establecidos por el Consejo Federal de Salud (COFESA) se encuadra en una situación análoga a la descrita para el componente nutricional.

Además de las publicaciones habituales contempladas en las metas del programa, el Plan contó con el apoyo de la Organización Panamericana de la Salud, UNICEF, del Programa de Reforma de la Atención Primaria de la Salud y del Plan Nacer para la elaboración de volantes, stickers, cartillas, historias clínicas, carnets y dípticos.

El financiamiento del Seguro Universal Materno Infantil (Plan Nacer) se instrumenta a través de un subsidio en base a cápitas por beneficiario inscripto, que permite brindar un conjunto de prestaciones básicas en materia de salud a mujeres embarazadas, púerperas hasta 45 días después del parto y a niños menores de seis años sin cobertura explícita de salud. Las transferencias están sujetas a resultados de dos tipos: 60% por identificación e inscripción de beneficiarios y 40% por cumplimiento de resultados sanitarios.

El subprograma cuenta con un crédito de \$127,6 millones y en el segundo trimestre demandó un gasto de \$40,5 millones. Los recursos recibidos por los efectores pueden ser destinados a construcción y mejoras edilicias, compra y mantenimiento de equipamiento médico, incentivos y contratación de recursos humanos y capacitación.

El Plan se implementó inicialmente en las provincias del norte del país y el mayor número de afiliados se concentra en las provincias de Tucumán y Chaco. A fines de 2006 se anunció su lanzamiento en las provincias del resto del país, por lo que se esperan numerosas incorporaciones en 2007.

El promedio de afiliados se incrementó más de un 28% con relación al mismo período del año anterior. No obstante no se alcanzaron los niveles programados debido a que el ritmo afiliatorio en las provincias fue menor al previsto y porque la segunda fase del convenio de préstamo entró en vigencia con posterioridad a lo planificado.

Ministerio de Salud
Prevención y Control de Enfermedades y Riesgos Específicos (Fin.Fun. 3.1)
(metas seleccionadas)

Cred. Vigente	142,8	
Cred. Devengado	27,1	Porcentaje ejecutado 19,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
12.229.510	10.383.890	- Distribución de Vacunas (PAI y otras)	Dosis	29.796.200	14.904.500	34,8	-30,3
314.016	175.596	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna BCG	Persona Vacunada	700.000	350.000	25,1	-49,8
327.643	153.454	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Sabin	Persona Vacunada	700.000	350.000	21,9	-56,2
325.283	152.800	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Cuádruple Bacteriana	Persona Vacunada	700.000	350.000	21,8	-56,3
343.242	152.821	- Inmunización Menores de 1 Año Vacuna Triple Viral	Persona Vacunada	700.000	350.000	21,8	-56,3
311.250	145.170	- Inmunización Menores de 6 Meses Vacuna Antihepatitis B	Persona Vacunada	700.000	350.000	20,7	-58,5
17	s/i	- Capacitación	Curso	60	30	-	-
400	s/i		Persona Capacitada	3.000	1.500	-	-
373	s/i	Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	1.080	500	-	-
232	s/i	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	4.040	1.920	-	-
15.278	4.513	- Rociado de Viviendas Chagas	Vivienda Rociada	140.000	70.000	3,2	-93,6
23.533	9.481	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Chagas	Vivienda Vigilada	941.000	470.000	1,0	-98,0
3.027	5.231	- Rociado de Viviendas Paludismo	Vivienda Rociada	10.000	5.165	52,3	1,3
8.694	17.730	- Vigilancia de Viviendas Rociadas Paludismo	Vivienda Vigilada	138.000	69.000	12,8	-74,3
125	27	- Protección de la Población contra el Dengue	Municipio Vigilado	162	162	(*)	-83,3
66	27		Municipio Controlado Químicamente	100	100	(*)	-73,0
24.190	454	- Estudios Serológicos Chagas a Embarazadas y Niños	Persona Asistida	250.000	130.000	0,2	-99,7
0	0	- Acciones de Educación para la Salud	Persona Capacitada	220	0	0,0	-
0	0		Taller	4	0	0,0	-
649	684	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente Contratado	684	684	(*)	0,0
28.540	0	- Cobertura de Población con Potabilización de Agua	Pastilla Potabilizadora Distribuida	44.766.600	0	(*)	-

(*)Meta no sumable

s/i: Sin información

Este programa procura disminuir los riesgos previsibles, atribuidos a enfermedades transmisibles y no transmisibles y dar tratamiento a situaciones particulares de interés sanitario. Está integrado por las siguientes actividades: prevención epidemiológica y control de enfermedades agudas; normatización, suministro y supervisión de vacunaciones; control de enfermedades transmisibles por vectores; prevención y control del cólera y asistencia para el suministro de vacunas y control de enfermedades prevalentes.

Al suministro de vacunas se destina alrededor del 55% del presupuesto de este programa, sin contar el financiamiento de fuente externa proveniente del Proyecto de Funciones Esenciales y Programas Priorizados en Salud Pública (FESP – BIRF 4712 AR).

Los datos sobre inmunización de niños menores de 1 año son parciales y se van actualizando a lo largo del año. Los valores del año anterior, en cambio, se basan en información revisada al mes de marzo del año 2007.

La situación descrita precedentemente se repite en otras metas de alcance nacional, en particular en las que dan cuenta de las acciones de control vectorial del mal de Chagas, el paludismo y -en menor medida- del dengue, debido a que pocas jurisdicciones provinciales envían la información a término. En esta ocasión, tampoco se dispuso de información en materia de capacitación. Estos valores serán modificados a medida que se cuente con información precisa.

La situación epidemiológica imperante con relación al dengue ocasionó la reducción del número de municipios vigilados y controlados con insecticidas, porque se intensificaron las acciones en los municipios del noreste (NEA) y del noroeste (NOA) más afectados por los brotes de la enfermedad, en especial durante el primer trimestre del año. Tal situación obligó a prolongar la estadía del personal de campo en los lugares donde se manifestaron brotes, lo que afectó también la cobertura de viviendas tratadas contra el mal de Chagas. Con respecto al paludismo -que se desarrolla en un área más acotada- se intensificó el rociado de viviendas en el NEA.

Con relación al cólera y otras enfermedades de origen hídrico, el programa financia la contratación de agentes sanitarios, cuyo número superó al del año anterior. Los mismos se desempeñan en las provincias del NOA y NEA y desarrollan tareas vinculadas a la de atención primaria de la salud, saneamiento básico y detección de patologías endémicas, entre otras.

Ministerio de Salud
Lucha Contra el SIDA y Enfermedades de Transmisión Sexual (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	163,4		
Cred. Devengado	79,6	Porcentaje ejecutado	48,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
20.616	23.700	- Asistencia Regular con Medicamentos	Persona Asistida	24.535	24.070	(*)	-1,5
17.691	17.583	-Estudios de Carga Viral	Análisis Realizado	68.000	30.000	25,9	-41,4
3.117.274	1.229.788	- Distribución de Biológicos	Determinación Serológica	4.500.000	2.200.000	27,3	-44,1
1.186	871	- Asistencia Nutricional de Recién Nacidos de madres VIH+	Niño Asistido	2.400	1.130	36,3	-22,9
6.246.376	1.776.904	- Prevención de VIH/ETS con Distribución de Preservativos	Producto Distribuido	32.000.000	10.750.000	5,6	-83,5
5.392	9.408	- Publicaciones Técnicas	Ejemplar Distribuido	30.000	14.000	31,4	-32,8
773.022	396.500	- Elaboración y Difusión de Material sobre VIH/ETS	Folleto	4.500.000	2.000.000	8,8	-80,2
15.822	22.054	Atención Telefónica VIH/SIDA	Persona Atendida	70.000	33.000	31,5	-33,2

(*) Meta no sumable

Las acciones de este programa se orientan a prevenir la infección por el virus de inmunodeficiencia humana (VIH) en la población, a brindar atención a los pacientes con VIH/SIDA tendiente a mejorar su calidad de vida, disminuir el impacto biológico, psicológico y socioeconómico de la epidemia, y a prevenir y reducir la incidencia de las enfermedades de transmisión sexual (ETS).

El promedio de personas asistidas con medicamentos de provisión gratuita en el semestre, superó en un 14,9% al del mismo período del año anterior. La distribución de medicamentos cubre a las pacientes sin cobertura de seguro social enfermos de SIDA -aquellos que se encuentran en la etapa final de desarrollo de la enfermedad- y a los infectados con VIH que requieren medicación específica a partir de determinados niveles de avance de la infección, según criterios médicos y protocolos de atención.

Los estudios de carga viral permiten determinar la etapa de la infección en la que se encuentra el paciente y son un marcador de cuándo debe instaurarse la profilaxis frente a algunas infecciones oportunistas. La ejecución de este producto fue inferior a lo programado, situándose próxima a los valores de 2006.

Entre las acciones de prevención se destacan la provisión de reactivos de diagnóstico a bancos de sangre del sistema público (para testear a la totalidad de las embarazadas y a la población en general), la distribución de preservativos y la realización de materiales y campañas de difusión. La ejecución de estas producciones se encuentra afectada por el retraso en la adquisición de estos insumos. En el año en curso está previsto que el Proyecto de Funciones Esenciales y Programas Priorizados en Salud Pública (FESP – BIRF N° 7.412) actúe en apoyo de este programa por medio de la compra preservativos, reactivos de diagnóstico, test de diagnóstico y monitoreo, entre otros insumos y de la financiación de materiales de difusión. La mayor parte del gasto devengado por el programa (\$78,6 millones) se orientó a la adquisición de medicamentos antirretrovirales y otros insumos.

La distribución de leche de inicio para recién nacidos tiene por fin evitar el contagio de madre a hijo durante el amamantamiento. Su demanda, por parte de los programas provinciales, fue menor que la esperada.

En la línea 0800-333-3444 -que se difunde a través de campañas de comunicación masiva- se atienden consultas y se brinda información sobre stock, entrega de medicamentos y requisitos administrativos para acceder al programa. En esta meta es importante el peso de la demanda, por lo que se hace difícil estimar su desarrollo con precisión.

**Ministerio de Salud
Emergencia Sanitaria (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	55,1		
Cred. Devengado	26,3	Porcentaje ejecutado	47,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
67.566	74.112	- Asistencia con Medicamentos para Atención Primaria	Botiquín entregado	143.696	73.785	51,6	0,4

En el programa se destacan dos actividades básicas: Acciones Compensatorias en la Emergencia Sanitaria y Provisión de Medicamentos Genéricos para Atención Primaria de la Salud a cargo del Programa Remediar (PROAPS – BID).

Por medio de las acciones compensatorias se da respuesta a necesidades puntuales de las jurisdicciones provinciales y se solventan los gastos del Tren Social y Sanitario que corresponden al Ministerio de Salud. Para 2007 se prevé un gasto de 6,5 millones destinado a la compra de productos farmacéuticos y medicinales (\$2,9 millones), servicios no personales (\$1,7 millones, en especial para pasajes y viáticos) y transferencias a gobiernos provinciales (\$1,5 millones).

El Programa Remediar se ocupa de proveer medicamentos genéricos para atención primaria de la salud, con el fin de cubrir los tratamientos ambulatorios de personas sin cobertura social asistidas en centros de salud de todo el país. La entrega de botiquines se realizó de acuerdo a lo previsto y el 83,3% del gasto del programa en este trimestre, se empleó para la adquisición de estos medicamentos.

Ministerio de Salud
Atención Primaria de la Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	92,1		
Cred. Devengado	39,0	Porcentaje ejecutado	42,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.258.000	1.294.400	- Asistencia Sanitaria por Médicos de Atención Primaria	Persona Cubierta	1.200.000	1.200.000	(*)	7,9
1.290	1.328		Profesional Contratado	1.300	1.300	(*)	2,2
2.608	3.216	- Formación en Servicio en Salud Comunitaria	Becario	3.370	3.370	(*)	-4,6
2.497	3.566	- Formación en Salud Comunitaria	Cursante	2.700	2.700	(*)	32,1
0	230	- Capacitación de Agentes Comunitarios	Persona Capacitada	570	230	40,4	0,0
212	205	- Asistencia Financiera para la Contratación de Agentes Sanitarios	Agente contratado	212	212	(*)	-3,3
1.550.000	3.100.000	- Asistencia para la Fluoración del Agua	Persona Cubierta	2.475.000	3.100.000	(*)	0,0
0	0	- Asistencia para el Control de la Calidad del Agua y el Aire	Laboratorio Provisto	3	0	(*)	-
10	4	- Capacitación	Curso	16	4	25,0	0,0
937	206		Persona Capacitada	500	125	41,2	64,8
8	22	- Apoyo para Capacitación en Provincias	Curso	30	10	73,3	120,0
300	331		Persona Capacitada	1.000	330	33,1	0,3
1.350	10.250	- Difusión de Información en Educación para la Salud	Ejemplar Distribuido	5.000	2.500	205,0	310,0
4	1		Documento Producido	12	4	8,3	-75,0
2.011.740	s/i	Asistencia en Salud Reproductiva	Persona Cubierta	1.533.000	500.000	-	-

(*) Meta no sumable

s/i: Sin información

Este programa está integrado por los subprogramas Estrategias para la Atención Primaria de la Salud, Fortalecimiento de la Atención Primaria de la Salud y Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable.

El subprograma Estrategias para la Atención Primaria de la Salud incluye el servicio de Médicos de Atención Primaria de la Salud, que se implementa en el ámbito municipal y provincial con apoyo, supervisión y financiamiento del Ministerio de Salud.

Los agentes de salud contratados para brindar asistencia de primer nivel de atención a beneficiarios sin cobertura social de todo el país, son mayoritariamente médicos (904 en el mes de junio), también es elevada la proporción de promotores de salud (246) y agentes

comunitarios (87) y, en menor medida, de enfermeros, psicólogos, trabajadores sociales, auxiliares de enfermería, nutricionistas, odontólogos y obstétricas, en ese orden. El promedio de contratados superó lo programado para el período. Todas las provincias, excepto Buenos Aires, reciben transferencias por parte de la Nación, para contratar a los recursos humanos. En el caso de la provincia de Buenos Aires, es el Ministerio de Salud quien efectúa la contratación en forma directa. La actividad registró un gasto de \$6,0 millones (\$4,6 millones corresponden a transferencias y \$1,4 millón a contratación de personal).

Asimismo, se desarrolla el Programa Nacional de Médicos Comunitarios, que promueve la incorporación de profesionales (médicos, psicólogos, trabajadores sociales, enfermeros, obstétricos) que se desempeñen en centros de atención primaria de la salud y estén interesados en recibir una beca de capacitación en servicio, para realizar un posgrado en Salud Social y Comunitaria. Para la financiación de las becas se devengaron \$25,4 millones, en concepto de transferencias, el 71% del gasto total del subprograma.

El mencionado Programa contempla, también, la incorporación de profesionales de la salud para realizar el posgrado en forma gratuita, para lo cual realiza transferencias a las universidades. Las mismas se financian con crédito externo proveniente del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR), que apoya las acciones destinadas a mejorar el primer nivel de atención. A través de esa actividad se transfirieron en este período \$3,1 millones en concepto de becas.

En el caso de los becarios la ejecución fue un poco inferior a lo programado, debido al incumplimiento de las actividades que se deben desarrollar en los centros de salud, a bajas académicas y a renunciaciones. El plantel de cursantes, en cambio, se vio incrementado con la incorporación de la cuarta cohorte de alumnos.

En cuanto al subprograma Fortalecimiento de la Atención Primaria en Salud, la cobertura de población con suministro de sales de flúor se ajustó a lo programado. Con relación a educación para la salud se distribuyeron ejemplares con información sobre salud bucal, lesiones no intencionales en el hogar y hábitos saludables, con inclusión de juegos didácticos. Se actualizó un documento sobre Efemérides, mientras continuaba en proceso de actualización un módulo de Educación para la Salud.

Mediante la iniciativa Apoyo Nacional de Acciones Humanitarias para las Poblaciones Indígenas (ANAHI) se financió, de acuerdo a lo programado, la contratación de agentes sanitarios aborígenes para que se desempeñen en sus comunidades. Los agentes prestan servicios en las provincias de Chaco, Formosa, Salta, Jujuy y Misiones y habitualmente son capacitados para las rondas de atención primaria. La disminución de la cantidad de agentes sanitarios responde a la reducción del plantel que se desempeña en la provincia de Jujuy, en razón de la modificación del convenio establecido con esa provincia.

El subprograma Desarrollo de la Salud Sexual y la Procreación Responsable cuenta con \$12,1 millones de crédito y se ocupa de la asistencia en salud reproductiva, que consiste en distribuir insumos para dar cobertura a la población con tratamientos anticonceptivos. En el primer trimestre tuvo amplia difusión la incorporación de un nuevo insumo, los anticonceptivos hormonales de emergencia (AHE), conocidos como "píldora del día después".

El sistema de información no permite obtener datos de cobertura en forma fehaciente, por lo que las metas serán redefinidas a partir del tercer trimestre y se centrarán en la medición de los insumos distribuidos. Al respecto se informa que en el segundo trimestre se distribuyeron

1.486.680 tratamientos mensuales (1 blister con 21 comprimidos) de anticonceptivo oral combinado; 44.280 tratamientos mensuales (1 blister con 28 o 35 comprimidos) de anticonceptivo hormonal oral para lactancia; 40.580 tratamientos mensuales (1 ampolla) de anticonceptivo hormonal inyectable; 18.600 tratamientos con dispositivos intrauterinos (DIU, 1 tratamiento por tres años); 169.560 tratamientos completos (1 blister con 1 o 2 comprimidos) de anticonceptivo hormonal de emergencia y 809.260 preservativos.

Ministerio de Salud

Formación de Recursos Humanos, Sanitarios y Asistenciales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	43,5		
Cred. Devengado	19,5	Porcentaje ejecutado	44,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
716	825	- Financiamiento de la Formación de Residentes en Salud	Especialista Formado	714	714	115,5	15,5
3	233	- Becas para Auxiliares y Técnicos y Perfeccionamiento Profesional	Mes/Beca	3.736	1.682	6,2	-86,1

Por medio de este programa se coordina el desarrollo y la capacitación de los recursos humanos de acuerdo a las necesidades sanitarias establecidas como relevantes. Casi la totalidad del gasto presupuestario se destina al financiamiento del Sistema Nacional de Residencias de Salud, por medio del cual se capacita en distintas especialidades a los graduados recientes, en efectores públicos de salud de todo el país.

El Sistema de Residencias en Salud es un programa de formación de especialistas en salud, cuyo egreso se produce el 31 de mayo de cada año. En el segundo trimestre de 2007 egresaron 825 especialistas y se realizó el concurso para el ingreso de los nuevos residentes. La planta se renovó en este período en 741 cargos para residentes de primer año y para las especialidades básicas (3º año) y en 84 cargos para jefes de residentes. Entre los cargos de primer año, figuran 82 de anestesiología, en todo el país, para hacer frente a la crisis de formación de profesionales en dicha especialidad.

La financiación de becas para auxiliares, técnicos y profesionales incluye las becas FORMAR para estudiantes próximos a graduarse, en convenio con la Universidad de Tucumán; las becas de especialización en Epidemiología de Campo y las orientadas a técnicos y enfermeros. En el segundo trimestre se otorgaron becas de profesionalización en enfermería a las provincias de La Rioja, Mendoza, Río Negro, Salta y San Juan. El desvío con respecto a lo previsto se originó en el tiempo que le insume a las administraciones provinciales reunir la documentación necesaria. Dicha documentación fue recibida en gran parte durante el segundo trimestre y se encuentra en trámite de liquidación.

Ministerio de Salud
Reforma del Sector Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	19,1		
Cred. Devengado	4,8	Porcentaje ejecutado	25,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(1)	2.190	Capacitación en Uso Racional de Medicamentos	Becario	1.175	1.175	(*)	86,4

(*) Meta no sumable

(1) Meta incorporada durante 2007

El objetivo del programa es contribuir a la reforma y el fortalecimiento del modelo de atención primaria de la salud (APS) a través de distintas líneas de acción, que se financian con fondos del Proyecto de Reforma de la Atención Primaria de la Salud (PROAPS - BID 1.193 OC-AR): capacitación, participación social, comunicación, equipamiento básico a centros de salud, apoyo a reformas curriculares en carreras de grado y formación de posgrado y acciones tendientes a la organización y financiamiento de los servicios de APS de la provincia de Córdoba.

En ese marco, en apoyo de otros Programas orientados a la atención primaria y, en consonancia con la política nacional de medicamentos, se otorgan becas a los recursos humanos de los centros de atención primaria de la salud, para impulsar el uso racional de medicamentos (URM) a través de acciones de capacitación destinadas a los médicos prescriptores y de difusión hacia la población y el equipo de salud. El objetivo es promover el uso racional de fármacos, en relación a claras definiciones de objetivos terapéuticos y en función de la eficacia, seguridad, costo y conveniencia, a través del un Curso de Especialización en URM, que se realiza en convenio con facultades de Medicina, públicas y privadas. La demanda de capacitación superó las expectativas iniciales.

Ministerio de Salud

Detección y Tratamiento de Enfermedades Crónicas y Conductas Adictivas (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	25,9		
Cred. Devengado	4,3	Porcentaje ejecutado	16,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
14.659	13.804	- Asistencia con Drogas Oncológicas	Tratamiento Entregado	31.200	15.280	44,2	-9,7
10	6	- Servicios de Asistencia Técnica	Programa Provincial Asistido	12	6	50,0	0,0
40	30	- Capacitación Profesional y Técnica	Persona Capacitada	120	60	25,0	-50,0

(*) Meta no sumable

Este programa procura la reducción de la morbi-mortalidad causada por las principales enfermedades no transmisibles (ENT), mediante la organización de acciones de prevención y control de los factores de riesgo.

El producto más destacado y de mayor relevancia presupuestaria es el suministro de drogas oncológicas a pacientes de escasos recursos económicos y sin cobertura de salud, a través del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas. Casi la totalidad del gasto devengado (97,7%) fue aplicado a la adquisición de dichas drogas. La entrega de tratamientos se realiza a demanda de los servicios de oncología de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En la demanda influyen factores tales como las fluctuaciones de la cobertura del seguro social, el número de casos oncológicos, la expectativa de vida, la afluencia de pacientes de la provincia de Buenos Aires (la que depende de la accesibilidad al servicio, ya que la provincia cuenta con su propio Banco), etc.

La asistencia técnica a programas provinciales y la capacitación profesional y técnica es llevada adelante por distintos programas nacionales de detección y prevención del cáncer, el Programa Nacional de Diabetes (PRONADIA) y por el Programa Nacional de Prevención de Enfermedades Cardiovasculares.

Ministerio de Salud
Planificación, Control, Regulación y Fiscalización de la Política de Salud (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	15,8	
Cred. Devengado	7,4	Porcentaje ejecutado 47,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
828	744	- Capacitación Profesional Técnica	Persona Capacitada	800	360	93,0	106,7
7.073	7.237	- Matriculación de Profesionales, Técnicos y Auxiliares de la Salud	Matrícula Otorgada	15.100	8.040	47,9	-10,0
4.574	5.405	- Certificación de Matriculas y Especialidades	Certificado Expedido	11.500	5.000	47,0	8,1
398	514	- Fiscalización de Consultorios, Centros Asistenciales e Instituciones	Acta de Inspección	800	440	64,3	16,8
1.732	1.666	- Fiscalización de Establecimientos Farmacéuticos	Acta de Inspección	2.500	1.250	66,6	33,3
218	268	- Fiscalización de Equipos Emisores de Rayos	Equipo Controlado	500	240	53,6	11,7
17.575	18.602	- Otorgamiento de Licencias Médicas	Licencia Otorgada	36.000	18.000	51,7	3,3
2.000	1.952	- Evaluación Médica de la Capacidad Laboral	Junta Médica	3.400	1.900	57,4	2,7
2.450	2.057		Examen Preocupacional	4.000	2.000	51,4	2,9
54	80	- Seguimiento de Accidentes Laborales	Paciente Asistido	200	80	40,0	0,0
38.506	34.003	- Control Sanitario en Medios de Transporte	Certificado Expedido	70.000	35.000	48,6	-2,8
387	501	- Fiscalización Sanitaria en Fronteras y Territorios Federales	Acta de Inspección	1.000	500	50,1	0,2
1.770	639	- Certificación de Aptitud Física en Zonas de Frontera	Certificado Expedido	1.200	600	53,3	6,5
15.858	16.655	- Inmunización en Unidades de Frontera y a Nivel Central	Persona Vacunada	30.000	16.000	55,5	4,1
62	312	- Capacitación en Calidad de la Atención Médica	Persona Capacitada	800	400	39,0	-22,0
0	0		Publicación	12	4	0,0	-
0	225	- Elaboración y Difusión de Normativa Sanitaria	CD Distribuido	500	125	45,0	80,0
1.140	770		Consulta Electrónica	1.500	700	51,3	10,0
231	230	- Capacitación Profesional y Técnica en Hemoterapia	Persona Capacitada	600	220	38,3	4,5
0	0	- Boletín Informativo sobre Hemoterapia	Ejemplar Distribuido	2.500	0	0,0	-
15	9	- Asistencia Técnica y Supervisión de Bancos de Sangre	Institución Asistida	16	6	56,3	50,0
810	933	- Talleres de Cooperación Técnica en APS/Salud Mental	Participante	2.330	1.165	40,0	-19,9

(*)Meta no sumable

Este programa tiene bajo su responsabilidad la regulación, fiscalización y registro de establecimientos sanitarios y del ejercicio profesional; el control sanitario de fronteras y terminales de transportes; el control de salud preocupacional y de las causales de ausentismo de los agentes de la Administración Pública Nacional y el desarrollo del Programa Nacional de Garantía de Calidad de la Atención Médica. Asimismo, se llevan adelante acciones de fortalecimiento en el campo de la hemoterapia y la salud mental.

En la ejecución financiera de este programa prevalece el gasto en recursos humanos (81,1% del total).

Los profesionales del área de Radio-Física Sanitaria recibieron mayores demandas de capacitación y de participación en cursos externos.

Las solicitudes de matriculación de profesionales, técnicos y auxiliares de la salud se presenta, por lo general, en concordancia con los egresos y juras en las universidades y centros de formación profesional.

En materia de fiscalización, las inspecciones de consultorios, centros asistenciales e instituciones se vieron incrementadas porque crecieron las solicitudes de habilitación. Las inspecciones diurnas y nocturnas de establecimientos farmacéuticos superaron las previsiones iniciales. Asimismo, la solicitud de habilitación de equipos emisores de rayos X se situó en el semestre por encima de lo esperado.

Las producciones vinculadas a la problemática de la salud ocupacional, en particular el otorgamiento de licencias médicas, la evaluación médica de la capacidad laboral y el seguimiento de accidentes laborales superaron, en general, las metas trazadas por el incremento de la población destinataria, a raíz del impacto del traspaso del personal que se encontraba contratado en el marco del Decreto 1184/01 al régimen establecido en la Ley N° 25.164, Marco de Regulación del Empleo Público y la Resolución 48/2002 de la Subsecretaría de la Gestión Pública.

La disminución del control sanitario en medios de transporte se adjudicó a la reducción del transporte terrestre internacional.

En materia de capacitación en calidad de la atención médica, se realizaron encuentros en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la provincia de Buenos Aires, en la región Cuyo y en el noroeste argentino (NOA), que contaron con mayor participación de los equipos especializados de los distintos servicios. Los temas abordados fueron: Seguridad de los Pacientes y Acciones del Plan Federal de Salud, Implementación de la Habilitación Categorizante y Prevalencia de Efectos Adversos en Latinoamérica.

Se realizaron talleres de capacitación en hemoterapia para médicos, bioquímicos, técnicos e integrantes de los planteles de recursos humanos de los bancos de sangre centrales de la Corrientes, Córdoba, La Pampa, Entre Ríos, Salta, Chaco, Jujuy, Tucumán y San Juan. Asimismo, fueron supervisados en terreno los bancos de sangre centrales oficiales de las jurisdicciones señaladas en el párrafo anterior.

Por otra parte, se realizaron talleres de cooperación técnica en atención primaria en salud mental, orientados al personal de enfermería de las provincias de Jujuy, Chaco, Catamarca y Tucumán; mientras que en la provincia de Catamarca y en la Patagonia el tema tratado fue "Herramientas Psiquiátricas".

Ministerio de Salud
Apoyo al Desarrollo de la Atención Médica (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	19,6		
Cred. Devengado	5,0	Porcentaje ejecutado	25,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
204	188	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	440	220	42,7	-14,5
101	123	- Asistencia con Hormonas de Crecimiento	Persona Asistida	105	105	(*)	17,1
486	684	- Asistencia con Medicamentos al Paciente Miasténico	Paciente Asistido	675	650	(*)	5,2
(1)	0	- Asistencia con Medicamentos a Pacientes Transplantados	Paciente Asistido	694	694	(*)	-100,0

(*) Meta no sumable.

(1) Meta incorporada en 2007

Por medio de este programa se brindan distintas prestaciones a pacientes sin cobertura social, que requieren prácticas de alta complejidad en cardiocirugía, que presentan patologías que deben ser tratadas con hormonas de crecimiento, que padecen Miastenia Gravis o que deben ser tratados con medicamentos tras la realización de un transplante

Aproximadamente el 30% del gasto devengado por el programa se utilizó para financiar prestaciones de alta complejidad en cardiocirugía, mediante transferencias a la Fundación Favalaro, para la realización de prácticas diagnósticas y terapéuticas, entre las que se incluyen cirugías de revascularización miocárdicas, reemplazos valvulares, pediátricas, de malformaciones congénitas, etc.. Se observa que el número de pacientes asistidos fue inferior al previsto, debido a que 68 pacientes que fueron derivados a la Fundación se encontraban en lista de espera para la asignación de turnos.

Para la atención de las patologías que producen graves retardos de crecimiento en los niños y por lo tanto muy baja estatura en el adulto, se distribuyen hormonas de crecimiento a pacientes de todo el país, que padecen insuficiencia hipofisaria, síndrome de Turner y otras enfermedades. La adquisición de hormonas demandó alrededor del 60% del gasto devengado por el programa. El número de pacientes asistidos fue superior al programado.

El número de pacientes miasténicos cubiertos con medicamentos (bromuro de piridostigmina), a solicitud de las jurisdicciones provinciales fue mayor que el previsto. El incremento de pacientes con respecto al año anterior superó el 40%.

Continúa en trámite la licitación para adquirir medicamentos inmunosupresores para pacientes transplantados y no se registró en el período ejecución física ni financiera con ese fin.

Ministerio de Salud
Apoyo para Estudios e Investigación en Salud Pública (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,8		
Cred. Devengado	2,6	Porcentaje ejecutado	44,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
197	190	- Becas Investigación	Beneficiario	198	193	(*)	-1,6
5	0	- Difusión del Conocimiento	Publicación	9	0	0,0	-
4	3	- Capacitación Profesional Técnica	Taller	6	2	50,0	50,0
5	5	- Elaboración y Difusión de Estadísticas de Salud	Publicación	10	5	50,0	0,0
520	878		Consulta	1.700	500	51,6	75,6
660	750	- Talleres de Cooperación Técnica en Municipios Saludables	Participante	2.400	550	31,3	36,4
3	1	- Difusión de la Estrategia de Municipios Saludables	Publicación	8	3	12,5	-66,7
108	105		Consulta	350	125	30,0	-16,0

(*) Meta no sumable

El programa apunta a la formación de recursos humanos y tecnológicos en investigación clínica, básica y epidemiológica en áreas relevantes para la salud de la población; elabora datos estadísticos de salud y promueve la estrategia de municipios y comunidades saludables, buscando fortalecer las condiciones de salud a nivel local.

La financiación de las becas de investigación es la erogación más importante del programa y comienzan a ejecutarse a través de transferencias en el segundo trimestre del año, cuando las mismas son otorgadas. Las becas comprenden las categorías: nivel de servicios de salud (hospitales y centros de salud), programas sanitarios con apoyo institucional y estudios colaborativos multicéntricos y se centran en temas sanitarios definidos como prioritarios. En el primer trimestre se contó con 180 beneficiarios, mientras que en el segundo su número ascendió a 199.

Se elaboraron de acuerdo a lo programado las publicaciones correspondientes a las series y boletines estadísticos del Sistema Estadístico de Salud:

- Nacidos Vivos, Defunciones Totales, según Grupos de Edad y Maternas, por División Político Administrativa de Residencia. Año 2005.
- Estadísticas de Servicios de Salud. Información Seleccionada de Consultas Médicas Ambulatorias. Año 2005. Boletín N° 115.
- Agrupamiento de Causas de Mortalidad por División Político Territorial de Residencia, Edad y Sexo. Argentina 2005, Boletín N° 116.
- Indicadores de Salud Seleccionados. Argentina. Años 2000 a 2005. Serie 12, N° 5.
- Defunciones de Menores de Cinco Años. Indicadores seleccionados. Año 2005. Boletín N° 117.

Se realizaron tres talleres de capacitación: Taller General de la Comisión de Clasificación de Enfermedades; sobre la incorporación de la variable étnica en los registros permanentes de Estadísticas de Salud, en coordinación conjunta con el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) de Argentina y sus pares de la República de Chile y el Taller por las Metas del Milenio, en coordinación conjunta con el Consejo Nacional de Políticas Sociales y la Unidad de Estudios Estratégicos de la OPS.

Se atendieron consultas sobre estadísticas de salud, publicaciones, acceso a las bases de datos disponibles y para la elaboración de procesamientos especiales para autoridades y funcionarios.

En materia de Cooperación Técnica en Municipios Saludables, se llevó a cabo el Foro de Participación, en el municipio de Bragado; la Jornada Técnica de Control y Prevención del Dengue en Municipios y Comunidades del NEA, talleres sobre Diagnóstico Participativo en Salud y Formulación y Elaboración de Proyectos Participativos, en municipios de las provincias de Santa Fe, Buenos Aires, Mendoza y la Pampa.

Con respecto a las publicaciones, se reimprimió el Institucional de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables y se realizó la edición del Boletín Trimestral de la Red Argentina de Municipios y Comunidades Saludables, el que fue publicado en el sitio web, aunque aún se encuentra en trámite la contratación para su impresión. Asimismo, se atendieron consultas (electrónicas, telefónicas y personales) vinculadas con información general, los requisitos para ingresar a la red nacional y temas específicos de promoción de la salud.

Ministerio de Salud
Cobertura de Emergencias Sanitarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	1,2	Porcentaje ejecutado	23,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
25.160	35.020	- Asistencia Sanitaria	Paciente Asistido	80.000	35.000	43,8	0,1
26	28	- Asistencia Sanitaria en Emergencias	Paciente Trasladado	72	35	38,9	-20,0
330	306	- Capacitación	Persona Capacitada	470	210	65,1	45,7

El programa desarrolla acciones de prevención y asistencia en situaciones de catástrofe y emergencia a través del aporte de insumos sanitarios y elementos de auxilio; cuenta con guardia permanente de comunicaciones, equipamiento de transporte terrestre y aéreo para los traslados, derivaciones y atención de afectados.

La asistencia sanitaria con medicamentos responde a la demanda de establecimientos hospitalarios nacionales y provinciales, otras instituciones y del operativo Tren Sanitario.

Los traslados sanitarios contemplan casos de rutina y los que surgen del Tren Social Sanitario, cuando se debe trasladar para su atención a personas asentadas en parajes vecinos al de instalación del tren o es necesario derivar pacientes a centros asistenciales de mayor complejidad.

Asimismo, se participó de la cobertura sanitaria del Operativo Sol en ruta 2, en las inundaciones de las provincias de Tucumán, Santa Fe y Entre Ríos.

Con relación a la capacitación, se realizó un curso de entrenamiento en atención sanitaria de emergencia, un simulacro de traslado aéreo de pacientes y una jornada sobre dengue.

Los gastos en personal son la erogación más importante de este programa.

- Centro Nacional de Reeducción Social

Centro Nacional de Reeducción Social Asist. Integral y Prevención en Drogadicción (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	11,6		
Cred. Devengado	4,6	Porcentaje ejecutado	39,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2	2	-Investigaciones	Línea de Investigación	3	2	66,7	0,0
44	66	-Asistencia a Internados a Tiempo Completo	Alta Médica	120	50	55,0	32,0
16	3	-Asistencia a Pacientes en Centro de Día	Alta Médica	46	20	6,5	-85,0
4.049	3.913	-Asistencia Ambulatoria y Admisión	Consulta	7.200	3.200	54,3	22,3
27	33		Alta Médica	150	60	22,0	-45,0
47	47	-Capacitación Profesional Técnica	Curso	107	48	43,9	-2,1
1.044	927		Persona Capacitada	2.291	905	40,5	2,4
818	860	-Acciones de Prevención en Drogadicción en el Ambito Escolar	Persona Capacitada	1.800	900	47,8	-4,4
57	43		Taller	120	60	35,8	-28,3
1.300	1.171	-Acciones de Prevención en la Comunidad	Persona Capacitada	2.400	1.200	48,8	-2,4
63	75		Taller	150	75	50,0	0,0
5.168	5.011	-Asistencia para la Reinserción Social	Consulta	13.104	6.072	38,2	-17,5
13	9		Alta Médica	30	15	30,0	-40,0

El destino principal de las erogaciones correspondió a gastos en personal (80,5%). Asimismo, el 50,8% del gasto total se utilizó en la atención integral de pacientes, el 39,5% se registró en conducción y administración y el remanente en las actividades de prevención y reinserción social y en investigación social y capacitación.

La disminución de las altas médicas con relación a lo programado en la asistencia ambulatoria, se debió a que se incrementó la demanda de pacientes más comprometidos en sus trastornos psiquiátricos en interacción con situaciones sociales extremadamente deficitarias. A esto se sumó, la disminución de la edad de los internados y el grado de nocividad más elevado de la sustancia de consumo prevalente, lo que derivó en períodos de hospitalización más largos y en otros casos en el abandono del tratamiento por parte de los pacientes. El aumento de las derivaciones directas hacia los sectores de internación y la disminución de las derivaciones desde el servicio de admisión, fue lo que produjo también la merma de las bajas en el centro de día.

En cuanto a las acciones de capacitación, el organismo cuenta con un sistema de capacitación permanente que incluye seminarios, cursos de corta y media duración, pasantías institucionales, visitas guiadas y otros cursos especiales, dirigidos a técnicos y profesionales.

Las "Acciones de Prevención en el Ámbito Escolar y en la Comunidad" consisten en talleres de sensibilización y reflexión que apuntan a brindar información científica esclarecedora. Se trabaja con maestros, directores y alumnos de instituciones educativas a partir de alguna consulta puntual. Se busca promover actitudes y conductas que permitan generar condiciones para una prevención general.

- **Hospitales Públicos Nacionales**

Ministerio de Salud

Programas Hospitalarios Nacionales

Hospital Nac. B. Sommer	Cred. Vigente	42,1	Cred. Devengado	18,2	% Ejecutado	43,3
Colonia Nac. Montes de Oca	Cred. Vigente	42,9	Cred. Devengado	18,6	% Ejecutado	43,3
Inst. Nac. Rehab. Psico f. del Sur	Cred. Vigente	13,7	Cred. Devengado	5,8	% Ejecutado	42,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
Hospital Nac. Baldomero Sommer							
308	375	- Atención de Pacientes Internados	Egreso	950	430	39,5	-12,8
50.299	50.440	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	160.000	60.000	31,5	-15,9
6.751	10.897	- Atención de Pacientes Domiciliarios y Vigilancia Socio-Familiar	Persona Atendida	15.000	7.000	72,6	55,7
474	431	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	650	650	(*)	-33,7
24.660	35.473	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Práctica Realizada	40.000	20.000	88,7	77,4
23	165	- Atención de Pacientes en Centro de Día	Paciente Atendido	40	40	(*)	311,3
209.737	304.888	- Estudios Diagnósticos a Pacientes Externos	Práctica Realizada	400.000	150.000	76,2	103,3
360	360	- Asistencia Alimentaria a Pacientes Ambulatorios	Módulo Alimentario	720	360	50,0	0,0
Colonia Nac. Montes de Oca							
913	862	- Internación de Pacientes Crónicos	Paciente Internado	1000	1000	(*)	-13,9
15.387	10.896	- Atención de Pacientes Ambulatorios	Consulta Médica	35.000	17.500	31,1	-37,7
0	14	- Asistencia Financiera Para la Externación de Pacientes	Paciente Asistido	100	100	(*)	-86,0
Instituto Nac. de Rehabilitación Psicofísica del Sur							
8.502	10.069	- Internación, Rehabilitación y Cirugía	Paciente/Día	21000	10.000	47,9	0,7
44.433	44.649	- Rehabilitación de Personas con Discapacidad	Prestación	81000	40.000	55,1	11,6
2.916	2.925	- Transporte de Pacientes	Traslado	7.000	3.000	41,8	-2,5
13.213	12.550	- Atención de Pacientes Externos para Rehabilitación	Consulta Médica	21000	10.000	59,8	25,5
2.431	2.815	- Atención de Pacientes Ambulatorios para Atención Primaria	Consulta Médica	7.000	3.000	40,2	-6,2

(*) Meta no sumable

Los servicios regulares con los que se identifica a estas instituciones son los siguientes: el Hospital Sommer cubre el tratamiento de enfermos de lepra y su entorno familiar y de otras patologías, la Colonia Montes de Oca asiste en forma integral a pacientes psiquiátricos (la mayor parte de ellos oligofrénicos) y el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur se ocupa de la atención y rehabilitación de patologías discapacitantes psicovisceromotoras.

En el caso particular del Hospital Sommer los egresos de pacientes internados fueron menores a los programados debido a que la mayoría de estos pacientes presentaron patologías que requirieron mayor tiempo de internación retrasando las altas, sin embargo, se produjo un aumento del 21,8% con respecto a los egresos del mismo período del año anterior.

La atención de pacientes ambulatorios se mantuvo estable con respecto al mismo período de 2006 aunque es importante destacar que los nuevos consultorios externos comenzaron a trabajar plenamente durante el segundo trimestre del año.

La atención domiciliar de pacientes afectados de lepra en el área programática se cumplió por encima de lo programado debido a la presencia de médicos residentes de medicina general que trabajaron junto a profesionales del área programática. La meta se compone de atenciones domiciliarias del área programática, de terapia ocupacional y del servicio social.

Con relación a los pacientes crónicos internados, debido al accionar del área programática del hospital, a las acciones de atención primaria de la salud y al hospital de día, se internaron menos pacientes de Lepra.

La rehabilitación de personas con discapacidad se realizó por encima de lo programado debido a la implementación integral de un Plan Terapéutico de Rehabilitación para pacientes de Lepra incluyendo las prestaciones kinesiológicas.

La atención de pacientes en centro de día ha superado la cantidad de pacientes prevista debido a que se incorporaron en la medición los pacientes del hospital de día de oncología.

Las prácticas diagnósticas a pacientes externos, provenientes de otros nosocomios con su capacidad operativa desbordada, se incrementaron un 45,4% con respecto a 2006, superando ampliamente lo previsto, debido al aumento de la demanda de determinaciones del sector laboratorio.

El 67,7% del gasto devengado por la Colonia Montes de Oca corresponde a personal, seguido por bienes de consumo (16,1%). Durante este período se verificó una concurrencia de pacientes a los consultorios externos por debajo del objetivo establecido. Asimismo también fue menor el número de pacientes internados.

A fines de 2006 se implementó el Plan de Regreso al Hogar para la externación de pacientes, que consiste en el otorgamiento de una prestación social, no reintegrable, al paciente externado que carece o cuenta con escasos recursos económicos. Este subsidio se otorga a cada paciente hasta un tope mensual de \$300 por un plazo de hasta 12 meses, renovable según su evolución. La ayuda financiera debe ser destinada exclusivamente a gastos de alimentación, vestido, esparcimiento, salud y demás gastos personales del paciente. Durante los primeros meses de 2007 se logró duplicar la cantidad de pacientes que reciben esta ayuda con relación al total registrado a fines de 2006, aunque todavía está muy por debajo del objetivo establecido.

En el Instituto de Rehabilitación Psicofísica del Sur, el 81,6% del gasto del período corresponde a gastos en personal.

La internación de pacientes con patologías de mayor complejidad logró alcanzar el nivel previsto superando en un %18,4 el nivel de actividad del año anterior. Para que estas acciones se lleven a cabo de la manera prevista se incorporará personal por contrato.

El comportamiento de las demás metas fue superior a la ejecución del mismo período del año anterior –excepto la atención de pacientes externos- influido por variaciones en la demanda de los servicios del instituto.

- **Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica**

Adm. Nac. de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Garantía de Calidad de Medicamentos, Alimentos y Material Biomedico (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	36,8		
Cred. Devengado	19,5	Porcentaje ejecutado	52,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
6	11	- Capacitación	Curso	30	13	36,7	-15,4
280	560		Persona Capacitada	800	300	70,0	86,7
37.359	41.154	- Control de Calidad de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Analizado	83.450	41.720	49,3	-14
(1)	10.080	- Control de Calidad de Productos Médicos	Certificado Emitido	20.000	10.000	50,4	0,8
44.785	36.124	- Control de Calidad de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Analizado	68.900	34.450	52,4	4,9
371	370	- Control de Calidad de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Inspeccionado	710	350	52,1	5,7
225	211	- Control de Calidad de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Inspeccionado	300	150	40,0	40,7
1977	1826	- Control de Calidad de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Inspeccionado	3.400	1675	53,7	9,0
6.255	5.803	- Autorización de Productos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Producto Autorizado	12.250	6.100	47,4	-4,9
2.129	527	- Autorización de Productos Médicos	Producto Autorizado	800	400	65,9	31,8
4.787	2.965	- Autorización de Productos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Producto Autorizado	5.900	2.950	50,3	0,5
35	22	- Habilitación de Establecimientos - Alimentos y Productos Domisanitarios	Establecimiento Habilitado	124	62	17,7	-64,5
233	156	- Habilitación de Establecimientos - Productos Médicos	Establecimiento Habilitado	168	84	92,9	85,7
80	29	- Habilitación de Establecimientos - Medicamentos, Cosméticos y Reactivos de Diagnóstico	Establecimiento Habilitado	106	52	27,4	-44,2
1908	2.268	- Vigilancia Sanitaria - Alimentos y Productos Domisanitarios	Caso Evaluado	4.120	2.060	55,0	10,1
41	20	- Vigilancia Sanitaria - Productos Médicos	Caso Evaluado	30	15	66,7	33,3
1018	1447	- Vigilancia Sanitaria - Medicamentos	Caso Evaluado	3.020	1.510	47,9	-4,2

(1) Meta modificada en 2007

En materia de capacitación se superó considerablemente la cantidad de personas capacitadas por la aplicación de la modalidad foros on-line.

Las metas relacionadas al “Control de Calidad de Productos” son no controlables debido a que dependen del comportamiento de la demanda de certificaciones y autorizaciones. Su programación se realiza sobre la base de promedios históricos. Se entregan certificaciones de apto consumo, buenas prácticas de manufactura (BPM), libre de cólera, certificación de libre comercialización y aptitudes de importaciones de productos médicos. Al 30 de junio no se observaron desvíos significativos.

En cuanto al “Control de Calidad de Establecimientos”, se superó lo previsto en lo referente a las inspecciones de buenas prácticas de manufacturas y de laboratorios, así como la pesquisa de medicamentos.

El cumplimiento de las metas relacionadas con la autorización de productos y la habilitación de establecimientos está condicionado por el comportamiento de la demanda de autorizaciones y habilitaciones.

En general las actividades destinadas a la vigilancia sanitaria están fuertemente influidas por la cantidad de denuncias provenientes de profesionales y usuarios de manera espontánea, lo que hace poco predecible su comportamiento.

- Instituto Nacional Central Unico Coordinador de Ablación e Implante

Inst. Nac. Central Unico Coodinador de Ablación e Implante
Regulación de la Ablación e Implantes (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	20,1		
Cred. Devengado	8,9	Porcentaje ejecutado	44,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
22	11	- Capacitación Profesional y Técnica	Curso	62	31	17,7	-64,5
603	95		Persona Capacitada	1.300	678	7,3	-86,0
3.084	3.588	- Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas	Donante Registrado	7.000	3.500	51,3	2,5
236	206	- Procuración de Organos	Donante	550	274	37,5	-24,8
634	602		Organo Ablacionado	1.538	768	39,1	-21,6
212	231	- Procuración de Tejidos	Donante	510	254	45,3	-9,1
858	939		Tejido Ablacionado	1.608	804	58,4	16,8
521	526	- Transplante de Organos	Organo Transplantado	1.323	661	39,8	-20,4
395	440	- Transplante de Tejidos	Tejido Transplantado	898	448	49,0	-1,8
30.000	30.000	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	60.000	30.000	50,0	0,0
38	9	- Elaboración de Materiales de Difusión	Material Producido	16	10	56,3	-10,0
12	10	- Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas para Transplante	Transplante Concretado	28	13	35,7	-23,1
49	107		Transplante no Concretado	120	60	89,2	78,3

Las acciones de capacitación se vieron disminuidas por la suspensión del dictado de cursos del Programa Integral Europeo para la Donación de Órganos (EDHEP por sus siglas en inglés), la prórroga de las Jornadas de Actualización de los Coordinadores Hospitalarios de Transplante y otros cursos, por falta de inscriptos.

Las acciones de "Administración del Registro de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas" lograron superar en un 16,3% la cantidad de donantes registrados durante el mismo período del año anterior, debido a la incorporación de nuevos centros de donantes, a mayor actividad en los centros ya establecidos y a la realización de campañas de publicidad.

Con respecto a los desvíos en la procuración y transplante de órganos y tejidos a nivel nacional, dentro de las causas se observa la falta de cumplimiento de las garantías de la calidad del proceso de donación - transplante en algunas provincias. La fuente de donantes de órganos y tejidos son aquellos donantes fallecidos de muerte encefálica. En la provincia de Buenos Aires se registró una caída en la detección de potenciales donantes, con el consecuente efecto en la

obtención de órganos y tejidos para trasplante. Pese a ello hubo una mayor procuración y se efectuaron más trasplantes de órganos y tejidos que en igual período del año anterior.

La cantidad de órganos procurados alcanzó en promedio los 2,9 órganos por donante, superando la meta prevista de 2,80 órganos por donante. Un comportamiento similar se observó en cuanto a la Procuración de Tejidos logrando un promedio de 4,06 tejidos por donante contra los 3,16 previstos.

Por otra parte, la "Búsqueda de Donantes de Células Progenitoras Hematopoyéticas (CPH)" presentó un considerable aumento en el número de solicitudes de búsqueda de donantes no emparentados por parte de los centros de trasplante, no pudiendo concretarse la cantidad de trasplantes programados, situación que espera revertirse durante el transcurso del año.

- **Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud Dr. Carlos Malbrán**

JURISDICCION: MINISTERIO DE SALUD
ADM. NAC. DE LAB. E INST. DE SALUD DR. CARLOS G. MALBRAN
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Trimestre		Variación en %	Subprogramas	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3.1	4,9	6,0	22,0	Conducción, Coordinación y Administración	17,2	34,6	x
3.1	3,2	4,0	22,9	Investigación Desarrollo y Servicio en Infecciones Bacterianas	8,6	46,1	x
3.1	1,7	2,0	20,8	Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias	5,1	39,4	x
3.1	1,8	2,0	10,1	Desarrollo y Producción de Biológicos	5,0	40,2	x
3.1	1,4	1,9	34,1	Investigación Desarrollo y Servicio en Virosis Humanas. Producción de Vacunas contra FHA	4,7	40,8	x
3.1	1,5	1,8	21,8	Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias	4,1	43,5	x
3.1	1,0	1,1	15,5	Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias	2,9	38,6	x
3.1	0,8	0,7	-13,4	Control de Calidad de Biológicos	2,3	30,4	x
3.1	0,9	1,0	14,7	Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional	2,3	45,5	x
3.1	0,7	0,9	25,5	Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético	2,2	42,4	x
3.1	0,2	0,3	44,6	Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias	0,7	48,0	x
3.1	0,1	0,2	36,0	Coordinación y Apoyo a la Red de Laboratorios	0,4	45,5	x
	18,3	22,0	20,0	- TOTAL	55,5	39,6	

(1) Programas con seguimiento físico.

La misión primaria de la ANLIS es entender en las políticas científicas y técnicas vinculadas con su competencia y promover, aprobar y evaluar los proyectos de los institutos y centros de su dependencia, desarrollando y coordinando acciones de prevención de la morbimortalidad causada por enfermedades infecciosas y enfermedades de riesgo con base genética o nutricional, en cooperación con unidades del Ministerio de Salud, de las jurisdicciones provinciales y con otras organizaciones nacionales o internacionales.

El total de gasto devengado durante el primer semestre de 2007 representó un 39,6% del crédito vigente, del cual aproximadamente un 80,3% corresponde a gastos en personal.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Desarrollo y Producción de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	5,0		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	40,2

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	6	- Investigaciones	Etapa Concluída	13	0	46,2	-
344	413	-Capacitación	Persona Capacitada	750	283	55,1	45,9
180.000	0	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Dosis	720.000	240.000	0,0	-
463.100	154.500		Determinación	2.322.000	999.663	6,7	-84,5
17.031	18.171	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	40.000	16.544	45,4	9,8
333	723	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	2.000	264	36,2	173,9
10.541	8.236	- Producción de Biológicos de Uso Terapéutico	Dosis	20.600	9.263	40,0	-11,1
41.025	59.900		Mililitro	200.000	41.226	30,0	45,3
181.500	80.000	- Producción de Biológicos de Uso Preventivo	Dosis	1.250.000	404.052	6,4	-80,2
21.120	15.060	- Producción de Pasto Verde y Seco	Kilogramo	96.000	55.682	15,7	-73,0
2.017	966	- Producción de Huevos Frescos y Embrionados	Huevo	4.800	2.505	20,1	-61,4
20.520	17.115	- Producción de Sangre Animal	Mililitro	48.000	21.505	35,7	-20,4

Se adelantaron etapas de investigaciones debido a presentaciones en reuniones científicas que no estaban previstas para este semestre.

Las acciones de capacitación desarrolladas presentaron una mayor demanda que la esperada.

El atraso que presenta la "Producción de Reactivos de Diagnóstico" en lo referido a determinaciones se debe, por un lado, a la disminución de la demanda nacional e internacional de antisueros tipificadores y, por el otro, a los títulos obtenidos de los sueros brutos, que dependen de la caracterización antigénica de la cepa inmunizante y de los animales a ser inmunizados. Por otra parte, también se realizaron remodelaciones en los laboratorios del servicio de apoyo técnico lo que provocó demoras en el envasado de un lote de tuberculina PPD (Derivado Proteico Purificado).

La "Producción de Animales de Experimentación" depende de las necesidades de provisión de ratas, ratones, cobayos, conejos y hámsters que son utilizados en la producción y control de biológicos y en el área investigación y desarrollo.

El aumento observado en la ejecución de las determinaciones correspondientes al diagnóstico de referencia se debió a un incremento de los casos de coqueluche.

El atraso observado en la "Producción de Biológicos de Uso Preventivo" se debe a la demora en la instalación del equipamiento necesario para la producción de vacunas en el servicio de vacunas bacterianas, como también a las remodelaciones que se están realizando en el servicio de toxinas y toxoides y del servicio de apoyo técnico.

La producción de pasto verde y seco se vio disminuida por las heladas producidas en época invernal que depreciaron el pasto verde.

Por último, con respecto a la producción de sangre animal, la menor ejecución con respecto a lo programado se debe a una baja demanda de las áreas de diagnóstico y, además, a las oscilaciones en la producción avícola propias de esa actividad.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Infecc. Bacterianas, Micóticas, Parasitarias y Virales
(Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	8,6		
Cred. Devengado	4,0	Porcentaje ejecutado	46,1

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
37	22	- Investigaciones	Etapas Concluidas	96	32	22,9	-31,3
6	6	- Capacitación	Curso	30	10	20,0	-40,0
331	161		Persona Capacitada	1.320	420	12,2	-61,7
56	44	- Producción de	Producto	120	50	36,7	-12,0
122.686	100.300	Reactivos de Diagnóstico	Determinación	240.000	120.000	41,8	-16,4
725	838	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Laboratorio Controlado	1.560	730	53,7	14,8
58	35	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Lote Controlado	120	58	29,2	-39,7
55.429	47.285	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	120.000	60.000	39,4	-21,2
27	32	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	60	25	53,3	28,0
1.134	627		Documento Distribuido	5.040	1.730	12,4	-63,8
1.233	1.326	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	1.300	1.300	(*)	2,0
16	16		Red	16	16	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

Por falta de insumos y la readecuación de laboratorios se debieron reducir y priorizar algunos estudios, lo que no permitió concluir la cantidad de etapas previstas de las investigaciones.

En cuanto a la "Producción de Reactivos de Diagnóstico, no se lograron los objetivos previstos por la readecuación de laboratorios, a pesar de ello se proveyó de antimicrobianos a la Red de la Organización Mundial de la Salud en Argentina, para la vigilancia de la resistencia a los antimicrobianos .

El aumento observado en el "Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios" se debe a que se profundizaron las medidas de control y a la incorporación de nuevos laboratorios al Programa Nacional de Control de Calidad, lo que también influyó en el aumento de la cantidad de laboratorios que se encuentran en las 16 redes de éstos.

La menor ejecución observada en el "Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico" se debe a que se presentaron dificultades en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

Con respecto a la difusión del conocimiento, se distribuyó una menor cantidad de documentos

debido a que se realizaron menos cursos y talleres de los previstos para este periodo.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicio en Enfermedades Parasitarias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,1		
Cred. Devengado	1,8	Porcentaje ejecutado	43,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
118.291	144.074	-Asistencia con Medicamentos	Dosis	415.200	207.600	34,7	-30,6
9	18	- Investigaciones	Etapas Concluidas	20	5	90,0	260,0
21.372	23.850	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	48.400	24.200	49,3	-1,4
8	12	- Capacitación	Curso	18	4	66,7	200,0
305	379		Persona Capacitada	1.200	266	31,6	42,5
282.440	192.112	-Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	342.000	136.800	56,2	40,4
612	515	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	400	200	128,8	157,5
2.469	3.146	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	7.000	3.500	44,9	-10,1
2.996	2.387	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	3.300	1.320	72,3	80,8
27.818	22.316	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	60.000	30.000	37,2	-25,6
2	14	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	4	1	350,0	1.300,0
349	55		Ejemplar Distribuido	500	200	11,0	-72,5
712	712	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	712	712	(*)	0,0
2	3		Red	3	3	(*)	0,0
31	31	- Aislamiento y Mantenimiento de Cepas	Producto	31	31	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío negativo observado en la "Asistencia con Medicamentos" se debe a que se distribuyó medicación alternativa según la demanda y el stock disponible a las delegaciones dependientes del Programa Nacional de Control de Lepra.

Se superó el número de etapas de investigaciones concluidas debido a presentaciones realizadas en congresos científicos que no estaban previstas y a que algunas editoriales publicaron trabajos científicos que tenían atrasados.

Debido a la realización de cursos sobre Lepra que estaban atrasados se superó la cantidad prevista para este período.

Se superó la producción de reactivos de diagnóstico gracias a la aprobación de los lotes correspondientes.

El aumento observado en las entidades asesoradas se debe a que si bien se fijaron las metas de acuerdo a los parámetros históricos, los asesoramientos responden a la demanda espontánea, la cual fue mayor que lo previsto.

Debido a la expansión de cultivos para la producción de reactivos, la producción de sustratos biológicos presentó un aumento muy por encima de lo previsto.

La producción de animales de experimentación fue menor a la prevista debido a la mortandad de ninfas de quinto estadio de *Trypanosoma infestans*, que detuvieron su crecimiento y no pasaron al estadio adulto.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Virosis Humanas (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	4,7		
Cred. Devengado	1,9	Porcentaje ejecutado	40,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
6	4	- Investigaciones	Etapa Concluida	16	5	25,0	-20,0
182	118	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	650	350	18,2	-66,3
1	1	- Capacitación	Curso	4	1	25,0	-
36	63		Persona Capacitada	120	62	52,5	1,6
20.600	41.300	- Producción de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	45.000	23.000	91,8	79,6
16	50	- Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales	Dosis	300	150	16,7	-66,7
900	795	- Control de Calidad de Técnicas y Procedimientos en Laboratorios	Prueba	1.590	795	50,0	0,0
0	8		Laboratorio Controlado	20	10	40,0	-20,0
30	25	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	60	25	41,7	0,0
2.100	1.800	- Distribución de Biológicos	Dosis	8.000	2.500	22,5	-28,0
0	0	- Producción de Vacuna Candid I	Dosis	390.000	80.000	0,0	-
2.800	3.000	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	10.000	3.000	30,0	0,0
12.115	7.095	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	65.000	30.000	10,9	-76,4
500	500	- Control de Calidad de Reactivos de Diagnóstico	Determinación	1.000	500	50,0	0,0
600	382	- Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos	Determinación	7.000	1.000	5,5	-61,8
12.962	12.812	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	25.000	13.000	51,2	-1,4
405	683	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.200	600	56,9	13,8
36	53		Documento Producido	120	50	44,2	6,0
16	22	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	22	22	(*)	0,0
3	3		Red	3	3	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El desvío negativo observado en la "Atención de Pacientes" se debe a una menor demanda de consultas externas.

Por su parte, se adelantó la producción de reactivos para diagnóstico de flavivirus debido a una mayor demanda ocasionada por la epidemia de dengue.

La Producción de Biológicos de Uso en Humanos y Animales fue menor a la programada,

debido a que hubo una menor concurrencia de donadores de plasma. Esto es consecuencia de que la Fiebre Hemorrágica Argentina (FHA) se trata con plasma inmune (plasma de convalecientes de FHA) y la donación del mismo se realiza en forma voluntaria, por devolución de los familiares de los enfermos tratados.

La Producción de Sustratos Biológicos, al igual que el Control de Calidad de Productos Biológicos de Uso en Humanos, no alcanzó lo programado debido a que durante el período bajo análisis se presentaron problemas en la recepción de insumos y materiales auxiliares.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Calidad de Biológicos (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	0,7	Porcentaje ejecutado	30,4

**Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-**

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4	1	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	1	50,0	0,0
0	55	- Capacitación	Persona Capacitada	50	25	110,0	120,0
11	35	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	50	35	70,0	0,0
4	1	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	5	0	20,0	-
600	600	- Asistencia a Redes de Laboratorio	Laboratorio	600	600	(*)	0,0
17	10	- Evaluación Técnica	Determinación	60	30	16,7	-66,7
165	105	- Control de Calidad de Productos Biológicos	Lote Controlado	250	120	42,0	-12,5
4	6	- Estandarización de Productos Biológicos	Estandarización	5	2	120,0	200,0

(*) Meta no sumable

El comportamiento de la demanda incidió en la producción de determinaciones correspondientes a evaluación técnica y en lo que se refiere al control de calidad y a la estandarización de productos biológicos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Control de Tuberculosis y Otras Enfermedades Respiratorias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,9		
Cred. Devengado	1,1	Porcentaje ejecutado	38,6

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2.048	2.166	- Asistencia con Medicamentos	Persona en Tratamiento	10.600	7.600	20,4	-71,5
4	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	15	6	13,3	-66,7
6	8	- Capacitación	Curso	27	9	29,6	-11,1
164	97		Persona Capacitada	630	290	15,4	-66,6
39	31	- Asesoramiento Técnico	Institución Asistida	60	30	51,7	3,3
16.804	21.480	- Producción de Sustratos Biológicos	Sustrato Biológico	35.000	15.000	61,4	43,2
4.660	9.310	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	10.000	5.000	93,1	86,2
11	10	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	45	8	22,2	25,0
13.260	11.450		Documento Distribuido	34.980	24.055	32,7	-52,4
74	80	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	80	80	(*)	0,0
204.700	47.400	- Asistencia con Insumos a Redes de Laboratorios	Insumo Distribuido	400.000	250.000	11,9	-81,0

(*) Meta no sumable

La distribución de medicamentos no alcanzo el objetivo previsto para el semestre influido por la distribución por adelantado de los mismos que se realizó durante la última parte de 2006.

Los retrasos en el avance de las investigaciones se debe a la falta de personal que se produce en las áreas vinculadas a los mismos.

Asimismo, el desvío positivo observado en la Producción de Sustratos Biológicos se debe a que se registró una mayor demanda por parte de los laboratorios.

La producción de determinaciones correspondientes a diagnósticos de referencia fue mayor que lo previsto debido a cuestiones de demanda. Durante este período se produjeron epidemias de influenza y de virus sincial respiratorio además de algunos brotes de leptospirosis.

Con respecto a la Difusión del Conocimiento, se distribuyó una menor cantidad documentos que lo programado debido a demoras en la impresión de los mismos.

La distribución de insumos a laboratorios se vio retrasada por demoras en los procesos de compras de los mismos.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Atención de Factores de Riesgo Genético (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,2		
Cred. Devengado	0,9	Porcentaje ejecutado	42,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2	0	- Investigaciones	Etapa Concluida	6	0	0,0	-
2.004	1.733	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	4.000	2.000	43,3	-13,4
0	1	- Capacitación	Curso	3	1	33,3	0,0
13	14		Persona Capacitada	35	20	40,0	-30,0
12	8	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	25	12	32,0	-33,3
2.341	2.643	- Producción de Animales de Experimentación	Animal	4.000	2.000	66,1	32,2
1.962	1.986	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	4.500	2.000	44,1	-0,7
12	11	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	15	3	73,3	266,7
7	7	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	7	7	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

El número de pacientes asistidos fue menor al estimado para el período y al atendido en el mismo lapso del año anterior debido a la suspensión de las consultas clínicas de alfafetoproteína, a raíz de la falta de insumos para los análisis respectivos.

El desvío positivo observado en la Producción de Animales de Experimentación se debe a que las buenas condiciones de ambientación, nutrición e higiene optimizaron la producción de ratones en el bioterio.

En lo referido a la difusión del conocimiento se supero la meta prevista para este período debido a la presentación en un congreso internacional no previsto al momento de la programación.

Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Capacitación y Servicios Epidemiológicos y de Infecciones Intrahospitalarias (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	5,1		
Cred. Devengado	2,0	Porcentaje ejecutado	39,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	2	- Investigaciones	Etapa Concluida	2	0	100,0	-
7.608	7.555	- Atención de Pacientes	Paciente Asistido	20.000	10.000	37,8	-24,5
0	10	- Capacitación	Curso	15	4	66,7	150,0
0	254		Persona Capacitada	350	90	72,6	182,2
64	60	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	30	15	200,0	300,0
309.796	202.204	- Diagnóstico de Referencia	Determinación	550.000	275.000	36,8	-26,5
11	52	- Difusión del Conocimiento	Documento Producido	6	2	866,7	2.500,0
20	20	- Asistencia a Redes de Laboratorios	Laboratorio	20	20	(*)	0,0

(*) Meta no sumable

La Atención de Pacientes está sujeta a la demanda, la que en este período fue menor a lo programado.

En materia de Capacitación se realizaron actividades que no estaban previstas y que por la trascendencia de las mismas lograron una buena cantidad de asistentes y aceptación por parte de los interesados.

Con respecto al Asesoramiento Técnico, el desvío positivo observado se debe a la mayor demanda de los hospitales incluidos en el Programa de Vigilancia de Infecciones Hospitalarias. Asimismo, las tareas desarrolladas en ese Programa permitieron el aumento en la producción de documentos para la difusión del conocimiento.

La imposibilidad de contar con el equipo de rayos X, durante los primeros meses del año, produjo el incumplimiento de la meta de Diagnóstico de Referencia con respecto a las determinaciones previstas.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación y Diagnóstico de Factores de Riesgo Nutricional (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	2,3		
Cred. Devengado	1,0	Porcentaje ejecutado	45,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	0	- Investigaciones	Etapas Concluidas	8	0	0,0	0,0
0	0	- Capacitación	Curso	7	0	0,0	0,0

La ejecución de estas metas está prevista para el segundo semestre del año.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Investigación, Desarrollo y Servicios en Endemo-Epidemias (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,7		
Cred. Devengado	0,3	Porcentaje ejecutado	48,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4	4	- Investigaciones	Etapas Concluidas	14	4	28,6	0,0
6	6	- Capacitación	Curso	16	6	37,5	0,0
150	144		Personas Capacitadas	350	150	41,1	-4,0
8	8	- Asesoramiento Técnico	Entidad Asistida	20	8	40,0	0,0
305	316	- Diagnóstico de referencia	Determinación	600	300	52,7	5,3
162	300	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	1.000	300	30,0	0,0
9	9		Documento Producido	22	9	40,9	0,0

La cantidad de personas capacitadas y la producción de las determinaciones correspondientes a los diagnósticos de referencia, son producciones que fluctúan por cuestiones de demanda. En este período no se observaron desvíos significativos con respecto a lo que se había previsto realizar.

**Administración Nacional de Laboratorios e Instituciones de Salud
Coordinación y Apoyo a Red de Laboratorios (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	0,4		
Cred. Devengado	0,2	Porcentaje ejecutado	45,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
0	4	- Capacitación	Curso	5	4	80,0	0,0
40	0	- Difusión del Conocimiento	Ejemplar Distribuido	300	0	0,0	-

Este subprograma no presenta desvíos con respecto a lo que había previsto realizar.

- **Servicio Nacional de Rehabilitación.**

**Servicio Nacional de Rehabilitación
Prevención y Control de las Discapacidades (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	16,3		
Cred. Devengado	7,4	Porcentaje ejecutado	45,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
372	255	- Capacitación	Persona Capacitada	1.105	395	23,1	-35,4
158	190	- Servicios de Asistencia Técnica	Organización Asistida	100	40	190,0	375,0
56	89	- Formación de Terapistas Ocupacionales	Egresado	50	19	178,0	368,4
4	5	- Formación de Técnicos en Ortesis y Prótesis	Egresado	15	4	33,3	25,0
75	66	- Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidad Severa	Paciente Internado	75	75	(*)	-12,0
50.547	48.174	- Rehabilitación de Discapacitados con Técnicas Deportivas	Prestación	89.000	48.950	54,1	-1,6
(2)	519	- Otorgamiento de Franquicia para Automotores	Franquicia Otorgada	740	375	70,1	38,4
(2)	81		Franquicia Denegada	160	70	50,6	15,7
10.346	14.301	- Orientación al Discapacitado	Persona Atendida	26.400	11.400	54,2	25,4
285	237	- Seguimiento del Tratamiento de Personas Discapacitadas Carenciadas	Persona Cubierta	220	235	(*)	0,6
61	30	- Categorización de Instituciones para el Registro de Prestadores	Institución Evaluada	160	65	18,8	-53,8
(1)	3.120	- Otorgamiento de Símbolo Internacional de Acceso	Símbolo Otorgado	5.000	2.480	62	26
(1)	15.428	- Certificación de la Discapacidad	Certificado Otorgado	19.260	8.820	80	75
(1)	422		Certificado Denegado	740	265	57	59

(*) Meta no sumable.

(1) Meta incorporada en 2007

(2) Meta modificada en 2007.

Durante el primer semestre de 2007 las acciones relacionadas con la capacitación no alcanzaron los niveles previstos debido a que la época estival influyó en los niveles de demanda de inscriptos. Se creó dentro del servicio una unidad de capacitación con el objetivo de ordenar y coordinar estas tareas durante el resto del año.

Con respecto a la asistencia técnica, a pesar de ser un servicio influido por la demanda, el desvío positivo se atribuye a que a partir de 2007 comenzaron a implementar estas acciones de manera grupal, lo que permitió asistir a un mayor número de organizaciones con cada asistencia brindada.

La matrícula total de la carrera de Terapeuta Ocupacional ascendió a 397 alumnos. En este primer trimestre lectivo 89 alumnos lograron aprobar su trabajo final para la obtención del título de Terapeuta Ocupacional y de Licenciado en Terapia Ocupacional

El convenio suscripto con el Ministerio de Salud para la Internación de Niños y Adolescentes con Discapacidades Severas es por 75 personas, aunque en la actualidad sólo se abona por 66, debido a que el resto tiene cobertura de distintas obras sociales.

El servicio de rehabilitación con técnicas deportivas tiene una amplia demanda debido a la gratuidad del servicio y a las diversas alternativas brindadas a pacientes con distintas secuelas. La ejecución se registró por debajo de lo previsto porque se efectuaron tareas de refacción del natatorio descubierto, el cual se mantuvo cerrado durante los primeros días del año.

La mayor efectividad en el sistema de turnos, además de un incremento en el número de profesionales, permitió un aumento del 38,2% en las tareas de orientación al discapacitado. Entre los motivos de consulta se destacan: Pedidos de medicación, de eximición de impuestos, información sobre becas, asesoramiento legal, información sobre capacitación laboral, pedidos de prótesis, centros de día, etc.

El seguimiento del tratamiento de personas discapacitadas carenciadas, forma parte de un programa residual que tiende a decrecer, ya que las vacantes que se producen no son cubiertas y una de las tareas del equipo profesional consiste en procurar que los beneficiarios obtengan otro tipo de cobertura (obra social, pensión asistencial), para permitir su egreso del programa. Durante el año se producen traslados de institución, cambios en la modalidad de prestación y bajas de beneficiarios, que requieren actuar con la persona asistida, sus familiares (si los hubiere), con las instituciones tratantes, juzgados intervinientes y otros organismos.

La evaluación de instituciones para su categorización en el registro de prestadores no pudo desarrollarse según lo previsto debido a la falta transitoria de arquitectos que integran las juntas evaluadoras. Más allá de lo expresado anteriormente, la realización de auditorias requiere la presentación de la totalidad de la documentación requerida, expedida por autoridades locales. Al respecto se registran retrasos en los trámites provenientes de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para habilitaciones, lo que impacta en el nivel de esta medición.

- **Administración de Programas Especiales.**

Administración de Programas Especiales

Asist. Financ. a Agentes del Seguro de Salud y Programas Especiales (Fin.Fun. 3.1)

Cred. Vigente	660,9		
Cred. Devengado	299,5	Porcentaje ejecutado	45,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2.050	2.225	- Asistencia Integral al Drogadependiente	Subsidio Mensual	6.944	2.876	32,0	-22,6
47.538	55.013	- Asistencia para Tratamiento de Afectados por el SIDA	Subsidio Mensual	96.672	46.398	56,9	18,6
79.695	78.812	- Atención al Discapacitado	Subsidio Mensual	138.550	59.893	56,9	31,6
9.710	11.638	- Asistencia para Prestaciones de Alta Complejidad	Paciente Asistido	63.804	28.559	18,2	-59,2
960	1.258	- Asistencia para Tratamiento de Pacientes Hemofílicos	Subsidio Mensual	2.860	1.171	44,0	7,4
20.941	24.164	- Asistencia para Tratamiento Prolongado con Medicamentos	Subsidio Mensual	43.680	21.660	55,3	11,6

El 96,1% del gasto total del programa se destinó a transferencias para cubrir los distintos tipos de tratamientos.

La Asistencia Integral al drogadependiente se vio disminuida debido a la variación producida en la duración de los tratamientos y al abandono del mismo por algunos pacientes, de manera transitoria o definitiva.

Las acciones de Atención al Discapacitado incluyen diversas prestaciones tales como escolaridad, transporte, atención ambulatoria, internaciones, hospital de día, etc.

La meta referida a prestaciones de alta complejidad resulta difícil de estimar debido a las características propias de las coberturas comprendidas en la misma, que abarcan prestaciones tales como la provisión y/o transplante de órganos, intervenciones quirúrgicas de alta complejidad, prótesis cardiovasculares, implantes cocleares y toda otra prestación de alto costo no previsto en el Programa Médico Obligatorio (PMO). A pesar de que el número de pacientes asistidos fue inferior a lo previsto se superó en un 20% la asistencia realizada durante el mismo período de 2006.

La asistencia a pacientes hemofílicos se financia mediante el reintegro del gasto efectuado por el Agente del Seguro de Salud, por lo que es normal que el citado Agente acumule gastos, a veces por períodos prolongados, hasta que efectúa el requerimiento del reintegro, lo cual implica que pueden producirse desvíos al momento de efectivizar los subsidios.

Los subsidios para asistencia prolongada con medicamentos presentan dificultades para estimarlos con precisión debido a que no se puede prever la duración de los tratamientos. Algunas de las prestaciones cubiertas son:

- Drogas inmunodepresoras.
- Enfermedad fibroquística del páncreas.
- Hormona de crecimiento.
- Cobertura farmacológica de la Enfermedad de Gaucher.
- Tratamiento de la fenilcetonuria.
- Tratamiento de esclerosis múltiple.
- Tratamiento de esclerosis lateral amiotrófica.
- Tratamiento para tumores productores de somatostatina y síndrome carcinoide.
- Reemplazo enzimático de la Enfermedad de Fabry.

- **Superintendencia de Servicios de Salud**

**Superintendencia de Servicios de Salud
Regulación y Control del Sistema de Salud (Fin.Fun. 3.1)**

Cred. Vigente	51,1		
Cred. Devengado	14,0	Porcentaje ejecutado	27,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre, Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
29	19	- Sistematización de Estadísticas	Informe Estadístico	40	19	47,5	0,0
2.388	2.441	- Gestión de Prestaciones Impagas HPGD	Reclamo Satisfecho	4.647	2.166	52,5	12,7
584	841	- Fiscalización Continua de Obras Sociales	Auditoría Realizada	1.830	890	46,0	-5,5
75	60	- Auditoría de Prestaciones Médicas de Obras Sociales	Auditoría Realizada	150	70	40,0	-14,3
51	51	- Auditoría de Gestión Económico Financiera de Obras Sociales	Auditoría Realizada	121	56	42,1	-8,9
15	10	- Elaboración y Difusión de Normativa	Publicación	15	6	66,7	66,7
139.007	350.537	- Servicio de Información Telefónica	Consulta	500.060	233.553	70,1	50,1

La Superintendencia de Servicios de Salud es el ente de regulación y de control del funcionamiento de los agentes del seguro de salud y de los prestadores intervinientes, y debe garantizar el cumplimiento de las políticas de promoción, preservación y recuperación de la salud y asegurar el derecho a gozar de las prestaciones establecidas en la legislación vigente.

Se produjeron bajas en la ejecución de auditorías a obras sociales debido a que se afectó a los síndicos a otras tareas de manera temporal.

Las publicaciones estadísticas consisten en informes, boletines y seguimiento de estadísticas internas y externas, que son requeridos por diversos organismos e instituciones (INDEC, Ministerio de Salud, Ministerio de Economía, etc.).

El desvío observado en la gestión de prestaciones impagas a hospitales públicos de gestión descentralizada se debió a la entrada de una mayor cantidad de expedientes de la prevista.

- **MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL**

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
 - en millones de pesos -

Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Denominación	Crédito Vigente	Ejecución en %
2006	2007				
Administración Central					
1.595,5	2.742,5	71,9	MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL	5.206,0	52,7
75,0	69,0	-7,9	SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA (*)	183,0	37,7
1.670,5	2.811,6	68,3	- Total Adm. Central	5.389,0	52,2
Organismos Descentralizados					
10,3	16,2	57,5	INSTITUTO NACIONAL DE ASOCIATIVISMO Y ECONOMIA SOCIAL - INAES	39,2	41,3
5,7	18,1	215,6	INSTITUTO NACIONAL DE ASUNTOS INDIGENAS	28,3	64,0
16,0	34,3	114,2	- Total Organ. Desc.	67,5	50,8
1.686,5	2.845,8	68,7	- TOTAL	5.456,5	52,2

(*) En Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia se incorporará a la Administración Central del Ministerio de Desarrollo Social en el segundo semestre del 2006

Del total de la jurisdicción, el 98,8% del gasto corresponde a los programas de la Administración Central. Esta proporción es mayor a la registrada el año pasado, dado que se incluyen desde el corriente año la ejecución presupuestaria de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 3	920,2	1.518,1	65,0	- Pensiones no Contributivas	2.738,2	55,4	x
3 2	219,1	538,5	145,8	- Familias por la Inclusión Social (*)	1.127,4	47,8	x
3 2	296,7	458,9	54,7	- Seguridad Alimentaria	839,6	54,7	x
3 2	71,3	99,5	39,5	- Acciones de Promoción y Protección Social	193,9	51,3	x
3 2	50,9	47,0	-7,6	- Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local	138,5	33,9	x
3 2	35,1	67,5	92,6	- Conducción Superior y Administración	130,8	51,6	
3 2	1,7	11,3	584,0	- Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica	32,3	35,0	x
3 2	0,7	1,3	100,3	- Gastos Propios de la Secretaría de Políticas Sociales	3,7	35,8	
3 2	-	0,5	-	- Gastos Propios de la Secretaría de Gestión y Articulación Institucional	1,1	46,4	
3 2	0,0	0,0	0,0	- Transferencias a Instituciones sin Fines de Lucro, Municipios y Becas	0,7	-	
	1.595,5	2.742,5	71,9	- TOTAL	5.206,0	52,7	

(1) Programas con seguimiento físico

Durante el primer semestre del año, el Ministerio de Desarrollo Social ejecutó \$2.742,5 millones, destinados principalmente a la implementación de programas de transferencias de ingresos. Los programas Pensiones no Contributivas y Familias por la Inclusión Social representan respectivamente el 55,4% y el 19,6 % de los montos devengados mientras que el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria alcanza el 16,7% del total.

El aumento de los desembolsos de los programas de transferencias de ingreso (80,5%) respecto del mismo período del año pasado se debe principalmente a los cambios producidos en el marco de la política previsional llevada a cabo por el gobierno y en menor medida a la mayor cobertura del Programa Familias.

Desde el punto de vista del objeto del gasto, las transferencias del Ministerio alcanzaron \$2.598,8 millones, lo que representa el 94,8% de los montos devengados. De este monto, el 58,1% correspondió a pensiones, el 22,5% a ayudas sociales a personas y el 13,0% a transferencias a gobiernos provinciales y municipales para financiar gastos corrientes.

Pensiones No Contributivas (Fin.Fun. 3.3)

Cred. Vigente	2.738,2		
Cred. Devengado	1.518,1	Porcentaje ejecutado	55,4

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
99.482	126.291	- Atención de Pensiones Madre de 7 o más Hijos	Pensionado	134.468	125.543	(*)	0,6
132.392	130.915	- Atención de Pensiones Otorgadas por Legisladores	Pensionado	138.577	139.327	(*)	-6,0
141.093	182.676	- Atención de Pensiones por Invalidez	Pensionado	187.876	175.688	(*)	4,0
1.922	1.890	- Atención de Pensiones de Leyes Especiales (**)	Pensionado	1.975	1.969	(*)	-4,0
79.642	90.462	- Atención de Pensiones por Vejez y Decreto 775/82	Pensionado	115.073	108.935	(*)	-17,0

(*) meta promediable

(**) Incluye pensiones a Familiares de Desaparecidos

Se observan importantes incrementos en la cantidad de beneficiarios con respecto al mismo período del año anterior, principalmente en las pensiones por invalidez (41.584), las otorgadas a madres de 7 o más hijos (26.809) y en menor medida en las pensiones por vejez (10.820).

El aumento en la cobertura se explica por:

- Cambios en la normativa de la Comisión Nacional de Pensiones Asistenciales: el Decreto N° 582/2003 eliminó la restricción de generar altas hasta el límite dado por las bajas, ya sea por fallecimiento o pérdida del derecho. Pese a ello, el incremento de las demandas de pensiones por vejez no fue el previsto (-17%), debido a la flexibilización de las normas para tramitar las jubilaciones contributivas administradas por la ANSeS.
- Acciones destinadas a detectar la demanda insatisfecha: además del fuerte impulso en la difusión de las acciones del programa, la puesta en funcionamiento de los centros de atención personalizada abiertos el año anterior facilitó el acceso de la población objetivo a las pensiones.
- Implementación continúa de un proceso de modernización y mejora de los procesos administrativos de la Comisión. Desde el año pasado se aplican medidas destinadas a disminuir el tiempo de evaluación de los expedientes y a reducir de este modo el período que media entre el inicio del trámite, la aprobación del beneficio y el efectivo cobro del mismo. Al simplificarse la tramitación de las pensiones, se generó una mayor cantidad de altas de pensiones no contributivas.

Asimismo, el incremento de las jubilaciones y pensiones del régimen previsional público impactó sobre los valores de estas pensiones. El monto de las pensiones por invalidez y vejez asciende a \$371 (equivalente al 70% del haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones) mientras que el de las pensiones de madres de 7 o más hijos es de \$530 (equivalente al haber mínimo del Sistema Integrado de Jubilaciones y Pensiones).

Ministerio de Desarrollo Social
Familias por la Inclusión Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	1.127,4		
Cred. Devengado	538,5	Porcentaje ejecutado	47,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(*)	471.228	- Asistencia Financiera para la Inclusión Social	Familia Incorporada	700.000	520.000	67,3	-9,4
(*)	1.181.036		Subsidio Mensual IDH	2.170.000	1.140.000	54,4	3,6
(*)	1.141.693		Subsidio Mensual PJJHD (traspasados)	3.030.000	1.180.000	37,7	-3,2
(*)	36.227	Inscripción al Monotributo Social	Beneficiarios del Monotributo Social	58.000	40.000	62,5	-9,4
(*)	13	Promoción Familiar y Comunitaria	Comunidad Asistida	60	30	21,7	-56,7

(*) Meta incorporada a partir del ejercicio 2007

La totalidad del gasto del programa Familias por la Inclusión Social corresponde a transferencias. Más del 98% fue destinado al pago de los subsidios y el resto a fondo a Instituciones Culturales y Sociales sin Fines de Lucro para la implementación de proyectos del Componente Promoción Comunitaria y Familiar.

Al cierre del segundo trimestre, el padrón de beneficiarios estaba conformado por un total de 471.228 familias. Dicha cifra incluye tanto las familias del padrón histórico del Ingreso para el Desarrollo Humano (IDH), los beneficiarios transferidos del Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados (PJJHD) como las familias en situación de riesgo social y vulnerabilidad incorporadas en forma excepcional. Además resulta importante mencionar que los registros del padrón contemplan la cantidad de beneficiarios efectivamente asistidos así como el número de familias que fueron suspendidas momentáneamente por no cumplir con las contraprestaciones del programa.

Respecto de la cobertura efectiva del programa, se calcula que alrededor de 190.282 personas traspasadas del PJJHD (Decreto N° 1506/2004) recibieron asistencia financiera, siendo el monto promedio del subsidio de \$224 (éste depende del tamaño de la familia). Si bien se produjeron demoras en la etapa inicial del proceso de migración, el programa mejoró los procedimientos operativos, logrando acelerar el ritmo de incorporación de los jefes al padrón. Así se estima que, en promedio, 14.000 jefes mensuales pasan a formar parte del padrón. Además a fines del segundo trimestre se inició el proceso de traspaso en las provincias de Jujuy, Buenos Aires y Santiago del Estero.

Por otra parte, se brindó subsidios mensuales de \$195 a un promedio de 196.839 familias incluidas en el padrón histórico del IDH. Durante el segundo trimestre, se observó un mejor cumplimiento de las condicionalidades del programa (salud y educación), lo cual se vio reflejado en la menor cantidad de beneficiarios suspendidos respecto a los trimestres anteriores.

Por otra parte, el programa puso en marcha el componente Promoción Familiar y Comunitaria Local. Luego de las demoras iniciales en el procedimiento de selección de las organizaciones ejecutoras y en la firma de convenios con las provincias, el programa logró

agilizar los procesos operativos. Al final del segundo trimestre se encontraban en ejecución 19 planes de actividades en 13 comunidades.

Por último, si bien se avanzó en la implementación de incentivos para la inscripción al régimen del monotributo social, la ausencia de una política de difusión masiva explica el subcumplimiento de la meta Inscripción al Monotributo Social.

**Ministerio de Desarrollo Social
Seguridad Alimentaria (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	839,6		
Cred. Devengado	458,9	Porcentaje ejecutado	54,7

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
1.537.810	2.699.339	- Asistencia Alimentaria para Hogares Indigentes	Ticket alimentario y Otros	2.750.000	1.375.000	98,2	96,3
2.868.441	5.700.000		Kilogramo de Leche Financiado	9.750.000	4.875.000	58,5	16,9
3.679.545	2.849.988		Módulo Alimentario Financiado	7.500.000	3.750.000	38,0	-24,0
1.638.175	1.002.553		Módulo Alimentario Remitido	1.950.000	970.000	51,4	3,4
(**)	24	Capacitación en Nutrición	Evento de Capacitación	54	24	44,4	0,0
2.359	1.800	- Asistencia Técnica Financiera a Comedores Comunitarios	Comedor Asistido	1.800	1.800	(*)	0,0
5	16	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos Alimentarios	Organización Asistida	15	7	106,7	128,6
11.651	9.237	- Asistencia Financiera Comedores Escolares	Comedor Asistido	11.500	11.500	(*)	-19,7
7.373	7.074	- Asistencia Financiera para la Conformación de Huertas***	Huerta Escolar	7.200	7.150	(*)	-1,1
8.607	6.473		Huerta Comunitaria	8.000	7.800	(*)	-17,0
644.845	593.195		Huerta Familiar	575.000	574.000	(*)	3,3
3.935.030	3.524.423		Persona Asistida	3.450.000	3.414.850	(*)	34,5

(*) meta promediable

(**) meta incorporada en 2007

(***) Incluye huertas y granjas asistidas

Durante el período, el 92,1% del gasto del programa Seguridad Alimentaria correspondió a transferencias. Las actividades con mayor peso presupuestario son el Componente Federal y Focalizado (54% del gasto total del programa), Comedores Comunitarios (19,8%) y Comedores Escolares (16,7%).

En el marco del Componente Federal y Focalizado, se transfirieron \$247,6 millones a las provincias a los fines de financiar total o parcialmente proyectos alimentarios provinciales (Componente Federal) y acciones del Abordaje Focalizado destinadas a atender a grupos sociales de alto riesgo y vulnerabilidad social que requieran un abordaje específico.

Es necesario destacar las dificultades que tiene el programa para concentrar y sistematizar la información física correspondiente a los proyectos alimentarios, dado que los datos provienen de la rendición de cuentas de los gobiernos provinciales, éstos presentan cierto grado de heterogeneidad. En efecto, el Plan Nacional de Seguridad Alimentaria contempla una gran variedad de modalidades de ejecución (centralizada, descentralizada, mixta) de los programas provinciales y los tipos y características de las prestaciones brindadas (tickets, módulos alimentarios y asistencia en comedores) son específicos a cada jurisdicción.

Durante el primer semestre del año 2007, las transferencias correspondientes al Componente Federal y Focalizado presentaron un incremento de \$166,2 millones respecto del primer semestre del año pasado. Este aumento se explica esencialmente por la decisión del Plan de dar mayor impulso a los proyectos focalizados. Por otra parte a principios de año, varias provincias y municipios cambiaron el abordaje de los proyectos del Componente Federal, orientándolos hacia la modalidad tickets y/o tarjetas para la compra de alimentos, lo que permitió agilizar los tiempos administrativos de las prestaciones y mejorar los registros de beneficiarios asistidos.

Dichas medidas se vieron reflejadas en la ejecución física. El cupo de las jurisdicciones que entregan Tickets Alimentarios aumentó en un 76% respecto del año anterior mientras que la ejecución de dicha meta superó la programación anual en un 96%. Las provincias de Córdoba, Santa Fe y Entre Ríos son las que registraron mayor cantidad de tickets financiados, con el 37%, el 19% y el 13% respectivamente. En cambio, la cantidad de Módulos Alimentarios Financiados fue inferior a la registrada en el mismo período del ejercicio anterior y no alcanzó la meta prevista (-24%). Por otra parte, la mayor cantidad de leche entregada respecto del ejercicio anterior se debe a que en el segundo trimestre del año pasado no se había realizado la compra de leche en la provincia de Buenos Aires.

La línea de acción correspondiente a los Módulos Alimentarios Remitidos actúa ante demanda espontánea y emergencias tanto climáticas como sociales. La menor cantidad de alimentos enviados respecto del ejercicio anterior (-39%) se explica por los cambios mencionados anteriormente en la estrategia del programa: mediante la firma de convenios con municipios, se procura fortalecer la modalidad de asistencia financiera y reducir de esta forma la ayuda directa. Pese a ello y a la subejecución presupuestaria (se devengó el 25,5% del crédito vigente a raíz de demoras en las licitaciones de alimentos y de la emergencia hídrica en algunas regiones), el programa alcanzó las metas físicas previstas.

Conjuntamente con las acciones de asistencia alimentaria directa, se ampliaron los convenios existentes con organizaciones gubernamentales y no gubernamentales para la implementación de 16 proyectos de auto-producción de alimentos y emprendimientos productivos alimentarios, superando de este modo la meta anual.

La meta Asistencia Técnica y Financiera a Comedores Comunitarios refleja la ejecución del Fondo Participativo de Inversión Social (Fopar). Durante el primer semestre se brindó asistencia financiera a un promedio de 1.800 comedores en los aglomerados urbanos que concentran la mayor cantidad de población en situación de indigencia. Dicha cobertura disminuyó en un 24% respecto a la consignada en el mismo período del 2006 como consecuencia de los dictámenes de las evaluaciones realizadas en el marco del cierre del Préstamo BIRF 4398-AR, del inicio del financiamiento a través del PNUD así como de los controles permanentes del programa. En efecto, de acuerdo a la normativa vigente, el

programa evalúa regularmente la gestión de las organizaciones a cargo de los comedores, la atención brindada (calidad de los alimentos y la adecuación de la dieta a las recomendaciones nutricionales) así como las actividades realizadas en los comedores a los fines de detectar irregularidades en la asignación de los fondos. Pese a la menor cobertura alcanzada, la ejecución presupuestaria (correspondientes en un 93% a transferencias al PNUD) fue mayor a la del año anterior, dado que el programa financió obras de refaccionamiento y de equipamiento de comedores.

Respecto de la Asistencia Financiera a Comedores Escolares, se reforzaron los servicios alimentarios de 9.237 escuelas de nivel inicial y/o primario en situación de riesgo socio-educativo. Sin embargo, cabe señalar que dicho dato resulta parcial, ya que el número informado de comedores escolares asistidos depende de las rendiciones de cuenta de los gobiernos provinciales y de la vigencia de cada convenio provincial.

En el caso del Prohuerta, la cantidad de huertas y granjas asistidas técnica y financieramente fue menor a la programación, debido a que no se alcanzó el ritmo de crecimiento esperado para el componente comunitario. Con la finalización de algunos proyectos desarrollados por beneficiarios del Plan Jefes y Jefas de Hogar, una parte de las huertas y granjas implementadas en la comunidad dejó de funcionar. En algunos casos, los participantes encontraron alternativas de empleos formales o informales y prefirieron renunciar al mantenimiento de las huertas. Por otro lado, la campaña de huertas escolares y familiares preliminar Otoño-Invierno 2007 se desarrolló según lo previsto, cumpliéndose las metas prácticamente sin desvíos, pese a factores climáticos adversos. Además el Programa está llevando a cabo un proceso de profundización en la asistencia brindada y de desarrollo de redes socio-organizacionales a nivel local.

Ministerio de Desarrollo Social
Promoción del Empleo Social, Economía y Desarrollo Local (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	138,5		
Cred. Devengado	47,0	Porcentaje ejecutado	33,9

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
15	11	-Constitución de Fondos de Apoyo al Desarrollo	Fondo Constituido	163	49	6,7	-77,6
1.000	1.323	-Creación y Consolidación de Emprendimientos Productivos	Proyecto Promovido	4.000	1200	33,1	10,3
(*)	17	- Asistencia Técnica-Financiera	Proyecto Promovido	30	15	56,7	13,3
(*)	101	Asistencia para Comercialización	Proyecto Promovido	350	150	28,9	-32,7
(*)	2.295	Capacitación en Gestión Empresarial	Personas Capacitadas	5.000	2.300	45,9	-0,2
(*)	5.247	Asistencia Técnica y Financiera a Emprendedores	Emprendedores Asistidos	12.000	3.600	43,7	45,8
(*)	4.918	Promoción Espacios Compre Local	Emprendedores Asistidos	11.000	4.800	44,7	2,5
(*)	83	Constitución de Fondos Microcréditos	Fondos Microcréditos creados	350	160	23,7	-48,1
(*)	3.366		Unidades Productivas Asistidas	40.000	18.288	8,4	-81,6

(*) meta incorporada en 2007

La subejecución presupuestaria del programa se explica principalmente por los cambios normativos y operativos que el Plan Manos a la Obra viene implementando desde el año anterior.

Por un lado, se modificó la operatoria general del programa y se revisaron las líneas de financiamiento con el objetivo de dar prioridad a la formulación de programas y/o proyectos provinciales, regionales o microregionales que presenten actividades integrales de desarrollo territorial. Dicho cambio metodológico impactó inicialmente en el cumplimiento de las metas físicas. En efecto, los actores locales debían definir en forma articulada los perfiles estratégicos productivos de las regiones, por lo que el tiempo de planificación para la formulación de proyectos resultó ser mayor al previsto.

Respecto de la actividad Desarrollo Regional de Emprendimientos Sociales y Productivos, se constituyeron 11 Fondos Solidarios para el Desarrollo. El desvío negativo (-78%) se debe a que durante el segundo trimestre el personal técnico fue afectado al cierre de rendición de expedientes y no pudo participar al proceso de formulación de proyectos integrales para el desarrollo local y la economía social. Pese a la escasa disponibilidad de los recursos humanos, se pudo terminar con las tareas de planificación de los proyectos a fines del segundo trimestre y efectuar así las transferencias correspondientes. Para los próximos trimestres, se prevé cumplir con las metas con el aporte de las contrapartes de asistencia técnico-administrativa territorial, tanto de las distintas provincias como de los municipios a

partir de los Convenios suscriptos para Unidades de Evaluación con los gobiernos provinciales del ámbito social y/o productivo.

Por otra parte, 1.323 emprendimientos socio-productivos que habían sido redireccionados en función de los perfiles productivos y de la realidad de desarrollo socio-institucional de cada región recibieron asistencia financiera.

También, se capacitaron a 2.295 personas en gestión empresarial y se brindó asistencia técnica y financiera para la implementación de 101 proyectos dirigidos a la comercialización de productos y/o servicios de emprendimientos de la economía social en las provincias de Misiones, Buenos Aires y la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. El desvío negativo (-33%) se atribuye a la necesidad de mayor tiempo de desarrollo técnico en territorio de acuerdo a los criterios metodológicos contemplados en la nueva modalidad del plan.

Las acciones implementadas en el marco de la actividad Fondo para el Financiamiento de la Economía Social se encuentran comprendidas en la nueva operatoria reglamentada por la Ley Nº 26.117 la cual prevé la constitución de fondos de microcréditos dirigidos a instituciones sin fines de lucro, en carácter de subsidio monetario no reintegrable y destinado a financiar a través de pequeños créditos la actividad de emprendimientos sectoriales de la economía social. La Comisión Nacional de Microcréditos inició un trabajo de promoción y constitución de Consorcios de Gestión Local conformados por representantes del sector público, privado y de la sociedad civil y responsables de definir la estrategia de intervención territorial, de recibir los desembolsos del programa y de trabajar con las organizaciones de su territorio en forma directa o a través de organizaciones ejecutoras.

Varios factores explican la baja ejecución de las metas físicas correspondientes a este componente durante el primer semestre (se constituyeron el 52% de los fondos previstos y se brindó asistencia al 19% de las unidades productivas programadas). Por un lado, los cambios de autoridades en la Subsecretaría de Desarrollo Local y Economía Social produjeron demoras en la aprobación de la nueva estructura que contempla la creación de la Dirección Nacional de Microcréditos. A su vez, el cambio de metodología con la creación previa de "Consorcios de Gestión" como requisito para la implementación de los fondos y la escasa adhesión de las provincias a la Ley de Microcréditos afectaron el cumplimiento de las metas.

Pese a ello, cabe destacar que durante el segundo trimestre se intensificó el proceso de transferencia de metodología en microcréditos mediante la formación de asesores de créditos. Por otra parte, se encuentra en proceso de creación un software de gestión para seguimiento de los fondos (calidad de la cartera –morosidad, riesgo, incobrabilidad-, característica del emprendedor). Por último, es importante mencionar que la tendencia durante el segundo trimestre fue financiar redes de organizaciones, lo cual implicó una reducción en la cantidad individual de fondos de microcréditos creados.

Ministerio de Desarrollo Social
Acciones de Promoción y Protección Social (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	193,9		
Cred. Devengado	99,5	Porcentaje ejecutado	51,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
14.157	19.756	- Subsidios a Personas	Persona	28.000	11.200	70,6	76,4
181	158	- Subsidios Institucionales	Institución Asistida	570	228	27,7	-30,7
861	434	- Asistencia Financiera a Proyectos de Grupos Juveniles y Fortalecimiento Institucional (*)	Proyecto Promovido	1.000	400	43,4	8,5
9.823	9.737	-Subsidios a Personas e Instituciones (**)	Persona Asistida	28.000	11.200	34,8	-13,1
266	467		Organización Asistida	600	240	77,8	94,6
153	84	- Asist. Técnico Financ. a Ctros. Integradores Comunitarios	Centro	250	120	33,6	-30,0
408.672	125.781	- Distrib. Elementos p/ Atención de Emergencias (***)	Producto Distribuido	1.460.000	584.000	8,6	-78,5

(*) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 24

(**) Meta incorporada en el programa a partir del 2007. Antes correspondía al programa 40.

(***) No se cuenta con información del primer trimestre, dado que se produjo un siniestro en las oficinas del programa

El 78,9% de los montos devengados por el programa fue destinado a transferencias.

Respecto de la Ayuda Directa a Personas se produjo un incremento del 39% en la cobertura alcanzada en comparación con la registrada en el mismo período del año anterior mientras que las metas representan el 176% de la programación semestral. Este nivel de ejecución se explica por el aumento de la demanda espontánea y por la decisión del Ministerio de dar un fuerte impulso a las acciones asistenciales. Por otra parte, se pagaron a principios de año subsidios que habían sido autorizados el año anterior pero que no habían podido concretarse por falta de liquidez. El subsidio promedio se estimó en \$1.512 y la mayoría de las personas asistidas provienen de la Ciudad de Buenos Aires (32,7%) y de la provincia de Buenos Aires (29,2%).

Respecto de la Asistencia Directa a Instituciones, se financiaron 158 proyectos principalmente en las provincias de Buenos Aires y Neuquén, siendo el monto promedio de las transferencias de \$71.181. Por otra parte, 62 proyectos se encontraban en el circuito administrativo del Ministerio de Desarrollo Social.

La actividad de Construcción de Centros Integradores Comunitarios (CIC) inició su segunda etapa de ejecución. Los 84 CICs construidos durante el primer semestre se localizaron principalmente en las provincias de Buenos Aires y de Mendoza. El desvío observado durante el segundo trimestre (-30%) se explica principalmente por razones de índole administrativo y por dificultades en la articulación de las instancias involucradas en el proceso de gestión de los subsidios.

A partir del corriente año, se incorporó la medición de las ayudas urgentes y de los proyectos de grupos juveniles.

Respecto de la primera línea de acción, el aumento de la demanda de las instituciones y la optimización del sistema administrativo posibilitaron una mayor organización y mejoras en el control de los procedimientos logísticos, explicando de este modo el mejor desempeño de la meta Subsidios a Personas e Instituciones.

Por otra parte, en el marco de la Dirección de la Juventud, se financiaron 434 proyectos. Si bien a principios de año los retrasos en la ejecución presupuestaria afectaron el plazo para la presentación, evaluación y selección de los proyectos, durante el segundo trimestre se intensificaron las acciones, logrando de este modo superar las previsiones semestrales.

Ministerio de Desarrollo Social
Capacitación, Fortalecimiento y Asistencia Técnica (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	32,3		
Cred. Devengado	11,3	Porcentaje ejecutado	35,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
759	2.396	- Fortalecimiento Institucional	Institución Asistida	4.550	1.950	52,7	22,9
7.779	38.009	- Capacitación	Personas Capacitadas	80.000	32.500	47,5	17,0
(*)	563	Acciones Territoriales	Proyectos Formulados	700	450	80,4	25,1

(*) Meta incorporada para el ejercicio 2007

El crédito asignado al programa fue principalmente destinado a transferencias (86,6%).

Respecto de las acciones de Fortalecimiento Institucional, aumentó la demanda de asistencia por parte de las organizaciones involucradas en los proyectos, explicando de este modo la sobrejexecución de la meta (+23%) y el fuerte incremento respecto del año pasado (215,7%).

La mayor demanda se debe principalmente a la intensificación de las acciones de difusión de las diferentes áreas del programa en conjunto con otras jurisdicciones, universidades y organizaciones de la sociedad civil. Asimismo se extendieron las convocatorias en cada región del país a las diversas instituciones y ONGs

Las principales acciones de capacitación están vinculadas con la gestión del desarrollo local y de la economía social. El 32% del total de las personas capacitadas provienen de la provincia de Buenos Aires mientras que las provincias de Santa Fe y Córdoba concentraron el 29% de los asistentes.

Respecto de la Promoción de Acciones Territoriales, se procedió a la conformación de las Unidades de Trabajo y Participación y se realizó durante el primer trimestre el diagnóstico participativo y planificación en territorio en el marco de un trabajo de articulación con instancias institucionales nacionales, provinciales y municipales. Dichas acciones permitieron luego la formulación colectiva de 563 proyectos comunitarios de acuerdo a las condiciones socioeconómicas y culturales de cada localidad.

- **Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia**

JURISDICCION: MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
SECRETARIA NACIONAL DE NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y FAMILIA
Ejecución Financiera Acumulada al Primer Semestre, años 2006 y 2007
- en millones de pesos -

Fin Fun	Ejec. Primer Semestre		Variación en %	Programas o Categorías Equivalentes	Crédito Vigente	Ejecución en %	(1)
	2006	2007					
3 2	37,5	41,0	9,1	- Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia	88,4	46,3	x
3 2	19,6	8,2	-58,2	- Acciones Fed. p/ la Prom. de los Derechos de Niños y Adolesc.	40,1	20,5	x
3 2	12,7	12,1	-4,6	- Actividades Comunes a la Secretaría	35,8	33,7	
3 2	5,2	7,8	51,0	- Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores	18,6	41,8	x
	75,0	69,0	-7,9	- TOTAL	183,0	37,7	

(1) Programas con seguimiento físico

A partir de la reestructuración de las diferentes áreas del Ministerio de Desarrollo Social (Decreto N° 597/2006), la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia dio inicios a sus acciones en junio del 2006 en reemplazo del Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia (CONNAF) (Decreto N° 416/2006). En el marco de la Ley N° 26.061 de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes se orientaron los programas Acciones para la Protección de la Infancia, la Adolescencia y la Familia, Acciones Federales para la Promoción de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes y Promoción y Protección de los Derechos de Adultos Mayores hacia el pleno funcionamiento del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes.

En términos presupuestarios, los gastos en personal insumieron el 57,1% del gasto total del organismo mientras que el 25,5% de los montos devengados se destinó a transferencias y el 12,5% a servicios no personales.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Acciones para la Protección de la Infancia, Adolescencia y Familia (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	88,4		
Cred. Devengado	41,0	Porcentaje ejecutado	46,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
673	641	- Asistencia a Niños y Adolescentes en Conflicto con la Ley Penal	Niño Asistido	350	350	(*)	83,1
1.041	1.007	- Atención Integral de Niños y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad	Niño Asistido	650	650	(*)	54,9
(**)	79	Asistencia Integral en Modalidades Residenciales	Persona Asistida	100	100	(*)	-21,5
(**)	978	Asistencia Directa en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Persona Asistida	450	450	(*)	117,2
(**)	0	Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización	Organización Asistida	48	16	-	-100,0
(**)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Persona Asistida	300	300	(*)	-100,0
(**)	0	Asistencia para la Protección de Derechos	Organización Subsidiada	90	30	-	-100,0

(*) Meta no sumable

(**) Meta incorporada en 2007

Dicho programa se propone impulsar acciones integrales destinadas a la prevención, protección, resguardo y restablecimiento de los derechos de las niñas, niños y adolescentes mediante la aplicación de políticas alternativas a la institucionalización y de estrategias de inclusión de los niños y jóvenes en riesgos en redes comunitarias de referencia.

Las políticas alternativas a la institucionalización se basan en la revinculación familiar y/o comunitaria. Durante el primer semestre un promedio de 978 chicos fueron asistidos en Servicios Alternativos a la Institucionalización. El desvío positivo (117%) obedece a que, para la medición se contempló la atención en dependencias que a futuro pasarán a integrar el proceso de transferencia a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. En efecto, se prevé una mayor injerencia de dicha jurisdicción en el abordaje de la problemática de niños y adolescentes en situación de calle y en general con escasos vínculos familiares y comunitarios (Artículo 70 de la Ley N° 26.061)

Por otro lado, en el marco de una paulatina transición hacia la desinstitucionalización del servicio, el programa continuó brindando asistencia en instituciones y desarrollando acciones de atención integral a niños/as y adolescentes desde una perspectiva de derechos. En el marco de la actividad 2 - Protección especial de la Infancia, Adolescencia y la Familia asiste de manera directa a niñas, niños y adolescentes a través del circuito de asistencia en instituciones, constituyendo la atención en instituciones el último recurso ante la amenaza o vulneración de derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.

Con el incremento de la cobertura del Programa Libertad Asistida, se asistieron a una mayor cantidad de chicos en conflicto con la Ley Penal que lo previsto.

La atención de 1.007 jóvenes en situación de vulnerabilidad social se brindó en instituciones conveniadas e Institutos dependientes de la Coordinación de Evaluación Diagnóstica, Derivación y Admisión, los cuales se encuentran en próximo proceso de transferencia. En efecto, como se mencionó anteriormente, la Ley 26.061 promueve un proceso de desconcentración de acciones del organismo hacia las jurisdicciones locales.

Por último, al no concretarse la totalidad de los egresos de establecimientos de régimen cerrado, se atendieron al 79% de los chicos previstos bajo la modalidad residencial.

No se implementaron las demás acciones (Asistencia Técnica en Servicios Alternativos a la Institucionalización y Asistencia para la Protección de Derechos), dado que al cierre del período aún no se había instrumentado ni puesto en marcha la nueva estructura funcional de la Secretaría de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia

Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	40,1		
Cred. Devengado	8,2	Porcentaje ejecutado	20,5

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
(**)	0	Asistencia Técnica para la Promoción de Derechos	Organización Asistida	75	50	(*)	-100,0
(**)	3	Asistencia Financiera para la Promoción de Derechos	Organización Subsidiada	167	135	(*)	-97,8
(**)	33	Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario	Talleres Socio-familiares Realizados	100	33	33,0	0,0
(**)	0	Financiamiento de Acciones de Promoción de Derechos	Persona Asistida	6.750	4.500	(*)	-100,0
(**)	2	Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos	Institución Asistida	300	200	(*)	-99,0

(*) Meta promediable

(**) Meta incorporada en 2007

El programa Acciones Federales para la Promoción de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes se propone garantizar el ejercicio pleno de los derechos consagrados en la Ley N° 26.061, desde un enfoque de integralidad y de territorialidad y promoviendo la articulación de las acciones de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales dirigidas a la niñez, adolescencia y familia.

Durante el primer semestre, se llevaron a cabo 33 talleres socio familiares dirigidos a fortalecer el rol de la familia en la efectivización de los derechos de las niñas/os y adolescentes. Por otro lado, 3 de las 135 organizaciones previstas a asistir para la Promoción de Derechos fueron subsidiadas efectivamente. El retraso en la firma de convenios se debe a que los criterios administrativos y de asignación de recursos del Fondo Federal para la Infancia fueron establecidos al final del período. Por este mismo motivo, no se habían iniciado las actividades relacionadas con la Asistencia Técnica para la Promoción de Derechos, la Promoción de Fortalecimiento Familiar y Comunitario, el Financiamiento de Acciones de Promoción de Derechos y el Fortalecimiento para el Sistema de Protección de Derechos.

Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia
Promoción y Protección de los Derechos de los Adultos Mayores (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	18,6		
Cred. Devengado	7,8	Porcentaje ejecutado	41,8

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
2.902	626	- Capacitación en Servicios Brindados a Adultos Mayores	Persona Capacitada	3.000	1300	20,9	-51,8
7	8	Asistencia Técnica para la Atención de Adultos Mayores	Organización Asistida	30	12	26,7	-33,3
464	457	- Atención de Adultos Mayores en Institutos	Persona Asistida	470	468	(*)	-2,4
(**)	17	Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores	Organización Asistida	100	40	17,0	-57,5

(*) Meta promediable

(*) Medición incorporada en 2007

El programa tiene como responsabilidad primaria la articulación de las políticas dirigidas a los adultos mayores, desde una perspectiva integral y considerando la atención con criterios de calidad en la prestación.

Durante el primer semestre, se asistieron a un promedio de 457 adultos mayores en forma permanente o transitoria en instituciones, estimándose que el subsidio otorgado mensualmente a las instituciones se eleva a \$252 por persona.

Por otro lado en el marco de la actividad Acciones Federales para la Protección de los Adultos Mayores) se financiaron acciones de capacitación orientadas a la promoción de los Derechos de los Adultos Mayores. Se asistieron técnicamente a 8 organizaciones que trabajan en la temática de los adultos mayores, apoyándolas en la implementación de estrategias de intervención para mejorar la atención de los adultos mayores.

El desvío producido en el cumplimiento de dichas metas se debe a la demora en la firma de convenios con las instituciones respectivas. Los tiempos entre la disponibilidad de la partida presupuestaria y el cierre del segundo trimestre no fueron suficientes para que los expedientes cumplan la totalidad del circuito administrativo contable. Además, con el receso de verano se produjeron demoras en la firma de convenios por las contrapartes

Ocurrió una situación similar respecto de la meta física Promoción de los Derechos de los Adultos Mayores.

- **Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social**

**Instituto Nacional de Asociativismo y Economía Social
Asistencia a la Actividad Cooperativa y Mutua (Fin.Fun. 3.2)**

Cred. Vigente	39,2		
Cred. Devengado	16,2	Porcentaje ejecutado	41,3

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007
-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvio
2006	2007			Anual	6 meses		
2.996	3.140	- Control de Entidades Mutuales	Mutual Controlada	5.100	2.550	61,6	23,1
14.613	23.787	- Capacitación	Persona Capacitada	44.500	22.075	53,5	7,8
586	783	- Creación de Nuevas Cooperativas	Cooperativa Creada	1.090	580	71,8	35,0
3.199	3.711	- Control de Cooperativas	Cooperativa Controlada	5.300	2.650	70,0	40,0

Desde el punto de vista financiero, el 40,9% del gasto correspondió a transferencias para financiar gastos corrientes y de capital a cooperativas e Instituciones Culturales y Sociales sin fines de Lucro, el 25,4% a gastos en personal y el restante a servicios no personales, bienes de consumo y bienes de uso.

Los cambios organizativos llevados a cabo por el programa impactaron en su desempeño. Una mayor cantidad de recursos humanos fue afectada a las actividades de control interno en las Gerencias de Inspección y de Intervenciones e Infracciones, lo que permitió intensificar las tareas de control de las mutuales, particularmente las vinculadas con el otorgamiento de apoyos financieros y con la emisión de certificados de vigencia (Resoluciones del Ministerio de Desarrollo Social N° 3516/06 y N° 1666/06).

En materia de capacitación, la cantidad de personas capacitadas superó la registrada en el mismo período del año anterior, dado que desde la puesta en vigencia de la Resolución INAES N° 3026/2006, la asistencia a cursos de cooperativismo y mutualismo constituye un requisito esencial para la constitución de nuevas entidades.

En cuanto a la meta Creación de Nuevas Cooperativas, la cantidad de cooperativas constituidas e inscriptas superó la estimada para el período ante un incremento imprevisto de la demanda.

Se produjo una subejecución de la meta Asistencia Técnica a Cooperativas y Mutuales durante el semestre a raíz de demoras en el proceso de aprobación de los proyectos. Pese a ello, es importante señalar que el tamaño medio de los proyectos aprobados es superior al previsto inicialmente y con un impacto social mayor.

- **Instituto Nacional de Asuntos Indígenas**

Instituto Nacional de Asuntos Indígenas
Atención y Desarrollo de Poblaciones Indígenas (Fin.Fun. 3.2)

Cred. Vigente	28,3		
Cred. Devengado	18,1	Porcentaje ejecutado	64,0

Ejecución Física Acumulada al Primer Semestre Años 2006 y 2007

-en magnitudes físicas-

Ejecución		Producto	Unidad de medida	Programación		% de Ejec.	% de Desvío
2006	2007			Anual	6 meses		
4	9	- Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica	Inscripción	40	16	22,5	-43,8
31	17	- Financiamiento de Proyectos para Indígenas	Proyecto Promovido	90	36	18,9	-52,8

El programa propone asegurar el ejercicio de la plena ciudadanía a los integrantes de pueblos indígenas, garantizando el respeto de sus derechos constitucionales.

En primer lugar, cabe mencionar que el Instituto ejecutó \$15,3 millones (eso es el 87,3% de los fondos devengados) en concepto de pago del juicio de expropiación de la Comunidad Goya de Finca Santiago en la provincia de Salta.

La meta Asistencia Técnica a Comunidades Indígenas para Obtención de Personería Jurídica presentó un desvío negativo del 44% respecto de las proyecciones semestrales. En efecto, las Comunidades Indígenas suelen enfrentarse a numerosas dificultades para recabar la información y la documentación necesaria para la tramitación en el Registro Nacional de Comunidades Indígenas (Re.Na.Ci) y no logran completar los procesos necesarios para inscribir las personerías jurídicas.

Respecto de las acciones de asistencia financiera (productivos, de mejoramiento habitacional y ambiental, de desarrollo comunitario, de infraestructura social y fortalecimiento social), se implementaron 17 proyectos. Otros 30 proyectos, cuya documentación se completó con posterioridad al cierre del segundo trimestre, se encuentran actualmente en la última etapa del circuito administrativo de aprobación.

Por último cabe mencionar que en el marco de la Ley N° 26.160 el Instituto lleva a cabo programas de regularización dominial de tierras con el objeto de instrumentar el reconocimiento de la propiedad comunitaria de las comunidades indígenas.